



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

TESIS DOCTORAL

INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO LOCAL EN LOS GOBIERNOS
AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE OTAVALO Y COTACACHI DE LA
PROVINCIA DE IMBABURA – ECUADOR

INTERCULTURALITAT I DESENVOLUPAMENT LOCAL EN ELS GOVERNS
AUTÒNOMS DESCENTRALITZATS DE OTAVALO I COTACACHI DE LA
PROVÍNCIA DE IMBABURA – L'ECUADOR

INTERCULTURALITY AND LOCAL DEVELOPMENT IN THE
DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENTS OF OTAVALO AND
COTACACHI IN THE PROVINCE OF IMBABURA - ECUADOR

Magdalia Maribel Hermoza Vinueza

Agosto 2021

Director:

PhD. José Félix Lozano Aguilar

DEDICATORIA

A mi madre, Esperanza;
a mi esposo, Mario René
y a mis hijos Tatiana y Lenin,
quienes son el motor de mi vida.

DEDICATORIA

TESIS DOCTORAL (PhD)

A mi compañero de vida,
por su apoyo incondicional, su amor,
sus cuidados y aliento
para seguir adelante en la meta planteada.

A Taty, Lennin y Camilita,
que han sacrificado su tiempo de compartir
y con generosidad han aplaudido este ideal,
jóvenes únicos y maravillosos que comparten mi sueño,
que son mi orgullo y mi vida.

A mi madre querida, fuente de inspiración,
que me ha acompañado con paciencia y amor,
Comprendió mi ausencia en silencio
y me cubrió de bendiciones cada día.

A mi director José Félix Lozano Aguilar,
por su confianza en mí, su apoyo, guía y aliento para continuar.

A la prestigiosa Universidad Politécnica de Valencia
que abrió sus puertas para permitirme
crecer humana y profesionalmente.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se centra en indagar la interrelación entre la interculturalidad y desarrollo local, factores de su desencuentro en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Otavalo y Cotacachi a fin de incidir en una política pública en beneficio de la población.

La pregunta central que conduce la investigación es si el desencuentro intercultural incide en la coexistencia de la discriminación racial y evita el desarrollo local en los cantones de Otavalo y Cotacachi pertenecientes a la provincia de Imbabura. Así como si Otavalo y Cotacachi son unas verdaderas ciudades interculturales inclusivas, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia intercultural con respecto a los preceptos constitucionales.

Para responder a estas preguntas se procesaron las siguientes fuentes de información: encuestas aplicadas a la ciudadanía de los cantones, objeto de estudio, y entrevistas realizadas a los alcaldes y directivos de los dos municipios. La estrategia metodológica de la investigación es cualitativa, no obstante, contó con una fase de análisis cuantitativo a partir del procesamiento de fuente de datos levantados en el 2019-2020: a la población, encuestas a ciudadanos y ciudadanas residentes en los cantones de Cotacachi y Otavalo. La fase cuantitativa corresponde al procesamiento de las bases de datos citados, cuyos resultados fueron tratados de manera descriptiva a fin de producir una síntesis analítica y representación gráfica de los datos observados, productos de la investigación.

Las variables consideradas tienen relación con la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales (GAD) para el desarrollo local desde la perspectiva de relación intercultural.

Se parte del mandato constitucional a través de la Carta Magna de la República del Ecuador y la normativa específica que guía el quehacer de los GAD locales como el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Dentro del recorrido teórico de la presente investigación se considera la concepción de Catherine Walsh sobre la definición de interculturalidad y la posición sumada de Enrique Ayala Mora, historiador ecuatoriano que coincide en su concepción.

Sen (2000) establece como un elemento fundamental para lograr el desarrollo a la libertad del individuo, libertad asumida desde la visión de los derechos humanos y la libertad política, la cual está soslayada y utilizada únicamente en la retórica dominante.

Se sustenta además en la base de la teoría del desarrollo endógeno, que se lo concibe como un fenómeno integral, la unión de ideas y supuestos que articulan los diferentes conceptos que se asocian para el desarrollo desde lo local o del territorio, abarcando varias dimensiones de las sociedades como la económica, sociopolítica, cultural, ambiental, institucional, cultural, y simbólica (Romero, 2001).

Como conclusión se podría afirmar que el desencuentro intercultural, incide directamente en la coexistencia de la discriminación racial y evita el desarrollo local en los cantones de Otavalo y Cotacachi. El 57,7 % de la población encuestada de Otavalo y el 60 % de Cotacachi reconoce que hay un desencuentro intercultural que impiden aceptar la convivencia en la diversidad y el desarrollo.

El 55,2 % de las encuestas aplicadas en Otavalo afirma que persiste el racismo y discriminación a la etnia indígena; el 50,4 % opinan que existe racismo de la población indígena a la mestiza, el 84,50 % consideran que existen espacios específicos para la población mestiza y la población indígena.

Asimismo, el 77,6 % de la población cotacachense encuestada opina que persiste la discriminación étnica de doble vía, admite la existencia de espacios diferenciados específicos para mestizos e indígena.

La gestión municipal, la gobernanza de los GAD de Otavalo y Cotacachi, no han aportado a la gestión pública intercultural. No cuentan con un soporte de ordenanzas municipales y políticas públicas que fomenten y fortalezcan la interculturalidad.

En tal circunstancia no podría afirmarse que Otavalo y Cotacachi son unas verdaderas ciudades interculturales inclusivas, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia intercultural con respecto a los preceptos constitucionales que conlleven a una convivencia armónica que propenda a un desarrollo local.

Palabras claves:

Interculturalidad, desarrollo local, Gobierno Autónomo Descentralizado, política pública, participación.

RESUM

Aquest treball d'investigació es centra en la recerca de la interrelació entre la interculturalitat i el desenvolupament local, factors de desencontre entre els Governos Autònoms Descentralitzats de Otavalo i Cotacachi amb la finalitat de incidir en una política pública en benefici de la població.

El interrogant que condueix la investigació es si el desencontre intercultural incideix a la coexistència de la discriminació racial y evita el desenvolupamente als cantons de Otavalo i Cotacachi que pertanyen a la provincia de Imbabura.

Així com si Otavalo i Cotacachi son vertaderes ciutats interculturals inclusive, vertaders pobles de diàleg i convivència intercultural respecte al que fa als preceptes constitucionals.

Per a respondre a aquestes questions, es processaren les següents fonts d'informació: encuestes aplicades a la ciutadania dels cantons objetcte d'estudi i entrevistes realitzadaes als alcaldes i directius del dos municipis. L estrategia metodológica de l'investigació és cuaitativa. No obstant, va contar amb una fase d'anàlisi cuantitatiu des del processament de fonts de dades en el 2019-2020.

A la població, enquestes a ciutadans i ciutadanes residents als cantons de Cotacachi i Otavalo. La fase cuantitativa correspon al processament de les bases de dades citats, dels quals, els resultat van ser tractats de manera descriptiva amb la finalitat de produir (con dos puntitos la i) una síntesi analítica i representación gráfica de les dades observades, productes de la investigació.

Les variables considerades tenen rel.lació amb la gestió dels Governos Autònoms Descentralitzats Municipals (GAD) per al desenvolupament des de la perspectiva de rel.lació intercultural.

El punt de partida és el mandat constitucional a través de la Carta Magna de República de l'Equador i la normativa específica que guia el que ha de fer els GADs locals com el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Dins del recorregut teòric d'aquesta investigació es considera la concepció de Catherine Walsh sobre la definició de interculturalitat i el posicionament sumat de Enrique Ayala Mora, historiador equatorià que coincideix amb la concepció de Walsh.

Sen (2000) estableix com a element fonamental per a lograr el desenvolupament la llibertat de l'individu, llibertat assumida des de la visió dels Drets Humans y la llibertat política, la qual està ¿ i utilitzada només a la retòrica dominant.

A més a més, es fonamenta a la base de la teoria del desenvolupament ¿? Que es concebut com a fenomen integral, la unió d'idees i supòsits que articulen els diferents conceptes que son associats al desenvolupament des de el que és local o del territori, ¿' varies dimensions de les societats com pot ser la econòmica, la sociopolítica, cultural, ambiental, institucional i simbólica (Romero, 2001)

Com a conclusió, es pot afirmar que el desencontre intercultural incideix directament a la coexistència de la discriminación racial i evita el desenvolupament als cantons Otavalo i Cotacachi. El 57% de la població enquestada de Otavalo i el 60% de Cotacachi reconeix que hi ha un desencontre intercultural que impedeix la convivència a la diversitat i el desenvolupament.

El 55%,2 % de les enquestes aplicades a Otavalo afirmen que persiteix el racisme i la discriminació per part de la etnia indígena a la mestissa, el 84%,50 considera que hi han espais específics per a la població mestissa i la població indígena.

Tanmateix, el 77,6% de la població de Cotacachi enquestada opina que persiteix la discriminació ètnica de doble via, admiteix a existència de espais diferenciats per als mestissos i indígenes.

La gestió municipal, el governament dels GADS de Otavalo i Cotacachi no han aportat res a la gestió pública intercultural. A més a més, no contenen amb el suport de les ordenances municipals i les polítiques públiques que fomenten i fan més forta la interculturalitat.

Amb aquestes circumstàncies no es pot afirmar que Otavalo i Cotacachi siguin veritables ciutats interculturals inclusives, veritables pobles de diàleg i convivència intercultural pel que fa als preceptes constitucional que porten a una convivència harmònica que ¿? A un desenvolupament local.

Paraules clau:

Interculturalitat, desenvolupament local, Govern Autònom Descentralitzat, política pública, participació.

ABSTRACT

This research work focuses on investigating the interrelation between interculturality and local development, factors of their disagreement in the decentralized autonomous governments of Otavalo and Cotacachi in order to influence a public policy for the benefit of the population, the central question that leads the investigation is yes; Does the intercultural disagreement affect the coexistence of racial discrimination and prevent local development in the Cantons of Otavalo and Cotacachi belonging to the Province of Imbabura? as well as, Could it be that Otavalo and Cotacachi are true inclusive intercultural cities, true peoples of dialogue and intercultural coexistence with respect to constitutional precepts? To answer these questions, the following sources of information were processed: surveys applied to the citizens of the cantons under study, and interviews with the mayors and directors of the two municipalities. The methodological strategy of the research is qualitative, however, It had a quantitative analysis phase from the processing of data sources collected in 2019-2020: to the population, surveys of citizens and citizens residing in the Cantons of Cotacachi and Otavalo. The quantitative phase corresponds to the processing of the aforementioned databases, whose results were treated in a descriptive way in order to produce an analytical synthesis and graphic representation of the observed data, products of the research.

The variables considered are related to the management of the Municipal Decentralized Autonomous Governments (GAD) for local development from the perspective of intercultural relations. For which it starts from the constitutional

mandate through the Magna Carta of the Republic of Ecuador and specific regulations that guide the work of the Decentralized Autonomous Local Governments such as the Organic Code of Territorial Organization (COOTAD), in addition to considering within the route theoretical of the present investigation the conception of Catherine Walsh on the definition of interculturality, and the combined position of Ayala Mora, Ecuadorian historian that coincide in their conception, and the perspective of Sen (2000), which he considers as a fundamental element to achieve the development to the freedom of the individual, freedom assumed from the vision of human rights and political freedom, which is ignored and used only in the dominant rhetoric.

It is also based on the Endogenous Development Theory base, which is conceived as an integral phenomenon, the union of ideas and assumptions that articulate the different concepts that are associated for development from the local or territorial level, encompassing various dimensions of societies. such as the economic, socio-political, cultural, environmental, institutional, cultural, and symbolic (Romero 2001)

As a conclusion, it could be stated that the intercultural disagreement directly affects the coexistence of racial discrimination and prevents local development in the Cantons of Otavalo and Cotacachi belonging to the Province of Imbabura; 57.7% of the surveyed population from Otavalo and 60% from Cotacachi recognize that there is an intercultural disagreement that prevents accepting coexistence in diversity, and development

55.2% of the surveys applied in Otavalo affirm that racism and discrimination against the indigenous ethnic group persist, 50.4% believe that there is racism from the indigenous population to the mestizo, 84.50% consider that there are spaces specific for the mestizo population and the indigenous population.

Likewise, 77.6% of the surveyed population of the Cotacachi Canton, believes that two-way ethnic discrimination persists, admits the existence of specific differentiated spaces for mestizos and indigenous people,

Municipal management, the governance of the decentralized Autonomous Governments of the Municipalities of Otavalo and Cotacachi, have not contributed to intercultural public management.

The decentralized Autonomous Governments under study do not have the support of municipal ordinances and public policies that promote and strengthen interculturality.

In such circumstances, it could not be said that Otavalo and Cotacachi are truly inclusive intercultural cities, true peoples of dialogue and intercultural coexistence with respect to the constitutional precepts that lead to a harmonious coexistence that favors local development.

Keywords

Interculturality, Local Development, Decentralized Autonomous Governments, Public Policy, and Participation.

TABLA DE CONTENIDO

INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO LOCAL EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE OTAVALO Y COTACACHI DE LA PROVINCIA DE IMBABURA – ECUADOR.....	1
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
RESUMEN	4
INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO LOCAL EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE OTAVALO Y COTACACHI DE LA PROVINCIA DE IMBABURA – ECUADOR.....	1
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	6
RECORRIDO HISTÓRICO JURÍDICO-CONSTITUCIONAL SOBRE INTERCULTURALIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CONVENCIONES INDÍGENAS EN EL ECUADOR	6
1.1 AVANCE INTERCULTURAL EN LAS DIVERSAS CONSTITUCIONES DEL ECUADOR	6
1.1.1 CONSTITUCIÓN DE 1830	8
1.1.2 CONSTITUCIÓN DE 1835	9
1.1.3 CONSTITUCIÓN DE 1843	9
1.1.4 CONSTITUCIÓN DE 1845	9
1.1.5 CONSTITUCIÓN DE 1851	9
1.1.6 CONSTITUCIÓN DE 1852	10
1.1.7 CONSTITUCIÓN DE 1861	10
1.1.8 CONSTITUCIÓN DE 1869	10
1.1.9 CONSTITUCIÓN DE 1878	10
1.1.10 CONSTITUCIÓN DE 1884	11
1.1.11 CONSTITUCIÓN DE 1897	11
1.1.12 CONSTITUCIÓN DE 1906	11
1.1.13 CONSTITUCIÓN DE 1929	12
1.1.14 CONSTITUCIÓN DE 1938	12
1.1.15 CONSTITUCIÓN DE 1945	12
1.1.16 CONSTITUCIÓN DE 1946	13
1.1.17 CONSTITUCIÓN DE 1967	13
1.1.18 CONSTITUCIÓN DE 1978	14
1.1.19 CONSTITUCIÓN DE 1998	14

1.1.20	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL 2008	15
1.2	TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS RATIFICADOS POR EL ESTADO ECUATORIANO REFERENTE A INTERCULTURALIDAD	17
1.2.1	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.....	18
	(PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL N.º 101 DE 24 DE ENERO DE 1969).....	18
1.2.4	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES	21
	(ASAMBLEA GENERAL ONU, RESOLUCIÓN 45/158, DE 18 DE DICIEMBRE DE 1990)	21
1.3	ANÁLISIS HISTÓRICO DEL AVANCE INTERCULTURAL EN LAS CONVENCIONES INDÍGENAS.....	22
	CAPÍTULO II	27
	INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS CULTURALMENTE DIVERSOS.....	27
2.1	INTERCULTURALIDAD: GENERALIDADES.....	27
2.2	PLURICULTURALIDAD	32
2.3	INTERCULTURALIDAD	32
	CAPÍTULO III.....	38
	INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO LOCAL	38
3.1	DESARROLLO LOCAL: APROXIMACIONES TEÓRICAS	38
3.1.1	INTEGRALIDAD.....	44
3.1.2	UNA VISIÓN POR PROCESOS PARA EL DESARROLLO LOCAL	44
3.1.3	PARTICIPACIÓN	45
3.1.4	IDENTIDAD	49
3.1.5	PROCESOS DE GESTIÓN LOCAL	50
3.3	DESARROLLO E INTERCULTURALIDAD EN EL ECUADOR	66
3.4	LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN ECUADOR COMO ACCIÓN AFIRMATIVA.....	70
	CAPÍTULO IV.....	80
	TERRITORIO, GOVERNABILIDAD, GOBERNANZA.....	80
	Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	80
4.1	TERRITORIO	80
4.2	GOVERNABILIDAD	82
4.4	LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) Y SUS COMPETENCIAS ..91	
4.4.1	¿QUÉ SON LOS GAD?.....	91
4.5	COMPETENCIAS DE LOS GAD MUNICIPALES.....	93
	CAPÍTULO V.....	96
	DEMOCRACIA, POLÍTICA PÚBLICA, INTERCULTURALIDAD	96
	Y GOBIERNOS LOCALES	96
5.1	CONSTRUCCIÓN POLÍTICA E INTERCULTURALIDAD	100

5.2.1	EL RECONOCIMIENTO DE LA DEMODIVERSIDAD	102
5.2.2	LA CONVIVENCIA DE DIFERENTES CRITERIOS DE REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA.....	102
5.2.3	EL RECONOCIMIENTO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS	102
5.2.4	EL RECONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES 103	
5.2.5	LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA ...	103
5.2.6	UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BASADA EN FORMAS DE RECIPROCIDAD ...	103
5.3	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	104
CAPÍTULO VI.....		116
SITUACIÓN ACTUAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) DE OTAVALO Y COTACACHI		116
6.1	MUNICIPIO DE OTAVALO.....	117
6.1.1	CONTEXTO GENERAL.....	118
6.1.2	EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA DE OTAVALO	118
6.1.3	IDENTIDAD CULTURAL	121
6.1.4	ÁMBITO CULTURAL Y COHESIÓN SOCIAL	129
6.1.5	COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	132
6.2	CANTÓN COTACACHI	135
6.2.2	LA ECONOMÍA DEL CANTÓN COTACACHI.....	136
6.2.3	IDENTIDAD CULTURAL	137
6.2.4	PROBLEMAS SOCIOCULTURALES Y DE COHESIÓN SOCIAL.....	139
6.2.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	143
CAPÍTULO VII.....		146
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....		146
7.1	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	146
7.2.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	148
7.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	149
7.3.1	POBLACIÓN.....	149
7.3.2	MUESTRA Y UNIVERSO TOTAL	150
7.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS INVESTIGATIVOS 152	
7.4.1	LA ENCUESTA.....	152
7.4.2	LA ENTREVISTA.....	153
7.5	TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN	154
CAPÍTULO VIII.....		157
RESULTADOS.....		157

8.1	RESULTADOS DESCRIPTIVOS: ENCUESTA MUESTRA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE OTAVALO	157
8.1.1	DATOS GENERALES	158
8.1.2	FACTORES PARA DESENCUENTRO INTERCULTURAL Y LA RELACIÓN DEL DESARROLLO POLÍTICO	162
	INTERRELACIÓN ENTRE INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO LOCAL, TERRITORIO, Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DE OTAVALO	175
8.1.3	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DEL CANTÓN OTAVALO	193
8.2	RESULTADOS CANTÓN COTACACHI	243
8.2.1	DATOS GENERALES	243
8.2.2	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DEL CANTÓN COTACACHI	278
8.3	ANÁLISIS COMPARADO TEMA INTERCULTURAL Y DESARROLLO EN LOS CANTONES DE OTAVALO Y COTACACHI	310
8.3.1	MODELO DE GESTIÓN INTERCULTURAL DE OTAVALO Y COTACACHI	314
	CAPÍTULO IX.....	319
	CONCLUSIONES.....	319
9.1	CONCLUSIONES.....	322
9.2	RECOMENDACIONES	331
9.2.1.	RECOMENDACIONES SOBRE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	332
9.2.2	RECOMENDACIONES SOBRE GOBERNANZA Y PRECEPTOS CONSTITUCIONALES	333
9.2.3	RECOMENDACIONES SOBRE LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES.....	334
9.3	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	335
	ANEXOS	349
	ANEXO 1. ENTREVISTAS CANTÓN OTAVALO	349
	ANEXO 2. OPINIONES ABIERTAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA.....	381
	ANEXO 3. ENTREVISTAS CANTÓN COTACACHI.....	384

Interculturalidad y desarrollo local en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Otavalo y Cotacachi de la provincia de Imbabura – Ecuador

Introducción

Ecuador se caracteriza por la diversidad étnica y cultural; sin embargo, tuvieron que pasar varias décadas para que se lo reconozca formalmente. A lo largo de nuestra historia como nación se ha ocultado o invisibilizado a los indígenas y a los afroecuatorianos, desconociendo sus valores y sus especificidades. En la Constitución de 2008 se da el reconocimiento formal del Ecuador como un Estado pluricultural e intercultural. Esto crea la necesidad de una redefinición de las normas de convivencia, en búsqueda de profundizar la democracia del país.

Todo esto en el nuevo marco de desarrollo denominado el *buen vivir*, en la aspiración de promover la igualdad, la cohesión social territorial, incluyendo la diversidad. Para ello se requiere elevar las potencialidades y capacidades de la ciudadanía. El fin fundamental es mejorar la calidad de vida de la población, con la coordinación de acciones entre instituciones públicas, privadas y comunitarias.

Se debe propender a que el reconocimiento constitucional, los enunciados y discursos no se queden en papel. Este logro normativo se constituye en un elemento nuclear para el desarrollo, la democracia y la justicia social. La integración, la cohesión social aflorada del equilibrio entre diversidad y unidad son formas para caminar más allá de la sola aceptación de la realidad multicultural y multiétnica del Estado ecuatoriano. Resulta insuficiente constatar la heterogeneidad del país, es menester realizar cambios, construir

nuevas bases como la interculturalidad permitiendo cambios que posibiliten una relación entre los grupos diversos que la componen (Ayala, 2011).

Según Ayala (2011) la realidad de la interculturalidad en Ecuador no es característica natural de todas las sociedades, sino que representa un fin, el objetivo que debe lograrse para articularse en el territorio. La interculturalidad se edifica a través de esfuerzos permanentes, no significa únicamente la coexistencia o diálogos de culturas; se identifica por una relación sostenida que busca superar las asimetrías, los perjuicios, el racismo, las desigualdades, la discriminación que caracterizan al Ecuador, y que se practique una relación de respeto, equidad, igualdad y desarrollo en el territorio.

Para lograr el desarrollo local es necesario la identidad atada al territorio, esta representa la base de la interculturalización y el diálogo intercultural. En «las relaciones interculturales no interactúan culturas, sino personas y grupos con identidades diferentes» (Tubino, citado en Comboni y Juárez, 2013, p. 20).

Gallicchio (2010) señala a la identidad como una dimensión fundamental, la cual bien puede ejercer un resultado positivo como palanca de desarrollo, al reflejar y potencializar ciertas características particulares. O bien, puede actuar como factor adverso cuando es meramente nostálgica o de excesiva debilidad.

Partiendo de esta reflexión y realidad ecuatoriana, el desarrollo local no puede pensarse sin considerar la variable intercultural. Es importante para un desarrollo local estratégico la inclusión en los diferentes procesos de gestión local a los diversos actores, observando su diversidad cultural. Así se puede materializar efectivamente en acciones en pro del desarrollo de las competencias otorgadas por ley a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

El desarrollo local en el Ecuador está vinculado con el proceso de descentralización del Estado, la participación ciudadana, la gobernabilidad y la democracia. Se caracteriza por su flexibilidad para poder ser adaptados a procedimientos instrumentales en los

cantones y parroquias. Los que apuntan al desarrollo local consideran que las alternativas surgen desde la localidad o el territorio, desde donde se construyen las nuevas alianzas entre el Estado y la sociedad civil (Valarezo, 2004).

Desde esta perspectiva, es imprescindible la reflexión sobre la interculturalidad y su relación en el desarrollo de Latinoamérica y –en particular– en Ecuador.

La agenda política y económica del país no puede ser completa si no tiene en cuenta la diversidad cultural de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, que forman parte del Estado ecuatoriano.

La presente investigación busca diagnosticar y profundizar el conocimiento de la interrelación entre la interculturalidad y el desarrollo local, los factores de su desencuentro en los GAD de Otavalo y Cotacachi, pertenecientes a la provincia de Imbabura-Ecuador. El objetivo es incidir en una política pública en beneficio de la población.

Estos cantones se caracterizan por su gran patrimonio cultural: lenguas y tradiciones propias. Esta riqueza cultural debería constituirse en un potencial de desarrollo local y nacional. Sin embargo, los gobiernos locales y la ciudadanía no reconocen la importancia del aporte cultural como medio potencial de cooperación para un efectivo desarrollo.

Por el contrario, se evidencia un desencuentro intercultural y presencia de discriminación racial, que impiden una relación y aprovechamiento de esta riqueza trayendo como consecuencia el freno del desarrollo local en diferentes ámbitos económicos, sociales y culturales.

La región considerada para la investigación, cantones Otavalo y Cotacachi, tiene una similitud del Gobierno local en cuanto a territorio y característica de la población. En los dos municipios la gestión está a cargo de autoridades indígenas que incluyen la variable intercultural para el desarrollo local. La mayor parte de la población es indígena y mestiza. Estos grupos cuentan con un patrimonio constituido por su cultura, lengua, tradición, cosmovisión propias, y un desarrollo económico, social focalizado.

La presente investigación parte de la interrogante: El desencuentro intercultural, ¿incide en la existencia de la discriminación racial y evita el desarrollo local en los cantones de Otavalo y Cotacachi de la provincia de Imbabura? La respuesta se desarrolla a lo largo de los nueve capítulos.

El Capítulo I presenta una mirada rápida sobre el desarrollo histórico-jurídico de la Constitución en lo referente al recorrido y evolución del Ecuador para reconocerse como un Estado intercultural y de la posibilidad de la construcción de una ciudadanía intercultural en respuesta a la realidad del país. Hace referencia a la lucha indígena y sus avances en derechos humanos, tratados internacionales y convenciones indígenas en el tema de interculturalidad.

En el Capítulo II se reconoce la riqueza cultural a través de las diferentes nacionalidades que se asientan en el Ecuador. Estas tienen un papel protagónico en la incorporación de los derechos colectivos de las nacionalidades indígenas, y el reconocimiento de un Estado intercultural dentro de la Constitución vigente. Se aclaran las confusiones frecuentes entre lo que significa interculturalidad, cultura y pluriculturalidad.

El Capítulo III aborda desde distintas aristas las aproximaciones teóricas de interculturalidad asociadas al desarrollo local; resalta los aspectos nucleares identificados con una visión por procesos para el desarrollo endógeno. A partir de participación ciudadana, identidad, entre otros aspectos, se alinea la investigación.

El Capítulo IV nos sitúa en las competencias de los GAD municipales, centrados en las alcaldías. Para entender su gestión se parte de definiciones de territorio, gobernabilidad y competencias a partir de la Constitución del 2008 y conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Estado ecuatoriano.

En el Capítulo V se profundiza sobre la democracia y la política pública, democracia e interculturalidad y su relación con los GAD, vistos como una herramienta para lograr la

transformación en la sociedad y mejores condiciones de vida, imprescindible si se quiere caminar al desarrollo local.

El Capítulo VI hace referencia al contexto general de los cantones de Otavalo y Cotacachi ubicados en la provincia de Imbabura.

En el Capítulo VII se detallan los objetivos y metodología que guía a la investigación en cuestión.

El Capítulo VIII contiene los resultados descriptivos, síntesis analítica y representación gráfica de los datos observados, productos del estudio de Otavalo y Cotacachi y el análisis del modelo de desarrollo de estos cantones.

Finalmente, en el Capítulo IX se encuentran las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron tras la ejecución de las diferentes etapas en el marco lógico de la presente investigación.

CAPÍTULO I

Recorrido histórico jurídico-constitucional sobre interculturalidad, derechos humanos y convenciones indígenas en el Ecuador

1.1 Avance intercultural en las diversas constituciones del Ecuador

El Ecuador tiene a su haber veinte constituciones desde 1830 hasta la actualidad. La Carta Magna ecuatoriana se encuentra por encima de las demás leyes y normas, y representa un paraguas que cubre a toda la población. Es pertinente mirar su evolución contenida en este resumen histórico-jurídico-constitucional sobre los avances en el tema intercultural y el reconocimiento de su pueblo diverso y pluricultural.

En la evolución de la construcción del constitucionalismo ecuatoriano se aprecia que pasaron muchos años para que se incluyera la interculturalidad como eje para la convivencia y el buen vivir.

En un inicio lo «intercultural» no estuvo considerado y, menos aún, la posibilidad de la construcción de una ciudadanía intercultural que responda a la realidad ecuatoriana. Tampoco se ve la suma de esfuerzos para un contrato social que propendiera a una convivencia entre los diversos, a una ciudadanía plural, a una aceptación de que venimos de diversos linajes, pero que somos iguales.

No se observa que la sociedad acogiera en su seno la riqueza histórica diferente e incluyera al indio, al negro, al mestizo. No existe un encuentro de unidad en la diversidad que mitigue ese divorcio evidente a lo largo de la historia en la convivencia diaria. Todo esto en miras de dejar la idea de los unos y de los otros, para crear un nosotros como un país plural que somos.

Esta mirada histórica rápida evidencia que apenas en 1998, es cuando se comienza a tener conciencia de que somos un Estado megadiverso. Este territorio alberga diversas identidades, etnias y culturas tanto regionales como locales en un constante cambio y, por lo tanto, también la existencia de conflictividad por la falta de tolerancia y el no reconocimiento del otro.

En la Constitución del 98 se da un importante avance al reconocer la pluriétnicidad y pluriculturalidad del país y los derechos colectivos de los indios y afroecuatorianos: se creó la «Secretaría de los Pueblos Indígenas y Nacionalidades». Lamentablemente, no se logró un verdadero ejercicio de los derechos colectivos constitucionalmente ganados, se truncaron por la falta de recursos para la gestión y la inexistencia de un sistema político democrático. Además, las redes clientelares atraparon a los movimientos indígenas, no se les permitió avanzar en el proyecto, superar el neocolonialismo persistente, ni trascender más allá de la fundamentación de los deberes y derechos individuales y colectivos.

Tampoco se creó conciencia en la población ecuatoriana de que somos diversos, pero compartimos elementos comunes que nos hacen fuertes y valiosos y nos identifican del resto de territorios.

En el 2008 en la Constitución de Montecristi se plasma la voluntad política y la conciencia de emprender un nuevo contrato social con la idea de la unidad en la diversidad. Se puede ver que la interculturalidad ha logrado atravesar como eje transversal, dándole un rasgo fundamental del Estado y del derecho del Ecuador. El preámbulo contiene cinco considerandos sobre la necesidad de incorporar la práctica intercultural (ver Tabla 1).

CONSIDERANDOS

«1.- Reconoce nuestras raíces milenarias y ya no solo nuestro saber occidental, cuyos orígenes se remontan a épocas anteriores a la conquista española.

2.- Celebra la Pachamama, de la que somos parte vital para nuestra existencia, recoge nuestras más profundas creencias prehispánicas, y ya no solo nuestra religiosidad cristiana.

Preámbulo

Constitución 2008

3.- El tercero invoca a Dios y reconoce diversas formas de religiosidad y espiritualidad, y ya no solo nos encasilla en que somos una población mayoritariamente católica.

4.- Apela a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, y ya no solo a la cultura dominante que sin las otras nos empobrece como sociedad.

5.- Apela a las luchas de liberación frente a toda forma de dominación y colonialismo, y nos invita a ser críticos con toda nuestra historia, realidad y futuro».

Tabla 1. Práctica intercultural en la Constitución ecuatoriana de 2008

Fuente: Elaboración propia; tomado de Defensoría Pública, Dirección Nacional de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades (2015). Cuadernos Interculturales, Quito Ecuador.

Estos considerandos permiten afirmar que el mandato constitucional ecuatoriano no se entendería sin la incorporación de la interculturalidad, así lo declara el Art. 1 de la Carta Magna del 2008, en el cual establece que Ecuador es un Estado intercultural. Por lo tanto, es responsabilidad compartida buscar la forma de materializarlo y hacer efectivo este reconocimiento en la relación en territorio.

Establecido lo anterior, es pertinente pasar una mirada rápida a la historia y mostrar cuánto fue necesario esperar para este reconocimiento constitucional aplazado por mucho tiempo. Quizás se deba al desconocimiento de la realidad intercultural y multiétnica del país, atribuido a la demora de una relación armónica.

A continuación, un repaso por las veinte constituciones que el Ecuador ha tenido, con énfasis en el avance intercultural.

1.1.1 Constitución de 1830

Esta Constitución fue restrictiva, por razones de alfabetismo y propiedad dejó fuera a una gran parte de la población. Es impensable que en esa época, se considerara el término de interculturalidad.

En el Art. 7 se reconoce que el Gobierno del Estado del Ecuador es popular, representativo, alternativo, y responsable.

En el Art. 8 se lee que la religión del Ecuador es la católica, apostólica, romana, constituyéndose así para el Gobierno un deber protegerla y excluir cualquiera otra; difícilmente podría lograrse una posición más tolerante.

1.1.2 Constitución de 1835

La Constitución de 1835 sigue la misma línea. Igualmente no se añade el término de interculturalidad, no se establece aquí un proceso de desarrollo constitucional que defienda inclusivamente los derechos humanos y consolide una democracia.

1.1.3 Constitución de 1843

La Constitución de 1843 no avizora la necesidad de reconocer e incorporar el término de interculturalidad. Con respecto al Gobierno de la República del Ecuador, para su ejercicio se distribuye en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Los tres ejercerían su función separadamente, y dentro de los límites que le señala esta Constitución.

1.1.4 Constitución de 1845

De acuerdo con la historia, la Constitución de 1845 no logra satisfacer los requerimientos de la sociedad, por lo tanto, pero incorpora una visión de un Estado intercultural.

Así en el Art. 14 se señala que: «El Gobierno del Ecuador es popular, representativo, electivo, alternativo y responsable».

1.1.5 Constitución de 1851

Se sigue con la misma ideología de las precedentes. El artículo 1 señala que la nación ecuatoriana es la unión de todos los ecuatorianos: «Todos los ecuatorianos como una nación, bajo un mismo pacto de asociación política».

1.1.6 Constitución de 1852

En esta línea, la Constitución de 1852 se mantiene igual. No hay avances importantes en el tema intercultural. Se manifiesta que el Ecuador se encuentra compuesto por todos los ecuatorianos con un pacto de asociación política. No hay cabida para otra que no sea la religión católica, apostólica, romana, excluyendo con esto a toda otra posibilidad de inclusión o creencias.

1.1.7 Constitución de 1861

Conserva rasgos de las anteriores constituciones; hay modificación en cuanto a la estructura administrativa territorial, se distribuye por provincias sustituyendo la división geográfica por departamentos. Se debate en temas de libertades, política económica y relaciones entre el Estado católico y la Iglesia. No se avanza en temas de reconocimiento intercultural.

1.1.8 Constitución de 1869

Llamada «Carta Negra»; se reafirma la religión católica de manera exclusiva, con lo cual se niega la libertad de culto. Se da la posibilidad de que en conmoción nacional se pueda allanar domicilios; además, incorpora la pena de muerte por delitos políticos.

«Artículo 1.- Se señala que la República del Ecuador la componen todos los ecuatorianos los cuales se encuentran reunidos bajo el imperio de unas mismas leyes».

A pesar de ello, no hay declaración expresa del reconocimiento de un Estado intercultural.

1.1.9 Constitución de 1878

Se avanza en tema de derechos humanos, con la supresión de la pena de muerte en caso de delitos políticos, exceptuándose en caso de parricidio o matricidio. Se otorga libertad a los esclavos y la prohibición de azotes y tortura que se lo practicaba en esa época.

No hay aún una mirada intercultural, aunque sí existe mención de que el Ecuador se compone de los ecuatorianos y que dicho Gobierno es popular, representativo, electivo, alternativo y responsable.

1.1.10 Constitución de 1884

La época en que entra en vigencia esta ley también se caracteriza por el dominio de sectores reducidos de poder, con el consiguiente e innegable control de la economía y sobre la gran mayoría de la población indígena y campesina con un orden político autoritario. Para ser considerado ciudadano debe saber leer y escribir; en estas condiciones no cabe siquiera pensar en un posible reconocimiento del otro, ni avanzar a una relación intercultural ni fortalecer el pacto social de manera inclusiva.

1.1.11 Constitución de 1897

Como avance en el aspecto legal, a través de algunos principios constitucionales, se señala la consagración de la soberanía popular así como también la libertad de conciencia permitiendo avanzar hacia un Estado laico. Esto representa el segundo periodo republicano, en donde se ve la presencia de nuevos actores sociales como los trabajadores que buscan cambiar el predominio de la burguesía y el capitalismo. Aunque hay progreso con esta inclusión e igualdad sigue siendo relativo ya que aún es excluyente. Existe presencia mestiza, pero no hay cabida para el tema intercultural.

1.1.12 Constitución de 1906

A partir de la Constitución de 1906, existe un cambio en el país, el Gobierno adopta la forma republicana y democrática, dejando atrás el viejo concepto de popular, electivo, representativo, alternativo y responsable. Sin embargo, tampoco dentro del Gobierno se considera el término interculturalidad. Se sostiene que el Ecuador se compone de los ecuatorianos reunidos bajo el imperio de unas mismas leyes y la religión católica deja de

ser oficial, aunque no se declara laico. Sigue siendo excluyente por las condiciones para ser considerado ciudadano: saber leer y escribir, una limitante para la población indígena y campesina.

«Artículo 4.- El Ecuador adopta la forma de Gobierno republicana, representativa y democrática».

1.1.13 Constitución de 1929

Está caracterizada por una ciudadanía aún restringida, con prevalencia para la protección del derecho privado a través de los códigos civil y penal, con predilección a propietarios y grupos minoritarios. Se observa el reconocimiento de derechos sociales, económicos y culturales; pero no avanza más allá. Se identifican nuevos actores como los trabajadores y el apareamiento de partidos de izquierda socialista y comunista.

1.1.14 Constitución de 1938

Se constituye en la decimacuarta constitución del Estado ecuatoriano, tuvo una corta duración, fue aprobada por el Legislativo; sin embargo, no llegó a promulgarse debido a la disolución de la Asamblea en el periodo presidencial del doctor Aurelio Mosquera. Acogió y amplió gran parte de la Constitución de 1929, sobre los derechos sociales y políticos, sentó las bases para la promulgación de la Constitución de 1945. No se evidencia la intención ni avances para el reconocimiento como un Estado intercultural.

1.1.15 Constitución de 1945

Señala al Ecuador como un Estado con un régimen de libertad, justicia, igualdad y trabajo (...). En este periodo hubo notable influencia de movimientos sociales como estudiantes y trabajadores, partidos de izquierda. Hay una leve señal de incorporar a la interculturalidad cuando se cita el «Estado garantiza la libertad de reunión y el fomento de

la cultura por medio de la investigación científica, la creación artística y la expresión pública (...) y solidaridad humana».

Velasco Ibarra, en su tercer mandato (1944-1947), lo considera como proyecto de extrema izquierda. Esta declaración ocasiona la represión de los movimientos sociales y la persecución de sus líderes así como clausura de medios de comunicación.

1.1.16 Constitución de 1946

La represión a la manifestación de partidos de la izquierda en el Gobierno de Velasco Ibarra y la legislación por conservadores y derechistas da como resultado que se incorpore nuevamente la invocación a Dios en el preámbulo de esa constitución. Se exhorta que todos los ecuatorianos están asociados bajo el imperio de mismas leyes y costumbres, dando una idea de una tendencia a la homologación de la cultura y de un Estado que oculta otras culturas.

1.1.17 Constitución de 1967

Hay fortalecimiento de los movimientos sociales y estudiantiles. Se cambia el huasipungo y los indígenas se convierten en peones. Esto agudiza los problemas de tierras, además, aumenta la emigración interna. Hay un predominio del desarrollismo como teoría económica.

La Constitución señala el amparo a sus habitantes con la garantía de libre convivencia, bajo un régimen de fraternidad y justicia social, marcando la historia del reconocimiento de un Estado intercultural. Se garantiza a los habitantes el libre acceso a la cultura.

Asimismo, se trata de descartar la discriminación por motivos de raza, sexo, filiación, idioma, religión, política, posición económica o social, en sí manifestando que todas las personas son iguales.

De igual modo, incluye la libre participación en la vida cultural de la comunidad y en la investigación científica, además, incorporó la libertad de reunión y asociación, sin armas, para fines no prohibidos por la ley. Se puede analizar que ya reconoce las culturas, pero no profundiza totalmente la interculturalidad entre las personas (Ávila, 2011).

1.1.18 Constitución de 1978

Incorpora ya los derechos de los pueblos. En el Art. 4 se menciona que el Estado ecuatoriano condena toda forma de colonialismo, neocolonialismo y de discriminación o segregación racial. Reconoce el derecho de los pueblos a liberarse de estos sistemas opresivos.

Asimismo, manifiesta que Estado fomentará y promoverá la cultura; por ende, se puede analizar que en esta Constitución se trata de erradicar la discriminación, especialmente, por motivos de raza.

Considera incluir el término de interculturalidad manifestando que el Estado contribuye a la organización y promoción de los diversos sectores populares, sobre todo, del campesinado, en lo moral, cultural, económico y social, para que les permita su efectiva participación en el desarrollo de la comunidad.

Por otro lado, prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación, opiniones políticas, origen social, posición económica o nacimiento (Ávila, 2011).

1.1.19 Constitución de 1998

Se reconoce la multietnicidad y pluriculturalidad del país y los derechos de los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos. No se analiza el aspecto intercultural como evidencia de que muchas personas lo confunden con la pluriculturalidad.

«Artículo 1.- El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano,

presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada». (Constitución Política de la República del Ecuador, 1998)

No está implícitamente reconocida la relación intercultural, sin embargo, se puede decir que incluye aspectos sumamente vinculados con la interculturalidad a través del fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad, mediante el fomento de lazos de unidad con las diversas culturas presentes.

Incluye el derecho a la comunicación, la libertad de asociación y de reunión, con fines pacíficos y el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad. Fomenta la cultura que es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad.

Es importante resaltar que esta Constitución incluye un nuevo capítulo (5) sobre los derechos colectivos reconociendo la diversidad cultural de los pueblos y nacionalidades. En el Artículo 83 de la referida ley se hace alusión a los pueblos indígenas, nacionalidades, raíces ancestrales, y los pueblos negros o afroecuatorianos, y que forman parte del Estado ecuatoriano, como único e indivisible.

1.1.20 Constitución de la República del Ecuador del 2008

El verdadero avance se observa en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, vigente en la actualidad. Se exhorta a un nuevo contrato social de equidad, igualdad entre la diversidad existente en este hermoso y diverso territorio ecuatoriano.

Así lo proclama el Art. 1.- «El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada».

Entre las características del Estado ecuatoriano está el hecho de que debe regirse y apegarse estrictamente a la Constitución, asentando bases sobre el derecho y sobre la justicia social, lo cual busca un equilibrio entre partes desiguales.

La interculturalidad se encuentra, en forma transversal, desde el preámbulo. Este tiene cinco considerandos que guardan directa relación con la interculturalidad.

El Art. 2 reconoce al castellano, al kichwa y al shuar como idiomas oficiales de relación intercultural.

Por otro lado, esta Constitución posee una gran similitud con la de 1998, pues uno de los deberes primordiales del Estado es fortalecer la unidad nacional en la diversidad; es decir, fomentar lazos de unidad con las diversas culturas existentes en el territorio ecuatoriano.

Reconoce el derecho de las culturas al resaltar que todas las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Fortalece este aspecto al manifestar que es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende, y que el Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

Los avances al respeto y el fortalecimiento de las relaciones interculturales se puede apreciar en Art. 83 numeral 10, al indicar que: «se constituyen en deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley a: ... Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales».

Promueve de esta manera al buen vivir – Sumak Kawsay, a través del sistema nacional de inclusión y equidad social ya sea en educación, salud, deporte, recreación, alimentación, etc. Para lo cual el citado cuerpo normativo cita en su Art. 340.- «Que el

sistema se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación».

Prevé que el Sistema Nacional de Educación se integrará con una mirada intercultural guardando relación con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, con el correspondiente respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Para que se cumpla esto garantiza la educación intercultural bilingüe, con la utilización como lengua principal de educación la de la nacionalidad que corresponda y el castellano como idioma de relación intercultural, observando las políticas del ente rector y con estricto respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

1.2 Tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado ecuatoriano referente a interculturalidad

Ecuador ha firmado los tratados internacionales relacionados con los Derechos Humanos. La Constitución vigente señala que: el Estado garantiza los derechos humanos reconocidos en los instrumentos internacionales y, además, se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de cláusula abierta establecidos en la Constitución (Artículo 417). Así pues, se entiende que los tratados autoejecutables prevalecen sobre la Constitución de la República del Ecuador y las demás leyes.

A continuación, se señalan los principales tratados que garantizan el control en la aplicación de los derechos humanos universalmente reconocidos y que, sin embargo, difieren en su efectiva interpretación y aplicación en los diferentes territorios, evidenciados fácilmente a través del comportamiento y la visible no cohesión equitativa e igualitaria de los pueblos.

1.2.1 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

(Publicado en el Registro Oficial N.º 101 de 24 de enero de 1969)

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos fue acogido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1966, y ratificado por 167 Estados (ONU, 1966). Ecuador suscribió este documento así como el protocolo facultativo del citado pacto, el 4 de abril de 1968, mediante resolución del Honorable Congreso Nacional Ecuatoriano, que aprobó y ratificó al Instrumento Internacional (Gobierno del Ecuador, 1969).

Este representa un avance en derechos humanos para la población ecuatoriana, ya que al ser ratificado se convierte en una obligación jurídica del Estado su aplicación y el respeto de todas sus disposiciones. Entre estas se encuentran: libre determinación, libertades fundamentales, garantías a la salud, educación, trabajo, participación sociopolítica y económica, reconocimiento de la dignidad propia de la persona humana, así como el reconocimiento formal de que ante la ley somos iguales. Estos derechos son inalienables.

Pero para que esta igualdad formal de libertades tanto civiles como políticas se materialice, se ejerza y se disfrute a plenitud es necesario primeramente se deseche el temor, la discriminación y miseria. Y luego dar paso al disfrute en libertad de los derechos políticos y civiles así como también los derechos socioeconómicos y culturales, a partir de la posibilidad de identificación y uso de sus potencialidades, para el logro de su desarrollo tanto económico, social y cultural contemplados en el Art. 1 de este Pacto Internacional.

Entre algunos de los derechos de cumplimiento obligatorio de los Estados miembros se encuentran:

Para el logro del desarrollo tanto económico como social y cultural, se otorga la libertad del uso de los recursos naturales y las riquezas de su entorno territorial, esto basado

en principio básico que ningún caso pueblo podrá ser privado de sus propios recursos y medios para la subsistencia y desarrollo (Art. 1).

Asimismo en el Art. 2 del Instrumento internacional se exhorta a los Estados partes, a promover el ejercicio del derecho de libre determinación, así como también demanda el respeto y garantía de los derechos contenidos en el referido Instrumento. Es decir, ampara a todas las personas que se encuentren en un territorio o a una jurisdicción y no distingue condición social, afinidad política, origen nacional, así como tampoco la raza.

1.2.2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

(Publicado en el Registro Oficial N.º 101 del 24 de enero de 1969)

Señala que toda persona tiene derecho a relacionarse, fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, a fin de proteger sus intereses económicos y sociales.

En el presente pacto, los Estados partes reconocen el derecho que tiene toda persona a participar en la vida cultural, ya sea para intercambiar como para compartir pensamientos, costumbres o ideologías.

Es un tratado multilateral general a través del cual se formulan exhortos para la protección de la población, así como mecanismos o ruta para que los Estados miembros ejecuten acciones encaminados al respeto de sus derechos.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante Pacto) el 16 de diciembre de 1966, mediante resolución 2200A -XXI, fue acogida por la Asamblea de las Naciones Unidas, (COPREDEH, 2011). Ecuador los suscribió el 29 de septiembre de 1967, en la ciudad de Nueva York; ratificado por el Honorable Congreso Nacional Ecuatoriano y publicado en el Registro Oficial N.º 101 del 24 de enero de 1969 (Gobierno del Ecuador, 1969).

Los derechos que incorpora el Pacto son catalogados como «derechos de desarrollo progresivo» (COPREDEH, 2011, pág. 11), e identifica a diferentes grupos etarios o

categorías de acuerdo con las actividades que desarrollan o grupos prioritarios que ameriten trato especial de la ley.

Los Estados partes están sometidos a acatar las disposiciones de compromisos, contraídos en el Pacto, además de hacer cumplir los derechos establecidos frente a los derechos humanos. El principio de progresividad de estos derechos permite a los Estados planificar tiempos en función de recursos disponibles para la implementación progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales.

El Pacto parte por el reconocimiento de la dignidad propia de los seres humanos, la igualdad de derechos, derechos que se constituyen en inalienables; además, entre sus postulados resaltan a la libertad, justicia y paz en el mundo.

Mencionamos algunos:

Derecho a la libre determinación de los pueblos, que implica ejercer con libertad los derechos ciudadanos, a partir de la participación directa o en la elección de autoridades, a participar activamente en la toma de decisiones de asuntos públicos o en la formulación y aplicación de políticas públicas.

Derecho a administrar su desarrollo económico, que tiene que ver con el acceso al empleo y a la potestad de administrar sus finanzas de forma autónoma.

Derecho a administrar su desarrollo social y cultural, constituye la práctica y respeto de sus diferentes formas de expresión cultural, organización social, la consideración, el respeto a sus propias tradiciones, creencias, costumbres, así como a sus expresiones religiosas y culturales.

Derecho a gestionar y disponer de sus propios recursos; es decir, que posibilita la disposición de recursos existentes en su territorio y no limita a los recursos materiales. También implica los recursos naturales, culturales, ancestrales que les pertenecen a los pueblos (COPREDEH, 2011).

1.2.3 Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial

(Publicada en el Registro Oficial N.º 140, de 14 de octubre de 1966)

Con claridad permite identificar que está prohibida toda exclusión, restricción o preferencia fundada en razones de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado inhabilitar o disminuir el reconocimiento, el pleno goce o ejercicio, en igualdad condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito político, económico, social, cultural o en cualquier otro ámbito de la vida comunitaria. Estos principios, en relación con lo intercultural, buscan erradicar o vencer la discriminación entre las personas, fomentando el respeto y la igualdad.

Está presente el derecho a la libertad de reunión, asociación pacífica y a participar, en condiciones de igualdad, en las diferentes actividades culturales.

Invita a la coexistencia intercultural, al fortalecimiento de la comunicación entre las diversas culturas, fomentando la erradicación de discriminación en busca del respeto e igualdad entre los diversos pueblos y nacionalidades.

1.2.4 Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

(Asamblea General ONU, Resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990)

En el artículo 7 se dispone que: «Los Estados partes se comprometerán, conforme con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición».

Con esto se quiere edificar puentes de relación y encuentro intercultural que permitan la interacción y fomento de la diversidad cultural entre grupos de personas en un territorio.

1.2.5 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Asamblea General ONU (30 de marzo 2007) con vigencia a partir de mayo 3 del 2008.

Esta promueve, protege y asegura el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Desde la óptica intercultural pretende mejorar las condiciones de la diversidad poblacional, expresiones culturales o grupos de personas de manera igualitaria y equitativa.

La Convención aspira a desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana. Se sitúa en personas con discapacidad a fin de que puedan desarrollarse plenamente y relacionarse con otras personas, de tal forma que exista a la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas, entre las demás personas fomentando así la interculturalidad, respeto y trato igualitario.

1.3 Análisis histórico del avance intercultural en las convenciones indígenas

Es pertinente para el presente análisis partir señalando una breve definición de cómo se concibe a los pueblos indígenas. Ayala Mora (2011, p. 27) escribe que los pueblos indígenas son: «Aquellos que se asientan en el territorio nacional y viven la continuidad social y cultural de pensamiento y organización de las sociedades que poblaban América antes de la conquista europea».

La historia vivida por los pueblos indígenas ecuatorianos señala la trascendencia histórica de su organización y da cuenta de un proceso de reconocimiento de raíces. También muestra la construcción de un sujeto social que busca un espacio en la sociedad. Esta búsqueda por constituirse en sujeto político con planteamientos y pensamiento cultural propio permite el análisis de las propuestas de cambio social en el país.

Dentro la lucha indígena vale la pena resaltar el levantamiento de 1990, pues se constituye en el referente de los movimientos sociales indígenas en el Ecuador. Este movimiento visibilizó la existencia de un país con una práctica excluyente con pueblos olvidados, en donde no hay cabida para la población indígena. El plan de desarrollo, las estrategias y modelo previsto por los gobiernos no contemplaron su existencia.

Esta movilización provocó la cohesión de muchas organizaciones dispersas, así surgió la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Su lucha continúa y ejerce presión al Estado, a fin de que se consideren los problemas identificados por los pueblos indígenas. Todo esto hace posible la aparición formal del Movimiento Plurinacional Pachakutik-Nuevo País para la participación en la vida política (Maldonado, 2004).

Como resultado de esta extensa y permanente lucha organizada y propiciada por indígenas y campesinos en diferentes esferas a partir de los años 60, en los ámbitos territorial, agrario, educacional, se consiguió el reconocimiento constitucional del Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural.

Ayala Mora (2011, págs. 29-30) resalta los logros de las luchas indígenas y campesinas:

La presión del campesinado, las necesidades de modernización de las empresas agrícolas, impulsaron la Reforma Agraria, que eliminó las relaciones precapitalistas y trajo un limitado cambio en la propiedad rural. El incremento de la colonización y la

presencia estatal en la Amazonía coincidieron con la incorporación de buena parte de los indígenas orientales al sistema educativo y el desarrollo de sus organizaciones.

Existen una lucha constante y un largo camino recorrido por los pueblos indígenas a fin de alcanzar una condición de igualdad institucional y la esfera en otros niveles.

Hay que señalar a las Naciones Unidas como precursora para velar por los derechos de los pueblos indígenas. Como primer antecedente, en 1957, se señala al Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales (OIT, 1957)

Producto de lo anterior, la OIT, en 1982, crea un grupo de trabajo y se aprueba el nuevo convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales.

Se avanza en actividades políticas, y en el año 2000, se establece el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Al siguiente año se designa a un relator especial para el tema de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas.

En el 2007, la Asamblea General aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con lo que hay un avance significativo para las demandas indígenas.

Se ratifican, entre otros derechos, la identidad, cultura, idioma, costumbres, educación, salud, a conservar sus propias instituciones jurídicas, económicas y sociales, autonomía en la administración, autogobierno para asuntos internos de la comunidad, participación en ámbito público, social y cultural, es decir, el goce y disfrute de todos los derechos humanos presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Fabiana, 2017).

De esta forma, la lucha, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas y el Convenio 169 de la OIT son un aporte positivo en pro del ejercicio de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Se fomenta así el respeto

y relación de interculturalidad entre los diversos pueblos a través del reconocimiento, la relación y diálogo entre las diversas etnias y culturas.

A continuación, en la Tabla 2, se puede observar en síntesis sobre las convenciones indígenas referente al avance en tema intercultural.

CONVENCIONES INDÍGENAS	AVANCE INTERCULTURAL
<p>Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas (2007)</p>	<p>Artículo 13:</p> <p>«Los pueblos indígenas gozan del derecho a «revitalizar, emplear, fomentar de igual forma a transmitir de generación a generación sus historias, a conservar sus idiomas, tradiciones, escritura, etc., además de adjudicar nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos».</p> <p>Además, reconoce la participación y la adopción de políticas públicas vinculadas con Interculturalidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, que incluye el derecho a participar plenamente, en la vida política, económica, social y cultural del país. 2. Medidas que garanticen acceso a la educación en su propia cultura e idioma. 3. Medidas para combatir prejuicios, eliminar discriminación y promover tolerancia entre pueblos indígenas y demás sectores de la sociedad. 4. Determinar y elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo, en particular programas de salud, vivienda.
<p>Convenio 107 sobre poblaciones indígenas y tribales (1957)</p>	<p>Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los diversos grupos culturales o grupos de personas en forma igualitaria y equitativa, propiciando así la protección de las población indígena y promoviendo el desarrollo en el ámbito, económico social y cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en forma conjunta.</p>
	<p>Artículo 2:</p>

<p>Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1989)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. A decidir sobre sus propias prioridades y el proceso de desarrollo considera aspectos de la vida como: creencias instituciones, bienestar espiritual así como el territorio que ocupan. 2. Al fortalecimiento de la economía de subsistencia, a través el apoyo a la artesanía, la industria rural y comunitaria y las actividades tradicionales. 3. Fortalece el progreso de programas y servicios de educación. 4. Así como sostener y desarrollar la conexión, relaciones y la cooperación con sus miembros, así como con otros a través de las fronteras en el caso de pueblos binacionales.
---	--

Tabla 2. Convenciones indígenas y el avance intercultural

Fuente: Elaboración propia – Convenciones Indígenas

Capítulo II

Interculturalidad, pueblos culturalmente diversos

La Constitución ecuatoriana reconoce a los pueblos y nacionalidades indígenas al reconocerse como una nación intercultural y plurinacional y multiétnica. El país cuenta con una inmensa riqueza cultural a través de las nacionalidades que existen a su interior: Kichwa, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Secoya, Awa, Tsáchila, Cofán y Zapara, Shiwiar, Epera. Entre los pueblos indígenas del Ecuador se encuentran: Los Karanqui, Otavalo, Natabuela, Cayambi, Kitukara, Panzaleo, Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Waranka, Purwa, Cañari, Palta, Saraguro, Cofán, Siona, Huancavilca, Manta y Secoya, quienes tienen un papel protagónico en el reconocimiento de sus derechos colectivos. (Laboratorio de Interculturalidad Flaxo Ecuador- Care Ecuador, 2016).

2.1 Interculturalidad: generalidades

A fin de avanzar y cumplir los objetivos propuestos en la investigación es imprescindible un acercamiento a las conceptualizaciones teóricas sobre categorías como cultura, pluriculturalidad, que usualmente suele confundirse con interculturalidad.

Cultura

Dentro de las disciplinas antropológicas el concepto de *cultura* difiere según el contexto en que se encuentre, «tanto el hombre ampliamente instruido como el simple hombre de la calle tiene cada quien una definición diferente según el contexto que se emplee» (Rivera, 2009, pág. 10). Por lo tanto, es necesario acercarse a la definición que precise su alcance en el ámbito de estudio y revisar su recorrido histórico.

A partir de la definición que diera Unesco en 1982, se incorpora la dimensión cultura y desarrollo, así inicia su accionar e incorpora en forma paulatina la relación de los factores, e impacto cultural del desarrollo a escala internacional.

Hacia los años setenta, se integran las políticas culturales en las estrategias de desarrollo y la cultura considerándolos como parte inherente de la sociedad. En el año 1966, en el marco de la Conferencia General de la Unesco, se aprueba la Declaración sobre los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, que implica el respeto a la dignidad y a la facultad de desarrollar su propia cultura.

En 1970, en la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, celebrada en Venecia y organizada por la Unesco, hay un debate en donde se plantea la noción de «desarrollo cultural» y de la «dimensión cultural del desarrollo», dando paso así al análisis y estrategias para articular las políticas culturales en las estrategias de desarrollo.

En la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa (Helsinki, 1972) se destaca el papel de la cooperación y el intercambio cultural a escala regional.

En 1973 en Indonesia se formulan sus objetivos económicos y sociales en una perspectiva cultural más amplia y a reafirmar los valores que favorecen la edificación de una sociedad verdaderamente humana.

Dos años después, en África se extiende la noción de cultura más allá de las bellas artes y del patrimonio cultural, para abarcar una visión más extensa del mundo, de las creencias, las tradiciones y especialmente del sistema de valores, inaugurando así la concepción del patrimonio cultural inmaterial.

En Bogotá (1980) se vinculan temas prioritarios como el desarrollo cultural desde la perspectiva de mejoramiento global. Finalmente, en México (1982), en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult) se aprueba la definición de la cultura, estableciendo un vínculo irrevocable entre cultura y desarrollo, se afirma que solo se puede asegurar un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo (México, 2017).

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
(Olmos, 2012, pág. 59)

Para Luque (2015, pág. 59) «Cultura y desarrollo son dos términos que, a lo largo de los años, han adquirido diferentes significados y que, hoy por hoy, tienen un papel preponderante en las agendas políticas de los Estados nación y en los programas de los organismos internacionales como Unesco, BID, Banco Mundial».

Luque Gallegos (2015, pág. 2) haciendo una relación entre la cultura y desarrollo local, manifiesta que a lo largo de los últimos lustros se ha visto

... su capacidad de transformación de la realidad socioeconómica del territorio y de la colectividad que lo habita, lo que se ve revalorizado por la crisis, siendo el ámbito donde los impactos de las actividades culturales mejor se manifiestan, encajan y pueden rentabilizarse para el mercado laboral.

Asimismo afirma que es inconcebible la dimensión cultural sin el territorio, que marca la ocupación humana al constituirse en el conductor de historia, sentido y significado para las poblaciones que lo habitan. Una planificación urbana que no tenga en cuenta los factores culturales tiene efectos irreversibles sobre su patrimonio, impidiendo el ejercicio de su creatividad.

De manera integral, la transversalidad cultural incorpora a la sociedad del conocimiento, el avance de la tecnología, el intercambio de la información y la conectividad internacional.

Alba (2009) ve a la cultura desde la estructuración social más allá de las programaciones y el intercambio de espectáculos; «la cultura se constituye en la armadura para la cohesión social, estrategia y principal agente del cambio, generadora de conocimiento (...) representante de la pluralidad, referencia de identidad, espacio de diversidad catalizador urbano y potenciador del capital inteligente» (pág. 3).

Así la cultura se convierte en un factor relevante para el desarrollo, al respecto se hace referencia a la Conferencia Mundial sobre políticas culturales celebrada en México en el año 1982 donde expresa a la cultura como:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser mismo, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Al referirse a la cultura en los Gobiernos locales implica que no está alejada, no existe un divorcio entre los elementos del desarrollo ciudadano, pues está presente en la realidad cotidiana, estilo de vida y relaciones de un ser humano.

En este sentido, «la calidad del desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas culturales y el resto de políticas públicas sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas» (Insa, 2018, pág. 9). De esta forma, la mejor definición de cultura no recae en las categorías que encierren a un objeto, vislumbra un listado de actividades, bienes y servicios de los cuales es sumamente difícil encontrar un atributo homogéneamente común.

Al respecto Köster (1999) invita a la reformulación estructural del concepto cultura; el análisis cultural es visto de las formas simbólicas, es decir, acciones con significado,

objetos y expresiones de distintos tipos, relacionados con la historia, en donde a través de ellos, estas formas simbólicas son producidas, transmitidas y recibidas.

Para John (1990) el concepto de cultura representa un valor añadido por su esencia estructurada. Su relevancia radica desde la perspectiva y lenguaje económico en la incidencia en los aspectos de producción, transmisión y recepción, que se traducen en la producción, distribución y consumo, así las formas simbólicas son, por tanto, los productos y el análisis cultural.

A estos conceptos Köster (2007, pág. 28) añade:

La dimensión territorial, recalca que la cultura no solo se manifiesta en un momento histórico determinado, ni solamente en un conjunto social estructurado, se hace presente también en un territorio físico o simbólico determinado, de esta forma, la cultura, entendida como sistema compartido de creencias valores y prácticas tiene una dimensión territorial clara, ya que el territorio es el espacio donde se definen las relaciones múltiples (y, por tanto, también las simbólicas) de los hombres y las mujeres en la configuración de los espacios sociales, consigo mismo y con el marco ecológico y que afecta a cuestiones tan fundamentales sobre la felicidad, como el sentido de pertenencia, la autoestima o la satisfacción de las necesidades expresivas y comunicativas de la naturaleza humana. En este sentido, la cultura no es solo un elemento que se superpone a un territorio, sino que es ese mismo conjunto de elementos simbólicos el que determinan las dimensiones y las características del espacio. Llegando al extremo de esta aproximación podemos llegar a la definición de territorio como aquel espacio físico o virtual que se articula alrededor de un conjunto de formas simbólicas compartidas. Aunque según esta definición, cultura no es exclusivamente información, tal y como pretenden algunos sociobiólogos, es evidente que su análisis implica también el análisis de los procesos de transmisión de información.

Retomando a Rivera (2009), en esta línea de pensamiento, afirma que la definición mayormente aceptada es la formulada por Clifort (2002, pág. 45), quien define como cultura «(...) un esquema históricamente transmitido de significaciones representada en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida».

Desde esta mirada, la cultura implica la cosmovisión axiológica que son los elementos que dan identidad a un pueblo y manifestaciones propias de su cultura.

2.2 Pluriculturalidad

La Constitución ecuatoriana reconoce la pluriculturalidad a través de la diversidad de culturas existentes, la cosmovisión existente. «A partir del reconocimiento constitucional del pluralismo cultural sustentado originalmente en los pueblos indígenas, se establece las bases para la construcción del estado pluricultural de derecho. El estado individual de derecho decimonónico reconoció los derechos de los individuos» (Galván, 2018).

Desde el punto sociológico, la tendencia de varias ideologías hace referencia a muchas culturas, grupos sociales, coordinados en una unidad estatal, «así pues la pluriculturalidad puede ser entendida como la presencia simultánea de dos o más culturas en un territorio y la posibilidad de interrelación» (Vernabé, 2012).

Se entiende que el reconocimiento formal se tiene, lo importante es materializarla a través de acciones positivas de reconocimiento y respeto a través del ejercicio de las políticas públicas nacionales y locales.

2.3 Interculturalidad

«La interpretación intercultural engloba concepciones de cultura determinando el análisis del enraizamiento de los valores sociales a través de la promoción del respeto de la diversidad» (...). (Cornejo, 2016, pág. 1)

Ávila (2011) señala que la importancia de la interrelación entre el Estado y la sociedad, la democratización del poder, la construcción orgánica de plurinacionalidad, a través de la construcción de los movimientos sociales, es la «búsqueda de la eficacia de una Constitución fuertemente materializada implica un enorme desafío». Para ello es necesario aprovechar las posibilidades democráticas que nos brinda la nueva Constitución que se caracteriza por garantista, democrática, diversa, lo que obliga a conocerla y comprenderla.

En esta línea, Isch (2008) expone que para lograr una transformación profunda, es necesario que las personas la sociedad, se apoderen de los postulados, principios, garantías, y derechos constitucionales para que deje de ser letra muerta y se convierta en instrumentos que conduzcan a un buen vivir.

Es decir, que la interculturalidad por sí misma no es sinónimo de equidad, pues la realidad indica que persisten expresiones interculturales que, por la diferencia cultural, idioma, creencias, justifican equivocadamente que exista discriminación, inequidad, dando lugar a la persistencia de culturas superiores e inferiores colocando una cultura sobre otras.

Para llegar a una interculturalidad verdaderamente fraternal y equitativa es indispensable romper con toda manifestación de injusticia social. Mientras exista un sistema de explotación como el capitalismo, la convivencia de los pueblos no podrá ser realmente equitativa y, por tanto, intercultural en plenitud». (Isch, 2008, pág. 3)

Afirmando lo dicho, Larrea (2007) se pregunta si el reconocimiento de la interculturalidad que demanda la Carta Magna ecuatoriana basta para saber si hay reconocimiento intercultural. La respuesta negativa lo da a través de su estudio en el que concluye «pese a la fuerza del movimiento indígena, las condiciones de vida de los pueblos

indígenas han mejorado muy poco desde 1990, subsisten enormes brechas en nutrición, salud, educación y pobreza económica (...)» (pág. 97).

Los Estados se caracterizan por ser diversos, esta diversidad debe ser vista como fortaleza y no como la base para la existencia de inequidades, pues el ser humano como sujeto de derechos no es un ciudadano que esté al margen del entorno social que lo rodea, es parte de ella y fundamental para el desarrollo.

Según la Unesco, la «interculturalidad» se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo (Ministerio Coordinador del Patrimonio, 2009).

Es decir, que la interculturalidad va mucho más allá que la relación de grupos o el compartir un aula de estudios porque la ley así lo determina, requiere de desprendimiento de ideas preconcebidas sobre la existencia de culturas superiores e inferiores. Trabajar por una cohesión social inclusiva y materializar los preceptos constitucionales en torno a derechos y al desarrollo para un buen vivir.

Walsh (2008) reflexiona en torno a la interculturalidad que se vive a partir de las construcciones que hacen los movimientos sociales desde los procesos vivos, desde lo local, desde lo que ya se ha empezado a hacer, no precisamente desde la academia, sino desde los procesos vivos.

Corroborando con este análisis, se expone la definición de Ayala Mora (2011, pág. 12):

La interculturalidad tiene la potencialidad de reconocer que todos los individuos tienen derecho a una identidad personal, de género y generacional, establece que los pueblos tienen derecho a una identidad étnica, regional y nacional; que los pueblos y todas las personas tenemos derechos colectivos específicos que, sumados a los individuales,

generan un derecho al patrimonio cultural material e inmaterial, para así concluir y dar sentido de continuidad histórica a la diversidad global que construye la patria para todos.

La conexión entre culturas y los diversos ambientes son elementos fundamentales para la edificación intercultural del país, para que se proyecte una nueva experiencia histórica y se promuevan alianzas entre indígenas, mestizos, negros y que, juntos lograremos alcanzar una nación unitaria, consolidada en la unidad de sus diversidades.

En esta línea, Lozano y Escrich (2017) señalan la importancia que constituye el que se logre armonizar las relaciones interculturales considerando la diversidad cultural, los valores, el reconocimiento de la esencia de la identidad.

Este reconocimiento y armonía de lo diverso implica el ejercicio de una cultura de respeto, en la que no basta la tolerancia. Su teoría se sustenta en la ideología de la importancia que conlleva el respeto y el reconocimiento de derechos humanos. De esta forma, añade el reconocimiento de la diversidad cultural desde la perspectiva del respeto, da cuenta de los motivos morales y el convencimiento y certeza de que la dignidad humana está antepuesta a cualquier otro interés. Esto representa un «desafío ético y un imperativo legal» (pág. 2) para lograr respuesta a las demandas de una sociedad con conciencia posconvencional, alcanzar una «cultura de respeto intercultural» (pág. 4) y «gestionar la diversidad cultural en las organizaciones es primordial» (pág. 1).

Otra definición pertinente mencionar por nacer desde la vivencia es la de la Secretaría Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (2012, p. 18):

La interculturalidad no es solamente la relación entre culturas, sino la relación entre culturas en conflicto que concurren en una estructura de poder configurada por los efectos de la Colonia y de la modernidad. La interculturalidad se expresa en dos tipos

de reivindicaciones. Primero, las luchas identitarias que se transforman en luchas dirigidas al acceso del poder político; en este caso la lucha social es la reivindicación clasista y de opresión cultural. Segundo, las luchas identitarias buscan conseguir más poder social, el poder político se orienta al reconocimiento de las expresiones culturales diversas dentro de la estructura social.

Sobre la base de estas concepciones, se definiría que la interculturalidad es romper el desencuentro intercultural, es el diálogo y respeto mutuo, es el encuentro entre las diversas culturas a partir de lo cual se busca un nuevo contrato social. Es la construcción de una nueva relación social donde no encuentre cabida la discriminación, donde prime la igualdad y el respeto entre grupos diversos.

Es el respeto a las diferentes culturas y no solo la tolerancia. Es la inclusión de los grupos sociales culturalmente marginados a través de la historia; La interculturalidad es el camino, la ruta, la herramienta que se requiere para la transformación del Estado y el tejido social, fundamental para lograr el desarrollo humano y el desarrollo local.

Sin duda, en los últimos tiempos, sobre el tema intercultural se han dado avances; sin embargo, debemos lograr que estos vayan más allá de los enunciados y del discurso, para construirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad.

Si bien la Constitución ecuatoriana vigente reconoce la noción de interculturalidad, señala, además, que el patrimonio del pueblo es la cultura y esta representa el elemento sustancial de su identidad. Sin embargo, en la práctica este reconocimiento no se ha materializado, ya que las actuaciones gubernamentales estatales, regionales y locales no han logrado plasmar en las políticas de Estado los principios básicos: el actuar en democracia, incorporando los principios de igualdad y equidad en las diferentes culturas.

Por el contrario, la realidad es la asimetría entre las diferentes culturas primando privilegios a la cultura dominante.

Cambiar estas asimetrías será posible solo cuando haya un cambio estructural, políticas públicas inclusivas, cambio colectivo e individual y se desechen las prácticas colonistas de racismo, discriminación, intolerancia. Cuando desaparezcan la corrupción y la injusticia podremos respetar a las diferentes culturas y vivir una verdadera interculturalidad donde aprovechemos las diferentes capacidades, valores y tradiciones como potencialidades y no como un problema para el desarrollo. De allí que la variable interculturalidad para el desarrollo constituye una base para conectar aspiraciones, ideales y objetivos y metas a alcanzar. Desarrollo sin considerar lo diverso y la inclusión intercultural es caminar al fracaso.

CAPÍTULO III

Interculturalidad y desarrollo local

3.1 Desarrollo local: Aproximaciones teóricas

Plantear el concepto de desarrollo local conlleva a analizar diversos autores desde diferentes ópticas, desde la costumbre económica del crecimiento, desde las capacidades territoriales o el desarrollo a escala humana.

Para Vásquez (2011) es una particularidad de un territorio y su desarrollo a partir del potencial, de recursos, capacidades, cultura y personas de su propio territorio.

Max-Neff (1994) al desarrollo lo mira a escala humana, desde las personas y su papel protagónico en la participación y toma de decisiones, la importancia de cubrir las necesidades humanas fundamentales, en donde exista una articulación entre las personas, entorno natural y la tecnología, la relación de los procesos globales con el comportamiento y realidad local, y la relación de la sociedad con el Estado.

Demuca (2012) señala que en un inicio, el concepto de desarrollo estaba cercano al crecimiento económico, pensado como proceso dinámico centralizado y de supresión de barreras que obstaculizaban extender el potencial de las sociedades nacionales; se lo consideraba también como una cualidad que tenía que adquirir la sociedad: crecimiento del PBI per cápita, el auge y desarrollo del aparato económico, la modernización de la sociedad, entre otros aspectos.

Prats (citado por Demuca, 2012) indica que desde el imaginario tradicional se pensaba el desarrollo como un fin que las sociedades debían alcanzar, como una meta final, y para lograrlo era menester el cumplimiento de una planificación de un conjunto de políticas y acciones. De esta forma se concibió al desarrollo como una dificultad técnica o teórica en la cual se podría aislar de los contextos sociopolíticos y culturales. Este

pensamiento dio como resultado el surgimiento de varias teorías sobre el desarrollo construidas como recetas para aplicarse en lugares y tiempos distintos y que prevalecieron durante décadas en América Latina, reduciendo al desarrollo meramente a un comportamiento económico desvinculándolo de su entorno natural, del territorio y de su historia.

Para Madoery (2008) el desarrollo desde esta perspectiva tradicional económica se simplificó a un criterio unidimensional, desconociendo a otras dimensiones como la cultural, social institucional, lugar y naturaleza.

A partir de observaciones empíricas de varios países se observó que el desarrollo se da por dinámicas y estrategias locales, endógenas, y no por la intervención externa o de fenómenos exógenos. Algunas regiones mejoraron considerablemente las condiciones de vida de su población o al menos lograron revertir territorialmente procesos de crisis profundas.

En 1970 surgió en Europa el concepto de desarrollo endógeno, como respuesta reflexiva y crítica a la postura y práctica de dominio en el ámbito de políticas de desarrollo en las pasadas décadas en reacción con el paradigma del Estado nacional centralista.

Esta reacción ante el centralismo, el pensamiento unidimensional y la crisis de este modelo, palpado en las experiencias territoriales desplegadas en distintos lugares, dio como resultado que se empiece a generar un creciente interés por estudiar las estrategias locales de desarrollo. Se pasó de este fallido modelo a un concepto de desarrollo que considera aspectos cualitativos e intangibles de los procesos.

Desde esta óptica, el desarrollo pasó a ser considerado como un fenómeno fuertemente localizado, que se debe fortalecer, apoyar impulsar y gestionar desde cada unidad territorial con visión y capacidad estratégica (Demuca, 2012).

En la actualidad, el desarrollo es abordado desde distintas aristas; cuando se habla de desarrollo no se lo puede concebir sin considerar la participación, crecimiento, armonía,

satisfacción de necesidades, oportunidad, cooperación, relación, comunicación, sostenibilidad, esfuerzo corresponsabilidad, entre otros aspectos.

De esta forma, estas acepciones representan una pieza importante dentro de un rompecabezas que puede organizarse y estructurarse al ordenarlas, cuidando que no falte ninguna pieza. Así pues se definiría al *desarrollo* como un proceso vivo que requiere la participación de la población a fin de lograr un crecimiento armónico y satisfacción de necesidades, a partir de procesos con corresponsabilidad y cooperación de la comunidad generando oportunidades y reequilibrios.

A decir de Sen (2000), concibe al desarrollo desde una óptica amplia y estricta, dentro de su enfoque humano lo señala: «Como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos» (pág. 19).

Desde la perspectiva de Sen, un elemento fundamental para lograr el desarrollo es la libertad del individuo, libertad asumida desde la visión de los derechos humanos y la libertad política, la cual está soslayada y utilizada únicamente en la retórica dominante.

Resalta el avance y la posibilidad de relaciones comerciales y la comunicación con el resto de las regiones del mundo; mas, sin embargo, no se ha logrado superar los problemas preexistentes ni la incidencia de nuevos problemas caracterizados por la pobreza, necesidades insatisfechas, vulneración de libertades políticas, falta de atención, violencia hacia las mujeres, deterioro ambiental así como la violación de libertades básicas.

Dentro de estas libertades básicas que repercuten directamente en el desarrollo humano subraya la insalubridad, la pobreza, la desnutrición, el hambre persistente, la falta de recursos así como de los medios y la oportunidad para superarlos. La falta de libertad política se encuentra enraizada por la desestimación de los derechos humanos, la discriminación, inequidad y trato no igualitario de hombres y mujeres ocasionando un retraso en el desarrollo de los Estados y comunidades. Esta realidad caracteriza no solo a países pobres también incluye a los ricos.

Sen (2000) continúa señalando los componentes constitutivos y fundamentales desde la visión de desarrollo y libertad, las libertades de participación tanto social como política, la libertad u oportunidad a la educación o al acceso de atención sanitaria. Afirma que no se necesita demostrar que estas libertades son imperativas en el logro del desarrollo a través de la contribución directa al crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) o a la promoción de la industrialización, pues parte de que estas libertades contribuyen plenamente al desarrollo.

Expone dos razones del porqué la libertad es sustancial para el proceso de desarrollo:

1. De una parte señala a «la razón de la evaluación» (pág. 20), es decir, que depende del acceso y el alcance de las libertades que han experimentado los individuos, lo que influye directamente en una actuación óptima, una participación activa que, finalmente, beneficia eficazmente a la sociedad.

2. Por otra parte, «la razón de la eficacia» (pág. 19) implica que las diversas libertades alcanzadas por los individuos influyen de manera directa con el desarrollo. Estas libertades al interrelacionarse cobran fuerza y se fortalecen mutuamente lo que se constituye en un motor de desarrollo. La interconexión a partir de la libertad individual y el desarrollo local sobrepasa el nexo constitutivo. El éxito del desarrollo depende de las oportunidades tanto económicas, políticas, sociales como de los medios para el acceso a la educación, salud, además de la libertad a la participación en la formulación y toma de decisiones en la política pública para impulsar el avance de estas oportunidades.

Desde esta mirada, que la comparto plenamente, no se conseguirá un verdadero desarrollo si no se garantiza la solución de los problemas citados. Se deben reconocer las libertades de los derechos humanos como bienes preciados, valorados por sí mismos y no únicamente en su repercusión en la economía. Además, resalta a la libertad económica como una de las fundamentales, en razón que a partir de ella fluye el mercado libre,

abriendo un camino hacia el desarrollo de la sociedad (Sen, 2000). Y diría que a partir de esta libertad posibilita otras libertades como la educación, la vivienda, la alimentación, entre otras, lo que posibilita alcanzar una vida digna.

Situación que los Gobiernos no la perciben; deben canalizar los esfuerzos si lo que se quiere es alcanzar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población, trabajar para cubrir estas libertades desde una perspectiva inclusiva considerando a la población diversa.

Entre las concepciones de desarrollo que hay que presentar está en enfoque de capacidades o Desarrollo Humano propuesto por Amartya Sen.

Del Río (2000) al referirse al desarrollo local señala un listado de términos como: barrio, pueblo, cercano, alcanzable, comunidad, compromiso, abarcable, cotidiano, vecinos, específico, contacto entre las personas, consenso, territorio, ayuntamiento, asociación, autogestión, apoyo. De estas se logra identificar tres que pueden establecer la armonía: comunidad, territorio y abarcable. Establece que la dimensión local del desarrollo hace referencia a las ciudadanas y ciudadanos que forman parte de un territorio, comunidad, en el cual el desarrollo local al encontrarse cercano, y tener contacto entre las personas, es alcanzable.

De acuerdo con Palacios (2013) los elementos que caracterizan el desarrollo local, son: territorio definido, la dimensión social, la dimensión institucional, la dimensión económica, la dimensión cooperativa y la dimensión instrumental.

- El territorio perfectamente definido, hace referencia a la localidad como son las municipalidades.
- La dimensión social, está dada por la situación laboral, creación de puestos, el desarrollo personal.
- La dimensión institucional, la administración pública, para asegurar la coordinación de los agentes implicados.
- La dimensión económica busca eficiencia a través carácter rentable y eficiente.

- La dimensión cooperativa demanda la colaboración e implicación de múltiples organismos, colectivos y sociedad en general.
- Su dimensión instrumental hace referencia a la creación de ayudas de desarrollo, para facilitar la resolución de problemas y gestión que puedan surgir.

También hace la distinción de tres dimensiones principales en el proceso de desarrollo local: económica, sociocultural y político-administrativa o de políticas territoriales (Palacio, 2013).

El discurso sobre el desarrollo local es un tema frecuente de intención política para la ejecución en territorio. No obstante, no basta la voluntad política así como los recursos puestos a disposición. Se requiere de una visión local de sus necesidades con el reconocimiento territorial e incorporación de políticas públicas definidas desde la perspectiva del territorio. Se consideran las fortalezas y bondades identificadas a este nivel, de manera que sean coordinadas y articuladas a las alternativas de desarrollo nacional.

De esta forma, se pretende una acción diferente a través del reconocimiento del entorno, su gente, capacidades y recursos a fin de que se generen articulaciones, trabajo conjunto, con un uso más eficiente de recursos. Todo esto como estrategia de cambio a través de los gobiernos locales con poder político, recursos y ejercicio de competencias establecidas.

Para superar los nudos críticos que limitan el desarrollo en lo local, se debe topar aspectos como la integralidad, la participación, la visión de proceso, la identidad, reconocimiento a lo actuado, coordinación, articulación, competencias. Estos son parte de una hoja de ruta, una mirada estratégica para avanzar en territorio a un desarrollo social. Es importante tomar en cuenta que hablar de desarrollo local es asumir una estrategia sociopolítica de cambio en donde el factor humano diverso es mandatorio.

3.1.1 Integralidad

Hace referencia a la existencia de diferentes aspectos, dimensiones del desarrollo, que deben considerarse a la hora de la definición de políticas públicas de desarrollo local, así como también la necesidad de observar las competencias asignadas por ley a los GAD municipales. En otras palabras, es fundamental la incorporación de una mirada inclusiva integral coherente con el mandato constitucional y de Estado Intercultural. Es necesaria una política que implique acciones sobre aspectos económicos, ambiente, sociedad, género e interculturalidad. Estos dos últimos, frecuentemente, no son considerados para incorporación de políticas públicas territoriales que persiguen un desarrollo local.

3.1.2 Una visión por procesos para el desarrollo local

Esta visión implica una óptica distinta a la tradicional en donde se considera la perspectiva de los habitantes de un territorio, una localidad. Se asumen como principios fundamentales la participación, cultura, ambiente, enfocado a la población con sus particularidades y diversidades, la gestión con liderazgo y la mejora continua, articulando acciones en los diferentes niveles de gobierno. Esto permite el desarrollo local a través de una gobernanza en red, de trabajo en equipo, multinivel, sin caer en el localismo.

El desarrollo local no se trata de la aplicación de una herramienta tecnología, tampoco de un documento con letra muerta; requiere un desafío y trabajo diarios de una construcción de un plan articulado, coordinado. Que la población trace una hoja de ruta desde una mirada deseable y posible que permita, además, una gobernanza en territorio, entendiéndose como territorio a la superficie terrestre perteneciente a un país, provincia o cantón, en donde habitan los diferentes actores involucrados.

3.1.3 Participación

Sin duda uno de los elementos centrales, el núcleo de un desarrollo local la participación ciudadana, es un derecho establecido en el cuerpo normativo del Estado ecuatoriano por lo cual amerita detenerse para su análisis.

En razón de que la participación es un derecho, esta debe ser garantizada a la ciudadanía. Darle su protagonismo en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos de carácter público, y el papel también importante en la veeduría, el control de las instituciones estatales y de la sociedad como también de sus representantes. La participación ciudadana, un poder dentro de la localidad, implica un proceso permanente de construcción (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, 2018).

La Constitución del Ecuador (2008) reconoce en su artículo 85 la participación ciudadana y demanda se garantice su cumplimiento, a través del involucramiento de la población. No solo en la formulación de la política pública, sino también su participación se verá en todo el proceso, es decir, desde su diseño, ejecución así como en la evaluación y control de las mismas.

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones (...) En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Asimismo se establece en el Artículo 95, que la participación ciudadana, (...) se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Debe ejercerse a través de

mecanismos tales como el de la democracia representativa que, además, es directa y comunitaria.

En el Artículo 100 de Constitución vigente se prevé la participación en los diferentes niveles que conforman el Gobierno, es decir, a nivel nacional, provincial y local, en los que se encuentran autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes en el ámbito territorial de la sociedad. En los numerales 4 y 5, respectivamente, se señala que, a fin de fortalecer la democracia, se debe incorporar mecanismos permanentes de control y transparencia, y la rendición de cuentas a la ciudadanía. Por otro lado, exhorta a que se promueva la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación, se motive la participación a través audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía (constitución, 2008).

En el artículo 207, la Constitución ecuatoriana señala como ente encargado de fortalecer, incentivar el ejercicio del derecho de ciudadanos y ciudadanas a la participación ciudadana al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecimiento que deberá impulsar y diseñar estrategias y rutas de control social en los asuntos de interés público. Su accionar es desconcentrado y responderá al cumplimiento de sus funciones (p. 109).

Para garantizar la participación ciudadana, el Estado ecuatoriano cuenta con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), el cual ejerce sus funciones a través de su principal instrumento, el Plan Nacional de Desarrollo. Este organismo contribuye al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, la implementación de políticas públicas como mecanismo para el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo y la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que se desprenden.

Para lograrlo se señala el requerimiento de herramientas de planificación, procesos identificados, entidades, una gestión que posibilite la interacción y la articulación de los diferentes actores de la sociedad así como de las diferentes organizaciones e institucionales, para viabilizar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279, Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 17).

Ecuador cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, denominado *Toda una vida*. Este se encuentra apoyado en tres ejes. Para el caso de estudio se hace referencia al tercero, llamado «Más sociedad, mejor Estado». Su objetivo es:

Promover la participación ciudadana, así como también la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, cuyo fin principal es lograr acercar al Estado a la población y sus necesidades, brindar servicios de calidad y calidez abierta permanente al diálogo social, así como la soberanía y la paz, posicionándose de esta manera el país en forma estratégica en el mundo. (Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 13).

Existen cuerpos normativos adicionales dentro del ordenamiento jurídico que rigen en el país, que fortalecen y puntualiza, la gestión pública con participación de la ciudadanía. Se encuentra el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo número 2, hace referencia a la importancia de la descentralización y autonomía como medio para dar impulso a la participación ciudadana y lograr la democratización de la gestión del gobierno nacional, provincial o cantonal; «promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población» (COOTAD, 2017, pp. 5-6).

Se puede afirmar que la participación ciudadana cumple un papel fundamental dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano. Mediante este ejercicio se abren las puertas a que las diversas culturas, grupos minoritarios excluidos, la población diversa que habita en el Ecuador compartan sus puntos de vista y experiencias, ampliando el horizonte para la creación de políticas públicas que respondan a la demanda ciudadana.

A lo largo del articulado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se garantiza la posibilidad de incorporar la participación ciudadana en todos los niveles que conforman al Estado, y ejercitar los derechos de participación contemplados en la Constitución y demás leyes.

De lo expuesto, uno de los aspectos centrales para el desarrollo local sin duda sería considerar a la participación e incorporación de los diferentes actores en los procesos para el progreso de un territorio o comunidad, como una estrategia de impulso para el desarrollo local.

Para lograr la participación y que no quede en un simple enunciado, amerita el reconocimiento de la existencia de diversos actores con sus tradiciones, con aspiraciones e intereses distintos que requieren ser considerados. Uno de los desafíos es el reconocimiento y respeto a la diversidad, aboliendo la idea de que existen culturas superiores e inferiores.

Se debe considerar y articular esta diversidad sin anularla o invisibilizarla, con prácticas positivas de trato igualitario que provoquen el involucramiento, venciendo las resistencias y logrando un trabajo colectivo, con objetivos comunes para el tejido social.

Desde la práctica y vivencias se puede reflexionar que siendo, sin duda alguna, la participación un aspecto relevante y positivo para el desarrollo de la sociedad, en la actualidad hay escepticismo a una participación activa. Esta se halla cada vez más desdibujada ante asuntos de interés común y público, por la falta de claridad y precisión en la forma de participación, utilitarismos privados o personales.

Por otro lado, la participación exclusiva seleccionada marca la ruta y excluye la voz de jóvenes y mujeres, presentes en todos los procesos. Ellos identifican las necesidades comunitarias y de la familia, pero no siempre tienen incidencia en la toma de decisiones. La exclusión social, étnica, cultural es un rasgo característico que se mantiene aún, lo que impide el fortalecimiento y el desarrollo de los pueblos.

3.1.4 Identidad

Otro aspecto importante para lograr el desarrollo local es la identidad atada al territorio. Para Tubino (citado en Comboni y Juárez, 2013) la identidad representa la base de la interculturalización y el diálogo intercultural, por cuanto señala que en «las relaciones interculturales no interactúan culturas, sino personas y grupos con identidades diferentes» (pág. 14).

Comboni (2013) reflexiona e indica que, si bien la identidad ha permitido el desarrollo del multiculturalismo, no obstante, no distingue en la edificación dialogal entre las diversas identidades. La concibe como un crisol complejo que se caracteriza por ser cambiante y que funciona como cimiento dando estabilidad, a través de la distinción de elementos más permanentes, y adaptándose según las realidades vivenciales.

Desde esta perspectiva es impensable estructurar estrategias encaminadas al desarrollo local sostenible y de largo plazo en las esferas políticas, sociales y económicas sin considerar la variable identidad y características propias del territorio.

Al respecto, Gallicchio (2010) señala a la identidad como una dimensión fundamental que puede ejercer un resultado positivo como palanca de desarrollo, al reflejar y potencializar ciertas características particulares, o bien puede actuar como factor adverso cuando es meramente nostálgica o de excesiva debilidad.

3.1.5 Procesos de gestión local

Para un desarrollo local estratégico es importante la inclusión de los diversos actores en los diferentes procesos de gestión local, observando su diversidad cultural. De suerte que se pueda materializar efectivamente en acciones positivas en pro del desarrollo de las competencias otorgadas por ley a nivel los GAD. De esta forma, se logra un aprovechamiento adecuado de recursos y financiamiento que dan fe de la incorporación de aspectos básicos citados en párrafos precedentes. Además, hay la necesidad de un plan de acción como producto de ámbitos de participación integral.

Como clave para el desarrollo local, Gallicchio (2010) señala la formulación de políticas territoriales en las que se consideren como cruciales al menos tres elementos en forma simultánea:

- La gobernanza local, regional y nacional
- El desarrollo económico local y el empleo
- La construcción del capital social (Enrique, 2010)

El autor al referirse a la mejora de gobernanza en todos sus niveles, como atributo para el desarrollo local, considera el generar políticas territoriales, colocar el poder, acercarlo al alcance del pueblo, de esta forma, permitir mejorar la democracia, recuperar el lazo gobierno-ciudadanos, perdido por la crisis en la credibilidad y legitimidad, los actos de corrupción e ineficacia que siguen caracterizando a América Latina.

En cuanto al desarrollo económico local, lo vincula con el empleo y los procesos económicos, señalando la importancia de mirar al desarrollo económico no exclusivamente desde una dimensión de crecimiento, sino como estrategia generadora de empleo y trabajo y mejora de la calidad de vida. Desde esta óptica, el desarrollo local económico requiere un trabajo con un vínculo directo con los ciudadanos, entendiéndose como el núcleo, el centro generador del desarrollo social. Su exclusión no permite el avanzar.

Se puede decir que la fórmula de trabajo para generar riqueza en un territorio es a más del fortalecimiento de las empresas locales, la atracción de inversiones, la articulación e integración en mancomunidades, la diversificación de la estructura productiva, el fortalecimiento de los recursos humanos de la localidad o territorio.

Hace falta mirar integralmente, hay que colocarse los lentes de una población intercultural, diversa, con aspiraciones de trato igualitario, oportunidades y aceptación en la sociedad, pero con distinción en identidades personales y de grupo. Esta mirada, sin duda, lograría una innovada forma de gestión, la activación de la economía local, una cohesión del tejido social, nuevas formas de reorganización del sistema productivo local, la reestructuración de sistemas locales y una mejor calidad de vida.

La construcción de capital social se refiere a las normas, redes y organizaciones con las cuales las personas acceden al poder y a los recursos. A partir de los cuales se toman decisiones colectivas y se formulan las políticas. Para los procesos de desarrollo económico local es importante considerar, por un lado, a la gobernabilidad local y, por otro, a la construcción del capital social, esto como condiciones mínimas para un desarrollo sostenible. Son importantes las acciones de gestión local, la articulación y la cooperación, así se entiende que los cambios imperiosos no pueden ser abordados por poblaciones o territorios aislados ni por programas o proyectos puntuales, sino que deberán instituirse con pautas sistemáticas y constantes de interacción comunitaria.

Barreiro (2000, pág. 11) señala:

Si la cooperación y la asociación son un factor clave para el éxito del desarrollo local, debemos averiguar cómo funciona, como se genera y por qué determinados territorios son proclives a que sus agentes colaboren y otros, en cambio, son débiles en las acciones cooperativas, que son las que, finalmente, activan y combinan los recursos existentes de una manera adecuada. Esto es, que producen desarrollo para el territorio.

El concepto de desarrollo local se ha venido estudiado desde hace varias décadas, actualmente es utilizado en forma frecuente como elemento importante que rige tanto las políticas locales, nacionales e internacionales, y alude imprescindiblemente la relación con el territorio, la sociedad y el desarrollo local sostenible.

A nivel general, el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la autoorganización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual. (Alonso, 2013, pp. 4-5)

Millán (citado en Juárez Alonso, 2013), afirma que el desarrollo local puede tomarse como «el conjunto de experiencias que se han desarrollado utilizando recursos locales (humanos y financieros) sin intervención directa del Estado y localizados en pequeños centros» diseminados a lo largo del territorio.

Albuquerque (citado en Juárez, 2013) hace referencia a la intervención del Estado para conseguir este desarrollo, pues le corresponde a este estamento, en cualquier escala, la responsabilidad y la organización de propuestas para la mejora social y territorial.

El desarrollo está en la interrelación de la comunidad con la identificación y explotación y uso de los recursos y potencialidades internas: su cultura, territorio, etnia, sociedad diversa, factor económico, riqueza material e inmaterial..., aspectos importantes concluyentes en el proceso de desarrollo económico local.

En esta perspectiva, se puede definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación económico-social y de la localidad, orientado a superar las dificultades

y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social, los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo. (Palacio, s.f.)

El proceso propio de la globalización puede intervenir como una oportunidad o como una amenaza de la legitimidad de una localidad o territorio, incidiendo en las políticas económicas desde una perspectiva universal. Refiriéndonos a Ecuador, la perspectiva del desarrollo local está determinada por las políticas económicas y sociales inamovibles desde la década de los 80. Las políticas y procesos socioeconómicos, en los GAD son reflejos elementales de lo que acontece a nivel nacional e internacional.

Un desarrollo local sustentable solo será factible a través de un cambio dinámico y gradual en lo individual, estructural y grupal que incida en la vida de todos los ciudadanos, con una verdadera cohesión, sin cabida para acciones de discriminación ni la posibilidad de presencia de culturas de primera y de segunda.

3.2 Desarrollo local e interculturalidad

Para comprender lo que implica el desarrollo local, será importante, además, definir lo que conlleva el desarrollo humano y las políticas interculturales asociados al desarrollo local, definiciones que se analizarán en las líneas siguientes.

Ecuador es el escenario de una gran diversidad étnica y cultural. En el Art. 1 de la Carta Magna vigente se lo reconoce como un Estado constitucional de derechos y justicia

social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. A partir de este precepto se entendería que hay un respeto efectivo de derechos por el reconocimiento de las especificidades, valores y cultura de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. Sin embargo, si bien hay avances en la parte formal a través de leyes aún no se ha materializado y caminado en la construcción de un Estado intercultural, plurinacional.

Al respecto Ayala Mora (2011) señala que para constituirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad, se debe ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país. Para ello es necesario cimentar sobre bases nuevas la relación intercultural. Añade que no es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador, es imperativo hacer cambios que posibiliten una relación de equidad entre los grupos que lo componen. Subraya que «la interculturalidad no es característica *natural* de todas las sociedades complejas, sino objetivo al que deben llegar para articularse internamente. La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente» (pág. 58).

Se debe mirar a un sentido más amplio de lo que son interculturalidad y desarrollo, pues no basta con la coexistencia o diálogo de culturas. Se requiere un accionar, una interrelación de respeto, igualdad entre las mismas, en donde se haya superado las brechas de inequidad, racismo, asimetrías persistentes en el país y visualizados fácilmente en los cantones Cotacachi y Otavalo, objetos de estudio.

Parafraseando a Hidalgo (2009), la interculturalidad y desarrollo es un proceso por el cual se pretende establecer un intercambio que parte del reconocimiento al otro, el respeto a la diversidad y a las diferencias. Esto constituye un desafío que implica un cambio de actitud que parte de aceptar la condición y poner como base el respeto a la dignidad humana, por el solo hecho de ser humano, sin mirar sus diferencias.

Retomando el análisis de Ayala Mora (2011), se diría que para considerar a una sociedad intercultural es necesario el desarrollo de un proceso permanente de relación, dinámico y sostenido. Donde ese esfuerzo colectivo de comunicación mutua exista, de manera que permita un desarrollo de las potencialidades de la sociedad desde la diversidad, marcando como base el respeto del ser humano. Dejar de lado las actitudes individuales y colectivas que hacen del desprecio, la discriminación, el etnocentrismo, la inequidad y desigualdad social una práctica natural. Sobre la interculturalidad manifiesta que:

... no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es solo reconocer al otro, sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto, sino de generación de una nueva realidad común» (pág. 58).

Hablar de interculturalidad y desarrollo es «sacar a la luz muchos de los conflictos que existen en nuestras sociedades, es aceptar que hay diferentes culturas y que no todas tienen el mismo reconocimiento y poder» (Torres, 2008, pág. 1). Este reconocimiento de la diversidad nos conduce a debatir las consecuencias que acarrea la práctica de las desigualdades, como la pobreza, las sociedades atrasadas, la discriminación, el racismo, la hostilidad, el desencuentro intercultural, lo que permite una superposición de una cultura por otra.

Al respecto, Valiente (2010) señala que:

La pluriculturalidad es un concepto que tipifica la particularidad de una región en su diversidad sociocultural. En esta definición no se hace referencia al tipo de relaciones entre los diferentes grupos culturales. Se trata de un primer reconocimiento de la diferencia, casi constatación, sin

acción como consecuencia. La multiculturalidad, parte del reconocimiento del derecho a ser diferente y del respeto entre los diversos colectivos culturales. El respeto apunta a la igualación de las oportunidades sociales más no necesariamente favorece la interrelación entre los colectivos interculturales.

Estas responden al reconocimiento de la diversidad, pero son distintas ya que no son consecuentes con el tipo de sociedad que representa cada una de estas connotaciones. Esto bastaría para garantizar relaciones de equidad entre culturas, desafortunadamente la realidad es otra y persisten las inequidades que impiden un desarrollo conjunto desde la diversidad.

Asimismo distingue a la pluriculturalidad; y lo conceptúa como el encause o tipificación de la singularidad de un territorio o una región en su diversidad sociocultural, esta conceptualización no remite al tipo de relaciones entre los diversos grupos sociales o culturales, es únicamente el inicio del reconocimiento de la diferencia, se diría apenas una constatación, sin acción como consecuencia, en relación a la multiculturalidad, señala que se gesta a partir del reconocimiento del derecho a ser distinto, diferente, a la consideración y respeto entre los diversos grupos y colectivos culturales. El respeto y consideración apunta a lograr una igualdad de las oportunidades sociales pero no necesariamente propicia o fortalece la interrelación entre los grupos sociales o colectivos interculturales

Existen experiencias de desarrollo local con ciudades interculturales, Bloomfield (2008) realizó una investigación sobre la Ciudad Intercultural, en el Reino Unido, con la población autóctona británica, redes dominantes mayoritarias, y la minoría negra o musulmán. Es un claro referente de que es posible crear un ambiente intercultural que permita vivir en armonía y propender a un desarrollo local con respeto. Donde se potencian las diferencias en creatividad y bien común, desde un enfoque que relaciona la diversidad

cultural con la innovación, pero sin confundir con un enfoque utilitario. Señalando que la diversidad cultural posibilita innovar el ámbito cívico, social, artístico, cultural y económico.

El estudio recoge los cambios prácticos introducidos mediante sus innovaciones en la economía, la ciudad, la cultura y la sociedad a través de su interculturalidad. Se logra recabar datos a través de relatos de vida «historias de éxito» con lo cual el investigador identifica los recursos, las estructuras de apoyo y las estrategias que desplegaron, así como los obstáculos estructurales, contextuales e institucionales: racismo, desigualdad y discriminación que se interpusieron en el camino. En el intento de una convivencia intercultural, estos relatos de vida son de gran relevancia para entender la dinámica del cambio intercultural desde dentro y desde fuera ya que ponen de relieve el proceso de construcción de identidad y del lugar social (Bloomfield, 2008).

En la investigación, la ciudad, la cultura y la sociedad a través de su interculturalidad vivida evidencian la interacción positiva que representa el ejercicio de la interculturalidad y el desarrollo local tanto colectivo como individual.

La autora narra el proyecto medioambiental implementado en el Reino Unido como una experiencia de desarrollo local desde la interculturalidad con una comunidad rural predominantemente blanca en un proyecto en donde se introdujeron a artistas negros. Se junta a población diversa, diferente (profesionales, artistas, productores de arte, empresarios y pedagogos) a fin de un intercambio intercultural donde tenían que aprender los unos de los otros. Relata que en el ámbito del desarrollo comunitario, la relación intercultural dio como resultado cambios e innovaciones en el ámbito del deporte, de la salud, las artes, los centros comunitarios.

Evidencia también que, el desarrollo comunitario intercultural se cruza muy fuertemente con temas de género, en razón que las mujeres se interrelacionan con más facilidad, están más dispuestas a un trabajo conjunto más allá de las barreras divisorias étnicas.

Siguiendo la misma línea, diversos estudios demuestran que se puede capitalizar el talento intercultural, aprender de las experiencias desde la diversidad. La relación intercultural sin duda da origen a encuentros y políticas públicas innovadoras que fortalecen el desarrollo local. Peter Hall (1998) señala que, a través de la historia, las ciudades cosmopolitas atraen y cautivan a artistas e inventores, asimismo, plantea que casi en su totalidad estas se caracterizaban por ser ciudades creativas que sedujeron al talento humano de todos los rincones del mundo. Considera el autor que ninguna ciudad fue creativa sin la existencia de una permanente renovación desde la diversidad.

En esa concepción, Putnam (citado por Bloomfield, 2008) hace una triple distinción en los lazos sociales en la relación dentro del grupo primario, tendiendo puentes y creando vínculos que establecen fuertes conexiones dentro de la «propia comunidad». Tender puentes en el sentido de «establecer lazos interculturales entre comunidades, a menudo vistos como lazos “débiles”; y crear vínculos para establecer conexiones entre comunidades e instituciones» (pág. 31).

Los pueblos, comunidades, ciudades pueden fomentar puentes y redes interculturales acogiendo y apoyándose mutuamente, de manera que se rompa ese desencuentro intercultural y pueda mirarse como iguales más allá de barreras sociales y divisorias étnicas.

Para que dicho lugar sea intercultural tiene que ser un “tercer espacio” en el sentido filosófico de que no pertenece a un lado ni a otro, sino a todos, un espacio pluralista que remplace a una noción dualista de espacio público. (Putnam, citado por Bloomfield, 2008, pág. 32) .

Con el fin de fomentar la materialización de derechos y propender a un desarrollo social democrático e inclusivo se puede tomar referentes internacionales con experiencias y proyectos encaminados a construir ciudades interculturales. Un ejemplo de ello es la Red Española de Ciudades Interculturales (RECI) que articula acciones a través de un proyecto

entre el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea en el marco de actuación de ciudades interculturales.

Busca fortalecer el desarrollo de políticas interculturales, promover la interacción que beneficie la convivencia y desarrollo desde la diversidad. En el proyecto se incluyen varios países: Alemania, Australia, Canadá, Croacia, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Malta, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania (Interculturales, 2017).

Casas, Llenas, Calderón (2014), en su artículo sobre el Plan Barcelona Interculturalidad¹ exponen que, «(...) La diversidad de orígenes, lenguas, costumbres, valores, creencias y, en definitiva, de formas de entender el mundo, plantea nuevas complejidades para la convivencia y la cohesión social, pero también nuevas oportunidades que hay que tener presentes» (pág. 2).

El Plan Barcelona Interculturalidad es un modelo de intervención social con enfoque en la interculturalidad, a través del cual se aspira lograr un tejido social cohesionado, una convivencia intercultural desde la diversidad cultural y social en donde prime un equilibrio entre la unidad y la diversidad, acoplando la dignidad, el respeto, considerando las diferencias existentes, «pero, al mismo tiempo, enfatizando los vínculos que nos unen y no los que nos separan» (Casas, 2014, pág. 2).

Promoviendo así el reconocimiento de la diversidad cultural, el patrimonio cultural de la ciudad, de tal manera que se fortalezca la interacción, el conocimiento y el diálogo intercultural como base para la generación de un diálogo intercultural, una convivencia armónica, pacífica, con sentimientos de pertenencia a través del cual todos se sientan parte de un localidad.

¹ Este plan busca gestionar la gran diversidad cultural existente en la ciudad de Barcelona, dada por los movimientos migratorios producidos a lo largo de toda su historia.

Este plan parte de tres principios básicos: igualdad, reconocimiento de la diversidad e interacción positiva; y se enmarca en el modelo intercultural de gestión y convivencia en la diversidad. Las autoras destacan el modelo Espai Avinyó – Lengua y Cultura, que ofrece un espacio de reflexión, de diálogo y de intercambio para buscar aquellos elementos en común que nos unen y difundir las ventajas de una sociedad diversa.

Dentro de las actividades interculturales del Modelo Espai Avinyó, Casas (2014) identifica como exitosas a «la programación intercultural dirigida al alumnado de catalán del Centre de Normalización Lingüística de Barcelona, que pone el énfasis en la interacción y el conocimiento del entorno y, por otro lado, una programación trimestral de actividades interculturales dirigidas a todos los públicos y a la ciudadanía, en general» (pág. 5).

Este plan dio origen a otros proyectos, uno de ellos que merece también mencionarse es el Projecte Rossinyol, de la Universidad de Girona, cuya estrategia para el desarrollo de la relación intercultural se valió de la mentoría social como herramienta educativa. El proyecto se dio entre estudiantes universitarios voluntarios y el alumnado de primaria y secundaria de origen extranjero. De los resultados arrojados se determina que contribuyó claramente a generar espacios de interacción y relaciones culturales «improbables, objetivo central del enfoque intercultural, sensibilización en torno a la igualdad e inclusión social». (Palafrugell, 2017)

Con estos antecedentes y experiencias de ciudades interculturales, la interrogante es si es posible lograr en América Latina y, particularmente en las comunidades de población diversa del Ecuador, un proyecto de desarrollo con enfoque intercultural.

La población latinoamericana se caracteriza por ser diversa, y estas diferencias conllevan a temas fundamentales como la multiculturalidad y la interculturalidad, tópicos relevantes que deben ser analizados y formar parte de las agendas políticas, sociales, económicas y académicas de cada Estado.

Al respecto, Soria (2008) expone que hablar de América Latina en perspectiva intercultural es mirar las causas y formas de convivencia diversa, que esta convivencia parte de las invasiones, de las migraciones. Esta se caracteriza por relaciones de dominio de un pueblo a otro, que en el mejor de los casos no pasa de la tolerancia. Afirma que en la actualidad, no puede ser ya pensada seriamente ni gestionada acordadamente sin tener en cuenta esa «diversidad». En América Latina la interculturalidad está siendo pensada desde diversas perspectivas lingüística, pedagógica, literaria, artística, política, culturalista (...).

En esta misma línea, (Bleszynska, 2008) describe el contexto de América Latina y señala que esta educación intercultural se la debe concebir más allá de la constatación de la diversidad y la inequidad existente. Aspira que se incorpore el reconocimiento del otro, de lo diverso, en todas sus dimensiones: saberes, costumbres, aspiraciones, prácticas sociales, para lograr una transformación de la práctica social y convivencia deseable que propenda al buen vivir y desarrollo.

Asimismo Villalta M. (2016) habla de la educación intercultural como una riqueza y experiencia humana al tener la posibilidad de una interacción educativa, ya que aporta en la construcción de la identidad cultural y que solo es posible rompiendo el desencuentro intercultural.

Para Coulby (2016) la Interculturalidad es concomitante a la coexistencia de las variadas prácticas de la sociedad que se constituyen elementos identitarios de grupos sociales. Desde esta óptica la interculturalidad nace como un derecho social de los colectivos a partir de la resistencia y lucha contra culturas hegemónicas que por historia mayoritaria en la sociedad.

Es indudable que, a través de la educación, existe la vivencia intercultural, que marcó un inicio para trabajar en una articulación y convivencia armónica y desarrollo de los pueblos. Las constituciones de los diferentes Estados latinoamericanos demandan esa necesaria interrelación de la diversidad para lograr un buen vivir. Lo difícil es ponerla en

práctica, comprenderla y aprovecharse de la riqueza de ser países interculturales, plurinacionales.

Como una deferencia positiva para el desarrollo de los pueblos, América Latina ha dado pasos a través de la educación, sin embargo, no pasa más allá de la incorporación en las aulas del lenguaje de los pueblos y nacionalidades, de membretes y títulos en espacios y unidades educativas.

Bleszynska (citado por Villalta, 2016, pág. 5) distingue:

Tres dimensiones de la realidad social en las cuales se investiga en materia de educación intercultural: a) la macrosocial, que se refiere a la conciencia de diversidad de culturas y civilizaciones que plantean desafíos globales a la convivencia pacífica. b) La meso-social/nacional, la cual apoya al desarrollo de la convivencia cívica democrática de la diversidad cultural, previniendo los conflictos interculturales. c) La microsocio/individual, orientada al desarrollo de competencias interculturales para el comportamiento eficaz en las fronteras culturales y favoreciendo procesos de aculturación.

De los estudios realizados en Estados Unidos, España y México sobre educación e interculturalidad por Domínguez, dentro de los resultados relevantes afirma que hay una confusión entre diversidad y desigualdad, abordando los «problemas educativos de las minorías étnicas borrando la diversidad y heterogeneidad interna» (2011, pág. 29).

En este plano se manifiesta que, en el ámbito de la diversidad, la diferencia determina el marco legal que considera la inclusión como el derecho social; en tal virtud, la acción educativa privilegia la búsqueda de los elementos culturales que atraviesen la variable diversidad de tal forma que aseguren la convivencia social, de toda sus pobladores de su comunidad (Navas, Holgado y Sánchez, 2009).

Sobre el desarrollo e interculturalidad, González O, F. (2007) hace notar que México, a través del proyecto implementado con la Universidad Intercultural, intenta mirar a la interculturalidad como puente para construir un tejido social en sentido incluyente, equitativo. Considera a la diferencia cultural con un insumo básico para el desarrollo local. Reconoce la presencia indígena como una realidad que acompaña el proceso a lo largo de la historia mexicana y latinoamericana.

Sin embargo, Ortiz (2007) afirma que esta realidad ha dado como resultado división y enfrentamientos entre las posturas de quienes, por un lado, consideran a la Interculturalidad como una razón para que una localidad tenga poco desarrollo y, por otro lado, quienes consideran a la diversidad e interculturalidad como una potencia una oportunidad oculta, no explotada, invisibilizada por la cultura dominante contraria a los intereses de grupos sociales minoritarios.

Como se puede ver el tema de la no asociación de la interculturalidad y desarrollo es un problema que no tiene orígenes recientes, sino que se ancla en la época colonial y las relaciones que derivaron de la conquista española.

Esta reflexión desde el punto de vista del desarrollo, expresada por Ortiz (2007), considera como producto acertado de la Universidad Intercultural del Estado de México. La experiencia fue evaluada a los tres años de su implementación. Esta institución se caracteriza por el trabajo desde la diversidad y esta iniciativa contribuyó al desarrollo de las comunidades originarias; las focalizó y su desarrollo sirvió de insumo para la creación de relaciones sociales incluyentes construidas desde la diferencia.

La Universidad Intercultural de México se rige desde la concepción de cultura y el de desarrollo. Su propuesta es el lograr impacto en el desarrollo de las regiones, valiéndose de los capitales intelectuales y los saberes culturales de todos los actores regionales.

Haciendo eco de lo dicho, Escobar (1999) afirma que la perspectiva de desarrollo desde lo local...

Tiene formas alternativas que no son ni tradicionales ni modernas, suministra la base para un proceso lento, pero constante, de construcción de maneras diferentes de pensar, de actuar, de concebir el cambio social, de organizar la economía y las sociedades de vivir y curar. (pág. 66)

Para la Comisión Mundial para el Desarrollo, la disgregación del contexto humano, cultural con el desarrollo representa un crecimiento sin alma, por ello debe estar íntimamente relacionado con la diversidad cultural, de tal forma que exista la posibilidad de mezclar formas, practicas, habilidades, conocimiento que propendan a una construcción intercultural con una visión de nuevos horizontes a futuro.

En tal sentido, Max-Neff (2000) señala que el desarrollo local se debe desarrollar a «escala humana», lo que implica una construcción desde la solución de las necesidades básicas de los grupos humanos y «concentrar las metas del desarrollo en el proceso mismo del desarrollo».

De las experiencias y argumentación citadas, el desarrollo intercultural contempla alternativas integrales desde el respeto y el aprovechamiento de la diversidad que dé sustentabilidad al desarrollo social, económico, político, cultural y ecológico. Estas alternativas no buscan aislar a lo local del desarrollo global, implica potencializar las particularidades desde lo rico de lo diverso que tiene el país y la región para construir un tejido social inclusivo y equitativo.

Desde la concepción metodológica de desarrollo local, Demuca (2009) aborda el desarrollo endógeno o local a partir de dos perspectivas:

1. Precisa entender el fenómeno como un proceso de abajo arriba, es decir, partir de lo interno, de lo local, desde las dinámicas, oportunidades y las fuerzas impulsoras del desarrollo endógeno.

2. Implica un cambio de la forma de mirar o analizar el desarrollo, considerar de manera amplia y no solo desde la problemática de la distribución de los recursos; y, también, la necesidad de crear capacidades internas para el desarrollo.

Para Bossier (citado por Demuca, 2009), esta nueva manera de mirar el desarrollo no implica un desprecio a las macroeconomías o a las políticas sectoriales, sino que es rehusarse a la concepción de la ideología inamovible del crecimiento económico como un condicionamiento necesario, único y suficiente para el logro del desarrollo de una determinada sociedad o territorio.

Desde la teoría del desarrollo endógeno, Cotorruelo (2001) entiende al desarrollo local como un fenómeno integral que engloba múltiples aspectos de la sociedad tales como: económico, político, sociocultural, ambiental, institucional, entre otros. Desde esta posición, el objetivo del desarrollo es múltiple, amerita que se coordine la eficiencia económica, una optimización entre medios y fines y que se logre la equidad social a partir de la distribución igualitaria de la riqueza considerando el equilibrio ambiental.

De acuerdo con Madoery (2000) hablar de desarrollo local implica articularse considerando diferentes lógicas como el económico productivo, que requiere de distinción del territorio, una lógica desde la óptica de política institucional, una lógica de gobernabilidad pautada, en donde la sociedad y el actor local concierten, pacten, acuerden, una lógica relacional construida a partir de la incorporación sociocultural. Se consideran las capacidades como los actores locales interdependientes, en donde importa lo que se hace y el cómo se hace las cosas.

Para Boisier (1999) el desarrollo local (la endogeneidad del desarrollo) tiene su manifestación desde cuatro planos que se cruzan entre sí:

1. El plano político, por la facultad en la toma de decisiones medulares a través de diferentes posibilidades y estilos de desarrollo como la de estructura, negociación de políticas, ejecución de las mismas, entre otras.

2. El plano económico, por el manejo de recursos y reinversión territorial de parte del excedente.
3. El plano científico, por la capacidad endógena de la localidad o territorio de producir modificaciones cualitativas, generar cambios tecnológicos.
4. El plano cultural, a través de la cual se genera la identidad social y territorial.

3.3 Desarrollo e interculturalidad en el Ecuador

Se reconoce que la población ecuatoriana es diversa, está formada por mestizos, indígenas, negros, montubios y personas de otras procedencias étnicas, aunque estas últimas sean invisibilizadas a través de la historia, oculta a través de la imagen puesta al mundo y textos escolares en donde solo cabían personas blancas y occidentales.

Existen avances y se presenta un país pluricultural, multiétnico, aunque la idea de ser un país blanco-mestizo todavía está arraigada. Recordemos que en el recorrido constitucional por más de un siglo se fomentó la idea de que Ecuador era una nación uniforme o, por lo menos, eso se quería hacer ver. Ante la impotencia de no poder negar la existencia de pueblos indígenas y afroecuatorianos se buscó durante años que todos debían alinearse a estereotipos establecidos y acogerse a la sociedad dominante. Se pretendió que las costumbres y religión se uniformen, sobreponiendo una sola lengua e incidiendo en las formas de organización social, asociado a la práctica de discriminación a indios y negros, en razón de que las tradiciones, lengua, costumbres, creencias y saberes se consideraban inferiores, salvajes o representaban un folclorismo.

A partir del año 2008, se muestra normativamente que, la visión de un Estado ecuatoriano uniforme no es real, puesto que se caracteriza por su heterogeneidad a lo largo de distribución geográfica. La verdad es que en este país no hay solo mestizos, residen pueblos, nacionalidades y comunidades enteras, que siendo ciudadanos ecuatorianos, se identifican por sus costumbres, su lengua, su identidad diversa, que ha resistido a la

conquista, al coloniaje y su continuidad republicana. Ellos han logrado sostener su autenticidad, sus rasgos y especificidad cultural.

A más de la variedad geográfica y climática se cuenta con esta diversidad poblacional que ha dado un carácter singular al país, con identidades y distribución muy caracterizadas con sus tradiciones, lengua, perfiles culturales y políticos propios. Esta diversidad y singularidad han sido consideradas por muchos como una amenaza, un problema para lograr y consolidar la unidad nacional. Esto ha propiciado que se los quiera erradicar u ocultar, privando del derecho de ser parte de una sociedad, del goce y disfrute de derechos constitucionales así como la imposibilidad de participar en el desarrollo en el territorio.

En esta última década, poco a poco, esta idea sesgada de un país mestizo homogéneo se lo ha ido superando a partir de luchas constantes y manifestaciones de las diversidades étnicas y culturales por las reivindicaciones de valores, saberes y demanda de autonomía y acortamiento de brechas de desigualdad. A pesar de ello, hay un largo camino aún por recorrer, mucho por hacer para garantizar no solo la tolerancia, sino propender a garantizar derechos a la diversidad minoritaria aún excluidas hoy.

Ha sido un lucha incesante a lo largo de más de quinientos años para que sean reconocidos sus derechos individuales y colectivos, hoy presentes en la Constitución 2008. Un gran avance, aun cuando no logran ser ejercidos en su integridad y más de una vez se los vulnera. La Carta Magna vigente reconoce al Estado como intercultural, plurinacional y laico; toma de la Constitución de 1998 los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, y los amplía. Reconoce el derecho al desarrollo, fortalecimiento de su identidad, a la no discriminación, el derecho a sus tierras, a la posesión ancestral y a su conservación (...) a la consulta libre e informada sobre la explotación de los recursos, a proteger la biodiversidad, sus prácticas ancestrales, al desarrollo y fortalecimiento y potenciación del sistema educativo intercultural bilingüe, entre otros.

En el siglo XX se incorpora la situación indígena en el debate nacional, registrándose algunos avances, se consolida la lucha por los derechos de indígenas y campesinos en los años 60, lo que impulsa la reforma agraria y trae consigo un ligero cambio en la propiedad rural. Los indígenas de la Región Amazónica se incorporaron al sistema educativo, con ello se demanda por un modelo político mucho más amplio.

Durante los años 80 y 90 la lucha es por el reconocimiento y rescate de su lengua, pertenencia étnica y la priorización de la educación. Como un mecanismo de preservación de su identidad, nace la idea de una educación intercultural bilingüe, un logro importante que invitaba a mirar la necesidad, importancia de la unidad nacional considerando a la diversidad, y situando la identidad del país. Un mérito de mucha valía sin duda que logró afirmar los derechos de la comunidad indígena y el mirar al Ecuador de manera integral.

Se pueden mencionar avances desde la perspectiva de desarrollo e interculturalidad en el Ecuador de inicios de los años 80, a través de procesos de educación bilingüe². Se fortalece en el 2010 con la incorporación de la interculturalidad en el marco legal, políticas nacionales y regionales en el campo educativo, con la incorporación y reconocimiento de la educación intercultural bilingüe, que tiene un importante impacto para desarrollo del país. Además, se han dado pasos para interculturalizar a la educación, a través de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Bilingüe Intercultural, adecuación de textos escolares, capacitación docente, reestructuración de currículo, brindando así la posibilidad de la educación en la lengua de su respectiva nacionalidad, rescatando su cultura (García, 2010).

² Yanes (2000). «En noviembre de 1988, se expide el decreto de Reformas al Reglamento General de la Ley de Educación en el que se crea la Dirección Nacional de Educación Indígena Bilingüe Intercultural. El Estado asume la responsabilidad de la educación indígena mediante la legalización de la propuesta intercultural bilingüe».

Dentro de este contexto, el apostar por una educación intercultural³ es una invitación al desarrollo. Es dialogar y mirarnos como iguales y, en esa igualdad de condiciones, es el encuentro entre personas y culturas, el intercambio de experiencias y saberes, hacia una educación intercultural, inclusiva y diversa, a través de la destrucción de las brechas que separan en razón de la diversidad.

La educación intercultural propicia el fortalecimiento de la identidad, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades prácticas para actuar en el mundo, y la construcción de un modelo propio de desarrollo humano y sostenible.⁴

Esta realidad expuesta sobre la diversidad étnica y cultural ecuatoriana, promueve a incursionar en acciones que vayan más allá del pronunciamiento legal, y permitan estructuras centrales para el desarrollo, democracia y justicia social que se constituyan en una cohesión social nacida desde el equilibrio entre la diversidad y la unidad nacional. Que no se limite únicamente a la aceptación de la existencia multiétnica y multicultural del Estado, sino que avancemos a la edificación sobre bases renovadas, una de ellas es la práctica de la interculturalidad. No basta reconocer que el país es heterogéneo, se requiere de cambios que posibiliten una relación de equidad entre la población que lo componen.

De hecho es innegable que se ha generado una conciencia de impulsar la interculturalidad, pero aún falta mucho trecho que caminar para consolidar al Ecuador como intercultural.

Como se citaba en párrafos precedentes, no es suficiente la renovación del cuerpo legal, se requiere renovar sus instituciones, su gente, su estructura social interna, la

³ García F. José– Derecho Ecuador El artículo 24 del Código Orgánico de la Función Judicial, señala «Principio de la Interculturalidad, En toda actividad de la Función Judicial, las servidoras y servidores de justicia deberán considerar elementos de la diversidad cultural relacionadas con las costumbres, prácticas, normas y procedimientos de las personas, grupos o colectividades que estén bajo su conocimiento. En estos casos la servidora y el servidor de justicia buscará el verdadero sentido de las normas aplicadas de conformidad a la cultura propia del participante».

⁴ «Constitución de la República del Ecuador (2008). El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador comprende desde la estimulación temprana hasta el nivel superior. Está destinado a la implementación del Estado plurinacional e intercultural, en el marco de un desarrollo sostenible con visión de largo plazo».

promoción de nuevos patrones y prácticas culturales. Para ello, la palanca de impulso innegable es el logro de la educación especializada bilingüe intercultural, cuyo objetivo es fortalecer la interculturalidad.

Este sistema debe ser articulado a la educación nacional dejando a un lado el sentido etnocentrista que hoy lo acapara y que impide que se reconozca a la mayoría del pueblo como intercultural. Es necesaria la promoción del conocimiento de las culturas ya sean afro o indígena, la legitimidad de sus diferencias, el reconocimiento y respeto de sus diferencias a fin de que se promueva la igualdad y la justicia al tejido social que lo compone.

Si la educación bilingüe intercultural continúa aislada, vista como para las minorías, no se habrá logrado el fin, ni tenderemos una sociedad intercultural que reconozca a los otros sus derechos y valores que posibiliten forjar un espacio nacional.

3.4 La diversidad lingüística y la educación intercultural en Ecuador como acción afirmativa

Diversos factores, ya sean en los ámbitos territorial, político, sociocultural, sociolingüístico, demográfico, entre otros, han ocasionado que vaya marginándose a la lengua nativa de varias comunidades y, en muchos casos, desapareciendo algunas como el caso del kichwa otavaleño. Todo esto a pesar de que la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos de 1996, reconoce que para una cohesión cultural en una comunidad o de un pueblo se debe lograr una comunicación fluida y natural. A misma debe ser regida por el respeto, con una adecuada articulación entre todas las personas que conforman un territorio o sociedad. Obviamente, sin perder de vista su historia, tradiciones, migración que han ocasionado una convivencia entre diversas comunidades, pueblos y cultura. Además, hay que citar la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, donde se señala que los derechos y libertades son *erga omnes*, así pues no discrimina por condición, etnia, sexo, lengua, condición sociopolítica (Declaración Universal, 2014).

En la actualidad, desde las organizaciones de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, hay un intento para valorar, rescatar y conservar su lengua materna, y lograr el respeto de sus idiomas a través de la relación intercultural y políticas públicas que los incorporen en todos los espacios y eventos públicos y privados como parte de la comunicación.

Los derechos de conservación de la lengua kichwa se encuentran garantizados a través la Constitución vigente (Art. 44), además de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (Art. 3); en la cual se resalta la importancia que tiene el derecho lingüístico, el respeto a la diversidad e idioma materno. La Carta Magna ecuatoriana, en el artículo 44, señala el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a su desarrollo integral, a su seguridad tanto en el entorno social, educativo como familiar, de manera que se cubran sus necesidades socioafectivas, culturales mediante políticas públicas nacionales y locales, con visión a incorporar a todos los grupos sociales, con énfasis en la integración de grupos minoritarios y excluidos como lo son los pueblos y nacionalidades indígenas.

La Constitución de Montecristi impulsa la relación intercultural y reconoce al kichwa y al shuar junto con el castellano como idiomas oficiales que posibilitan la relación intercultural; el castellano es el idioma oficial de los ecuatorianos; los idiomas ancestrales son oficiales para los pueblos indígenas en los lugares donde habiten.

De esta forma, la lengua nativa se incorpora en los derechos lingüísticos desde un enfoque de derechos humanos, en donde todos los individuos están en libertad de elegir el idioma para la comunicación con su entorno, de manera que se garantice una vida digna con respeto y la identidad de los pueblos y nacionalidades del país (Martínez, 2019).

La Educación Bilingüe Intercultural ecuatoriana inicia en 1986, a partir de la firma de un convenio con el Organismo GTZ, de la República Federal Alemana y el gobierno del Ecuador (Conejo, 2008); es una de las estrategias para impulsar a una relación intercultural en la sociedad, minimizar la discriminación, conservar y valorar la lengua kichwa, así como

difundir costumbres y tradiciones a través de la educación en las aulas. (ConejoArellano, 2008).

Al hablar de la educación bilingüe no se puede dejar de citar a Tránsito Amaguaña, mujer indígena, maltratada, discriminada, analfabeta, activista ecuatoriana que, con su lucha constante a favor del pueblo indígena, junto con mujeres quiteñas y cabildos indígenas del territorio en la década de los 40, estructuró las primeras escuelas indígenas con docentes de la misma etnia. La educación se impartió en su lengua materna a niños y niñas de Cayambe y Pichincha, posteriormente se extendería a la provincia de Imbabura, buscando así revalorizar su cultura, lengua y tradiciones (Conejo, 2008).

A pesar de ello, en la actualidad, muy poco se ha avanzado en razón de que las escuelas bilingües se encuentran ubicadas en zonas rurales y se han particularizado exclusivamente para la población indígena, con lo que este logro y lucha por una educación intercultural quedó únicamente en papeles, sin la posibilidad que se consiga los fines perseguidos. También ha sido un obstáculo, el hecho de que existan pocos docentes que hablen y entiendan el kichwa, lo que dificulta la existencia y equilibrio de un diálogo entre códigos o lógicas presentes en una humanidad perteneciente a dos universos culturales.

En siete provincias de la Sierra se registran 53 escuelas bilingües en donde se trabaja con un plan curricular unificado, con material didáctico para educación primaria con lengua kichwa.

Sin embargo, para su funcionamiento pleno y lograr su fin, a decir de Villanueva (2013) se requiere que los docentes cumplan con requisitos obligatorios como es el que conozcan a más de la lengua, la cultura del entorno y sociedad nacional, saberes y costumbres indígenas. Estas competencias interculturales permitirían aportar con un plan curricular que responda de manera armónica y equilibrada a fin de lograr un puente de comunicación entre los diversos; además, dar respuesta a las particularidades,

necesidades e intereses didácticos teniendo presente los aspectos socioculturales y específicos de la población estudiantil (Conejo et al., 2008).

A partir del 2008 en Ecuador se dan varias reformas en el sistema educativo, partiendo desde la Constitución de Montecristi y otros cuerpos normativos como la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que marca la política pública para la educación. Estas demandan una articulación integral, considerando en la planificación curricular un equilibrio de las costumbres, tradiciones ancestrales, saberes nacionales y universales, que deberían ser impartidas tanto a los estudiantes indígenas como a los autodefinidos blancos o mestizos.

Así, en armonía con lo que estipulan los artículos 28 de la Constitución ecuatoriana y el 5 de la Ley Orgánica de Educación Bilingüe que garantiza como un derecho la educación, en el artículo 347, numeral 9 de la Carta Magna se avala el sistema de educación intercultural bilingüe haciendo que, en la educación, se utilice como principal a la lengua de las nacionalidades respectivas y el castellano como idioma de relación intercultural. Se prevé que esto se ejecute a partir de políticas públicas del Estado, de suerte que este derecho a la educación, a un trato igualitario, sea concebido, además, como una estrategia encaminada a la reducción de la pobreza, concentrada especialmente en los territorios donde hay mayor asentamiento de poblaciones y nacionalidades indígenas (Constitución ecuatoriana 2008).

En el 2013, el Gobierno de ese entonces promovió una nueva visión de la educación con un nuevo modelo institucional a partir de la implementación de las unidades educativas llamadas «unidades del milenio», nombre que adoptó en eco a la suscripción del Ecuador, junto a otros 147 países, a la Declaración del Milenio en la Asamblea de Naciones Unidas de 2005. Algunos de sus objetivos fueron alcanzar la universalización educativa e interculturalidad como medio para terminar con las barreras y desigualdades en el acceso a la educación de los niños y niñas, satisfacer las necesidades de la población indígena,

pueblos y nacionalidades, fortalecer la unidad de la población diversa desde una óptica intercultural, inclusiva, con enfoque de derechos y equidad. Estos objetivos debieron alcanzarse hasta el 2015.

Estas unidades educativas del milenio son megaobras que iniciaron su construcción en el 2014 en forma estandarizada, y que al 2017 debían contar con infraestructura moderna y equipada con tecnología de punta; sin embargo, es importante analizar si respondieron a las necesidades y objetivos planteados. En un estudio realizado por el Ministerio de Educación y la Flacso sobre el impacto de las unidades del milenio, concluyen que, las infraestructuras definitivamente por sí solas no funcionan. De ninguna manera mejora la educación, pues para ello debe ir acompañada de otros elementos fundamentales como la revisión y cambio del modelo pedagógico. Trabajar en la interacción, acompañamiento de docentes y estudiantes es lo que permitiría potenciar y lograr el impacto deseado. Según el estudio realizado no hubo ningún impacto en relación con las otras unidades, ni en áreas básicas, ni en el lenguaje. Estas unidades absorbieron a los centros educativos pequeños (escuelas comunitarias promovidas por la Conaie en los años 80) ubicados en comunidades rurales, obligando a su cierre (5213). En la actualidad son escuelas deterioradas sin funcionamiento (Ponce, 2017)

Esta estandarización nacional educativa se dio sin medir el impacto negativo que podría ocasionar. No se consideró que en las comunidades no existe transporte regular, que los niños tenían que recorrer varios kilómetros para llegar a la escuela, además de las condiciones socioeconómicas de los padres que, no les alcanzaba para cubrir los pasajes para la movilización. Estas unidades son «elefantes blancos» que dieron paso a actos de corrupción.

Vale señalar que los docentes al no contar con formación en interculturalidad ni bilingüismo representan una limitación importante en el desarrollo enseñanza-aprendizaje; en forma mayoritaria desconocen la lengua kichwa, por lo que muy difícilmente se podría

cumplir con lo que dispone la Constitución ecuatoriana y la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe: utilizar como lengua principal de instrucción en las aulas al kichwa. De ahí que la enseñanza continúe ejecutándose en castellano, cuando este debería usarse como lengua secundaria. (Ponce et al., 2017)

A pesar de la inversión e intentos por impulsar la educación intercultural, como acción afirmativa en observancia a la realidad nacional, preceptos constitucionales y normativa aplicables, no se ha logrado articular y transformar trascendentalmente. El tradicional modelo educativo hispano se ha repetido a lo largo de la historia. Se ha superpuesto a la población indígena, impidiendo su avance, que no logre un mecanismo de reafirmación identitaria, ni se dé paso a la revitalización, germinación y sostenimiento de la lengua, así como de la conservación de sus prácticas, tradiciones, cultura, así como tampoco promueve conciencia sobre la no discriminación y racismo.

Si bien hay un marco constitucional y normativa nacional como internacional, implementado infraestructura y una etiqueta distintiva al modelo educativo como intercultural, queda únicamente en letra muerta y discursos políticos. De ninguna manera se promueve un diálogo de saberes que proyecte a un conocimiento de doble vía, a un interaprendizaje, o que este sea un modelo que invite a la reflexión sobre la presencia solapada de la colonialidad, que resalte la riqueza del conocimiento ancestral o sabiduría de los considerados diferentes. Este modelo educativo de interculturalidad como acción afirmativa no indaga sobre la situación asimétrica sociocultural ni cuáles son sus causas y estrategias para terminar esas inequidades a través de medios democráticos sin violencia (Rodríguez, 2017).

La multiculturalidad para el país más allá de ser un potencial por su diversidad ha sido motivo para enfrentamientos entre culturas dominantes mayoritarias y culturas minoritarias. En la lucha por el reconocimiento de derechos lingüísticos, o por el logro de una autonomía regional, representación simbólica, política, por lo general, se ha impuesto

la decisión de las mayorías, con la consecuente vulneración de derechos, discriminación e invisibilización de las minorías. Dada esta realidad de dominación de la cultura mayoritaria se hacen necesarias políticas especiales, políticas afirmativas que se enfoquen en los grupos excluidos, minoritarios a fin de disminuir la brecha, la desigualdad e injusticia.

Estas acciones o políticas afirmativas instrumentadas por el Estado se destinan para compensar, de alguna manera, los resultados de desigualdad acumulados en la historia por acciones de discriminación (etnia, condición cultural, práctica política, religiosa, de género). De esta manera, la perspectiva de la acción afirmativa desde la visión multicultural estatal está dada a partir de la focalización de la población objeto en relación con la población mayoritaria, a fin de lograr que la acción afirmativa consiga la equidad de los diferentes miembros de los grupos culturales excluidos.

La finalidad de la acción afirmativa es promover la integración a la sociedad, de manera igualitaria, de todos los individuos discriminados. Se aspira sean temporales y no de largo plazo, puesto que se espera que estas actitudes coloniales de discriminación se superen con estas acciones y haya una verdadera cohesión e integración del tejido social. Finalmente, dejen de ser necesarias a partir del principio basado en la necesidad y aplicación de una justicia distributiva encaminada al logro de una igualdad de oportunidades bajo el principio de equidad social.

Así se pretende garantizar los derechos de manera igualitaria a toda la sociedad; las acciones afirmativas con discriminación positiva tratarían de disminuir las desventajas enraizadas en los ámbitos social, económico y político, con incorporación de becas en el medio educativo. Estas pueden ser a través de cuotas o subvenciones como justicia restaurativa tratando de alguna manera de compensar o cambiar las prácticas discriminativas en contra de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Walsh (2011) afirma que esta justicia restaurativa es una forma de aceptar que, en la actualidad, la discriminación coexiste con raíces profundas en el Estado; a través de

acciones afirmativas se busca que no vuelva a repetirse o no se reproduzca. Desde esta perspectiva afirmativa y restaurativa no solo se enfoca en incluir a la población o individuos que, por tradición, han sido excluidos, sino que busca remediar y transformar a una sociedad en condiciones de igualdad y equidad (Rodríguez, 2017).

En cuanto a la educación intercultural, desde la óptica de acción afirmativa con discriminación positiva, implica la incorporación de una pedagogía con miras a la diversidad y propender a generar el desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas. Además, establece la coexistencia social y relación armónica con el resto de población; pero en la realidad y práctica esto se ha traducido en la focalización de la población indígena, y no en buscar la interrelación y convivencia social de las diversidades, en el mejor de los casos lo que se ha logrado es que abandonen sus prácticas culturales, legados ancestrales, emigren a la ciudad y absorban el mestizaje.

Las políticas de Educación Intercultural Bilingüe, como una acción afirmativa, deben llevar a una transformación de aprendizaje de las culturas que coexisten y que se relacionan; de ninguna manera debe haber una superposición de una cultura mayoritaria dominante sobre una minoritaria, obligada a adaptarse a prácticas, cultura y tradición de la cultura dominante. En este sentido, para avanzar en el tema intercultural y de derechos la acción afirmativa en la educación no debe mirarse como una situación exclusiva de la población indígena, sino como un proceso que involucra a todos los sectores de la sociedad (Cruz, 2015).

Si bien las acciones afirmativas ayudan de alguna forma a compensar, se debe propender a políticas interculturales de educación para ir más allá de la distinción entre culturas dominantes mayoritarias y las minoritarias subordinadas. La política intercultural engrana la justicia cultural con la justicia social, a fin de combatir no solo las consecuencias, producto de las desigualdades entre las diversas culturas: la exclusión, la discriminación, sino sobre todo, enfocarse en las causas estructurales.

No solo conformarse con lograr una coexistencia armónica entre culturas, sino también alcanzar el diálogo, el respeto en la diversidad y convivencia. Debe propenderse a políticas participativas con visión desde las bases a partir de la discusión y diálogo que posibilite un desarrollo y fortalecimiento de la sociedad. Lograr el diálogo entre las diversas culturas con la finalidad de recoger sus criterios para el proceso pedagógico y no este no sea impuesto de manera vertical desde el Estado (Cruz et al., 2009).

El construir esta anhelada sociedad intercultural requiere de un gran esfuerzo y voluntad, requiere el impulso, la voluntad política del Estado, sobre todo, la participación y voluntad de la sociedad para reconocer las diferencias, valorar al otro y superar prejuicios. Solo así podremos construir una sociedad intercultural, una sociedad para todos.

Un intento sin duda loable que se puede citar en el ámbito de lograr el desarrollo intercultural, es la declaratoria de Quito, capital del Ecuador, como ciudad intercultural, (12 de octubre de 2011). Su objetivo es promover la libertad e igualdad de los grupos humanos mediante el reconocimiento y apoyo de sus potencialidades, así como fomentar la convivencia y la democracia, a través de una justa distribución de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades básicas y el ejercicio de derechos sociales, obviando las discriminaciones de manera que se propicien condiciones de igualdad y respeto.

Así se entendería que viene implícito el reconocimiento de manera que propicie el desarrollo integral inclusivo y equitativo de los pueblos.

La presencia y el aporte de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio, mestizos, blancos y las comunas, así como de los diferentes grupos culturales urbanos y rurales de distintas vertientes y variables étnicas nacionales y mundiales, en la construcción de la ciudad y su identidad, así como su rol en los procesos de independencia y de ampliación de los derechos individuales

y colectivos». (Resolución N.º OG 53 Consejo Metropolitano Quito, Art. 2, 2018, pág. 58).

Sin embargo, la declaratoria no es suficiente para afirmar que la capital de los ecuatorianos se constituye en una verdadera ciudad intercultural.

A dos horas de Quito, por vía terrestre, en la provincia de Imbabura están dos cantones con similitudes características: Otavalo y Cotacachi, ciudades objeto del presente estudio. Se evidencia la intención de constituirse como ciudades interculturales para lo cual se ha querido impulsar el desarrollo local.

En el caso de Otavalo se pueden anotar esfuerzos tendientes a democratizar las relaciones de la población diversa y el desarrollo de los municipios a partir de discursos interculturales y el denominado Plan de Vida (GAD Otavalo, 2015). Este nuevo modelo de gestión democrática intercultural y de desarrollo la interculturalidad se limita a los actores e instituciones educativas y culturales.

Es relevante el avance en Cotacachi con la incorporación de la interculturalidad en la política local y el fortalecimiento de la participación ciudadana con la conformación de la Asamblea cantonal participativa (GAD Cotacachi, 2015).

CAPÍTULO IV

Territorio, gobernabilidad, gobernanza y los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Para el tema en estudio es importante abordar las diferentes lógicas en la articulación y desarrollo de la sociedad. Considerar no solo la conceptualización de territorio, gobernabilidad y gobernanza, sino también la estructura para la puesta en marcha de políticas públicas que permitan una gobernabilidad y gobernanza legítimas. Todo esto en relación directa con las necesidades del territorio y la sociedad en general, con una óptica interdisciplinaria que permita la comprensión de las diferentes culturas y que abarque puntos de vista diferentes. Estas deben vincularse a la sociedad y su desarrollo desde la concepción interdisciplinaria e intercultural, optimizando de esta forma el ejercicio de un buen gobierno.

4.1 Territorio

El territorio se edifica en las relaciones sociales como base de la estructura social. Está caracterizado por los habitantes, su cultura, la definición de políticas, la manera de entender ya sean las dimensiones humanas y no humanas, del medioambiente, el hábitat e interrelación en áreas geográficas determinadas.

Para Beltrán (2011) el territorio representa una construcción humana que surge según cómo las personas los vayan habitando y se dé la existencia de las sociedades. El mismo se encuentra delimitado por fronteras, caracterizado por una cultura, con intereses propios, en donde se puede identificar a la población que lo habita, recursos, riquezas y costumbres. Esta concepción de territorio, sin embargo, no es homogénea, tampoco es la garantía de una armonía de los pobladores dado que en el territorio habitan grupos con

algún criterio de identidad lo que en la realidad da como resultado el que se cuente con una unidad difusa por la presencia de la diversidad en la población.

En esta línea, Beuf (2017) señala que el territorio nace desde una concepción material y espacial, en donde se dan las relaciones entre población, ecosistema y política; resalta la importancia de considerar al territorio como una unión, una conexión en la estructuración, una organización del espacio, en el cual se determinan las relaciones entre la comunidad y las personas que lo habitan y no se pierde en la noción puramente de la localización.

Para Raffestin (2010) el territorio es un reordenamiento espacial, una combinación compleja, un área de la naturaleza en donde interactúan diferentes fuerzas no relacionadas al trabajo humano, sino con las acciones físicas, mecánicas, orgánicas o químicas.

Según García (2010, pág. 11), «Territorio es la porción de espacio en que el Estado ejercita su poder. Configura el ámbito espacial de validez de las normas...».

Santos (citado por Díaz, 2013) destaca que, a finales de la década de 1980, al territorio se lo definía como el espacio geográficamente real, objetivo, definido, organizado socialmente. Se lo distinguía por sus valores tradicionales y culturales, además de los significados de la subjetividad. Se lo caracterizaba a partir de una dimensión simbólica y no por límites definidos o por perspectiva territorial administrativa.

Asimismo, Vargas (citado por Grueso, 2016) define al territorio desde una óptica holística, pues engloba todos los aspectos de vida de una población, de un grupo humano, desde el aprovechamiento de sus bondades, el espacio donde se dan los lazos, las relaciones sociales, económicas, políticas, en armonía con su entorno y ecosistema. Lo describe como una alineación de moradas, con su propia autoridad, las formas de trabajo, la economía, su cosmovisión así como la relación en la comunidad. Señala que el territorio es donde se consolidan las acciones, en donde los grupos humanos posibilitan la representación sociocultural, acentuando que el territorio como tal es el desarrollo.

Sin duda, el territorio se constituye en un elemento fundamental para la existencia de un Estado, puesto que la nacionalidad, la soberanía y el poder político están remitidos al territorio. Las teorías con respecto a las categorías han ido cambiando; en la actualidad no hacen referencia al territorio únicamente como un espacio físico, sino que es la expresión de la interacción de la sociedad de sus comunidades con la naturaleza y su entorno y no únicamente como expresión físico-espacial.

Es decir, se entiende al territorio como un ámbito humanizado, con apertura a una edificación económica, sociocultural y política, trascendiendo de lo netamente físico para transmutarse a una relación de lo humano con lo natural, con las relaciones humanas y el entorno que, finalmente, dan cabida al significado de territorio.

Finalmente, en la Constitución ecuatoriana (2008), el territorio es un elemento geográfico, una extensión de tierra perteneciente a un Estado u otra división política; lo cual se debe a una jurisdicción y autoridad determinada obligándose al cumplimiento y respeto de las normas y leyes determinadas.

4.2 Gobernabilidad

Las dificultades en la toma de decisiones, la actuación política y la corrupción generalizada han mermado el desarrollo en el territorio, la gobernanza y gobernabilidad.

Es necesario partir de los conceptos de gobernanza y gobernabilidad.

Según Beltrán (2013) la gobernabilidad demanda la exigencia de un trabajo consensuado, posicionamiento filosófico, la existencia de acuerdos ante los cuerpos normativos, leyes que conduzcan a las comunidades de la localidad. De esta manera, hace entrever que para la gobernabilidad es mandatorio los instrumentos tanto jurídicos como administrativos que favorezcan la acción de las competencias conferidas para gobernar, acertar en la toma de decisiones públicas, en la gestión administrativa y la edificación de la gobernanza.

Para Bobbio (2007) la gobernabilidad es la relación existente entre dos entes, es decir, entre gobernantes y gobernados, señalando que puede darse esta relación tanto en sistemas políticos democráticos como en otros; sin embargo, desde sus inicios se ha vinculado a una gobernabilidad democrática.

En esta línea, Verdesoto (2008) se refiere a la gobernabilidad como la gestión para garantizar los derechos ciudadanos, velar por la igualdad de oportunidades políticas a la población y a las organizaciones, el fomento de consensos y coaliciones, el apoyo a la formación de Gobiernos eficaces para una ejecución correcta de la política pública.

Alcántara (1995, pág. 35) define a la gobernabilidad, como:

Un conjunto de condiciones que asegurasen el ejercicio del poder en una sociedad sin excesivo riesgo de que ésta llegara a desarticularse violentamente, debía aceptarse la existencia de ciertas condiciones que preservaran un mínimo de coherencia y de unidad en las sociedades. De esta forma, la discusión se centraba en un terreno clásico en el que predominaba el sentimiento de pertenencia al mismo cuerpo político y la creencia de que había una ley implícita común que todos los ciudadanos estaban obligados a respetar.

Desde la concepción de las ciencias sociales, la gobernabilidad es considerada como un escenario donde se desarrollan acciones tanto públicas como privadas de manera deliberada, lugar donde se realiza la toma de decisiones que, finalmente, desencadena en una política pública en miras del desarrollo y logro de consensos de la sociedad, la comunidad, instituciones públicas y privadas con la finalidad de lograr un objetivo común (Beltrán, 2013).

De esta forma, la gobernabilidad se entendería como la coordinación social, en donde desemboca un conjunto de condiciones que apoyan la gestión gubernamental,

favorecen la capacidad en el ámbito del entorno vital, ambiental y social endógeno. Además, relaciona a la gobernabilidad con los ámbitos cultural e institucional, con la política y políticas públicas (Mayorga y Córdova, 2007). El Gobierno, ya sea nacional o local, debe tener la capacidad de hacer efectiva una gobernabilidad que permita avanzar y consolidar los proyectos democráticos en el ámbito de desarrollo económico y social.

4.3 Gobernanza

Dentro de la concepción moderna de gobernanza, Calame (2009) y Beltrán (2013), la señalan como una forma de gobierno más cooperativa, más participativa, caracterizada por el involucramiento de los actores de la sociedad. Es diferente al modelo piramidal tradicional, en donde el poder soberano era ejercido por las autoridades estatales, sin considerar la participación de la ciudadanía que representaba la sociedad civil.

Para Jorquera (2011) la gobernanza está concebida como un modelo de gestión de la acción pública y cómo este se aplica en los territorios a través de prácticas nuevas. Tanto la gestión de planificación así como las dinámicas territoriales son compartidas, con el propósito de lograr acuerdos comunes con una visión para el futuro del territorio entre todos los actores involucrados.

La lógica de la gobernanza para Ecuador sería partir de la inclusión de la etnia indígena, la cual representa un sector postergado en pos del desarrollo local, así como el considerar la reivindicación de temas urgentes, derechos elementales que son prioritarios para esta población y para lograr un verdadero desarrollo del territorio (Jorquera, 2011).

La gobernanza moderna se distingue no por la jerarquía, sino por la gestión transparente, imparcial, la participación de instituciones públicas y privadas, actores corporativos formales que inciden en la construcción, aplicación y control de la ejecución de las políticas públicas. Todos ellos amparados en una normativa consensuada, de autoridad legítima con el propósito de fomentar y dirigir a los objetivos de desarrollo que apunta la comunidad, los individuos y grupos sociales.

Cuando se habla de la gobernanza en territorio, se hace referencia a la capacidad que tienen las sociedades para resolver los asuntos internos y la contribución del desarrollo del territorio a través de la participación y articulación entre el Estado, la sociedad civil, instituciones públicas y el sector privado. El Gobierno regional se concentra en el aprovechamiento de las oportunidades locales, la inclusión social para lograr el crecimiento económico del territorio (RIMISP, citado por la Organización de Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, las realidades a las que se enfrentan los GAD de acuerdo con el Informe de Naciones Unidas son:

- Insuficiente articulación intersectorial, lo que no garantiza una gestión integradora en los territorios.
- Ausencia de delimitación de atribuciones y responsabilidades de los distintos niveles y superposición de funciones y competencias.
- Escasas capacidades en Gobiernos locales.
- Poca participación de las mujeres en la toma de decisiones de inversión pública en los territorios.
- Escasez de alianzas con instituciones públicas y privadas y programas que permitan ejecutar mayor número de proyectos territoriales.
- Diseño fiscal basado en transferencias más que en capacidad fiscal territorial, y poca calidad de servicios mínimos al ciudadano.

Estos desafíos presentes en territorio demandan la necesidad de que las autoridades realicen una buena gobernanza con participación social, reglas consensuadas, legitimación y compromiso social que permitan proyectar hacia una gestión efectiva en las políticas de desarrollo territorial.

Una buena gobernanza se caracteriza por la responsabilidad, por promover la participación, trabajar por la equidad, la transparencia, pluralidad y un Estado de derecho,

logrando que sea sostenible y duradero. Esta gobernanza es un proceso político relacionado con la capacidad de ejecutar un adecuado gobierno en pro del bienestar de la sociedad. Es una perspectiva innovadora en contraposición con los Gobiernos tradicionales. La buena gobernanza potencia la participación activa de la sociedad para la toma de decisiones, requiriéndose para lograrlo que los Gobiernos locales / regionales tengan capacidad, legitimidad política, recursos, atribuciones y competencias.

Para el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural (Serrano, 2011) se requiere considerar siete criterios para lograr un rol significativo de los Gobiernos locales:

- Liderazgo
- Ciudadanía
- Personas
- Gestión estratégica y planificación regional
- Gestión de recursos
- Información y conocimiento
- Resultados

Liderazgo. Referido a la toma de decisiones, la conducción por parte de las autoridades y su función relevante gerencial para el logro del desarrollo, implica las habilidades, la precisión en la comunicación y el logro de participación de la población para definir políticas, y estrategias en función de metas comunes que conduzcan al desarrollo.

Ciudadanía. Conlleva a mirarla desde su rol central a partir de varios ámbitos ya sea como usuario, elector o cooperador en acciones políticas o de territorio. Prevé también mirar cómo el Gobierno, ya sea este regional o local, tiene acercamientos y su relación con la ciudadanía, actores territoriales, organizaciones públicas y privadas para percibir las

necesidades, aspiraciones, expectativas o percepción en relación con el papel de la gestión gubernamental en territorio.

Examina los aspectos básicos para el desarrollo como la información o rendición de cuentas de las acciones, la participación de la ciudadanía en la opinión y en la toma de decisiones.

Personas. Implica el análisis y evaluación de perfil profesional que conforma el equipo de los Gobiernos seccionales, a fin de que haya respuesta al papel y competencias conferidas. Esto implica el entrenamiento personal para las responsabilidades que se les asigne; además, considera partir del diagnóstico y estrategia para generar ambientes de trabajo armónico, con soporte técnico que permita un desempeño óptimo del personal que a su vez propenda el crecimiento de la institución u organización y el de las personas.

Gestión estratégica y planificación regional. Este criterio es fundamental en la gestión y gobernanza de la autoridad nacional, regional o local para el desarrollo de un territorio. Es aquí donde se traza el camino que recorrerá la organización a partir de un diagnóstico previo, de haber establecido los objetivos, los lineamientos estratégicos, los planes de acción, identificado las líneas de trabajo y prevé los mecanismos para desarrollar y poner en marcha las estrategias de seguimiento, control y evaluación.

Además, implica diagnosticar los factores que se hallan alrededor de la función de la autoridad, y la agenda de desarrollo a partir de instrumentos o herramientas de planificación y de gestión de acuerdo con las competencias exclusivas conferidas: planificación, ordenamiento territorial, gestión de desarrollo económico social y cultural, entre otros.

Gestión de recursos. Se relaciona con la forma de la gestión interna de recursos gubernamentales, incluye la gestión y administración de procesos de compras públicas, de bienes y servicios y su relación con proveedores; asimismo observa cómo procede la

administración en el ámbito financiero, así como en el soporte, asesoría tecnológica de la información y de la comunicación.

Información y conocimiento. Criterio que señala cómo el Gobierno en territorio mide y evalúa el desempeño de su organización, examinar el cómo realiza la gestión de la información como soporte para las acciones del día a día y la toma de decisiones.

Resultados. Finalmente, este criterio se relaciona directamente con el logro a la gestión de la organización del Gobierno regional / territorial, para lo cual evalúa, efectúa la medición de indicadores principales, da un panorama global de los resultados obtenidos. Los indicadores fundamentales son la satisfacción no solo de la ciudadanía, sino también del personal que conforma la organización, el aspecto presupuestario a través del desempeño financiero, indicadores de sectores estratégicos como inversiones, avance en el desarrollo económico y sociocultural y el fomento productivo (Serrano, 2011).

Sin duda, estos criterios posibilitan contar con indicadores y estándares que ponderan los avances, facilitan dar seguimientos a los procesos instrumentados en el territorio así como estructurar estrategias que permitan mejorar los resultados.

En la actualidad, el concepto de gobernanza se lo vincula de manera directa con la implementación de políticas públicas que van encaminadas a lograr la organización de la sociedad y satisfacción de la demanda social. En las últimas décadas, son cada vez más grandes las exigencias y la necesidad de que las respuestas sean más rápidas.

Desde este punto de vista, la gobernanza se encuentra definida, estable, vinculada normativa y constitucionalmente, a través de un cuerpo normativo legal. Este señala la estructura de Gobierno, establece estrategias de control del poder en amparo de la comunidad, reconoce como un fin fundamental a los derechos humanos, la distribución del poder a través de las cuales se ejecutan las acciones en beneficio del pueblo.

Sin embargo, este reconocimiento legal no es garantía para que los objetivos en pro del desarrollo humano y local se cumplan. A menudo, esto se ve empañado por la ausencia

de participación ciudadana provocada por la desconfianza hacia las autoridades, corrupción y disminución del actuar en forma democrática por las autoridades de turno.

Esto implica la necesidad de fomentar y estructurar guías, hojas de ruta que conduzcan la gestión gubernamental, indicadores que permitan la medición de avances, medidas eficaces para suplir problemas esenciales a través de estrategias adecuadas para territorios específicos. Todo esto considerando la diversidad poblacional, las numerosas variables identitarias y de desarrollo que poseen las comunidades locales como fortalezas y oportunidades para el desarrollo y proyección al futuro.

En esta línea, Ordóñez *et al.* (2017) afirman que resulta imperativo que se reoriente el quehacer de las instituciones creadas para el logro del desarrollo dentro del ámbito de la gobernanza. Asimismo, señalan que en un Estado constitucional para la gobernanza es necesaria una interacción desde dos factores en donde actúan actores tanto en: un marco formal externo como en un marco formal interno

En el marco formal externo se encuentran las estructuras políticas, normativas y económicas, considerándolas como formales e informales. Dentro del marco formal externo se señalan como actores a la política externa y a los organismos económicos internacionales, factores influyentes en las decisiones de la gobernanza interna, particularmente en situaciones como el ámbito de derechos humanos, e inseguridad, entre otras (Ordóñez *et al.*, 2017).

En el marco formal interno, además, señalan a la gobernanza como un ecosistema extenso de la colectividad, que se constituye en la forma de vida, en donde confluyen las instituciones, la organización civil, la ciudadanía así como la normativa, la identificación y el diseño de las prioridades de la sociedad. Aquí es donde se resalta una gestión horizontal que permite el control del poder a través del rol protagónico de la sociedad, donde lo que importa realmente es cómo se gobierna y a quiénes van dirigidas las acciones sin dar mayor relevancia mirar quién está gobernando.

Así, la gobernanza en sentido funcional no implica únicamente la cualidad estricta técnica del actuar y decisión gubernamental. Va más allá, se requiere de la mente abierta para la apertura de integración, cohesión social, visión y capacidad de orientación de las acciones desde su gestión gubernamental hacia los intereses públicos. En otras palabras, la gobernanza debe ser una coalición, una relación, una articulación bastante sólida con la sociedad.

La gobernanza se constituye así en el enlace entre dos sujetos claves: el Estado y la sociedad en función de soluciones a la problemática comunitaria percibida. Son dos actores activos, donde no cabe el divorcio a la hora de la formulación de políticas públicas, toma de decisiones o acciones encaminadas al cumplimiento de objetivos e intereses comunes. La forma de ejercer el poder está dada por el empalme que se explora entre el Estado, el desarrollo y el bien común.

Por su parte, Echevarría (2004) señala a la gobernabilidad democrática como imprescindible y fundamental para el desarrollo humano, el mandato constitucional, la piedra angular, el pilar sobre el cual se deberá construir todo el quehacer tanto público como privado. Cuyo fin es el conseguir el desarrollo humano, materializando los preceptos constitucionales en miras de suplir intereses del individuo y la colectividad.

Para la gobernanza, desde una lógica local, las políticas públicas se constituyen en la expresión fundamental para comprender la noción de desarrollo y la actuación en democracia. Cada vez con mayor fuerza, a partir de las exigencias y necesidades propias de sociedad civil, las políticas públicas buscan articular las necesidades de la población con el mayor número de variables de la sociedad y su desarrollo. Sus contenidos deben representar y responder a lo que verdaderamente importa a la sociedad del territorio o localidad.

Brower (2020) vincula a la gobernanza con tres nociones:

- a. **La red de políticas.** Es una nueva forma de gobierno entendida como la estructuración y ejecución de políticas públicas a partir de la coordinación horizontal con la sociedad desde las diferentes dimensiones del entorno social, el autogobierno y la producción de políticas contractuales. Se caracteriza por avanzar más allá de las estipulaciones o límites de un Estado.
- b. **Las políticas públicas/nueva gestión pública.** Noción que se enfoca a que se optimice el proceso de gobernar y sean mayormente asertivas las decisiones en la gestión pública y que estas estén vinculadas a una política pública, normativa, procedimiento y ejecución.
- c. **Las políticas territoriales u horizontales.** Son llevadas en lo local, se contraponen a las políticas verticales sectoriales. Son legítimas, más reales, pertinentes, más específicas, participativas. Recogen variables culturales, tradiciones e idiosincrásicas propias de la localidad, con respuestas más asertivas a las necesidades específicas del territorio, de la comunidad (Brower, 2020).

4.4 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y sus competencias

4.4.1 ¿Qué son los GAD?

Conforme con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización del Estado ecuatoriano, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) pertenecen al sector público, no financiero, conforman la organización territorial del país. Cuentan con autonomía administrativa, política y financiera, cuya finalidad es ayudar al desarrollo territorial.

Los GAD se encuentran ubicados en niveles provinciales, municipales y parroquias rurales, regulados a través de la Carta Magna. Los principios que los conducen son la equidad, la solidaridad, subsidiariedad, la integración y la participación ciudadana (COOTAD, 2010).

El financiamiento de los GAD es a través de ingresos tanto por propia gestión como de la asignación del presupuesto general del Estado, a esto se suman los legados, donaciones y la participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos no renovables (BDE, s. f., pág. 4).

El Capítulo V de la Constitución vigente regula la organización territorial, también el artículo 238 hace mención de los GAD, refiriéndose a los mismos en los siguientes términos:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (C.R.E., pag.117)

El Art. 239 regula a los gobiernos autónomos. Se encarga de establecer un sistema nacional que, en forma obligatoria, deberá ser respetado; con ello se define a las políticas y mecanismos a seguir.

En el Art. 240 se señala que los GAD, en las regiones, en los distritos metropolitanos, en las provincias y en los cantones tendrán facultades legislativas en el ejercicio de sus competencias y en observancia de sus jurisdicciones territoriales. Además, se determina que las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Es importante señalar que la Carta Magna entre otros aspectos importantes (Art. 241) determina a la planificación como de obligatorio cumplimiento para los GAD (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 121).

Con respecto a la organización del territorio ecuatoriano, se encuentra organizado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales (Art. 242). Se prevé, además, la constitución de regímenes especiales, esto en razón de la conservación ambiental, étnico-culturales o de población. Son regímenes especiales los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 122).

Para el presente estudio se consideran las competencias de los GAD municipales o cantonales.

4.5 Competencias de los GAD municipales

Un factor trascendente para el ejercicio de las competencias de los GAD es la evolución normativa que ha experimentado en el Ecuador, a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). A las autoridades locales se les otorga nuevas facultades y competencias, las mismas que estaban reducidas en forma exclusiva únicamente para el Gobierno nacional.

La autonomía del Gobierno local (distrital, provincial, cantonal o parroquial) tendría la capacidad de generar sus recursos propios para lograr el desarrollo de su jurisdicción. Se requiere el rendimiento de ingresos internos, la recuperación de recursos a través de la gestión, administración de recursos financieros, humanos, tecnológicos de manera autónoma y descentralizada, la contribución especial de mejoras (recuperar a través de los beneficiarios un aporte por inversiones, obra pública, infraestructuras ejecutadas).

Al respecto Montiel (2013) advierte en su investigación realizada sobre el proceso de descentralización y autogestión de los GAD, que aun cuando las autoridades locales están facultadas por ley para aplicar las competencias otorgadas, la mayoría no lo ha hecho. Esta gestión representa importantes recursos para propender al desarrollo local, así como incrementar recursos propios que posibiliten avanzar y continuar con infraestructura y obra pública.

Esto se atribuye según las conclusiones a las que se llega, al desconocimiento de la ley, no hay autogestión financiera, un divorcio con la tecnología, a ello se suma la dificultad de la aplicación de las normas por la dispersión de la población, lo que amerita un fortalecimiento a las instituciones gubernamentales locales.

Este poder o facultad de los Gobiernos locales es de carácter obligatorio, de conformidad con la ley. De acuerdo con el COOTAD, en sus artículos 114 y 115, se reconocen las competencias exclusivas y las concurrentes, respectivamente. Las primeras corresponden a un solo nivel de gobierno y las segundas, a varios niveles (sector o materia). En el Gráfico 1 se muestra el resumen de las competencias exclusivas.

Competencias exclusivas de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

Planificar, junto con otras instituciones del sector público, actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y (...) sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
<i>Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.</i>	Prestar los servicios públicos de agua potable, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

Gráfico 1. Resumen de la competencias exclusivas

Elaboración propia, tomado del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010)

El Gobierno local es el principal protagonista de la descentralización política y administrativa. Esta no solo hace referencia a la transferencia de capacidades y poder decisorial desde el poder central a los poderes locales, sino también de los actores del desarrollo local.

En esta dirección se trata de fomentar la inclusión y la corresponsabilidad de los actores locales en la implementación de la Agenda de Gobierno local. Al hacerlo se genera empoderamiento y se fortalece la idea de que es posible el autogobierno y el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades locales. El cumplimiento de estas orientaciones permite caracterizar al Gobierno local como una instancia que no se reduce a poner en marcha las directrices que se emanan desde las estructuras.

CAPÍTULO V

Democracia, política pública, interculturalidad

y Gobiernos locales

Para abordar y avanzar en la política pública y la relación con el tema de estudio con las variables desarrollo e interculturalidad se citan algunas reflexiones sobre la democracia. A partir de ella se logra efectivizar el principio de inclusión de política realmente efectiva.

Hablar de democracia es fundamental para un Estado, un territorio, una localidad. Implica trazar un camino hacia el fomento de oportunidades equitativas y de inclusión, es posibilitar la participación de la población para que incida en asuntos públicos de interés colectivo. Sin democracia no se estarían salvaguardado los derechos de libertad y participación garantizados constitucionalmente.

De acuerdo con Cincotta (2010), la democracia está asociada a los principios sobre la libertad, los hábitos y procedimientos que se han ido moldeando a lo largo de la evolución histórica. Define a la democracia como «institucionalización de la libertad» (pág. 1); «como un gobierno en el que el poder supremo le corresponde al pueblo» (pág. 2). Añade que definir a la democracia implica no solo al aparato institucional del Gobierno, va más allá, fundamenta y cimenta sus bases en los valores, tradiciones, prácticas y actitudes, que pintan con diferentes colores, expresiones y diversas culturas que conforman el mundo.

Su base está dada en función de principios fundamentales que no se apegan a estrategias o prácticas uniformes.

Dentro de las características que debe tener la democracia destaca:

- La responsabilidad cívica de la ciudadanía, en forma directa o por representación.
- El gobernar por los derechos de los individuos y de la colectividad.

- Posibilitar una descentralización efectiva a los gobiernos locales para hacer más accesible la solución de problemas y estar lo más cerca de la población.
- Cumplir la función protectora de los derechos humanos elementales, como la libertad de expresión, a organizarse, a la no discriminación, a un trato igualitario, a la elección de credo o religión, a la participación ya sea en el ámbito político, económico, social y cultural (Cincotta, 2010).

Para Alcalá (2009) es importante que la democracia integre dentro de la sociedad a las personas, al individuo, les dé el rol protagónico en la toma de decisiones y actúe en función de las necesidades y realidad local, es propender a evitar el aislamiento de las personas.

Ilizarbe (2002) concibe a la democracia como un sistema político sostenido sobre pilares fundamentales: igualdad, equidad, solidaridad, cohesión interna, valores, libertad de accionar entre las personas que conforman una sociedad. Sobre estos principios elementales se edifica una institucionalidad democrática; los cuales están sujetos, además, a las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de cada Estado.

Además, recalca que para que la democracia funcione es menester contar con instituciones, normas, interdependencia de poderes, estrategias de participación, seguimiento de la aplicación de los principios para garantizar el accionar en democracia. Añade la necesidad de la transparencia en la actuación de cuantos están al frente administrando y conduciendo el poder.

Hay que decir que los cimientos de la democracia están presentes a través de valores y la práctica de la tolerancia, el compromiso, el respeto mutuo entre los diversos, la justicia, confianza depositada a las autoridades públicas; también en el abordar una situación cultural, social y económica de una manera real y definida (Ilizarbe, 2002).

Resulta imprescindible entender que para una verdadera democracia es necesario el reconocimiento de la interculturalidad. A partir de su práctica y de la relación intercultural

de la población diversa se logra cohesionar a la sociedad civil de forma integrada, democrática, con los intereses de los diversos grupos. De suerte que esta relación permita un desarrollo sostenible que cubra a todos los integrantes de la sociedad.

La interculturalidad se constituye en un requisito fundamental para la edificación de un sistema democrático real en donde las diferencias étnicas, culturales no sean motivos para generar inequidades, desigualdades, minorías excluidas o coartación en la opinión y la participación en la toma de decisiones en los espacios de administración de poder.

La teoría social y política de Sousa Santos (citado por Aguiló, 2011) invita a reinventar la democracia desde una óptica intercultural, con una mirada más allá de la mera aceptación empírica de la diversidad cultural. Si bien es cierto la aceptan a través de diferentes cuerpos normativos y, en cierta medida, hay tolerancia y se convive con las diversas tradiciones y costumbres culturales del entorno está subordinada a la cultura dominante.

El avance en materia de derechos, reformas normativas, garantías constitucionales que reconocen la diversidad étnica y cultural evidencia la intención del reconocimiento efectivo, lastimosamente se queda en la mera formalidad y en un acto simbólico la incorporación de referencias con respecto a la pluralidad étnica y cultural.

Su teoría crítica sobre la interculturalidad no se remite al simple contacto entre distintas culturas, así como tampoco a la inclusión subordinada de una cultura a otra, responde más bien a una comprensión del mundo, a una relación de respeto, de reconocimiento y de intercambio mutuo. Todo caracterizado por la igualdad que fomentan las interacciones democráticas y emancipadoras, para construir derechos interculturales (Aguiló, 2011).

Para *re-imaginar* y reinventar la democracia se hace menester una construcción colectiva desde lo diverso. Partir con el reconocimiento de lo que somos, nuestra condición plurinacional, mediante el respeto y entendimiento de lo intercultural. De su riqueza en la

diversidad a través de la práctica y ejercicio de su derecho como ciudadano. De su capacidad para participar activamente en la toma de decisiones en asuntos inherentes al desarrollo de su territorio o Estado.

Esto puede ser posible mediante la participación activa de la diversidad constituida por la sociedad, en general, que incluya a comunas, comunidades, pueblos indígenas, nacionalidades, organizaciones sociales, identidades específicas, hombres, mujeres, jóvenes, grupos minoritarios; en donde su interacción esté caracterizada por la igualdad de derechos y oportunidades.

De esta forma, en un Estado pluralista se requiere garantizar el respeto a la diferencia, la aceptación y el reconocimiento de la existencia de la diferente tendencia y pensamientos, que propendan al bienestar y desarrollo de la sociedad y velen por el interés colectivo. Para ello es prioritario el ejercicio de la democracia y la construcción de políticas claras que conduzcan a la gestión institucional y representen los intereses y necesidades de la población.

Dentro de la esfera política, la interculturalidad se constituye en una estrategia para llegar a las masas en épocas electorales. Es un camino, una herramienta para lograr la transformación en la sociedad y mejores condiciones de vida. Sin embargo, para pasar del discurso a acciones concretas se hacen necesarios cambios profundos en la política pública y en el comportamiento social. Estos cambios deben transformar viejas estructuras sociopolíticas coloniales y dar paso a procesos de inclusión de los sectores culturalmente marginados.

De esta manera, se practicaría una interculturalidad geopolítica y descolonizadora, exigida a través de la constante lucha de los pueblos y nacionalidades. Para su cumplimiento es esencial el accionar político en democracia, para que lo estipulado en los mandatos constitucionales no quede en simples enunciados.

Si bien es cierto que la noción de interculturalidad se reconoce en la Constitución ecuatoriana, esta no se ve reflejada en las políticas e instituciones del Estado. La realidad da cuenta que persisten la discriminación, la injusticia, la intolerancia de la cultura dominante sobre la otra. De ahí la necesidad de incorporar la variable interculturalidad como una fortaleza para alcanzar ideales, conectar y articular esfuerzos como una estrategia para el logro del desarrollo local y el buen vivir de la colectividad.

5.1 Construcción política e interculturalidad

El refundar una nueva cultura política implica una mirada a la interculturalidad decolonial. Una hoja de ruta crítica, emancipación, autodeterminación y lucha contra la hegemonía en amparo de la antropodiversidad que conlleven imprescindiblemente a transformaciones profundas del Estado y la democracia. De tal forma que se camine hacia la construcción de un Estado intercultural, plurinacional y democrático; refundado bajo un proyecto común. Con una nueva institucionalidad pública que abarque a toda la colectividad a nivel político, cultural, educativo, económico, social, y jurídicos.

Para el sociólogo De Sousa Santos (citado por Aguiló, 2011) el desafío de la interculturalidad decolonial requiere pasar por dos retos complementarios:

- La refundación plurinacional del constitucionalismo y
- La construcción de una democracia intercultural y participativa.

La refundación plurinacional del constitucionalismo	La construcción de una democracia intercultural y participativa
<ul style="list-style-type: none"> • Se opone al constitucionalismo monocultural de la modernidad liberal burguesa. • Invita a un constitucionalismo plurinacional y transformador. • A transformar las relaciones de poder preexistentes. • Considera clave la interculturalidad participativa y solidaria. • Se declara poscolonial, incita a la desnaturalización de la institucionalidad colonial y capitalista. • Es plurinacional e intercultural, promueve la descolonización de pueblos y nacionalidades. • Favorece el diálogo e intercambio igualitario entre personas, diversidad y culturas. • Reconoce las distintas adscripciones identitarias nacionales. • Las nacionalidades y los pueblos indígenas cuentan con una doble identidad nacional: étnico-cultural y la identidad cívica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene un enfoque profundo intercultural. • La plurinacionalidad no implica necesariamente la interculturalidad. • Construye espacios y tiempos compartidos de convivencia plurinacional. • Fomenta relaciones igualitarias y respetuosas en confrontación como en cooperación, entre las distintas culturas y pueblos. • Mantiene las diferencias legítimas que permiten conciliar diversidad y unidad. • Elimina o combate las ilegítimas, las que discriminan, inferiorizan y generan desigualdad. • Se orienta hacia la descolonización del poder. • Se opone al poder y la superioridad o exclusividad cultural. • Favorece la creación de escenarios donde se dé cabida al pluralismo cultural, sociopolítico, religioso, económico y jurídico.

Tabla 3. Procesos de interculturalidad decolonial

Fuente: Elaboración propia basada en Aguiló (2011)

5.2 Democracia e interculturalidad

Desde la perspectiva intercultural, la democracia tiene una riqueza y potencial; de ninguna manera representa una amenaza o problema, por lo que amerita y exhorta a un replanteamiento teórico y práctico que logre acortar brechas y sea capaz de superar los sesgos coloniales que aún persisten, y acoger una concepción intercultural. De Sousa Santos (1996) afirma que la democracia intercultural será posible mediante el reconocimiento de:

- a. La demodiversidad
- b. La convivencia de diferentes criterios de representación democrática
- c. El reconocimiento y la defensa de los derechos colectivos de los pueblos

- d. La adopción de medidas provisionales de discriminación positiva
- e. El reconocimiento de los nuevos derechos humanos fundamentales
- f. La promoción de una educación intercultural basada en formas de reciprocidad

5.2.1 *El reconocimiento de la demodiversidad*

La demodiversidad es buscar una alianza, una articulación entre la democracia representativa, la democracia participativa y la democracia comunitaria, refiriéndose esta última a las comunidades indígenas de América Latina. De esta forma, no existe una única y válida democracia, ya que hay diferentes formas de democracia en el mundo como la representación política liberal con la práctica del sufragio individual (De Sousa Santos, 1996).

El cuerpo normativo ecuatoriano reconoce los siguientes tipos de democracia:

- a. Representativa, a través del mecanismo del voto para elección popular.
- b. Directa, que es la participación activa y no delegativa.
- c. Comunitaria, que es propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que implica toda forma de participación y organización.

5.2.2 *La convivencia de diferentes criterios de representación democrática*

A través de la incorporación de representación colectiva proporcional, en donde se contemple la aceptación de tradiciones y costumbres ancestrales, y la participación incidiendo en la gestión territorial de acuerdo con los conocimientos, usos, saberes y práctica de la comunidad.

5.2.3 *El reconocimiento y la defensa de los derechos colectivos de los pueblos*

A partir de la autodeterminación, la recuperación de su lengua, de prácticas culturales ancestrales, de la jurisdicción de los pueblos y nacionalidades colonizados, así

como con la incorporación y aplicación de las leyes que favorezcan a estos grupos minoritarios que a través de la práctica y la historia han sido invisibilidades.

5.2.4 *El reconocimiento de los nuevos derechos humanos fundamentales*

Los que se caracterizan por ser al mismo tiempo individuales y colectivos; entre los que podríamos citar el derecho a la tierra, al agua, a los saberes tradicionales ancestrales y a la soberanía alimentaria.

5.2.5 *La adopción de medidas provisionales de discriminación positiva*

La discriminación positiva representa una compensación de una diferencia de desarrollo sociocultural y económico. Representa un instrumento clave en la construcción de una política pública que busca una mayor igualdad, con miras a reducir las inequidades y desigualdades naturalizadas entre los diferentes grupos sociales. La aplicación de estas medidas provisionales de discriminación positiva busca estimular una mayor igualdad o, por lo menos, garantizar en ámbitos diversos la igualdad de género, la cohesión territorial a la diversidad poblacional con desventaja, una verdadera igualdad de oportunidades.

5.2.6 *Una educación intercultural basada en formas de reciprocidad*

Con base en la teoría política social del sociólogo portugués De Sousa Santos (citado por Aguiló, 2011), la reciprocidad se constituye en el criterio rector de una política democrática que tenga como fin ser intercultural y emancipadora. Dado que esta acción de reciprocidad motiva a corresponder de forma mutua a una persona como sujetos iguales, sin que ello implique la descaracterización así como tampoco la inferiorización por la diferencia. Para este autor, la reciprocidad es la postura ideal de la emancipación democrática.

Lo ideal es que solo unas relaciones de poder iguales, es decir, unas relaciones de autoridad compartida, encajen en los fines de la traducción intercultural, ya que solo así se

puede conseguir una reciprocidad entre los grupos o movimientos sociales. (De Sousa Santos, 2018, pág. 270)

Para la reciprocidad efectiva resalta la importancia de la relación intercultural y la concibe como un proceso vivo a la traducción intercultural. Es lograr la reciprocidad, sin tomar en cuenta el origen de las culturas así como tampoco preocuparse de «las culturas de destino, los transórigenes ni los transdestinos» (De Sousa Santos, 2018, pág. 270). Para esta traducción intercultural, el autor señala dos elementos constitutivos: por un lado, está la traducción de intermovimientos y, por otro lado, se encuentra la lucha constante por lograr unas relaciones de poder que sean menos desiguales.

El desarrollo de una sociedad, el logro de una transformación social emancipadora, la práctica de la interculturalidad y la incorporación en la agenda política del Gobierno central y GAD adquieren una acción preponderante a la hora de romper con el sentido común político neoliberal.

En el contexto de la globalización, un nuevo accionar político debe estar caracterizado por una teoría política crítica, con óptica integradora, participativa y poscolonial, que apueste a la transformación de los marcos epistemológicos y políticos unipolares que impiden el crecimiento, el desarrollo y fomentan la discriminación y la exclusión.

5.3 Las políticas públicas

Para Lahera (2002, pág. 21) «las políticas públicas son un marco, una estructura formal que permite la especificación de las intenciones u objetivos que se desprenden de la agenda política». Añade que la política pública responde a la planificación de acciones, actividades de una autoridad pública a través de la investidura de poder público legítimo otorgado por ley.

Muller (2006) asegura que las políticas públicas son fases sucesivas de mediación social, comunicacional, de interpretación del mundo, previstas para dar solución al

desorden, a dificultades que pudieran presentarse (ya sea en un sector determinado o entre un sector y la sociedad en general).

Desde esta perspectiva hay un importante énfasis en el rol tanto de los actores públicos —la comunidad y representantes— como privados para sustentar la capacidad de definir sus propios objetivos, libertad en la toma de decisiones y la formulación de la política pública dando sentido y la posibilidad de que se concrete con acciones específicas.

Siguiendo a Muller (2006), las políticas públicas están configuradas en el papel e involucramiento de los actores sociales, en torno a:

- a. los procesos de decisión,
- b. la función de la administración pública en donde está centrada la decisión, y
- c. los foros, actores comunitarios que, en la jerarquización, se sitúan al final (con frecuencia informales), muchas veces invisibilizados, pero de relevancia en la significación de las políticas públicas.

En esta línea, Majone (2000) señala como imprescindibles para la formulación de las políticas públicas: la comunicación, la opinión pública y el diálogo democrático. A la política pública la concibe como una acción de la comunicación pública, que posibilita alcanzar un clima democrático de debate y la articulación entre el Estado, sistemas políticos y la ciudadanía.

«Las políticas públicas en su conjunto son un cristal a través del cual pueden visualizarse transformaciones de las relaciones entre el Estado y la sociedad» (Mendíaz, 2004, pág. 1). La autora resalta dos aspectos relevantes: el Estado y la sociedad, como elementos o aspectos de gran importancia a la hora de la formulación de la política pública; es decir, una relación dinámica fortalecida que debe existir entre el Estado y la sociedad, para la consecución de los objetivos.

Desde la perspectiva de la política pública para el desarrollo local, Velasco (2010) subraya que la formulación, toma de decisiones así como la implementación de las políticas públicas que propendan al desarrollo local requieren identificar los siguientes aspectos:

- a. Diagnosticar los procesos de participación y el grado de empoderamiento de la comunidad.
- b. Analizar las causas tanto internas como externas de impacto que detienen el desarrollo en el Gobierno local.
- c. Control y evaluación de la aplicación de la política pública.

Se diría con una visión amplia que las políticas públicas son acciones, puentes de comunicación en función de una meta o finalidad de carácter público, formuladas y ejecutadas por la sociedad de manera integral, tanto del sector público como del privado y la comunidad en general, incorporando para su ejecución ciertos mecanismos gerenciales, administrativos, estrategias e instrumentos orientadores para la correcta aplicación.

Una política pública está condenada al fracaso si no considera al colectivo social, a los grupos minoritarios y a todos los actores del territorio, que se constituyen en el capital humano para lograr el ansiado desarrollo y una vida digna.

A continuación, a efectos de la ubicación del presente estudio de investigación se realizará un breve repaso del origen de la política pública en América Latina, puntualmente en el Estado ecuatoriano, desde la posición de las ciencias políticas y jurídicas.

En América Latina (1950-1980), con la aspiración de incursionar en el desarrollo, se dieron algunos cambios en el accionar del Estado. Como una posible salida surgieron las llamadas políticas públicas, desde una propuesta de organismos multilaterales de desarrollo.

Posteriormente, se denominó a las políticas públicas como «buenas prácticas», tratando de alguna manera de suplir los errores o deficiencias (Velasco, 2010), pero

definitivamente un cambio en el concepto o definición no sería la estrategia para operacionalizar una política pública y alcanzar el desarrollo deseado.

Fue menester debilitar la visión *estadocéntrica* y concentrarse en la sociedad y la importancia de su integración que permitiera rendir cuenta de la política y que las actividades gubernamentales sean coherentes con los recursos y la realidad local.

Esta nueva mirada centrada en la sociedad dio como consecuencia el fortalecimiento de la descentralización, revalorando el espacio local y otorgando competencias que, en un principio, estaban exclusivamente para el Gobierno central.

Desde el 2008, Ecuador vive una nueva perspectiva constitucionalista, que se inicia con una etapa de transición estatal, gubernamental y jurídica con cambios sustanciales con respecto a la Constitución de 1998. Tienen un papel preponderante las garantías constitucionales en la vida cotidiana.

Estas garantías constitucionales, de manera general, son instrumentos que propenden a proteger toda clase de derechos, ayudando así a la maximización de los derechos de los ciudadanos. Derechos que parten de la normativa de la nación, a fin de que los habitantes de un Estado alcancen una vida digna. Pero más allá de garantizar la vida digna de los habitantes y la satisfacción de las necesidades, estas garantías son los límites interpuestos entre el Estado y las personas. Esto permite el respeto, la prevención, la no vulneración de derechos y la restauración de los mismos cuando los derechos ciudadanos son conculcados.

Ávila, Grijalva y Martínez (2008), respecto a las garantías constitucionales, señalan que representan instrumentos de los que dispone la Constitución a fin de prevenir, detener o a su vez resarcir la violación de un derecho que se encuentra reconocido. Se evidencia una postura firme y clara del Estado que, por mandato constitucional, garantiza a través de diversos mecanismos el goce pleno de los derechos, así como la prevención, el respeto y restauración en casos particulares donde se vulneren los citados derechos.

Para ser consecuentes con los derechos constitucionales, las políticas públicas se constituyen en instrumentos sobre los cuales, la autoridad se apoya para gestionar y cumplir con objetivos y metas a partir de las necesidades locales. Así la planificación local o en territorio deberá perseguir el bien común de todas las personas, incluyendo la diversidad y trabajar por y para el pueblo, aspectos elementales establecidos en el contrato social entre mandantes y mandatarios.

El Artículo 85 de la Carta Magna ecuatoriana detalla cuáles son las finalidades de las políticas públicas, servicios públicos y su respectiva regulación. En el numeral 1 establece que tanto las políticas públicas así como la prestación de bienes de servicio estarán orientadas a efectivizar el buen vivir y todos los derechos, estos se estructuran partiendo del principio de solidaridad (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

Siguiendo esta lógica neoconstitucionalista, se entiende que las políticas públicas deben construirse considerando los principios constitucionales en consonancia con el de solidaridad citada en los numerales 1, 2, y 3 del Art. 85. Así, el legislativo tiene un fin en común, enfocar las políticas y servicios públicos al servicio de la sociedad de manera solidaria con el objetivo de disminuir las brechas existentes y persistir en la igualdad de oportunidades y cohesión social.

En el numeral 2 del referido artículo se puntualiza la importancia de que el bien común debe prevalecer en las políticas públicas: el interés general por sobre el particular.

El tercer numeral hace referencia a la trascendencia de una política pública que tenga presente el logro de la equidad en sentido de distribución de recursos de acuerdo con las políticas y servicio. Además, hace mención de la significación de la participación de comunidades, pueblos y nacionalidades; participación ciudadana que constituye el quinto poder dentro del Estado ecuatoriano. Sin dejar de lado aspectos fundamentales de ciertas regulaciones, como es el control y la evaluación de la ejecución de las políticas públicas,

como garantía para efectivizar la consecución de las mismas, en la perspectiva de que sean plenas, efectivas y eficaces, logrando así efectos positivos para la sociedad.

Además, el Art. 85 señala al Estado como garante para que se realice una distribución del presupuesto de manera equitativa y solidaria, a fin de que se ejecuten las políticas públicas así como también la prestación de bienes y servicios públicos para el bienestar de la población. Dispone que tanto en el planteamiento y formulación así como en la ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sea obligatorio la participación de los individuos, así como de las comunidades, pueblos y nacionalidades (*Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008*).

Ahora bien, las políticas públicas pueden ser emitidas por autoridad pública, pero ¿qué engloba este término? Se reconoce como autoridad pública a toda autoridad administrativa ya sea ejecutiva, legislativa, judicial nacional o seccional. Es la investidura a una persona o a una corporación con potestad ya sea para emitir o aplicar leyes o, a su vez, para poder imponerse ante los demás (Pazmiño, 2006).

De acuerdo con Davin (2003), es quien tiene la potestad, la facultad de dar órdenes, puesto que si se combinan el orden y la coordinación constituyen los principios del bien público. La función de la autoridad pública no está restringida únicamente a emitir órdenes, pues se acompaña de otros elementos: gestión, dirección, administración y organización de una variedad de servicios públicos que conduzcan al bienestar de la población.

La autoridad pública es representante del pueblo, por lo que debe velar por los intereses de la localidad a la que representa. Desde la concepción del Gobierno ecuatoriano, las políticas públicas pretenden garantizar todos los derechos y el buen vivir de la población ecuatoriana; representan directrices generales que impulsa un Gobierno para la protección, el respeto y la realización de los derechos de todas las personas ya sea en forma individual o colectiva (Constitución 2008).

En la Carta Magna se resalta como un ideal el que se logre el buen vivir, «Sumak Kawsay», entendiéndose como tal, la satisfacción de todas las necesidades; a su vez hace referencia al pleno ejercicio y goce de los derechos de las personas, derechos individuales y colectivos. En el marco de la Constitución de 2008, las políticas públicas tienen como objetivo esencial la garantía de los derechos y el buen vivir como un fin primordial.

Para poder estructurar y ejecutar la política pública nacen algunas inquietudes y preguntas:

- ¿Cómo hago que una política pública sea efectiva y eficiente en la sociedad?
- ¿Cómo la aplico?
- ¿Cómo logro ejecutar los objetivos planteados y ampliar a través de la política pública?
- ¿Es posible descentralizar?

Para dar respuestas a estos interrogantes y que se posibilite la aplicación de las políticas públicas como garantía constitucional, es pertinente mirar el cambio en la organización territorial que surge a partir de la Constitución vigente.

En el Art. 1 reconoce al Ecuador como un (...) «Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico» (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

Y añade que se gobierna de manera descentralizada, dando la posibilidad de materializar esta garantía a través del otorgamiento de competencias a los GAD locales (alcaldías, prefecturas) para estructurar y dirigir políticas públicas hacia la población con mayor eficacia y eficiencia desde la percepción de las necesidades locales.

Se destaca la capacidad de los GAD para ejercer la rectoría en sus territorios respectivos a partir de las competencias exclusivas conferidas, facultades definidas en el Art. 116 del COOTAD.

Proaño (2011) define a la rectoría como la capacidad de los Gobiernos locales para emitir políticas públicas a través de acciones orientadas a lograr los objetivos y metas del desarrollo. Señala que una política pública debe tener coherencia tanto interna como externa. La primera hace referencia a la relación entre una política pública con el Plan de Desarrollo, en este caso provincial (PEDP) así cómo debe estar articulado al Plan de Ordenamiento Territorial Provincial (POTP). A la externa se la califica como segunda instancia, en la que se debe lograr la consolidación de un modelo de políticas provinciales que articulen el Plan de Desarrollo provincial con el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial y estas en consonancia con las políticas públicas nacionales.

Esta teoría de «coherencia interna y coherencia externa» (Proaño, 2011, pág. 19) representa elementos fundamentales sobre los cuales se tiene que dictaminar una política pública, cuya necesidad debe responder a la realidad local y cumplir los fines específicos pertinentes, a través de la potestad de un Gobierno descentralizado. Lo local se focalizará más en las necesidades de la población, el control y los servicios a la comunidad.

Al respecto, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (normativa que rige a la administración pública descentralizada), en su artículo 296 trata sobre el alcance del ordenamiento territorial, para la competencia de los GAD, a través de políticas democráticas que permitan la gestión de un adecuado desarrollo en territorio. Las mismas deben considerar la diversidad cultural en armonía con la proyección de las políticas socioeconómicas ambientales, de manera que se propenda al bienestar de la comunidad y se cuide el ambiente, pensando en el devenir de nuevas y futuras generaciones (*Código Orgánico de Organización Territorial, 2010*).

Proaño (2011) expresa que para el éxito de una política pública desde la perspectiva de los GAD es necesario considerar dos factores o requisitos a saber:

- a. El estímulo a la autonomía y libertad de las personas y comunidades para exponer las dificultades más sentidas de acuerdo con los niveles de Gobierno que corresponda.
- b. El que cuente con la capacidad resolutoria institucional para las dificultades o problemas de la comunidad.

El primer requisito hace referencia a la capacidad y autonomía de la sociedad civil:

- La resolución de los conflictos no es exclusiva de los Estados, la población puede hacerlo.
- Que al interior de la propia sociedad, de manera usual, la negociación se desarrolle en ambientes de tolerancia y entornos favorables.
- El autocontrol y la regulación provienen de la misma sociedad; afirma que el Estado no rige la sociedad.
- Finalmente, indica que la misma sociedad junto a sus líderes construyen la cohesión social desde una visión común; puntualiza que el Estado no garantiza la cohesión social.

Lo dicho lleva a pensar que las políticas públicas tendrán un mayor efecto, serán mucho más exitosas y eficaces si se estructuran, formulan y se ejecutan con una participación y protagonismo de la sociedad, en donde el rol del poder público se convierte en facilitador.

El segundo requisito, según el autor citado, para el logro del éxito de las políticas públicas a nivel de los Gobiernos locales, es la capacidad instalada y la demostración de su capacidad de respuesta de manera oportuna y eficiente. Si este poder público otorgado está fortalecido institucionalmente para responder a las demandas y necesidades de la sociedad, la capacidad instalada y de respuesta puede evidenciarse y ser medida por el presupuesto, recurso humano eficiente y la existencia de la infraestructura administrativa y

financiera. Todo al servicio de la sociedad con la que se formuló y priorizó las políticas públicas (Proaño, 2011).

Siguiendo el análisis de Proaño, en cuanto al primer requisito de lograr la autonomía de la sociedad permitiendo su participación en la formulación de políticas públicas, señala que el Ecuador ha avanzado en los procesos de participación ciudadana. Sin embargo, no se ha logrado aún mejorar la capacidad de respuesta y la posibilidad de mejorar la aplicación de las políticas públicas. No se ha logrado una total libertad de accionar de los diferentes grupos de sociedad para un involucramiento en el diseño de las políticas. Las diferentes autoridades gubernamentales no son auténticos mandatarios de la sociedad civil, se continúa con un estilo de gobierno vertical tradicional. No da cabida para que la población entregue sus demandas, a partir de la capacidad y autonomía para presentar su problemática y alternativas de solución.

En relación con el segundo requisito o condición que tiene que ver con la capacidad institucional, afirma que esta no es suficiente para dar respuesta a las demandas, solventar la problemática local y responder adecuadamente a las políticas públicas a través de programas o proyectos establecidos.

Señala que la capacidad de gestión responde únicamente a proyectos caracterizados con rasgos clientelares que lo que persiguen como único fin mantenerse a través votos para la reelección. Puntualiza que si se lograra la formulación de políticas públicas con la sociedad civil como protagonista, con seguridad «sería la excepción, mas no la regla» (Proaño, 2011, pág. 18).

La realidad ecuatoriana palpable muestra que las políticas públicas son generadas desde el Gobierno central, o a su vez por técnicos subnacionales desde una perspectiva centrada en la oferta y con el permiso de las autoridades.

Políticas que, usualmente, se difunden bajo la forma de marcos legales, responden a la presión populista o clientelar con alta rentabilidad electoral y difícilmente brindan orientaciones o cursos de acción.

Efectivamente, las políticas públicas en el caso ecuatoriano se caracterizan por estar centralizadas, segmentadas, sujetas a los ciclos políticos, a políticas de Gobierno y no de Estado. Esto no permite la sostenibilidad, así como tampoco mejoras de indicadores básicos de calidad de vida de la población, lo que ha significado el desmedro y retroceso del desarrollo del territorio, y el evidente incremento de los niveles de pobreza

Por lo tanto, es necesario que los GAD cantonales y/o provinciales acojan las dos líneas de Proaño (2011) para la consecución de una política pública. Por un lado, el fomento y el estímulo a la autonomía de los individuos y la colectividad, y, por otro lado, que se trabaje en fortalecer las capacidades institucionales.

Libertad y autonomía traducidas en la capacidad de participación democrática del colectivo y el involucramiento de los actores con responsabilidad para vigilar su desarrollo y desempeño. El objetivo es garantizar la solución efectiva de los problemas, necesidades o asuntos de interés de una comunidad en forma específica, logrando la construcción de un «diseño público racional» con articulación del Estado y la sociedad.

Sin duda, la participación conjunta de autoridades, actores sociales y ciudadanía beneficiaria se constituye en un elemento sustancial, en una herramienta de la sociedad para incidir positivamente en acciones que se orienten al bien colectivo, al bien común.

Las políticas públicas deben pasar del terreno meramente gubernamental y permitir la participación, la corresponsabilidad ciudadana para la solución de los problemas. Dejar de lado la acostumbrada direccionalidad, en muchos de los casos la improvisación, permitirá poner en práctica una democracia eficiente.

Si las convicciones democráticas de los actores políticos son aparentes o superficiales merman la probabilidad de que se gesten y nazcan propuestas o iniciativas

innovadoras que creen oportunidades favorables para la creación de políticas caracterizadas por su convicción democrática.

El actuar en democracia fortalece las capacidades de los Gobiernos de los diferentes niveles ya sean estatales, provinciales o cantonales, creando oportunidades favorables para la implementación de las políticas públicas (Monsiváis, 2013).

Según este autor, una política pública que, sin duda, contribuye a fomentar la democracia es aquella que materializa efectivamente el principio de inclusión. Esto se realiza a través de mecanismos y estrategias de participación y representación democrática que promueven valores, deliberan y son parte de la formulación de la política pública. Es necesario superar los obstáculos generados en las disparidades políticas, que han caracterizado la historia. Se hace menester el respaldo de la sociedad y sus capacidades de actuación pública efectiva, además de la coincidencia política y, sobre todo, la convicción democrática en todo su actuar.

Finalmente, se concluiría resaltando que detrás de la estructuración de una política pública pensada para el desarrollo local no se debe dejar de mirar la variable intercultural y la práctica de la democracia. Al fondo de este proceso está el servicio público y la superación de los problemas identificados por los colectivos sociales. Esa gestión y servicio estén concebidos en democracia con la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones que, finalmente, conducirán el desarrollo de la localidad. Sin duda, las políticas exitosas son las que están fortalecidas a través de la participación activa y la construcción de redes y adaptadas al contexto local.

CAPÍTULO VI

Situación actual de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Otavalo y Cotacachi

«Otavalo y Cotacachi son municipios de la Sierra norte de Ecuador, bastiones del movimiento indígena» (Ortiz, 2013). Desde 2000 a 2014 estuvo al frente de Otavalo, como máxima autoridad local un indígena, el sociólogo Mario Conejo. De 1996 a 2012 el cantón Cotacachi fue administrado por Auqui Tituaña, uno de los primeros alcaldes indígenas en la historia ecuatoriana.

A la fecha, mayo 2021, se encuentran los dos líderes indígenas al frente de sus respectivos cantones, luego que fueran reelectos en 2019.

La aspiración del pueblo y la meta de los gobernantes han sido crear condiciones que permitan construir una sociedad intercultural, sin embargo, esto no se ha logrado. Cabe citar que existieron acciones importantes orientadas a lograr la sensibilidad de la población, el reconocimiento de la realidad diversa como fortaleza cultural para dinamizar la economía del cantón y de la provincia orientada a construir una conciencia de ciudadanía intercultural.

A pesar de los esfuerzos y al hecho de que una autoridad indígena estuviera al frente y continuara no garantizan un encuentro intercultural de la sociedad. La discriminación en doble vía subsiste; hay sectores específicos para indígenas y mestizos, actividades culturales que no admiten en unos casos la participación de indígenas como es el certamen de elección de la reina del cantón o la incorporación de mestizos en juegos deportivos. A continuación, se citan algunas realidades que van en contra del mandato constitucional y vulneran los derechos humanos de la población:

No se admiten jóvenes indígenas en ciertos bares de la ciudad: en el 2017, diez jóvenes indígenas no fueron admitidos en una discoteca, según sus relatos, no pudieron

ingresar porque eran indígenas y las «personas así no pueden entrar», lo cual se considera como un ataque de identidad y discriminación (Rosas, 2017). Esto fue al ámbito judicial, ante el derecho de no discriminación, se dictaminó sentencia y se ordenó reparación y disculpas públicas al propietario, sin embargo, a decir de la autora esto no se dio.

En cuanto al uso de la iglesia, se encuentra organizada para que a una hora determinada pueda acudir la población indígena y en otras horas la población mestiza. El cementerio está dividido por una pared para los mestizos y los indígenas. En cuanto al comercio, hay una sectorización específica en donde prima el sector artesanal indígena y no cabe la presencia mestiza. Esta información está referida al cantón Otavalo.

6.1 Municipio de Otavalo

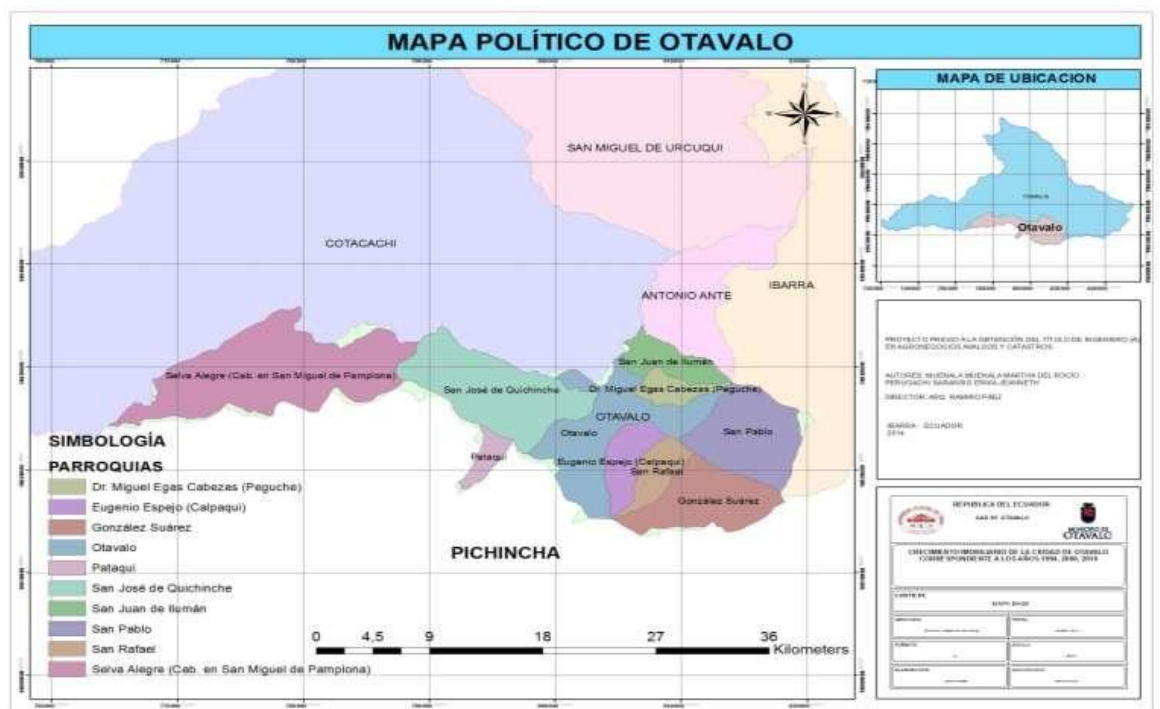


Gráfico 2. Mapa político de Otavalo

Fuente: Muenala M. y Perugachi, E. (2014) *Crecimiento Inmobiliario de la ciudad de Otavalo*, Universidad Técnica del Norte, Otavalo 2010. Disponible en <https://docplayer.es/54515626-Universidad-tecnica-del-norte-crecimiento-inmobiliario-de-la-ciudad-de-otavalo-correspondiente-a-los-anos-1994-2000-2010.html>. (Accedido: 25 mayo 2021)

6.1.1 Contexto general

El cantón Otavalo conocido también como el Valle del Amanecer se sitúa en la provincia de Imbabura, a 110 kilómetros al norte de Quito y a 20 kilómetros al sur de la ciudad de Ibarra; fue creado el 25 de junio de 1824. Según el último censo de población y vivienda del 2010 (INEC, 2010), el cantón Otavalo cuenta con 104 874 habitantes; la proyección al 2020 es de 125 785 habitantes, corresponde el 51,9 % a mujeres y el 48,10 % hombres, equivalente a la cuarta parte de la población de la provincia de Imbabura.

Es el segundo cantón más grande luego de Ibarra; el 37,53 % de esta población habita en la ciudad, distribuida en las dos parroquias urbanas, San Luis y Jordán, el resto de población, el 62,47 % habita en las nueve parroquias rurales que forman parte del cantón Otavalo (GAD Otavalo, 2015).

6.1.2 El dinamismo de la economía de Otavalo

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Otavalo 2020-2023 (en adelante PDTO), la economía se encamina por el área artesanal y el turismo. Dentro de los productos de comercialización artesanal e industrial se resaltan los textiles e instrumentos musicales; esto representa la fuente principal de ingresos de la población otavaleña. Lamentablemente, se señala que en los últimos años ha decaído por factores como la falta de innovación de los productos ofertados, su baja calidad y la incursión de productos colombianos y peruanos. Otra fuente de ingresos es la comercialización interna de alimentos, seguida del turismo, la agricultura y ganadería.

A estas dificultades se añaden otros problemas entre los que se cita:

- La producción y el comercio están sectorizados, focalizados, captados por un solo grupo La Plaza de los Ponchos, que es conocida a nivel nacional e internacionalmente (GAD Otavalo, 2015).

- El comportamiento del movimiento humano, migración nacional e internacional y la fuerza de trabajo, que busca establecerse en otra región, por causas económicas y sociales. De acuerdo con el registro de censos estadísticos tanto de entrada como de salida de la población ecuatoriana de distintos pueblos y nacionalidades en el 2020 se registra 509 085 ecuatorianos que migraron fuera del país (INEC, 2020).
- Inexistencia de un plan o iniciativa para potencializar y mantener al talento humano del territorio.
- El que no exista coalición técnica entre la industria manufacturera y las exportaciones, que se refleja en la calidad tanto cuantitativa como cualitativa para responder a la realidad y tendencia actual.
- Pocos centros de desarrollo en el ámbito técnico y la habilidad artística. No se prevé que se incorpore a la nueva generación y se continúe con la tradición e identidad del cantón Otavalo. Esto no ayuda a que se mejore la calidad de diseños de las manufacturas, y que responda a las nuevas tendencias de consumo. Hay sobreposición de diseños de otros países que, poco a poco, desplazan al trabajo y habilidad del pueblo otavaleño.
- No hay un turismo sostenido, el enfoque está limitado únicamente a atender turistas de tránsito; no se aprovecha la belleza natural y atractiva cantonal que aún no ha sido explotados. Desde la óptica de los turistas hay falencias en la gestión y manejo de actividades turísticas, entre las recomendaciones piden que se fortalezca la identidad cultural del pueblo otavaleño, se visibilice con la incorporación de museos y el relato de su historia, identificación de senderos y sus atractivos turísticos, mejorar el manejo de desechos y gastronomía entre otros aspectos. El 14 % de los turistas señalan como atractivo de Otavalo la Plaza de ponchos, con igual porcentaje la Cascada de

Peguche, con el 12 % los atractivos naturales que se encuentran en el área rural como el Lago San Pablo, Laguna de Mojanda y el mirador El lechero con el 11 %.

Dentro de la motivación para visitar Otavalo el 26 % señala por comprar artesanías, seguidas del 24 % por los paisajes naturales y características culturales de los pueblos y nacionalidades de Otavalo.

En cuanto a la permanencia, se señala que al ser mayoritariamente de paso va en perjuicio de la actividad hotelera y de todas las actividades relacionadas. La estancia del 58 % de los turistas no supera los dos días como máximo hasta tres días. Dentro del perfil de turista nacional se identifica como de clase media y alta.

En lo referente a la procedencia de turistas extranjeros se resalta la presencia de ciudadanos de Estados Unidos con el 33 %, con el 18 % lo identifican como otros (Nueva Zelanda, Francia, Italia, Grecia, Australia), el 13 % turistas canadienses, el 8 % corresponde a turistas de procedencia alemana, el 7 % son de Colombia, el 6 % son turistas de España, el 5 % de Argentina, con menor porcentaje entre el 3 % y 2 % se encuentran Chile, Venezuela, México, y Brasil (Flor Realpe, 2016).

- Falta fortalecer las tradiciones, dejando que se pierdan, no se mira a la riqueza cultural como una fuente de ingresos, como un ejemplo socioeconómico autosustentable.
- Descuido en el adecentamiento, particularmente de los alrededores del cantón así como de las parroquias que lo conforman.
- Subutilización del suelo, impidiendo la posibilidad de la generación de productos alimenticios (GAD Otavalo, 2020).

6.1.3 Identidad cultural



Fuente: Otavalo J. *Costumbres y tradiciones*. Disponible en <https://sites.google.com/site/jonithootavalo/home/costumbres-y-tradiciones>. (Accedido: 25 mayo 2021)

El cantón Otavalo, en su mayoría, está habitado por la etnia indígena de nacionalidad kichwa, (pueblo Otavalo) identificándose, además, una considerable población kichwa-kayambi constituyendo 57,24 % del total de la población.

En la actualidad, la población indígena constituye el llamado Pueblo Otavalo, se encuentran en forma mayoritaria en las comunidades rurales del cantón. Su identidad se basa en la conservación del idioma kichwa, su lengua materna. A decir de Buendaño (2016) se ha dado paso a la incorporación como oferta del turismo cultural, identificado, además, por su vestimenta tradicional, valores y costumbres,

conservación de cultos y tradiciones, la vida está relacionada en forma íntima con la naturaleza, la madre tierra, el Sol.

Dentro de las actividades características se encuentra la habilidad para el comercio, la artesanía y manufactura textil, producción acogida mayormente en el exterior. Estas actividades son desarrolladas de manera independiente. En esta etnia también se distinguen niveles socioeconómicos diferenciados con división de clase. Así se encuentran la población indígena pobre (la mayoría) de acuerdo con el diagnóstico para el Plan de Organización Territorial se identifica al 36,9 % de la población en una pobreza extrema, y el 67 % presenta una pobreza por necesidades básicas insatisfechas (Gobierno de Otavalo, 2015) y la población indígena rica. Esta última ha tenido la oportunidad de viajar en razón de sus prácticas comerciales que le ha permitido un desarrollo económico particular (Pupiales y Verdugo, 2017).

Este crecimiento económico minoritario de la población indígena que ha logrado viajar con sus productos artesanales fuera del país, ha permitido que cierto sector de la población indígena se establezca en el área urbana por la adquisición de bienes inmuebles. Esto provoca el desplazamiento de la población mestiza, así como una reivindicación de sus derechos y lucha constante por más de quinientos años para el reconocimiento y respeto de su cultura.

La población kichwa Otavalo durante la década de los 60-70 en la que existió de mayor impulso y auge de exportación artesanal en el cantón posibilitó un cambio en las relaciones socioeconómicas de la ciudad.

La población indígena que, logró éxito económico en el exterior, retornó con poder adquisitivo y en miras de sitios específicos como los alrededores de la Plaza de Ponchos y las calles principales Sucre y Bolívar. Es así que adquirieron bienes inmuebles a los

mestizos que prefirieron vender ante la oferta de la población indígena que ofrecía montos altos con sobreprecios evidentes. Este poder adquisitivo, sin duda, se convirtió en un referente de estatus y prestigio, además de cambiar la estructura y organización de Otavalo, pues cambió de casas tradicionales a edificios de cuatro y más pisos, en los cuales habitan el 80 % de las familias indígenas de la zona urbana de Otavalo, al ser sus propietarios.

Esto además ha ocasionado zonas específicas de movimiento y comercio y separación geográficamente entre la población mestiza e indígena, además que los inmuebles, arriendos ubicados en cercanía a la Plaza de Ponchos sean los más caros de la ciudad. (Flacso, 2007)

En cuanto al Pueblo Cayambi, se encuentra localizado al sur del cantón Otavalo, de manera especial en las parroquias rurales de San Pablo y González Suárez. Como idioma materno mantiene el kichwa y en segundo lugar está el español. La forma de organización es a través de las comunas como núcleo central, aun cuando se organizan adicionalmente a través clubes, asociaciones o cooperativas. Sus principales actividades son la agricultura, la ganadería, el 55 % de su población se dedica a esta actividad; el 12 % se dedica a actividades de construcción, productos artesanales, así como también se dedican a la producción de los derivados de la leche, tanto para consumo interno como para el expendio en el mercado; en menor proporción se encuentra la actividad manufacturera con el 5 %.

El 39 % de la población activa realiza actividades agrícolas en terreno propio, el 28 % tienen son obreros o empleados en empresas públicas y privadas localizadas en el sector como las florícolas y las haciendas. El 15 % de la población se desempeña como jornaleros o peones en actividades de construcción y agrícolas; el 4 % se encuentra como obrero o empleado en instituciones del Estado (Pijal, 2021).

Con relación a las costumbres y valores hay prácticas y tradiciones similares, como la relación cósmica ritual con la madre Tierra, la naturaleza y sus fiestas tradicionales en agradecimiento a la cosecha, la invocación a las montañas, a Dios que lo mantienen muy

interiorizado. Elementos a los que recurren para obtener buenas cosechas al igual que los cultivos son de acuerdo con los tiempos de la luna. Todo esto es coincidente con la cultura Otavalo.

Su vestimenta es colorida y se distingue de las otras culturas. Las mujeres utilizan dos centros amplios (faldas) con pliegues, en el centro es de color rosado y el externo es negro; a ello acompaña, una camisa con bordados a mano, aretes grandes, manillas y hualcas (collares) grandes de color rojo, una cinta para el cabello y un sombrero de color gris (Confederación de Indígenas del Ecuador, 2014).

Dentro de la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas, la madre naturaleza o Pachamama (vocablo kichwa), desempeña un papel fundamental para el logro del equilibrio interno y el buen vivir o el *sumak kawsay*. Para alcanzar el pleno bienestar, siendo la persona parte de la naturaleza, se requiere una armonía interna emocional, física, mental y espiritual, es decir, una convivencia con equilibrio, sabiduría y respeto no solo con la sociedad, entorno natural o con la familia, sino que, además, el *sumak kawsay* es el equilibrio y la armonía consigo mismo, con las divinidades y con los ancestros (Katsa, 2015).

Este diálogo y articulación con la naturaleza implican expresiones culturales, rituales de celebración y también restricciones.

A decir de los autores Pupiales y Verdugo, las expresiones culturales de las poblaciones indígenas han incorporado ingredientes adicionales caracterizados por una mezcla de rituales, ceremonias mágicas religiosas y prácticas lúdica. Si bien estas prácticas tienen su origen en épocas pasadas al arribo de los primeros colonizadores, no se desconoce que se han fundido tanto los cultos de los ancestros las creencias de prácticas cristianas de piedad introducidas por los misioneros y frailes (Pupiales, 2017).

Para los autores Cevallos, Pozo y Naranjo (2017, la capacidad de resistencia de la población indígena para enfrentar la absorción cultural de dominio occidental a partir del

dominio de la corona española, está dada por la característica de ser un grupo cohesionado, solidario. Sus rituales, festividades y ceremonias tienen una gran influencia de la fuerza sobrenatural sostenida con las bondades de la naturaleza y su conciencia étnica a través de la coexistencia de grupo y los actos ceremoniales que congregan a la comunidad.

En esta convivencia de coparticipación de rituales sagrados y ceremonias se señala que se puede visibilizar «el triple social antropológico universal de dar, recibir y devolver» (Cevallos et al., 2017, pág. 7). Esto se evidencia a partir de los trabajos comunales practicados en pueblos originarios. En la organización y ejecución de fiestas se practica la reciprocidad a través de las tareas mutuas y su reconocimiento, dando origen a la repartición de comida y bebidas con el compartir en ritos espirituales, ceremonias, bailes y juegos.

Estos pueblos y nacionalidades tienen en común el respeto a la Pachamama o madre naturaleza, madre tierra y al Sol, elementos que logran unirlos en su interior, a través de la convicción que el aspecto material está enlazado por lo sobrenatural. Por el contrario, si se lo separa esta tendería a desvanecerse. Es decir, para mantener su equilibrio es necesario que su organización social esté dada por la cohesión del grupo. Esto se diferencia claramente por el pensamiento individualista de la ideología occidental que se caracteriza por la sobreposición de la cultura dominante sobre la cultura minoritaria y débil, y competencia desmedida de lo material (Cevallos et al., 2015).

Se puede decir que tanto los pueblos kichwas de Otavalo y Cotacachi conservan las celebraciones ancestrales andinas. Según Cevallos (2015), estas fiestas o celebraciones tienen una connotación de lucha de poder, y no siempre están enmarcadas en la armonía pues hay una división marcada desde el punto de vista estructural inca (poder de fuerzas masculinas y femeninas). Se señala que la fuerza masculina está arriba (Hanan) y la fuerza representado por el grupo femenino (urin), está abajo. Es así que en las fiestas

del Inti Raymi (festividad del solsticio) en el caso de Cotacachi, con la toma simbólica de la Plaza del cantón se evidencia una lucha entre estas dos mitades o fuerzas.

En Otavalo se da la toma simbólica de la capilla de San Juan y el Curicancha, que significa templo dorado (haciendo referencia al lugar político y religioso del Tahuantinsuyo en la época de los incas, sitio además donde se unieron con el dios Sol). Este último está ubicado en un barrio urbano de Otavalo y que, a partir de la conquista española al igual que la plaza de Cotacachi, se encontraba en poder de los criollos y hoy lo tiene la población mestiza.

Seguendo a Cevallos (2015) el Inti Raymi, tradición atribuida a la deidad solar y a la Pachamama o madre tierra, se lo liga a los ritos de la fertilidad, dados por el derramamiento de sangre para garantizar unas cosechas fructíferas el próximo año. Esta celebración que viene acompañada de bailes, de repartición de bebida y comida, visitas a casas anfitrionas que propician esa cohesión de grupo y genera el fortalecimiento de la conciencia étnica.

Dentro de la cosmogonía de la población kichwa, se encuentra «supay» o «sinchik» que para la antropología simbólica es el espíritu numinoso (misterio y poder) o el maná que representa a religión cristiana. Los caracteriza la fe en el espíritu divino, los rituales y el culto del agua, lo cual puede convertirse en maligno o benigno.

En los rituales de los pueblos kichwas siempre tienen la característica de grupales o colectivos, ya que si esto se quebranta podría haber deterioro de la salud de los danzantes de los rituales, además de esta cohesión dentro de su concepción les da un sentido de equilibrio y armonía.

En el mundo Kichwa se encuentran espíritus malignos que tienen la capacidad de controlarlos y, más aún, hasta llevarse el alma de las personas o producir enfermedad. Para evitarlos y lograr equilibrio invocan y acuden a espíritus benignos, quienes median a través

de rituales de limpieza y culto de aguas y vertientes. De estas toman energías ya que al considerar al agua una fuente de vida se convierte en un lugar sagrado. Y de ahí el que los danzantes toman un baño ritual a las doce de la noche para fortalecerse para la danza y ceremonias propias de la costumbre de la región andina (Cevallos, 2017).

Los cultos, los rituales al dios Inti, a la Pachamama, al agua son factores que determinan los aspectos biológicos, culturales para el restablecimiento de la salud y el logro del equilibrio a partir de una lógica recreadora y transformadora de la realidad.

De esta manera, la fuerza de naturaleza se encuentra articulada íntimamente con el desarrollo del ser humano, su buen vivir y les brinda una barrera protectora que impermeabiliza los peligros, el dolor y les da fortaleza para celebrar con ímpetu las fiestas y celebraciones particularmente las fiestas del Inti Raymi.

A estas manifestaciones culturales ancestrales se han sumado otros elementos, que a pesar el tiempo transcurrido, y del largo proceso de mestizaje, aculturación e hibridación aún continúan desarrollándose. Tradiciones que van de la mano de lo sagrado, lo ancestral, tradicional, lúdico y lo moderno, debiendo darse la importancia del caso para comprenderlas y vivirlas dentro del tejido social de los dos cantones, objeto del presente estudio.

Los blanco-mestizos constituyen el 40,3 % de la población; hasta hace unos pocos años se ubicaban en la urbe otavaleña; no obstante, ahora radican en los alrededores de la ciudad o han emigrado a otros sectores de la provincia, dejando el centro urbano para los indígenas artesanos. Finalmente, se encuentra con el 2,46 % la población autoconsiderada como «blanca, afroecuatoriana, mulata, montuvia, negra y otras autodefiniciones» (GAD Otavalo, 2013, pág. 67).

En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la población en el cantón Otavalo por grupos étnicos.

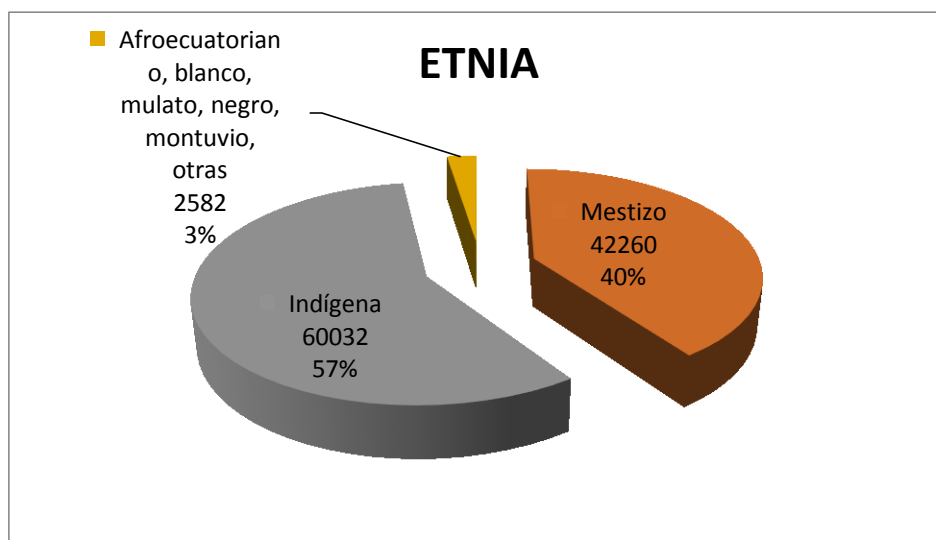


Gráfico 3. Grupos étnicos cantón Otavalo

Fuente: Elaboración propia, SIISE 2013

Sin duda la población indígena a lo largo de la historia ha tenido un papel fundamental en la edificación identitaria en América Latina, particularmente en los países andinos. Otavalo es un cantón donde ha cobrado gran influencia y efecto el pensamiento indigenista tanto en la cultura como en la política. Se destacan los avances para el reconocimiento constitucional, la construcción identitaria y el fomento de la relación intercultural como un medio para lograr una convivencia armónica y un desarrollo conjunto (Sosa, 2010).

De acuerdo con la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (2012), la construcción identitaria, la interculturalidad se expresa en dos tipos de reivindicaciones que identifica a Otavalo y son:

Primero, las luchas identitarias que se transforman en luchas dirigidas al acceso del poder político, en este caso la lucha social es la reivindicación clasista y de opresión cultural.

Segundo, las luchas identitarias buscan conseguir más poder social, el poder político se orienta al reconocimiento de las expresiones culturales diversas dentro de la estructura social. (pág. 18)

Otavaló es un cantón rico en recursos naturales; los lagos le dan un encanto especial; dentro del aspecto humano tiene una característica distintiva por la presencia de las comunidades indígenas kichwa Otavaló y kichwa Cayambi con sus expresiones culturales.

Esto ha hecho de Otavaló un atractivo para el turismo extranjero particularmente; según datos del Ministerio de Turismo y de la Dirección de Turismo de Otavaló, ocupa el quinto lugar a nivel nacional, por visitas recibidas (Velásquez, Tixicuro y Terán, 2020). Hasta la actualidad los indígenas conservan su idioma, cultura y vestimenta así como también sus costumbres y rituales sagrados como el Pawkar Raymi⁵ e Inti Raymi⁶ que se celebran cada año, atrayendo a miles de turistas, tanto nacionales como extranjeros.

6.1.4 *Ámbito cultural y cohesión social*

De acuerdo con el Diagnóstico del Plan Territorial del cantón Otavaló, (Otavaló G. A., 2016) se desprenden como potenciales problemas que impiden el crecimiento económico y desarrollo de la localidad:

- Continúa la duda en la construcción de la interculturalidad que permita avanzar en la convivencia de la etnia indígena y mestiza.
- Vulneración de los derechos de los grupos vulnerables: niñas/niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

⁵ El Pawkar Raymi es una celebración anual de los pueblos andinos. Es una fiesta en donde intervienen dos elementos principales: el agua y las flores, por la que también se la conoce como fiesta del florecimiento, como muestra de agradecimiento y celebración a la Pachamama (madre tierra), al agua y la vida (Secretaría del Agua, 2019).

⁶ El Inti Raymi (en honor al dios Sol) es un evento cultural, una celebración al Sol y la madre tierra (Pachamama) fiesta del Sol y la cosecha que se celebra con música y danza como una forma de gratitud, por la generosidad concedida en la cosecha de los productos tradicionales.

- Agudización de la inseguridad y violencia intrafamiliar, en particular a la mujer tanto en el sector urbano como rural.
- Persistente racismo con la etnia diferente que reside en el cantón Otavalo.
- Lugares, actividades sociales, horarios particularizados tanto para indígenas como para mestizos, donde no hay cabida para los dos; no se propicia un encuentro intercultural.
- Escasos espacios de encuentro y relación intercultural.
- Dificultad para lograr una cohesión entre población urbana y rural: no hay una buena relación entre la población mestiza e indígena.
- Escasos espacios alternativos de recreación y de encuentro para los jóvenes y adolescentes de las diferentes etnias.
- Migración extranjera, lo cual se asocia al crecimiento e involucramiento en el tráfico de drogas en la localidad.
- Trata de adolescentes, con fines laborales.
- Aparición de clases en las comunidades del sector rural que divide a la población.
- Alcoholismo y drogadicción en situación creciente en el cantón.

En relación con las necesidades básicas insatisfechas, estas conllevan a la existencia de pobreza extrema con un porcentaje de 36,7 %; la población femenina es la mayormente afectada con el 36,9 %. La pobreza por las necesidades básicas insatisfechas tiene un porcentaje más elevado, 67,4 %; en relación con hombres y mujeres el porcentaje del hombre supera levemente con el 67,5 % respecto a la mujer que tiene el 67,2 % (GAD Otavalo, 2020).

La situación de escolaridad del cantón Otavalo conforme el Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Organización Territorial vigente, tiene marcadas diferencias en las áreas urbana y rural; es un problema escondido que se da por esta desigualdad existente en el

territorio. Así, el nivel de escolaridad en el área rural alcanza el 5,22 %, porcentaje muy por debajo del sector urbano que alcanza una escolaridad del 9,97 % (G. M. Otavalo, 2020).

Esta realidad es atribuida a la falta de oportunidades, dificultades para el acceso a la educación, distribución inequitativa de recursos. A ello se suma la discriminación a las niñas por su condición de su género, y atribuirles tareas de servicio doméstico, atención a hermanos varones, minimizando la importancia de la educación para el género femenino; este comportamiento es observado mayormente en comunidades rurales alejadas del casco urbano.

El analfabetismo es elevado, particularmente para las mujeres con el 22,49 %, siendo más notorio en el área rural que alcanza el 30,75 %.

En cuanto a la morbilidad infantil, las enfermedades se asocian al hacinamiento, desnutrición, insalubridad, calidad del agua a más de responsabilidad familiar, siendo mayor en el sector rural (GAD Otavalo, 2020).

Un problema que aqueja es la desnutrición infantil, alcanza un promedio cantonal del 17,59 % (PDTO, 2020), de mayor a menor proporción en las parroquias rurales de San José de Quichinche, San Rafael, San Juan de Ilumán, Peguche y finalmente Pataquí.

Al ser mayoritaria la población indígena se ha logrado implantar un sistema de salud propio, que ha sido reconocido. Sin embargo, un trabajo articulado intercultural en el campo de la salud no ha sido posible aún (GAD Otavalo, 2020).

En lo relacionado con la salud, en la Tabla 4 se presentan las diez primeras causas de morbilidad infantil.

ZONA URBANA		ZONA RURAL	
Infecciones respiratorias agudas	3050	Infecciones respiratorias agudas	19 718
Infecciones de vías urinarias	820	Infecciones de Vías Urinarias	1652
Cérvico-vaginitis	566	Parasitosis	3075
Enfermedad diarreica	475	Enfermedad diarreica aguda	4635
Parasitosis	435	Parasitosis	3075
Enfermedades de la piel	299	Enfermedades de la piel	2286
Desnutrición	281	Desnutrición	1023
Traumatismos	200	Traumatismos	615
Lumbociatialgia	172	Lumbociatialgia	524
Gastritis	171	Gastritis	558
Otras	5633	Otras	13 274
TOTAL	12102		4903 2

Tabla 4. Primeras causas de morbilidad de niños y niñas cantón Otavalo

Elaboración propia. **Fuente:** PDOT Otavalo (2020) – CELAEP (2014)

6.1.5 Componente político y participación ciudadana

En el diagnóstico del cantón Otavalo a efectos de actualizar el PDOT 2020-2023 se identifica como potencial problema, la desarticulación institucional, inadecuada o nula coordinación con los diferentes niveles de gobierno, presupuesto participativo sin sostenibilidad no se encuentra amparado bajo ordenanza.

Entre otros problemas identificados se encuentra:

- La baja participación de la ciudadanía en planes y proyectos encaminados al desarrollo del territorio. Se identifica debilidad en el proceso para una implementación

de un sistema de participación ciudadana. De existir una mesa de participación ciudadana esta no es garantía para que la ciudadanía ejerza su pleno derecho en la toma de decisiones así como en la formulación, planificación y control en asuntos públicos, porque esta mesa no es activa ni permanente y no se encuentra regulada a partir de una ordenanza.

- No hay un mapeo consolidado de los actores en territorio, que sitúe la realidad y posibilite la inclusión de los diferentes sectores como estrategia para propender en conjunto al desarrollo local de acuerdo con sus potenciales y capacidad instalada.
- Burocracia municipal excesiva con la consecuente afectación en la calidad de servicio y atención al público. A la desarticulación en los niveles de gobiernos como consecuencia de sectarismo y diferencias de índole política, se suma el poco apoyo a la producción por la ineficacia de estrategias para microcréditos, así como también el no apoyo a la producción agroecológica interna, dando como resultado el poco desarrollo local (PDOT, 2020-2023).

Dentro de la visión gubernamental para el desarrollo del cantón Otavalo a 2030 se encuentra el sueño de consolidarle como:

Un cantón turístico, productivo, intercultural, de encuentro social, participativo, solidario e inclusivo en base a las capacidades y potencialidades territoriales. Será un dinamizador económico en función de su vocación y comercio con identidad; contará con un sistema vial, tránsito y transporte que garantice la plena movilidad de su población; la identidad y diversidad cultural serán la base de la convivencia y desarrollo social. Mantendrá una relación armónica con la naturaleza aprovechando de manera sustentable los recursos naturales así como un desarrollo equilibrado entre el área urbana, rural y de conservación. Contará con un

Gobierno municipal desconcentrado, transparente, altamente eficiente con calidad y calidez que garantice una adecuada cobertura de servicios públicos, derechos ciudadanos y amplia participación en la toma de decisiones conjuntamente con los actores territoriales. (GAD Otavalo, 2020, pág. 234)

Como se puede advertir existe un ideal de crecimiento y desarrollo dentro del plan cantonal, ahora lo importante es cómo lograr que lo que está escrito se traduzca en realidad y no quede en un simple enunciado e intención política. Han transcurrido casi dos décadas sin que se materialice esta visión que viene desde 1996. Y, finalmente, se logre acortar brechas, se erradique la discriminación que persiste en doble vía que impide el crecimiento y la equidad en las áreas social y económica de la población.

Se vivió una aparente interculturalidad ante la mirada externa y medios publicitarios con la elección de un indígena como alcalde de Otavalo, Mario Cornejo, pero para el criterio de la autora no fue sostenible ya que continúa una división marcada que fue visibilizada en la última campaña electoral con una consigna racista de revancha, en la que se planteaba que había que acabar con los indios. Decían: «Los indios han estado aquí diez años, ya nos toca a nosotros» (Rodríguez, 2015). Hay resentimientos que no se han superado; según Maldonado en una entrevista dada al diario *El Telégrafo* resalta que Otavalo «ni de muertos estamos juntos». En Otavalo hay dos cementerios: uno indígena y otro mestizo (Rodríguez, 2015).

6.2 Cantón Cotacachi



Gráfico 4. Mapa político de Cotacachi

Fuente: Morán, P. (2014) *Mapa político de Cotacachi* – Gobierno Municipal de Cotacachi. Disponible en <https://docplayer.es/91274469-Facultad-de-ciencias-administrativas-y-economicas-carrera-de-ingenieria-comercial-trabajo-de-grado.html> (Accedido: 28 mayo 2021)

6.2.1 Contexto general

La idea de creación del cantón Cotacachi se da en la época colonial ante la iniciativa de Pedro de la Peña. Surge como cantón de la provincia de Imbabura el 25 de junio de 1822 y se lo confirma en 1824, cuando es elevado a esa categoría por el Libertador Simón Bolívar, aunque la cantonización se oficializó el 6 de julio de 1861. A partir de esa fecha inicia su vida política administrativa bajo el nombre de Santa Ana de Cotacachi (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotacachi, 2020).

El cantón se encuentra ubicado al norte del país, pertenece a la provincia de Imbabura. Está dividido en 8 parroquias rurales, 2 parroquias urbanas y 25 barrios. Cuenta con 40 036 habitantes de acuerdo con el Censo 2010 (Cevallos *et al.*, 2015). De estos, el 53,53 % se autodeterminan como mestizos, que se concentran en las dos parroquias

urbanas y zona de Intag, frente al 40,55 % de la población indígena asentada mayormente en zona rural. En menor porcentaje, con el 1,66 %, están quienes se autodefinen como negros, afrodescendientes, preexistiendo a través de la historia una brecha acentuada por el racismo y discriminación entre mestizos e indígenas (GAD Cotacachi, 2015).

6.2.2 La economía del cantón Cotacachi

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, son parte de la vida de sus habitantes la producción agrícola, ganadera, silvicultura y pesca, seguidas de las actividades industrial y manufacturera en cueros y artesanías. El turismo y la prestación de servicios como la construcción, hotelería, restaurantes, transportes, entre otros, completan los ingresos de los cotacachenses.

Se ha incorporado dentro de la actividad económica la producción de frutas, espárragos y café. En cuanto a la producción artesanal en cuero, producto que identifica al cantón, está concentrado en la zona urbana con un 90 % de artesanos locales. En la actualidad hay problemas por la calidad de sus productos y el precio, a ello se suma la sobreoferta existente en la localidad, que ha impedido su crecimiento. La mayor parte de la comercialización (64 %) se realiza en sus propios almacenes.



Fuente: Artepolis (2019). *El Cuero la esencia y tradición de Cotacachi*. Disponible en <https://artepolisec.blogspot.com/2019/06/el-cuero-la-esencia-y-tradicion-de.html>. (Accedido: 28 mayo 2021)

La economía del cantón se encuentra afectada por algunos aspectos:

- El riego que no abarca a todos los sectores y, por ende, existe un bajo rendimiento en los cultivos.
- La no legalización y regularización de tierras, que va de generación en generación; cada vez los lotes son más pequeños en razón de la tradición y repartición entre familiares, lo que no va acorde con la ordenanza municipal.

En la manufactura en cuero se detecta la falta de actualización y conocimiento para incursionar en nuevos modelos que respondan a la tendencia actual, la insuficiente materia prima, fallas en la parte organizativa y creatividad para ubicar nuevos lugares de expendio.

6.2.3 Identidad cultural

La identidad cultural de la etnia mestiza del cantón Cotacachi es la música, fomentada a través de la educación del arte musical en el Instituto Tecnológico Superior Luis Ulpiano de la Torre, que ha formado grandes compositores y músicos. Al ser un cantón

con potencial artístico y cultural se hizo merecedor a ser declarado como «Capital Musical del Ecuador» (Cotacachi, 2015, pág. 209). Según el diagnóstico territorial se afirma que este potencial no es valorado en la localidad; los artistas se han destacado a nivel nacional e internacional y explotado su talento afuera.



Fuente: Báez, T. (2018). Periódico Opción; *Desarrollo musical en Cotacachi*. Disponible en <http://periodicoopcion.com/desarrollo-musical-en-cotacachi-sus-antecedentes/> (Accedido: 28 mayo 2021)

Por otro lado, la población indígena del cantón Cotacachi se encuentra mayormente en las parroquias rurales, en la zona andina del cantón, y se identifica por sus diferentes manifestaciones culturales: la lengua kichwa, vestimenta y la forma de organización político-administrativa. Esta tiene como pilar a la comunidad; su regulación y gobierno son a través de los cabildos que se encargan de la administración del sector.

A pesar del reconocimiento constitucional del derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas a edificar circunscripciones territoriales a fin de salvaguardar su cultura, esto no ha materializado. La característica que prima es la posibilidad de nueva parroquia en el área rural, manteniendo así distancias y una clara diferenciación de la población mestiza e indígena que propende al distanciamiento y no a una relación armónica intercultural.

6.2.4 Problemas socioculturales y de cohesión social

Dentro de los conflictos sociales que dificultan las cohesiones sociales identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial 2015-2035 del cantón Cotacachi se encuentran:

- a. El tema de la minería
- b. Conflictos por límites territoriales
- c. Presencia de pandillas en zona localizada.

En cuanto a la minería, por un lado, se considera positiva por el fortalecimiento de algunos sectores que ha posibilitado el nacimiento de formas alternativas de ingreso económico a las familias, además de fomentar la organización comunitaria.

El Proyecto Minero de la parroquia García Moreno, en su fase de exploración, tiene una superficie concesionada de 4956 hectáreas de acuerdo con la evaluación del primer trimestre del 2019 entre la empresa ENAMI EP y de la CODELCO. Esto generó empleo directo a 113 trabajadores e indirecto a 339 trabajadores.

En la evaluación al tercer trimestre del 2020 según información del Banco Central del Ecuador (2021) el empleo que se generó hasta su fase de exploración fue de 332 puestos de trabajo, de los cuales 83 son empleos directos y 249 indirectos.

Por el contrario, la parte negativa está en que al no existir un acuerdo de todos los miembros de la comunidad, provoca que la población esté dividida, unos a favor y otros en contra de la actividad minera, trayendo resquebrajamiento y ruptura de la relación entre los miembros que integran la comunidad (GAD Cotacachi, 2015).

El problema relacionado con los límites territoriales corresponde a la disputa de dos provincias: Esmeraldas perteneciente a la Costa e Imbabura en la Sierra. Un recinto con una población de 5032 habitantes, de acuerdo con su ubicación geográfica se inclina mayormente a Esmeraldas, sin embargo, gran parte de sus pobladores paga sus impuestos al cantón Cotacachi. La no definición de límites territoriales ha provocado que

se desatienda en servicios de salud, educación, luz eléctrica, agua potable, entre otros, lo que ha impedido un desarrollo adecuado de la localidad.

Otro conflicto social es la presencia de pandillas juveniles, como consecuencia de la transferencia interna de patrones sociales que en forma gradual se han ido naturalizando, además de la incidencia de los flujos migratorios que no están ajenos al cantón. Esta interacción de la juventud hace que adopte rumbos diferentes, rompiendo la relación con la historia de su territorio y su cultura, salen del contexto kichwa rural, para situarse en uno nuevo con características urbanas.

Este conflicto ha provocado que, por ejemplo, la parroquia Imantag se convierta en un territorio peligroso y violento lo que frena su desarrollo.

Tambaco (2015) atribuye a dos causas la presencia de pandillas.

1. La necesidad de inclusión, respeto, credibilidad y poder en la comunidad hace que utilicen esta expresión violenta a través de la organización de pandillas, al no encontrar otra forma para lograrlo.
2. Otro detonante es la falta de respuesta gubernamental ante las necesidades y dinámicas propias de los adolescentes, como el contar con espacios recreativos, el acceso de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural. Estos aspectos ausentes dificultan el desarrollo de los jóvenes y adolescentes, quienes buscan salida o respuestas a través de la violencia (Tambaco, 2015).

Dentro de los problemas como potenciales en la Actualización del Plan de Desarrollo Territorial 2015-2035 se identifica a la atención de salud intercultural.

Uno de los elementos fundamentales de la relación intercultural es el lenguaje; la población mestiza no habla kichwa, por lo que se disminuye la calidad de atención sanitaria especialmente en la población de adultos mayores que, a su vez, no habla el castellano. Así se crea una barrera en la comunicación, situación que da como resultado el que la población indígena perciba que es discriminada por su condición étnica (pág. 154).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Organización Territorial planificado para 2015-2035 (GAD Cotacachi, 2015), se identifica a la migración extranjera como un problema en el cantón, atribuido al desencuentro intercultural, dificultades que se presentan por los choques culturales y el comportamiento inusual creciente en la demanda de bienes inmuebles, lo que conlleva por un lado a la especulación, carestía de tierra, arriendos y propiedades (pág. 233).

En cuanto a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (en adelante NBI), entendiéndose como tales a la carencia del acceso a servicios básicos, calidad de la vivienda, accesibilidad a la educación, a la salud y al hacinamiento, ingresos económicos reducidos, bordean el 72,8 %. Por estas necesidades básicas no satisfechas viven en la pobreza el 72,6 % de las mujeres y el 73,0 % de hombres; en cuanto a los niños, niñas y adolescentes se señala la exclusión a derechos básicos como la educación, salud; el 90 % de este grupo etario habita en condiciones de pobreza extrema. El trabajo infantil en las edades de 5-14 años está en el 1,99 % y la población que trabaja entre 15-17 años representa el 18,57 % (GAD Cotacachi, 2015, pág. 237).

A decir de los embarazos de adolescentes, en el Municipio de Cotacachi se dice que en relación con el 2014, se ha incrementado al 60 %, identificando una mayor incidencia en las parroquias rurales según consta en el PDOT 2015-2035, situación que no dista de la realidad del país. Heredia y Yáñez (2019) señalan que dos de cada tres adolescentes comprendidas entre los 15 y 19 años se encuentran embarazadas; y un 9 % son adolescentes menores de 15 años, situando al Ecuador como la tasa más alta de la región andina.

Otro de los problemas identificados que aqueja a Cotacachi es el consumo de marihuana y cocaína, principalmente, y el creciente alcoholismo. Cada día va sumándose la población joven; el inicio del consumo es más temprano, lo que repercute en el normal y pleno desarrollo de los niños, jóvenes y adolescentes (GAD Cotacachi, 2015, pág. 173).

Lo anterior no difiere de la realidad nacional, de acuerdo con la encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012) el 12 % de la población comprendida entre los 19 a 24 años consume mayoritariamente alcohol; el 5,7 % comprendido entre los 12 años en adelante señala que consume alcohol (cerveza); el 14,2 % se encuentra en la población urbana y el 10,7 % en la población rural. En cuanto al consumo de alcohol que no incluye cervezas el 12,7 %, es urbana y el 13,5 % es rural. Imbabura se ubica en el décimo lugar en el consumo de alcohol.

Según el PDOT vigente, las necesidades básicas insatisfechas y la existencia de pobreza a nivel cantonal bordean 72,8 %, centrándose con el 95,7 % en la parroquia García Moreno, seguido Imantag con el 94 % y, finalmente, con un 93,5 % Plaza Gutiérrez. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la población se concentra en el 43 %, afectando al 56,8 % de familias (GAD Cotacachi, 2015).

Cevallos (2015) resalta el distanciamiento del informe realizado por la Asamblea Cantonal sobre el logro del cantón en el 2005 con el 0 % de analfabetismo. Por esta razón Cotacachi fue condecorado por la Unesco como el primer Municipio del Ecuador libre de analfabetismo, pues se afirmaba se había alcanzado una tasa del 99,93 % en caso de los hombres y el 99,87 % de mujeres. Se vendió la idea que el 100 % de niños y niñas estudiantes accedían a los diferentes centros educativos urbanos, que los colegios cubrían el 95,7 % de los adolescentes, y de estos el 67,4 % tenían acceso y la opción de continuar sus estudios universitarios.

Datos que se contradicen con la Encuesta Urbana de Empleo, Desempleo y Subempleo desarrollada por el INEC en el 2013, donde se reporta una tasa del 11 % de analfabetismo, la cual supera con el 0,4 % en relación con registros del 2010 (Cevallos, Pozo, & Naranjo, 2017, pág. 30).

Este autor contrasta los datos a nivel provincial frente a la situación del cantón Cotacachi y expone que es el más alto porcentaje en relación con los cantones de Otavalo,

Ibarra y Antonio Ante que forman parte de la provincia de Imbabura. Durante los años 2005-2013, la tasa de analfabetismo alcanzó el 18,7 %.

Esta aseveración es compartida con lo que se señala en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cotacachi 2015-2035; el analfabetismo a nivel general bordea el 11,98 %, las mujeres representan el 57 % en relación con el 43 % de hombres. En el sector rural, zonas dispersas de la cabecera del cantón Cotacachi, la concentración del analfabetismo es del 91 %. Se resalta que la población de más de 15 años tiene el 28,2 % de analfabetismo funcional y se cerraron 92 unidades educativas.

En cuanto al perfil epidemiológico, las primeras causas de morbilidad son las gastrointestinales, parasitosis y las respiratorias.

6.2.5 Componente político institucional

Cotacachi cuenta con una Asamblea de Unidad Cantonal creada por ordenanza. Es un espacio que nace para acoger el pensamiento de la ciudadanía y garantizar la participación y planificación. En un inicio fue muy bien acogida, pero fue diluyéndose sin lograr concretar el fin básico ni hacer efectivos los principios propuestos en su creación como la práctica de solidaridad, respeto y tolerancia a la diversidad pluricultural y multiétnica.

En el diagnóstico territorial se identifican los siguientes problemas:

- Debilidad para generar alianzas que posibiliten el fortalecimiento de las capacidades territoriales, dada por la poca o nada voluntad para establecer estratégicamente coaliciones internas y externas.
- El mapeo de actores en territorio no se encuentra actualizado.
- Los procesos de gestión no son adecuados ni ágiles.

- El GAD no cuenta con la actualización de la estructura organizacional y no está acorde con las necesidades de la población.
- La falta de un plan orgánico funcional dificulta la organización y gestión interna.
- Planificación y aplicación de instrumentos no alineados y articulados con leyes y normas nacionales. De acuerdo con el diagnóstico realizado por el Municipio a través de una consultora para sustentar el Plan de Desarrollo, aunque existen lineamientos, sin embargo, no guardan consonancia con la normativa nacional.
- No hay cultura de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial, tampoco se lo utiliza como un instrumento de gestión.

Debilidad clara en la participación de la población que ha ido decreciendo permanentemente, lo que genera descontento y desconfianza de la población (GAD Cotacachi, 2015)

Cotacachi en el tema intercultural es similar a Otavalo. Al frente de la administración local estuvo un indígena por dieciséis años; sin embargo, coexiste un divorcio intercultural identificado por la división de actividades sociales, culturales, deportivas que dejan marcada la diferencia cultural y racial que, a su vez, contribuye a la discriminación, trayendo el no aprovechamiento de riqueza cultural presente.

Desde una óptica general, la autora estima que en los cantones de Otavalo y Cotacachi existe una brecha intercultural; la sociedad se caracteriza por prejuicios étnicos socioculturales en doble vía que propicia la inequidad e imposibilita un desarrollo social y económico del territorio.

En las dos municipalidades hay un gran potencial artesanal de los actores locales. Por necesidad e iniciativa propia han ido abriendo espacio en el mercado nacional e internacional, buscando mejorar la calidad de vida de sus familias, supliendo de alguna manera con estas acciones las deficiencias y perspectivas de desarrollo de la política gubernamental nacional y/o local.

Esta riqueza artesanal que define el desarrollo local podría transformar la economía local y aprovecharse eficientemente la riqueza endógena existente. Son imperativas la interrelación decidida y la ruptura de brechas interculturales, discriminatorias e inequitativas que impiden un adecuado entendimiento. Se requiere fortalecer la relación y cooperación entre las culturas mestizas e indígenas que predominan en el territorio para crear la posibilidad de un desarrollo económico innovador en tres dimensiones del desarrollo local: económica, sociocultural y la político-administrativa o de políticas territoriales.

Estos GAD gozan de autonomía, son responsables de promover la participación social, la democratización. Su papel fundamental, a partir de un conocimiento de necesidades locales, es dar pautas, directrices eficientes y eficaces para un efectivo desarrollo local.

No obstante, por parte de las autoridades locales, existe una visión débil de la potencia que podría ser el enlace y articulación intercultural. El aprovechamiento de sus conocimientos como alternativa de fortalecimiento económico local, sin duda, daría como resultado un proceso de construcción diferenciado. Se cimentaría a partir de «nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implican procesos sociales que van desde lo psicosocial-cultural, político, ambiental, territorial hasta lo económico productivo» (Cárdenas, 2002, pág. 3).

CAPÍTULO VII

Objetivos y metodología de investigación

7.1 Formulación del problema

Para la presente investigación se ha considerado la variable interculturalidad y su relación con el desarrollo y la gestión de los gobiernos locales. Se basa en un enfoque de derechos y desde la perspectiva orientadora de la Constitución ecuatoriana. Esta se desarrolla desde dos ópticas doctrinales, por un lado el multiculturalismo presente a lo largo del territorio nacional a través de las distintas culturas que se asientan y se reconocen de manera formal y, por otro lado, la interculturalidad desde la perspectiva de fomentar la cohesión social, la convivencia entre connacionales para el desarrollo local.

La pregunta central de la presente investigación gravita en torno a indagar si el desencuentro intercultural incide en la existencia de la discriminación racial y evita el desarrollo local en los dos cantones seleccionados. Así como a establecer si Otavalo y Cotacachi son verdaderas ciudades interculturales inclusivas, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia intercultural con respecto a los preceptos constitucionales que conlleven a una convivencia armónica que propenda a un desarrollo local.

Para responder a estas interrogantes se procesaron las siguientes fuentes de información y se utilizaron las metodologías que se detalla

7.1.1 Selección de la estrategia metodológica

La presente investigación es exploratorio, ejecutado a partir de la estrategia metodológica de estudio de casos comparado, cualitativa a partir de las entrevistas. Esta responde a las particularidades del objeto de la investigación, en razón que lo que se busca es la aproximación al contexto social local desde la perspectiva de los ciudadanos, es decir,

de la población de dichos cantones, así como de las autoridades de los Gobiernos locales referidos con poder de decisión.

La técnica que acompaña a esta metodología es la entrevista, la cual se basa en la interacción y el diálogo constituyéndose así en un instrumento adecuado para poder recabar información más detallada y profunda del funcionamiento de los procesos y elementos constitutivos de la realidad y comportamiento social del territorio.

La sociedad y las autoridades representan una clave fundamental para la presente investigación. Desde esta perspectiva, la metodología cualitativa al parecer resulta la más acertada para facilitar una aproximación y contar de primera mano con la opinión directa de los ciudadanos y las autoridades involucradas.

Metodología que a decir de Herrera y Palau (2007), no intenta verificar una teoría predefinida, por el contrario, parte de la teoría para palpar la realidad desde una mirada concreta. Al mismo tiempo que se pregunta sobre la posibilidad, desde la propia teoría, para asimilar esa realidad de una forma productiva. Además, propone hasta qué punto esta puede ser transformada.

Entre otros aspectos se caracteriza por ser un proceso abierto, orientativo e interactivo, permite una perspectiva narrativa y contrasta el diálogo entre argumentos. Las metodologías cualitativas en el campo de la investigación social «suponen un cambio de paradigma en las formas de aproximarnos al conocimiento de la realidad social» (Herrera & Palau, 2017, pág. 1).

Se gesta desde la premisa de que no es suficiente saber qué es lo que se está investigando u observando, sino que implica ser conscientes a partir de qué se está observando o analizando, puesto que esto es un condicionante para la interpretación.

No obstante, se cuenta con una fase de análisis cuantitativo a partir del procesamiento de las fuentes de datos levantados en el 2019-2020. Se realizaron encuestas a la población —objeto de estudio— en donde participaron indígenas y mestizos,

ciudadanos y ciudadanas residentes en los cantones de Cotacachi y Otavalo, sobre variables como la relación intercultural, brechas existentes, desarrollo local, entre otros aspectos.

La fase cualitativa a partir de las entrevistas a los alcaldes y autoridades de Gobierno local, permitió la correlación de los resultados obtenidos con las encuestas a la población. Finalmente, esto lleva a conclusiones conducentes que permiten estructurar una propuesta que podría aportar a la superación de conflictividad y potencializar su desarrollo social y económico.

La fase cuantitativa corresponde al procesamiento de las citadas bases de datos, cuyos resultados fueron tratados de manera descriptiva a fin de producir una síntesis analítica y representación gráfica de los datos observados, productos del estudio.

Hipótesis

El desencuentro intercultural incide en la existencia de la discriminación racial y dificulta el desarrollo local en los cantones de Otavalo y Cotacachi pertenecientes a la provincia de Imbabura.

7.2 Objetivo general

Profundizar el conocimiento de la interrelación entre la interculturalidad y desarrollo local, los factores de su desencuentro en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Otavalo y Cotacachi a fin de incidir en una política pública en beneficio de la población.

7.2.1 Objetivos específicos

- Diagnosticar los factores que inciden en la existencia de la brecha intercultural, el ejercicio de ciudadanía y el diálogo intercultural.
- Identificar los principales procesos de gestión pública de los GAD de Otavalo y Cotacachi en tema de Interculturalidad.

- Elaborar un análisis comparado en tema intercultural, desarrollo y política pública de los dos cantones y proponer una iniciativa local en función de resultados diagnósticos a fin de contribuir en la disminución de la discriminación y propiciar un verdadero diálogo intercultural que eleve la calidad de vida de la población.

7.3 Población y muestra

7.3.1 Población

El diseño de la muestra corresponde a una tarea específica, de implicaciones metodológicas y requerimientos técnicos, destinada a elegir una representación adecuada de unidades de nuestra población, objeto de estudio.

Una muestra no es más que la elección de una parte de un todo que es la población. Nos referiremos fundamentalmente al muestreo estadístico, por tanto, al diseño y la obtención de una muestra estadísticamente representativa de la población que se inscribe en un proceso de investigación cuantitativo, donde la teoría del muestreo y de probabilidades son elementos importantes definitorios. No obstante, indicaremos al final del capítulo algunas estrategias de muestreo no probabilístico o cualitativo que nos completan la visión de diferentes alternativas que se plantean ante la necesidad de elegir a los informantes de la investigación y, más allá, de las unidades sobre las que se define el objeto de estudio.

Al referirse a universo o población, López (2015) señala que:

Universo o población son expresiones equivalentes para referirse al conjunto total de elementos que constituyen el ámbito de interés analítico y sobre el que queremos inferir las conclusiones de nuestro análisis, conclusiones de naturaleza estadística y también sustantiva o teórica. (pág. 13)

Así al hablar de población, se hace referencia al conjunto de unidades precisas, a partir del cual se la muestra, es decir, un universo hipotético, identificando la población objeto de la investigación del que se puede deducir los resultados.

El diseño de una muestra, precisa implicaciones metodológicas y requerimientos técnicos, a fin de distinguir una representación adecuada de unidades de una población sujeta a estudio, es decir, representa una parte seleccionada de lo que constituye el todo de la población, significa un muestreo estadístico representativo de la población.

Por muestra estadística se entiende un subconjunto de unidades que representa al universo, tomado en forma aleatoria. Este será sometido a observación científica con el fin de lograr resultados valederos para el universo de población investigada, tomando en cuenta los límites de error y de probabilidad que se puede estatuir para cada caso (López y Fachelli, 2015).

Dentro de las condiciones de la muestra a considerar sin logre afectar la representación esta que:

- Se comprenda la parte del universo y no la totalidad,
- El tamaño de la muestra sea estadísticamente proporcional a la magnitud del universo.
- Que no haya distorsión en la elección de los elementos de la muestra
- Que de la posibilidad poner a prueba las hipótesis sustantivas de relaciones entre variables
- Que permita poner a prueba la hipótesis de generalización de la muestra en el universo (López, 2015, pág. 12).

7.3.2 Muestra y universo total

La presente investigación fue desarrollada en Imbabura-Ecuador. El muestreo de la investigación fue dirigida a la población y autoridades en los Municipios de Otavalo y

Cotacachi; se encuestaron a 355 personas en Otavalo y 434 en Cotacachi. Además, se realizaron entrevistas a los alcaldes y concejales de los referidos municipios, número de encuestados en razón de la factibilidad de conocer el criterio de un grupo mayor al que estable la fórmula aplicada.

El tamaño de muestra se calculó con la siguiente fórmula:

$$\frac{z^2 pq N}{N e^2 + z^2 pq}$$

Dónde:

N = Tamaño de la muestra con respecto al universo

Z = Para un intervalo de confianza del 95 % que es normal adquiere el valor de 1,96 que es lo sugerido.

N = tamaño de la población = 40 036 usuarios

p = probabilidad esperada de ocurrencia = 0,5

q = probabilidad esperada de no ocurrencia = 0,5

e = límite aceptable de error muestral = 1,95

Reemplazando:

$$3,8416 \times 0,25 \times 40\ 036$$

$$N = \underline{\hspace{10em}}$$

$$(40,036 \times 0,010609) + (3,8416 \times 0,25)$$

$$38,416$$

$$N = \underline{\hspace{10em}} = 350,06$$

$$109,7425804$$

N = 350,06

7.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos investigativos

Para este trabajo de investigación se utilizaron las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica documental de varias fuentes y normativas, se encuentran plasmadas en los capítulos, definiciones y análisis relacionados con la interculturalidad y desarrollo, Gobiernos locales, política pública, entre otros, que responden al tema de investigación.

Además, se encuentran la encuesta y la entrevista.

7.4.1 La encuesta

La encuesta se distingue por ser una técnica que permite recoger datos de manera práctica y concreta de un tema de investigación. Permite generalizar los datos o resultados de la población en estudio, obtenidos de un protocolo establecido con preguntas estructuradas. Es una técnica para diseños no experimentales, propios de estrategia cuantitativa. Está recomendada para obtener información de poblaciones amplias, útil cuando se pretende que haya la representatividad estadística así como el tratamiento matemático de los datos estudiados según lo planteado por Kuznik *et al.* (2010).

Para el presente estudio se empleó un cuestionario estructurado, a través de la cual se recopiló información proporcionada por los ciudadanos de Otavalo y Cotacachi. Las variables consideradas se relacionaron con la gestión de los GAD municipales para el desarrollo local desde la perspectiva de relación intercultural.

Para elaborar las preguntas se tomó como base, por un lado, lo propuesto por Walsh (2011) sobre la definición de interculturalidad, considerando, además, la posición de Ayala Mora (2011) historiador ecuatoriano, pues coinciden en su concepción sobre cómo debería ser la relación intercultural para constituirse en una ciudad intercultural.

Para cruzar la interculturalidad con el desarrollo local se parte del mandato constitucional y la normativa específica que guía el quehacer de los GAD locales (Código Orgánico Organización Territorial).

También se sustenta, por un lado, sobre la base de la teoría de *Desarrollo y libertad* por Sen (2000). Él sostiene que las interconexiones y logros de varias libertades elementales y fundamentales (oportunidad política, económica, social, cultural, ambiental) tienen un papel fundamental para el logro del desarrollo. Señala que lo contrario a esto, la vulneración a estas libertades políticas elementales así como las libertades básicas (trabajo, educación, salud) afecta no solamente a países pobres y constituye una barrera al desarrollo.

Por otro lado, está Romero (2001) que se alinea también a este pensamiento. Concibe al desarrollo como un fenómeno integral, la unión de ideas y supuestos que articulan los diferentes conceptos que se asocian para el desarrollo desde lo local o del territorio, abarcando varias dimensiones de las sociedades: económica, sociopolítica, cultural, ambiental, institucional, cultural y simbólica.

7.4.2 La entrevista

Se constituye en una de las técnicas más utilizadas para la investigación social, por su característica fructífera tanto en la producción como para la recopilación de información. Para Corbetta (citado por Herrera, 2017) la entrevista cualitativa persigue como objetivo obtener datos a partir de un interrogatorio a las personas, penetrar en la individualidad del entrevistado y «ver el mundo con sus ojos» (pág. 13). Asimismo, Alonso (citado por Herrera, 2017, pág. 13) señala que la entrevista se caracteriza por favorecer el desarrollo de un diálogo continuo, definido en función del marco de un tema de investigación, bajo una línea argumental, precodificado, segmentado, preparado por un cuestionario previo.

Desde la lógica cualitativa que conduce la investigación, la técnica empleada fue la entrevista semiestructurada, por su flexibilidad y facilidad de adaptación a los diferentes actores entrevistados, lo que permitió un acercamiento a las percepciones de la realidad de las autoridades.

Además, es oportuno subrayar que siendo una técnica adecuada para la investigación propuesta debe considerarse que esta tiene como base las percepciones y valoraciones personales lo cual conduce a la existencia un importante componente subjetivo. Sin embargo, esta subjetividad resulta oportuna en la presente investigación. Varias preguntas realizadas pretenden dar respuesta a la situación de la relación intercultural, a la cohesión social, política pública y desarrollo y su percepción de integración y gestión inclusiva en estos procesos. Estas permitirán contrastar con la opinión de la ciudadanía a partir de las encuestas aplicadas.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a los alcaldes Mario Conejo Maldonado y Auki Tituaña. Los alcaldes salientes Gustavo Pareja y Jomar Cevallos se excusaron y delegaron a funcionarios directivos municipales (en el caso de Otavalo al director de Participación Ciudadana, y de Cotacachi al director de Cultura y Deporte). Con ellos se analizó sobre el tema para contrastar con los resultados de la encuesta a la población. También se entrevistó a diecisiete concejales: nueve de Otavalo y ocho de Cotacachi, además de obtener la visión de líderes indígenas. (Anexo 3)

7.5 Transparencia y ética en la investigación

Partiendo de la concepción de Lozano (2013), quien recalca que una investigación de excelencia demanda la práctica de una serie de valores, actitudes y no únicamente el conocimiento o la habilidad en el manejo de técnicas. Es mandatorio incursionar en la aplicación de ciertos valores éticos o comportamientos, que debe contener una investigación. Dentro de ellos cita a la transparencia, la dignidad, el rigor, la objetividad, la

imparcialidad y la argumentación, así como el respeto a las personas. Esto conduce a la eficacia de la investigación, pero también responde a razones éticas.

Por otra parte, la Constitución vigente de la República del Ecuador (2008), establece el derecho a la protección de datos personales, los cuales incluyen el acceso, la recolección, archivo, procesamiento o difusión de información, esto implica la potestad y decisión de su titular si autoriza o no la difusión de datos personales.

Al referirse en el ámbito de la investigación y la confidencialidad de los datos, se hace alusión al acuerdo del investigador y el o la participante del tratamiento que se dará a los datos proporcionados durante la investigación, cómo se administrará y difundirá la información, su almacenamiento, archivo y el compartir sus datos personales (CEPAL, 2020).

Es pertinente situar que cuando la información a divulgar sea confidencial, o se quiere lograr una libertad para que se exprese el participante sin temor y tener una información lo más confiable es recomendable utilizar información sin identificación personal; en caso de requerir información con identificación personal es pertinente reiterar la identificación de datos inmediatamente después de la recolección de información (CEPAL, 2020).

En el caso particular de la presente investigación se han observado los principios básicos de la ética en la investigación; por un lado, se ha respetado el anonimato de las personas encuestadas, además de informar previamente qué destino y uso tomarán los datos e información. Con respecto a las entrevistas a autoridades y representantes de los cantones de Cotacachi y Otavalo, en observancia con la ley y ética investigativa, se ha procedido mediante consentimiento informado, previo a la descripción de lo que se va a realizar con los datos o información proporcionada, quienes podrán tener acceso además de la forma cómo serán publicados los resultados de la investigación.

Desde esta perspectiva la presente investigación involucra algunos aspectos necesarios para asegurar la transparencia, la argumentación y calidad según la información proporcionada por la población encuestada así como las entrevistas a las diferentes autoridades municipales.

En primer lugar, se realizó un acercamiento con los alcaldes para socializar el trabajo de investigación, se plantearon los objetivos, además de oficializar mediante un documento los aspectos generales de la investigación, solicitar ingreso y coordinar agenda para las entrevistas. Se contó con la aprobación de la autoridad para ingresar a las instalaciones municipales de Otavalo y Cotacachi y entrevistar a representantes de las autoridades y concejales.

Tras la presentación y el detalle del alcance de la investigación, en función del principio del respeto a la persona y a su autonomía, para las entrevistas se solicitó el consentimiento libre e informado. Es decir, su aceptación voluntaria y consciente, después de haber indicado los aspectos que implica la investigación, así como su consentimiento para poder citar sus nombres en el trabajo.

En cuanto al contenido, argumentación y la comunicación de los resultados que representan un aspecto ético fundamental se garantizan por la veracidad de los resultados mismos que, a través de los avances, se han expuesto en congresos y ponencias, abiertos al escrutinio y el análisis crítico de la sociedad y autoridades de la localidad.

Además, de acuerdo con los compromisos establecidos se entregarán los resultados de la investigación a los dos Gobiernos municipales tanto como un acto ético como para cumplir con el fin propuesto de que este se constituya en una herramienta para incidir en las políticas públicas encaminadas a un desarrollo sostenido en las localidades.

CAPÍTULO VIII

Resultados

En los capítulos precedentes se ha puesto en contexto a la investigación, presentando la evolución histórica-jurídica de la Constitución en lo referente al recorrido del Ecuador para reconocerse como un Estado intercultural y de la posibilidad de la construcción de una ciudadanía intercultural en respuesta a la lucha constante de los pueblos y nacionalidades indígenas. Además, se observa el desarrollo asociado a la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sustentado a partir de las diferentes aproximaciones teóricas de interculturalidad asociadas al desarrollo local como aspectos centrales identificados con una visión para el desarrollo interno local.

A continuación, se presenta el capítulo central en razón que en este se desarrolla los principales hallazgos de la investigación a partir de los cuales se generan reflexiones conducentes a las conclusiones y posibles recomendaciones de estrategias de mejoras para lograr el desarrollo local desde una perspectiva intercultural.

A lo largo de este capítulo se presentan los resultados producto del proceso de investigación, los cuales se encuentran en consonancia con los objetivos planteados y la guía del cuestionario estructurado en función de las variables interculturalidad y desarrollo. Asimismo, fruto del objeto de investigación se identifican los resultados distribuidos tanto del cantón Otavalo como del cantón Cotacachi, con los que se establece un análisis de su percepción en torno al tema planteado.

8.1 Resultados descriptivos: Encuesta muestra población de la ciudad de Otavalo

Para el presente estudio se encuestaron a 355 personas residentes de Otavalo, garantizando contar con la percepción tanto de hombres y mujeres y de la población mestiza como la indígena que mayoritariamente reside en Otavalo. Además, se realizaron

entrevistas semiestructuradas a nueve concejales del Municipio de Otavalo y dada la transición de gestión se quiso contar con el criterio del alcalde Mario Conejo Maldonado que iniciaba la gestión por tercera ocasión y del alcalde saliente, abogado Gustavo Pareja, quien delegó al director de Participación Ciudadana.

Tanto las encuestas como las entrevistas se realizaron de manera presencial, cara a cara, con una aceptación positiva, dada que la metodología fue personalizada (encuesta y entrevista personal). La tasa de respuesta en la presente investigación fue efectiva, garantizándose, además, un mayor número de participantes como una medida preventiva respetando la confidencialidad y anonimato a los cuales se acogieron las personas encuestadas, no así las autoridades que dieron su consentimiento para poder identificar sus nombres para el fin investigativo.

8.1.1 Datos generales

Etnia

De las 355 personas encuestadas, el 65,50 % se autodefine como indígena; el 33,50 %, como mestizo y tan solo el 1 %, dos personas, pertenece a otra etnia. Esto muestra claramente que la etnia que, actualmente, predomina en el sector es la indígena. La población mestiza tiende a desplazarse a zonas aledañas a la ciudad (Gráfico 5).

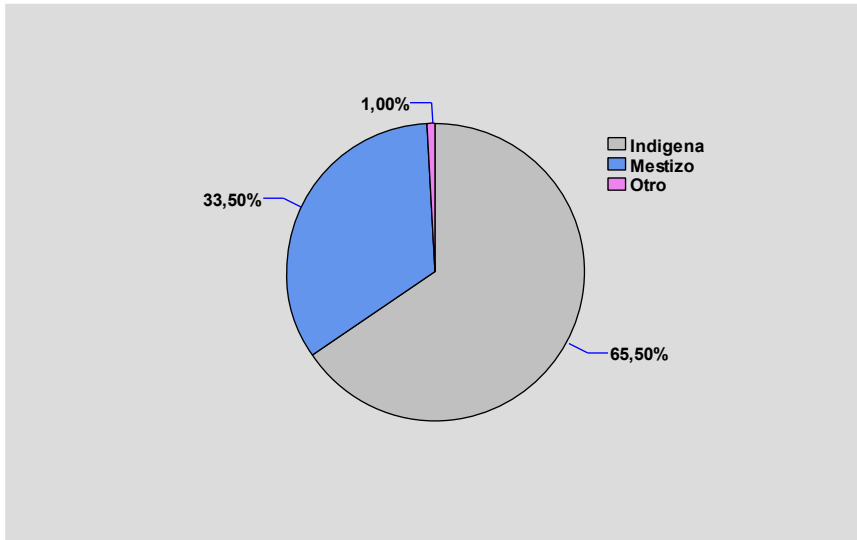


Gráfico 5. Autodenominación de la población

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Edad

Al analizar la edad de los encuestados, se registra una edad promedio de 33 años, con un número mayoritario de 27 a 39 años. La mínima edad reportada es de 18 años y la máxima es de 64 años. Al observar la dispersión se concluye que existe una importante participación de personas jóvenes (Gráfico 6).

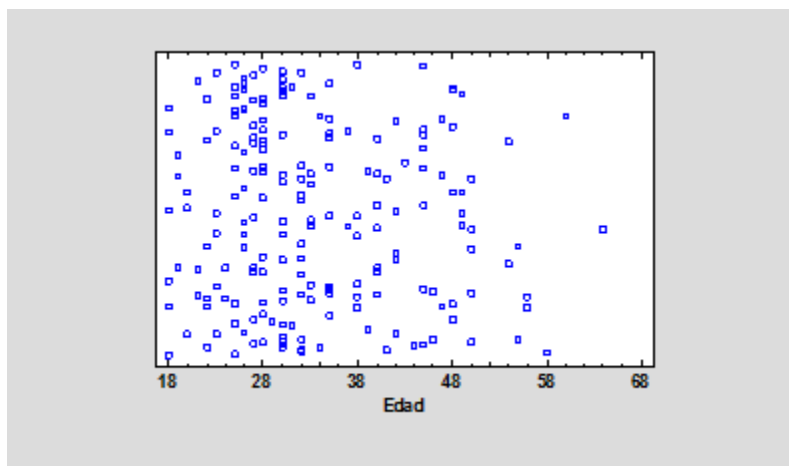


Gráfico 6. Edad de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Sexo

Existe una participación casi paritaria de hombres y mujeres.

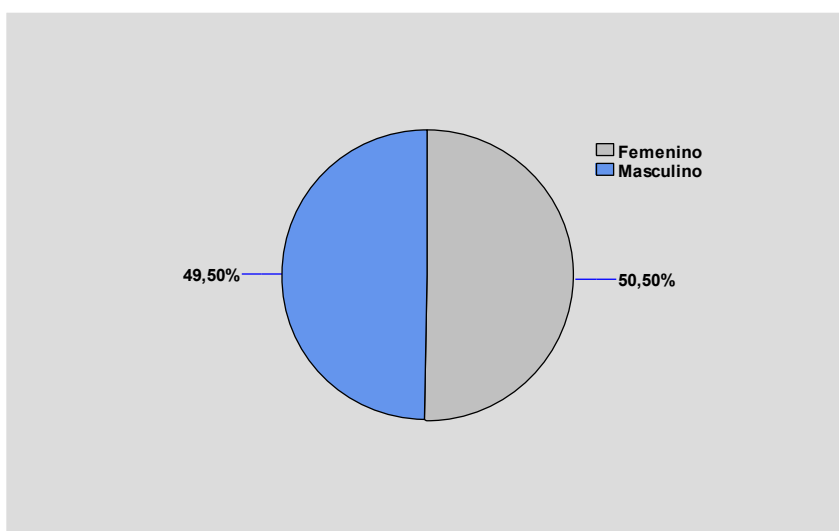


Gráfico 7. Sexo de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Nivel de estudios

En la presente pregunta se analizan las siguientes opciones: Primaria, secundaria, superior y otros. El 54,9 % de los encuestados tiene educación secundaria; el 24,2 % ha culminado con la educación primaria, el 15,2 % tiene formación superior; el 5,6 % señala como otro, dentro de las posibilidades de nivel de estudio (Tabla 5 – Gráfico 8)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	86	24,2	24,2	24,2
	Secundaria	195	54,9	54,9	79,2
	Superior	54	15,2	15,2	94,4
	Otro	20	5,6	5,6	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 5. Nivel de estudios de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

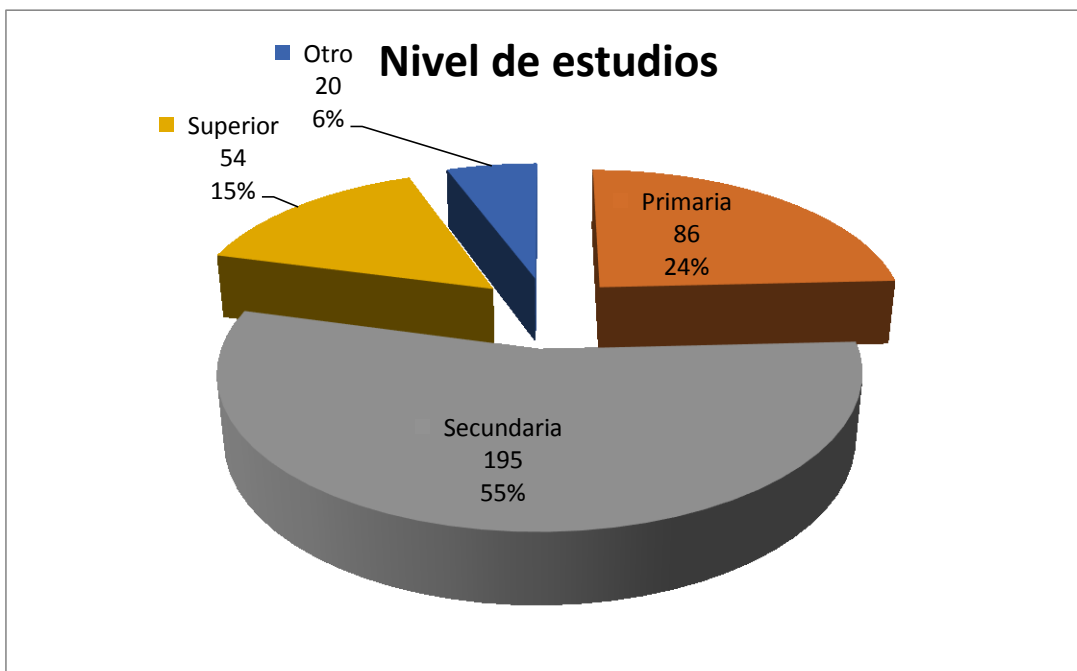


Gráfico 8. Nivel de estudios de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Situación laboral

Al examinar las respuestas a esta pregunta se puede evidenciar que el mayor porcentaje (62 %) de la población encuestada es comerciante, entendiéndose como tal a la persona que realiza actividades comerciales en forma habitual haciendo de esta su profesión definición de acuerdo con el Código de Comercio (1960). El 20 % señala otra situación, el 10 % es empleado privado, el 5 % se dedica al comercio autónomo (pequeño comerciante) y el 1 % realiza labores de trabajo doméstico (Tabla 6, Gráfico 9).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Empleado público	30	8,5	8,5	8,5
Empleado privado	49	13,8	13,8	22,3
Comerciante	180	50,7	50,7	73,0
Trabajo doméstico no remunerado	28	7,9	7,9	80,8

Comercio autónomo	20	5,6	5,6	86,5
Otro	48	13,5	13,5	100,0
Total	355	100,0	100,0	

Tabla 6. Situación laboral

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

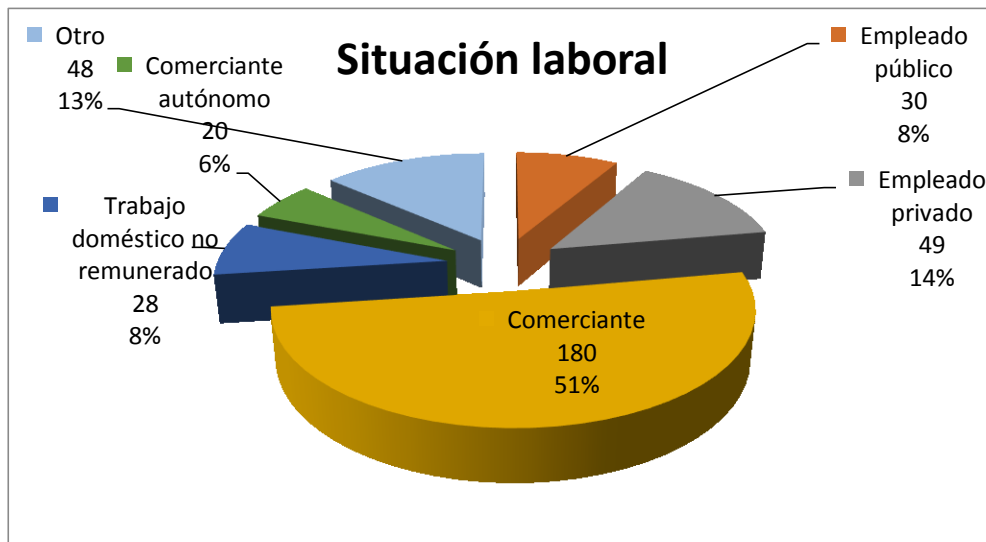


Gráfico 9. Situación laboral

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

8.1.2 Factores para desencuentro intercultural y la relación del desarrollo político

Relación diaria con el cantón

Al analizar las respuestas sobre la relación de la convivencia en la ciudad de Otavalo, el 44,2 % señala que existe buena relación; destaca un importante porcentaje con el 39,7 % de las personas que consideran que existe muy poca relación; el 7,6 % afirma que no hay buenas relaciones, el 5,4 % señala que la relación es limitada y el 3,15 % piensa que se ignoran. Se aprecia que lo que existe es una relación de tolerancia, no una cohesión de la sociedad ni una real relación intercultural, a lo que se podría atribuir el poco avance en el desarrollo local y de la sociedad en general.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hay poca relación	141	39,7	39,7	39,7
	Existe buena relación	157	44,2	44,2	83,9
	No hay buenas relaciones	27	7,6	7,6	91,5
	Relación limitada	19	5,4	5,4	96,9
	Se ignoran	11	3,1	3,1	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 7. Relación diaria en el cantón Otavalo

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

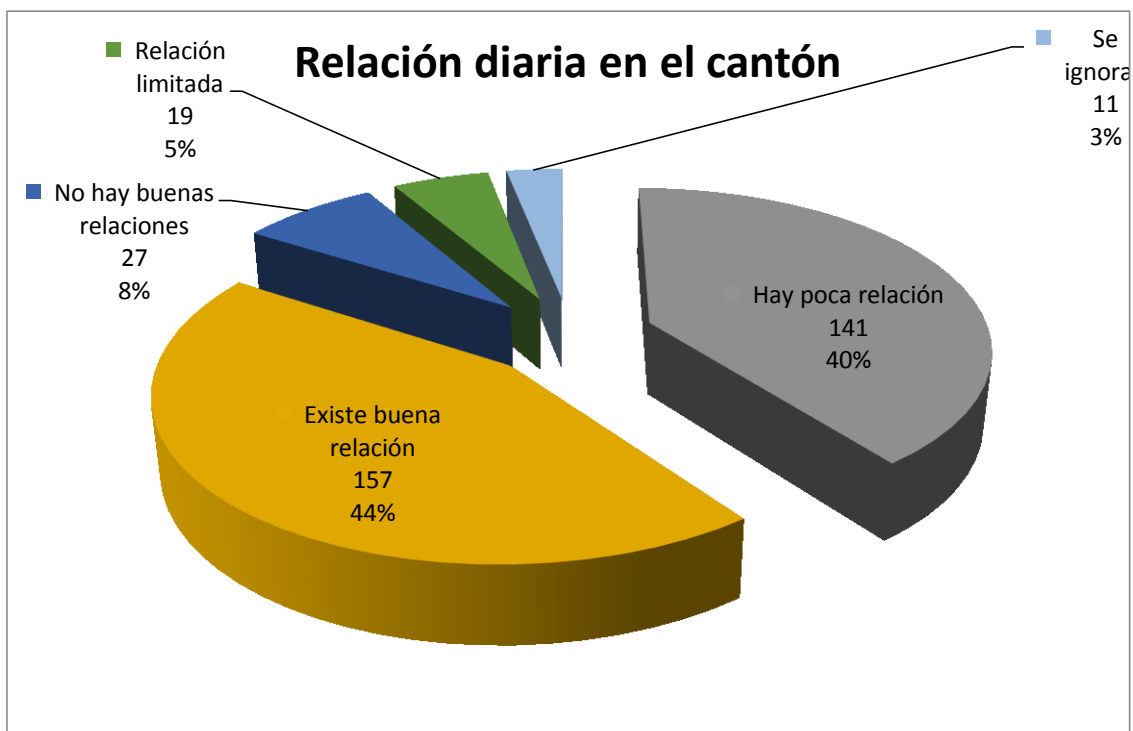


Gráfico 10. Relación diaria en el cantón Otavalo

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Discriminación por etnia

El 50 % de la población encuestada, es decir, 178 personas opinan que no existe discriminación por etnia, mientras que 177 de las 355 personas incluidas en el estudio (49,9 %), manifiestan que existe discriminación atribuido a la etnia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Sí	177	49,9	49,9	49,9
No	178	50,1	50,1	100,0
Total	355	100,0	100,0	

Tabla 8. Discriminación por su etnia

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

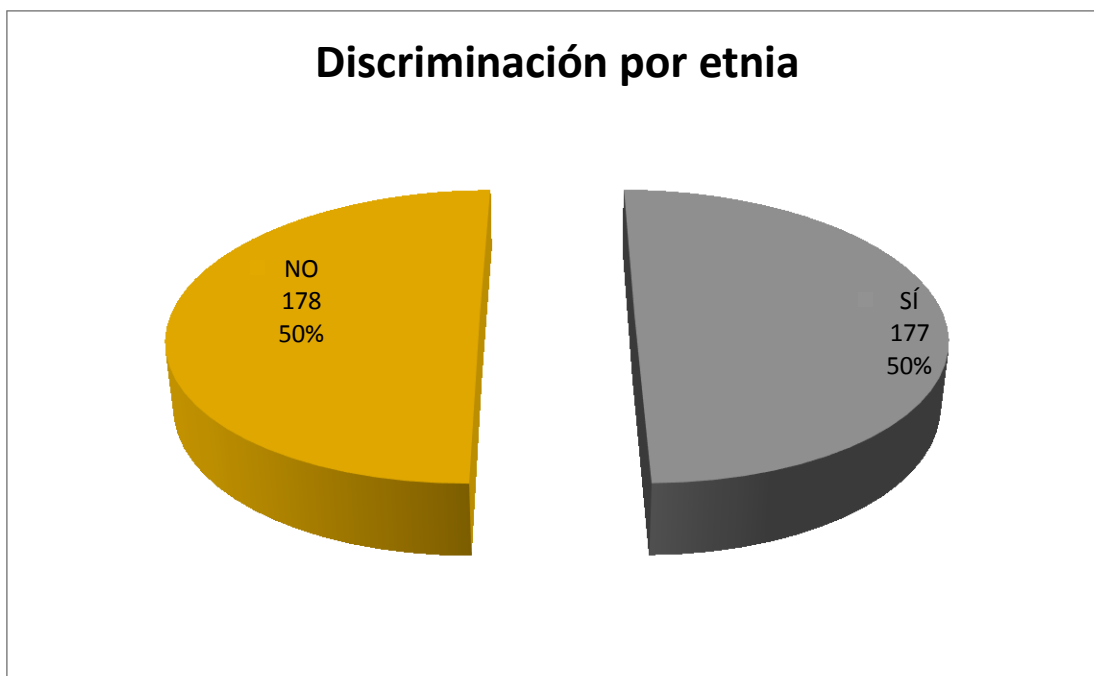


Gráfico 11. Discriminación por su etnia?

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Sentido discriminación

De acuerdo con la información suministrada en las encuestas por la población de la ciudad de Otavalo, el 58 % rara vez se ha sentido discriminado, 93 personas (26,2 %)

algunas veces, el 14 % señala que nunca se ha sentido discriminado, el 1 % de los encuestados manifiesta haberse sentido discriminado siempre.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	1,1	1,1	1,1
	Algunas veces	93	26,2	26,2	27,3
	Rara vez	207	58,3	58,3	85,6
	Nunca	51	14,4	14,4	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 9. Sentimiento de discriminación

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

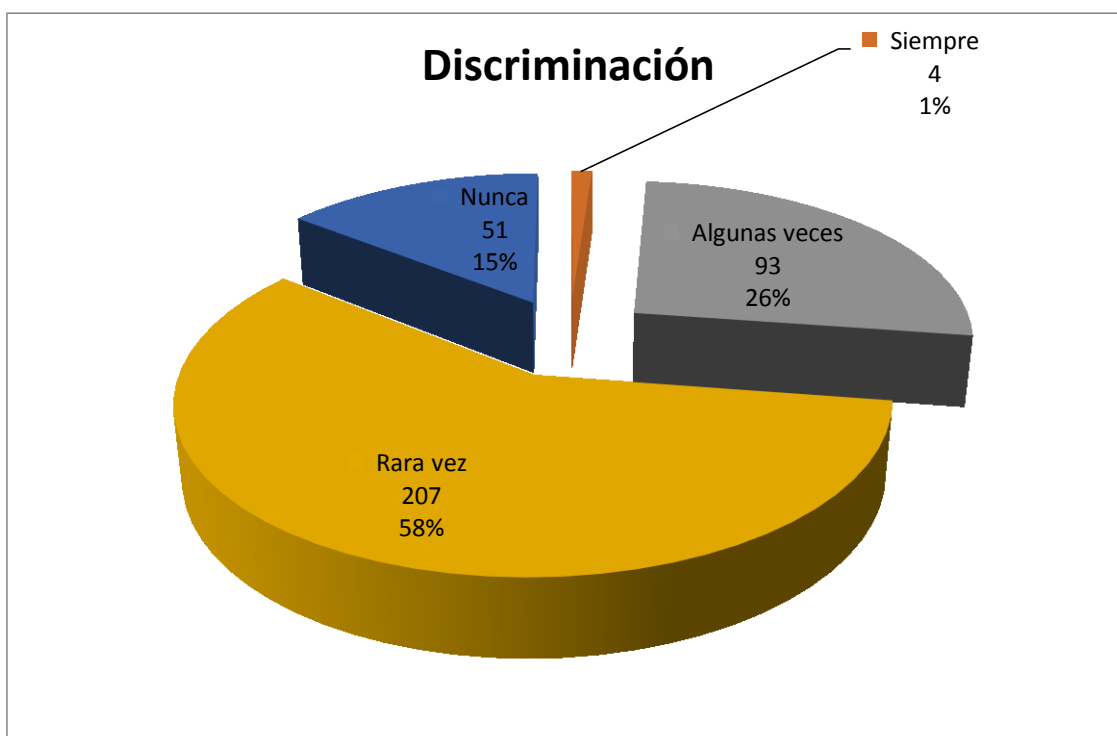


Gráfico 12. Sentimiento de discriminación

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Ámbito en que ha sido discriminado

El 19 % menciona que lo sufrió en el ámbito social; el 18 % en el ámbito religioso; el 16 %; en el ámbito laboral; el 13 % menciona haber sufrido discriminación en el ámbito cultural y de salud; el 7 % responde que ha sido discriminado en otros ámbitos a los seleccionados.

En menor porcentaje, pero no menos importante, señala haber sido discriminados por los vecinos, en el ámbito educativo, político y deportivo. (Gráfico 13)

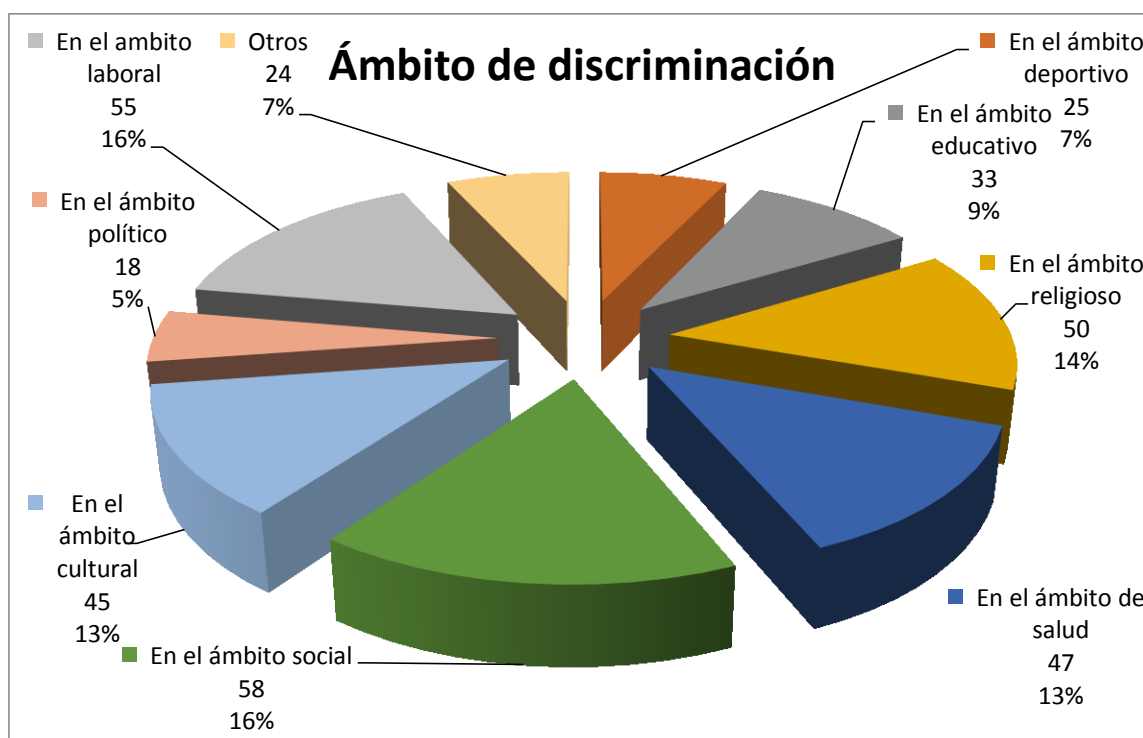


Gráfico 13. Ámbito de discriminación

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Espacios específicos para la población mestiza e indígena

En esta pregunta, la mayoría de la población encuestada, 84,50 %, afirma que en Otavalo existen espacios diferenciados de manera específica ya sea para la población

mestiza o para la población indígena. El 15,50 % piensa que no existen espacios específicos diferenciados según etnia (Gráfico 14).

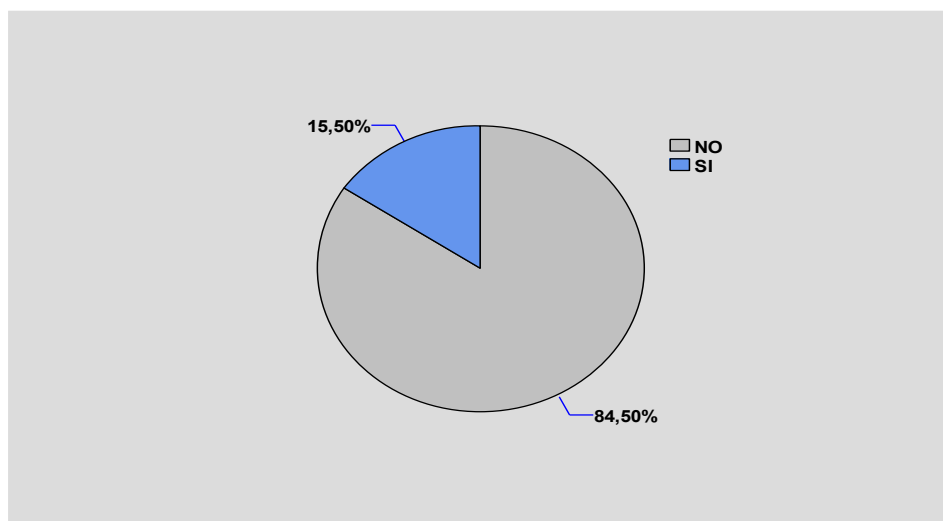


Gráfico 14. Ámbito de discriminación

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Espacios diferenciados para la población mestiza e indígena

Esta pregunta presenta varias categorías y posibilidades de respuesta. El 25 % acepta la existencia de lugares específicos diferenciados (bares y fiestas), social y cultural; seguido con el 13,46 % el ámbito deportivo. Con el mismo porcentaje señalan a otros espacios; el ámbito educativo con el 11,54 % y con el 5,77 % se encuentra los espacios religioso y sanitario.

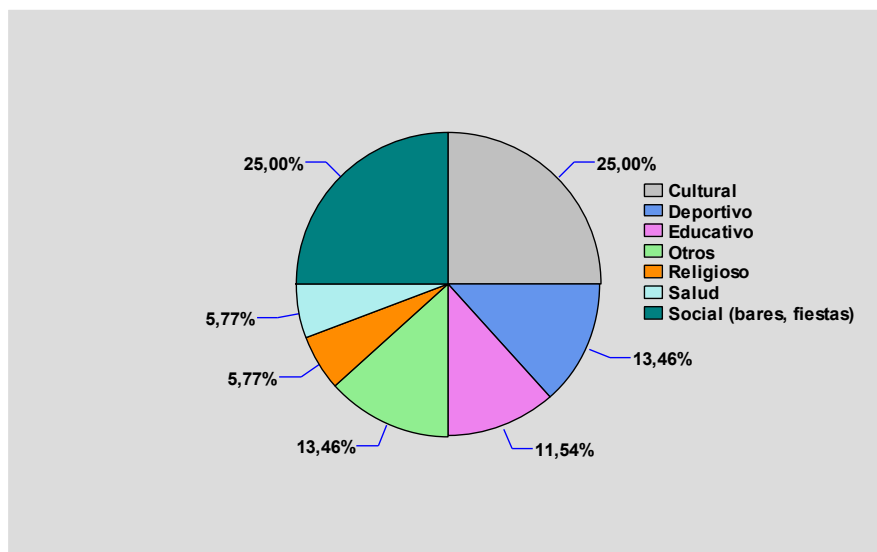


Gráfico 15. Existencia espacios específicos para la población mestiza e indígena
Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Aceptación de espacios diferenciados para mestizos e indígenas

De entre las personas encuestadas, 258 (73 %) no están de acuerdo que existan espacios diferenciados para mestizos e indígenas en diferentes ámbitos; sin embargo, 97 encuestados (27 %) consideran que deben existir espacios diferenciados para mestizos e indígenas en los diferentes ámbitos. Esto da esperanza que se pueda en el futuro lograr una cohesión del tejido social que, finalmente, permita acortar o eliminar las barreras interculturales y lograr un desarrollo local en una convivencia intercultural (Gráfico 16).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	97	27	27	27
	No	258	73	73	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 10. Aceptación de espacios diferenciados para mestizos e indígenas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Aceptación de espacios específicos para la población mestiza e indígena

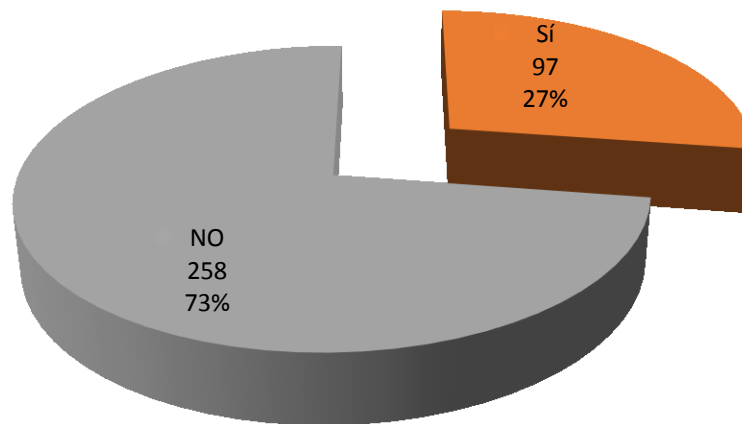


Gráfico 16. Aceptación de espacios específicos para la población mestiza e indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Suficientes espacios públicos para fomentar la inclusión cultural en Otavalo

Al examinar las respuestas, el 61,4 % de los ciudadanos encuestados señalan que sí existen los suficientes espacios públicos para fomentar la inclusión cultural en la ciudad de Otavalo; el 38,6 % considera que no.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	218	61,4	61,4	61,4
	No	137	38,6	38,6	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 11. Existencia de suficientes espacios públicos para fomentar la inclusión cultural en la ciudad de Otavalo

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Racismo debido a la diversidad cultural

En esta pregunta, exactamente 221 personas el 62 % de los encuestados opinan que existe racismo debido a la diversidad cultural, el 38 % (134 encuestados) afirma que no lo hay.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	221	62	62	62
	No	134	38	37	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 12. Existencia de racismo por diversidad cultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

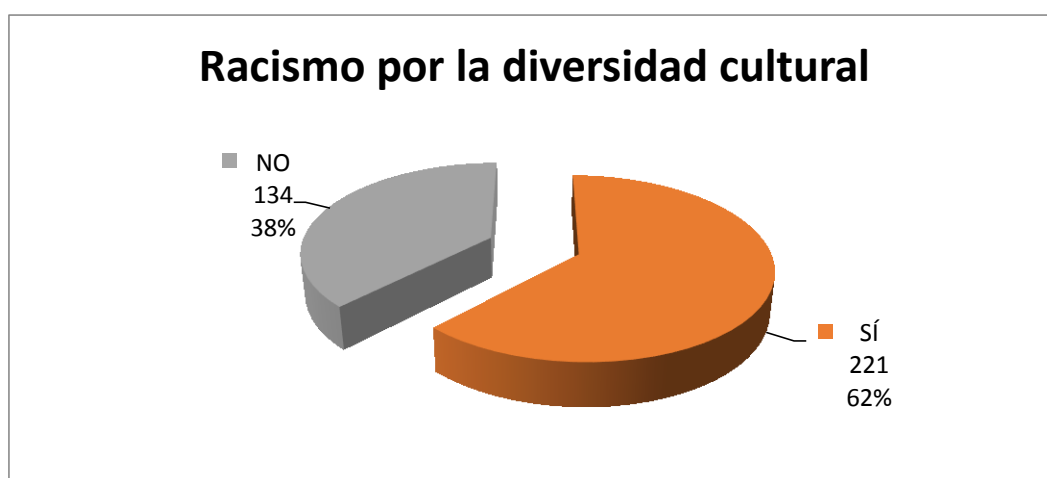


Gráfico 17. Existencia de racismo por diversidad cultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Racismo de la población indígena a la mestiza

En esta pregunta, 179 encuestados (50,4 %) consideran que no existe racismo de la población indígena a la mestiza, mientras que 176 ciudadanos participantes en la investigación (49,6 %) opinan que existe este tipo de racismo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	176	49,6	49,6	49,6
	No	179	50,4	50,4	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 13. Racismo de la población indígena a la mestiza

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

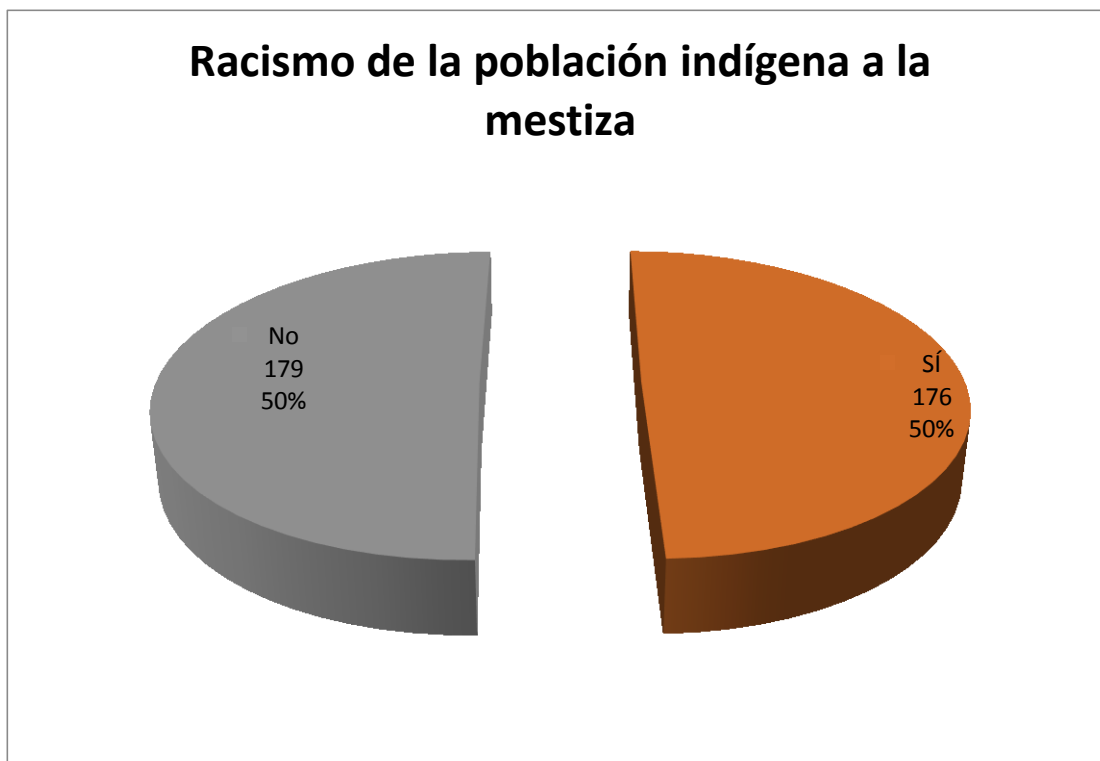


Gráfico 18. Racismo de la población indígena a la mestiza

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Persistencia de la discriminación y racismo a la etnia indígena

Cuando se le consulta a la población, parte de este estudio, sobre si cree que persiste la discriminación y racismo a la etnia indígena se obtiene la siguiente información:

- 196 de las 355 personas encuestadas (55 %) opinan que persiste la discriminación y racismo a la etnia indígena.

- 159 de las 355 encuestados (45 %) consideran que no persiste esta discriminación.

(Tabla 14 – Gráfico 19)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	196	55	55	55
	No	159	45	45	100,0
	Total	355	100	100,0	

Tabla 14. Discriminación y racismo a la etnia indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

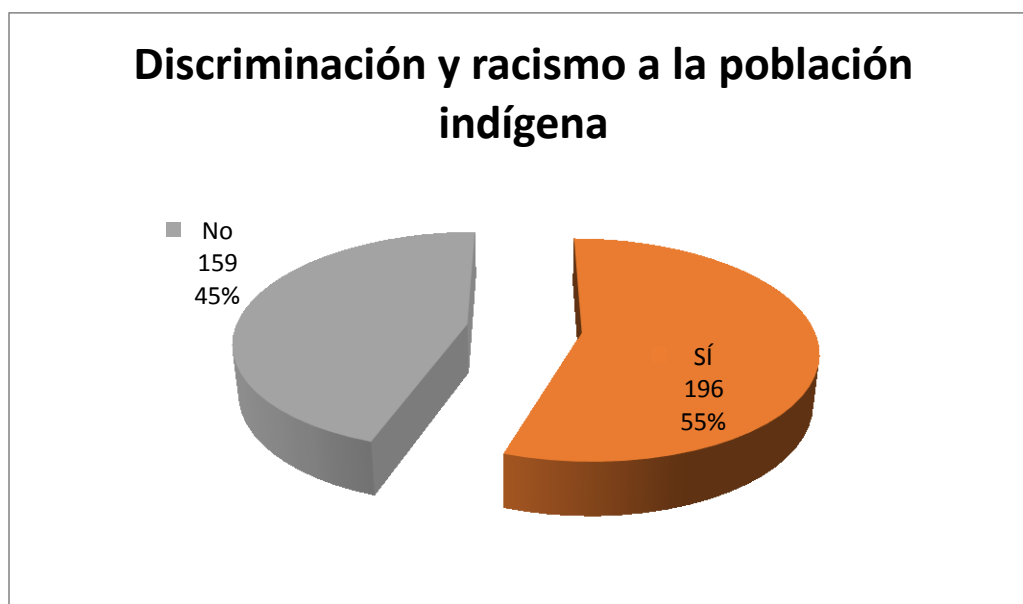


Gráfico 19. Discriminación y racismo a la etnia indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Grupo cultural predominante en las actividades económicas

De la opinión de la población encuestada, el 85% señala que el grupo cultural que predomina económicamente es el indígena; el 8 % considera que son los mestizos y el 7 % opina que son los migrantes los que predominan en las actividades económicas. (Tabla 15 – Gráfico 20)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Mestizo	29	8	8	8
Indígena	303	85	85	93,5
Migrantes de otros países	23	7	7	100,0
Total	355	100,0	100,0	

Tabla 15. Grupo cultural predominante en las actividades económicas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

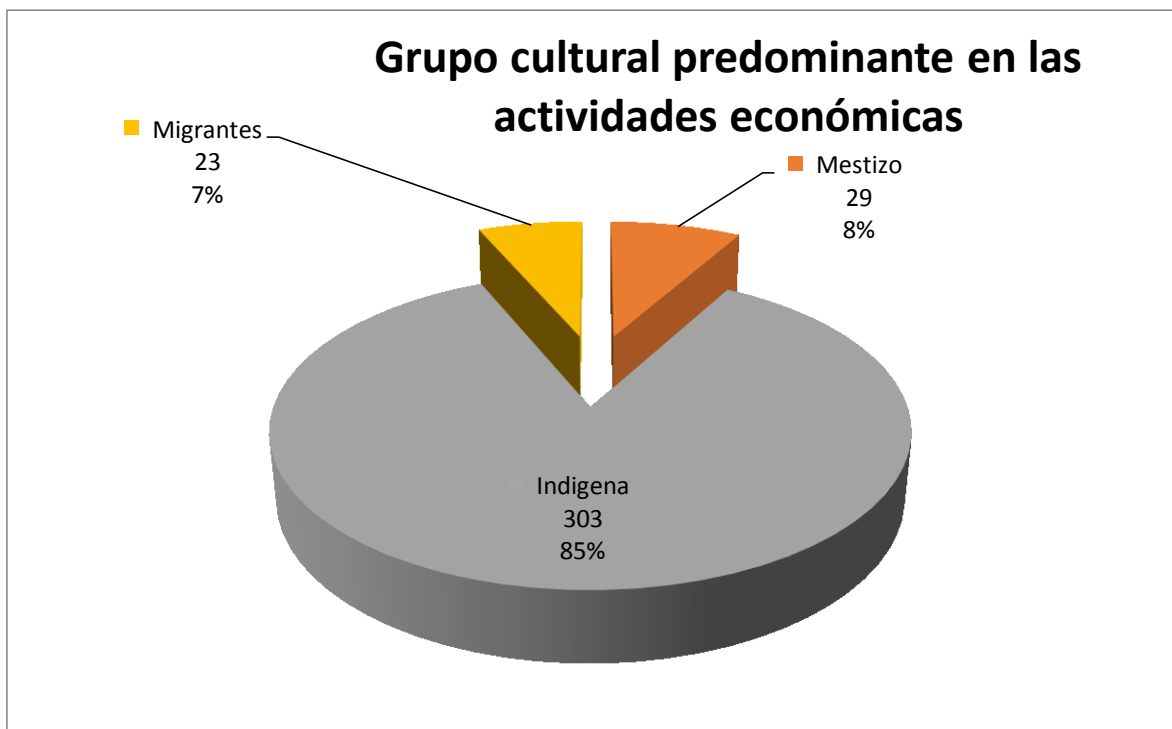


Gráfico 20. Grupo cultural predominante en las actividades económicas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Preferencia para trabajar o coordinar un negocio

De la opinión de los ciudadanos incluidos en el estudio, se desprende como primera opción para trabajar o coordinar un negocio con la familia con un 49 %, en segundo lugar, aparece como preferencia el 20 % con la población de la misma etnia y en tercer lugar tiene preferencia a otra la población con un 20 % y, finalmente, está la población mestiza con un 11 %. (Tabla 16 – Gráfico 21)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Con la familia	175	49	49	49
Con población de misma etnia	71	20,0	20,0	69
Con población mestiza	39	11,0	11,0	80
Otros	70	20	20	100,0
Total	355	100,0	100,0	

Tabla 16. Preferencia para emprender una actividad económica

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

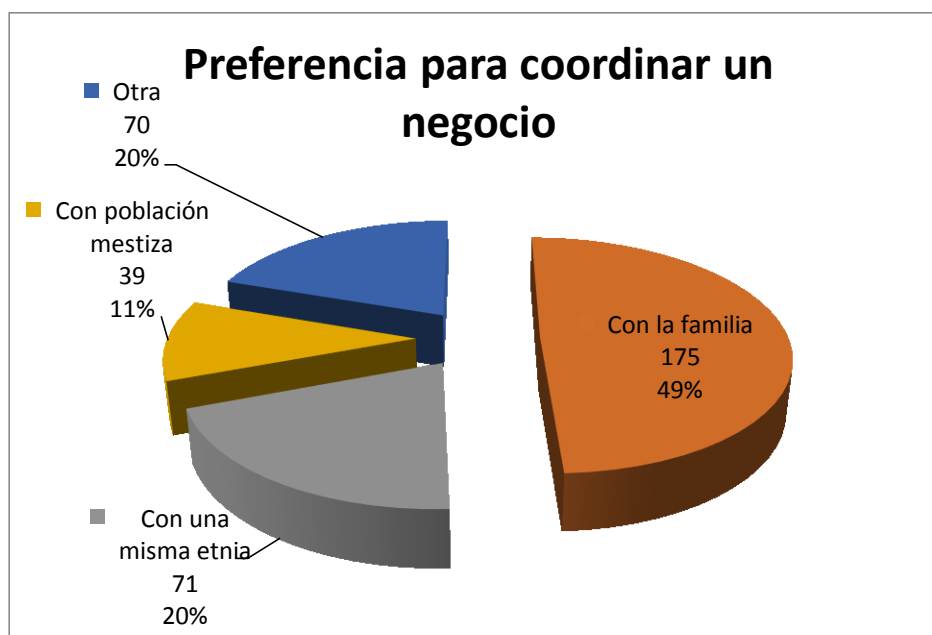


Gráfico 21. Preferencia para emprender una actividad económica

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

**Interrelación entre interculturalidad, desarrollo local, territorio, y su
relación con las políticas públicas y gestión del Gobierno local de Otavalo**

Conocimiento de una política pública que promueva la inclusión de las culturas en los diversos sectores

De los 355 encuestados, 254 (71,5 %) señalan que desconocen la existencia de una política pública que promueva la inclusión de las culturas en los diversos sectores del cantón Otavalo. El 28,5 % manifiestan que sí conocen la existencia de una política pública. (Tabla 17 – Gráfico 22)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	101	28,5	28,5	28,5
	No	254	71,5	71,5	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 17. Conocimiento de la existencia de una política pública para la inclusión de las culturas en los diversos sectores

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

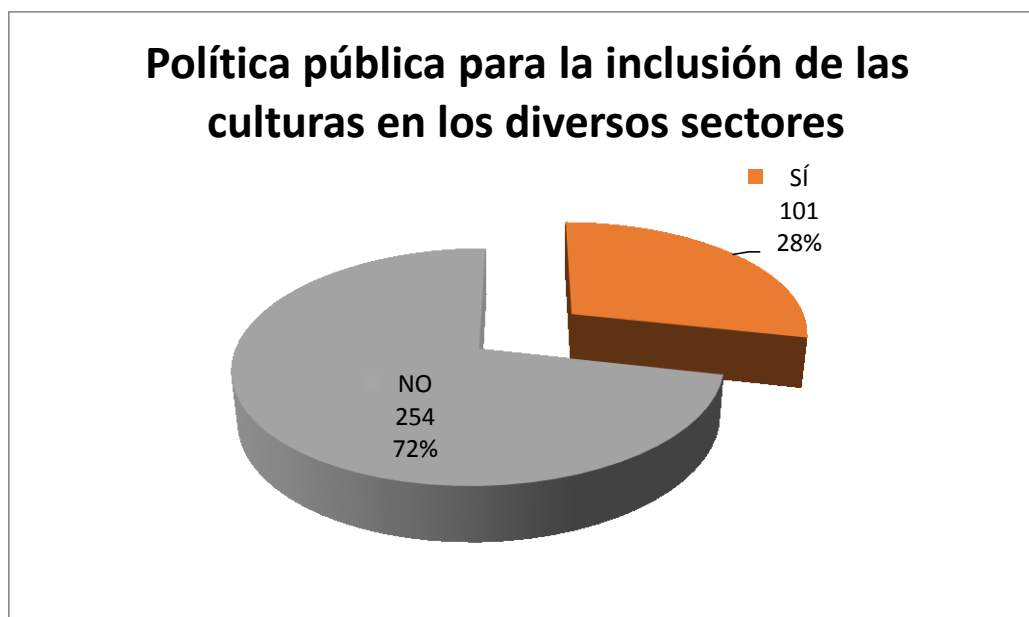


Gráfico 22. Conocimiento de la existencia de una política pública para la inclusión de las culturas en los diversos sectores

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Existencia de un plan cantonal

Para esta pregunta, los encuestados afirman en un 80,3 % desconocer la existencia de un plan cantonal que oriente a Otavalo; mientras que 19,7 % sí conoce la existencia de un plan cantonal. (Tabla 18, Gráfico 23)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	70	19,7	19,7	19,7
	No	285	80,3	80,3	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 18. Conocimiento de un plan cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

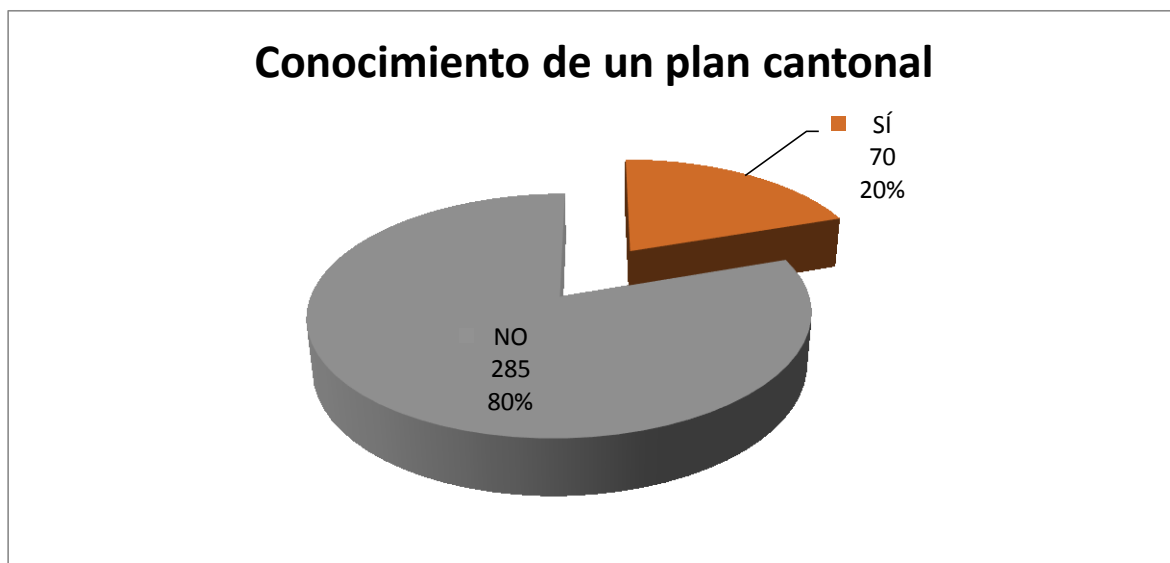


Gráfico 23. Conocimiento de un plan cantonal

Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Participación en la propuesta del plan cantonal

Al analizar las respuestas para esta variable, se observa que de los 355 encuestados, el (98,5 %) señalan que no han participado en la propuesta del plan cantonal y solo el 1,5 % manifiesta que participaron. (Gráfico 24)

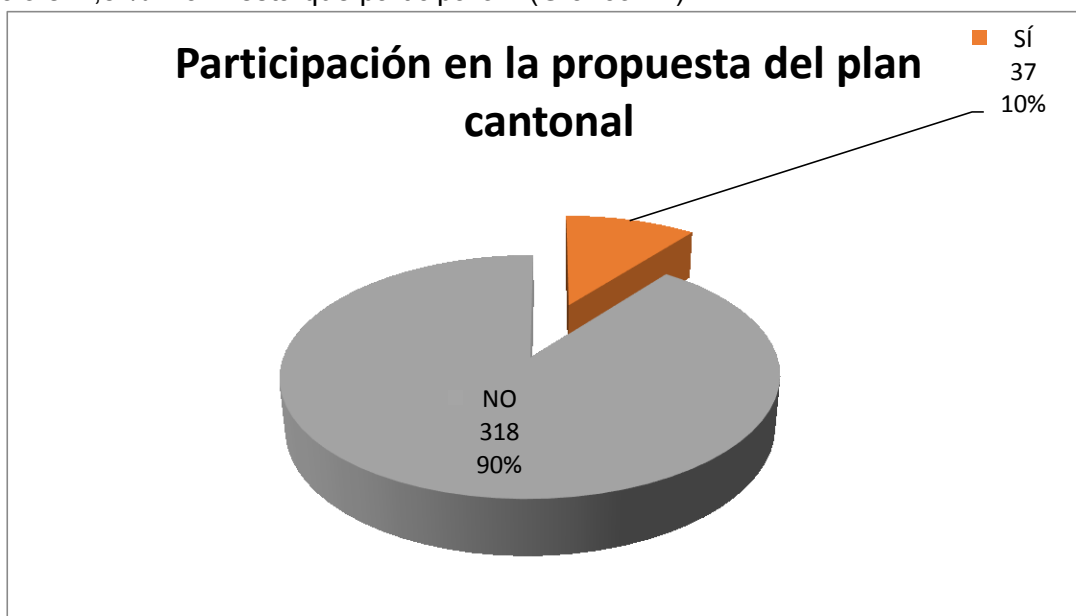


Gráfico 24. Participación en la propuesta del plan cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

¿Conoce de qué se trata el plan cantonal?

314 encuestados (88%) manifiestan desconocer de lo que trata el plan cantonal. Solo 41 personas (12 %) señalan tener conocimiento sobre el contenido del plan referido. (Tabla 19 – Gráfico 25)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	41	12	11,5	11,5
	No	314	88	88,5	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 19. Conocimiento sobre el plan cantonal

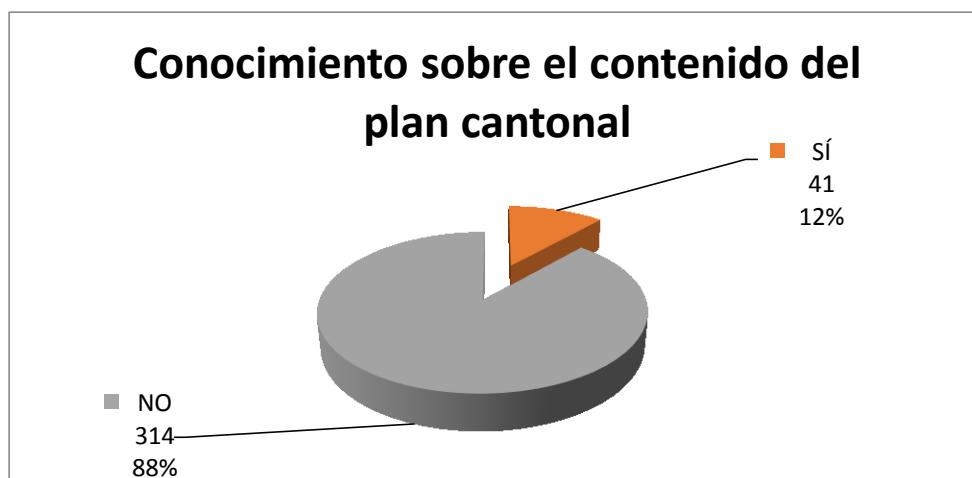


Gráfico 25. Conocimiento sobre el plan cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

El plan cantonal ayuda a fortalecer la relación intercultural

Se destaca que 201 encuestados (57 %) opinan negativamente, es decir, que consideran que el plan cantonal de Otavalo no ayuda a fortalecer la relación intercultural y en menor proporción, el 43 %, creen que dicho plan sí lo hace.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	154	43	43,4	43,4
	No	201	57	56,6	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 20. El plan cantonal y el fortalecimiento de la relación intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

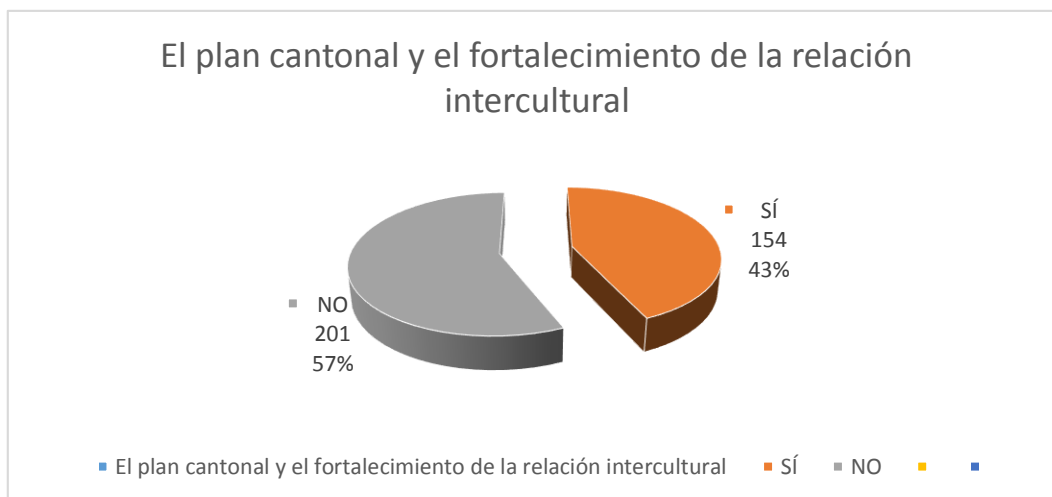


Gráfico 26. El plan cantonal y el fortalecimiento de la relación intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Estrategias propuestas acertadas en el plan cantonal para un desarrollo local intercultural

En esta pregunta las modalidades o categorías más frecuentes han sido la educación y capacitación bilingüe, 109 encuestados (30,9 %) consideran esto como acertada para el desarrollo local intercultural; 73 personas (20,6 %) piensan que es acertado impulsar la formulación de un plan educativo; el 13,8 % consideran Incentivar la recuperación de la medicina tradicional; el 13,2 % promocionar educación y capacitación, el 13 % que las organizaciones participen en eventos; con un menor porcentaje el 8,7 % considera que es acertado para un desarrollo intercultural, la creación y fortalecimiento de organizaciones sociales. (Tabla 21)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Organizaciones participen en eventos	46	13,0	13,0	13,0
	Promocionar educación y capacitación	47	13,2	13,2	26,2
	Impulsar la formulación de un plan educativo	73	20,6	20,6	46,8
	Educación y capacitación bilingüe	109	30,7	30,7	77,5
	Creación y fortalecimiento de organizaciones sociales	31	8,7	8,7	86,2
	Incentivar la recuperación de la medicina tradicional	49	13,8	13,8	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 21. Consideración de estrategias propuestas en el plan cantonal para un desarrollo local intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Participación comunitaria como expresión de la democracia participativa para lograr el desarrollo local y fortalecer la interculturalidad

En esta pregunta, las respuestas de la mayoría de los encuestados (estudiantes) coincide en no existe participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local y fortalecer la interculturalidad, a diferencia del 33,8 % que consideran que sí. (Tabla 22)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	120	33,8	33,8	33,8
	No	235	66,2	66,2	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 22. Participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Importancia de la Asamblea Cantonal, como espacio democrático

De las 355 personas encuestadas 314 el (88,5 %) opinan que es importante que se conforme la Asamblea Cantonal, como espacio democrático en donde se participe en las decisiones y gestión municipales y se fortalezca la relación intercultural. Solo 41 encuestados, el 11,5 %, considera que no es importante. (Tabla 23 – Gráfico 27)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	314	88,5	88,5	88,5
	No	41	11,5	11,5	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 23. Asamblea Cantonal como espacio democrático en decisiones y gestiones municipales y fortalecimiento de la relación intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

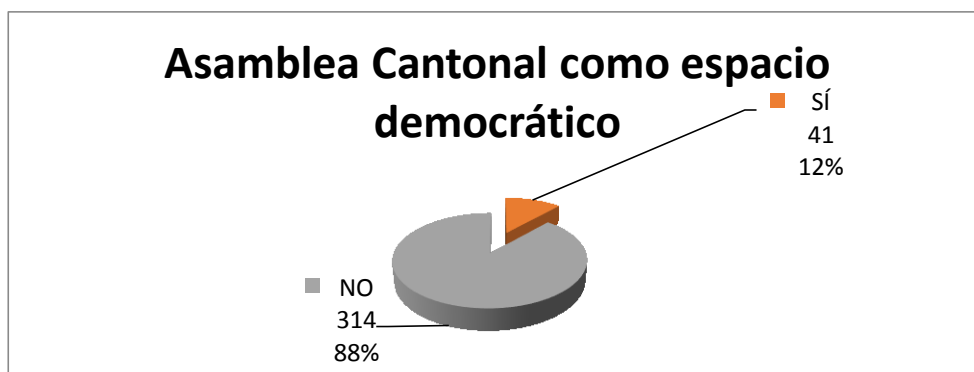


Gráfico 27. Asamblea Cantonal como espacio democrático en decisiones y gestiones municipales y fortalecimiento de la relación intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Fortaleza del desarrollo local del cantón

Esta pregunta presenta varias respuestas. De las posibilidades analizadas, 102 personas (28,7 %) manifestaron la diversidad cultural; la política local de Gobiernos municipales (17,2 %), presencia de la cultura indígena (16,35), presencia de cultura mestiza (11,5 %), asambleas cantonales (12,1 %) y en menor proporción, relación entre distintas etnias, participación social, organizaciones e instituciones locales. (Tabla 24 – Gráfico 28)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Política local de Gobiernos municipales	61	17,2	17,2	17,2
Diversidad cultural	102	28,7	28,7	45,9
Presencia de la cultura indígena	58	16,3	16,3	62,3
Presencia de cultura mestiza	41	11,5	11,5	73,8
Relación entre distintas etnias	23	6,5	6,5	80,3
Participación social	12	3,4	3,4	83,7
Asambleas cantonales	43	12,1	12,1	95,8
Organizaciones e instituciones locales	6	1,7	1,7	97,5
Otras	9	2,5	2,5	100,0
Total	355	100,0	100,0	

Tabla 24. Fortaleza del desarrollo local del cantón

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

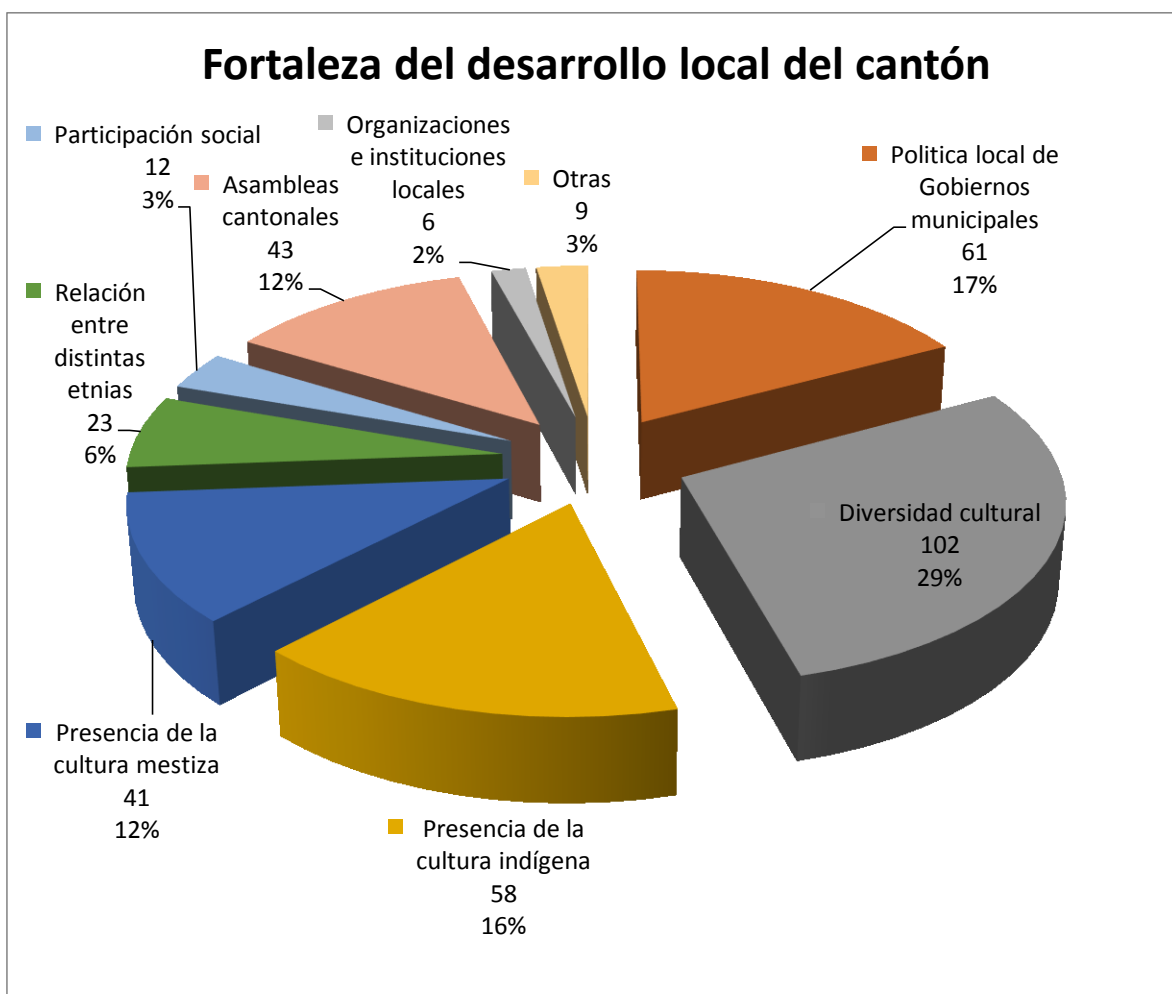


Gráfico 28. Fortaleza del desarrollo local del cantón

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Relación intercultural y administración indígena

Para el 64 % (227 personas encuestadas) cree que mejoraría la relación intercultural si se continuara con una administración local con una autoridad indígena. Mientras que para 128 no mejoraría, lo que representa un 36, %. (Tabla 25 – Gráfico 29)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	227	64	63,9	63,9
	No	128	36	36,1	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 25. Relación intercultural vs. Administración indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

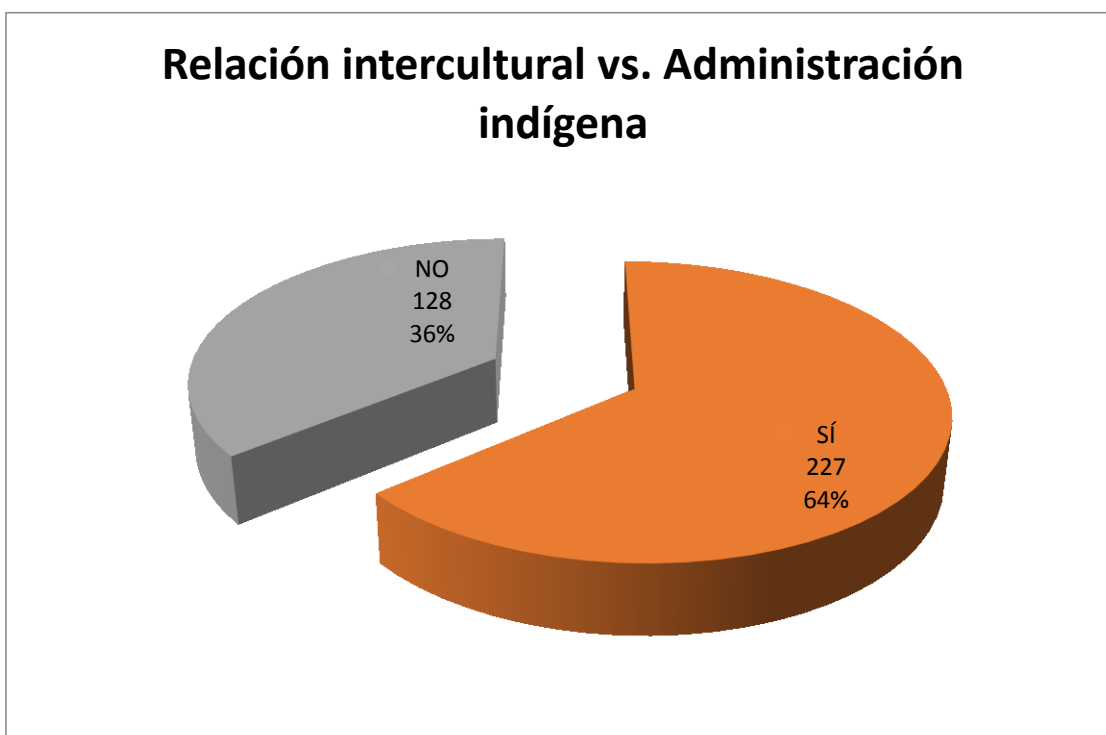


Gráfico 29. Relación intercultural vs. Administración indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Autoridad mestiza y privilegios

El análisis de esta pregunta revela que 57 % señala que, con una autoridad mestiza, los mestizos tienen más privilegios, mientras 153 participantes (43 %) indican que no. (Tabla 26 – Gráfico 30)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	202	57	56,9	56,9
	No	153	43	43,1	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 26. Autoridad mestiza vs. Privilegios

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

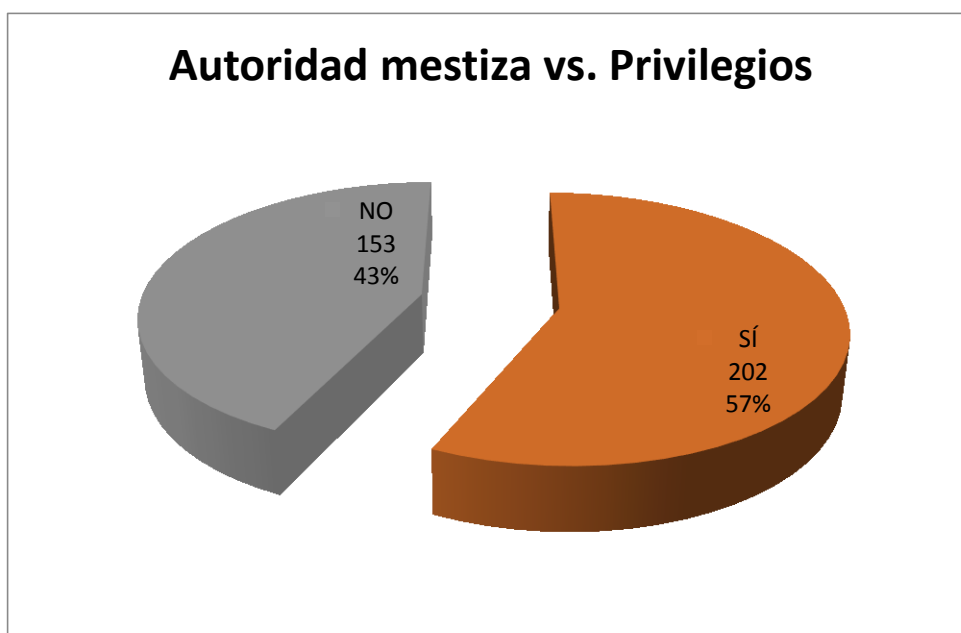


Gráfico 30. Autoridad mestiza vs. Privilegios

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Gestión pública gubernamental local y desarrollo local intercultural

En esta pregunta, 236 personas de 355 encuestadas (66 %) opinan que la gestión pública gubernamental local no ha ayudado para un desarrollo local intercultural, mientras que 119 ciudadanos (34 %) opinan que sí lo ha hecho. (Tabla 27 – Gráfico 31)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	119	34	33,5	33,5
	No	236	66	66,5	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 27. ¿La gestión pública gubernamental local ha ayudado para un desarrollo local intercultural?

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

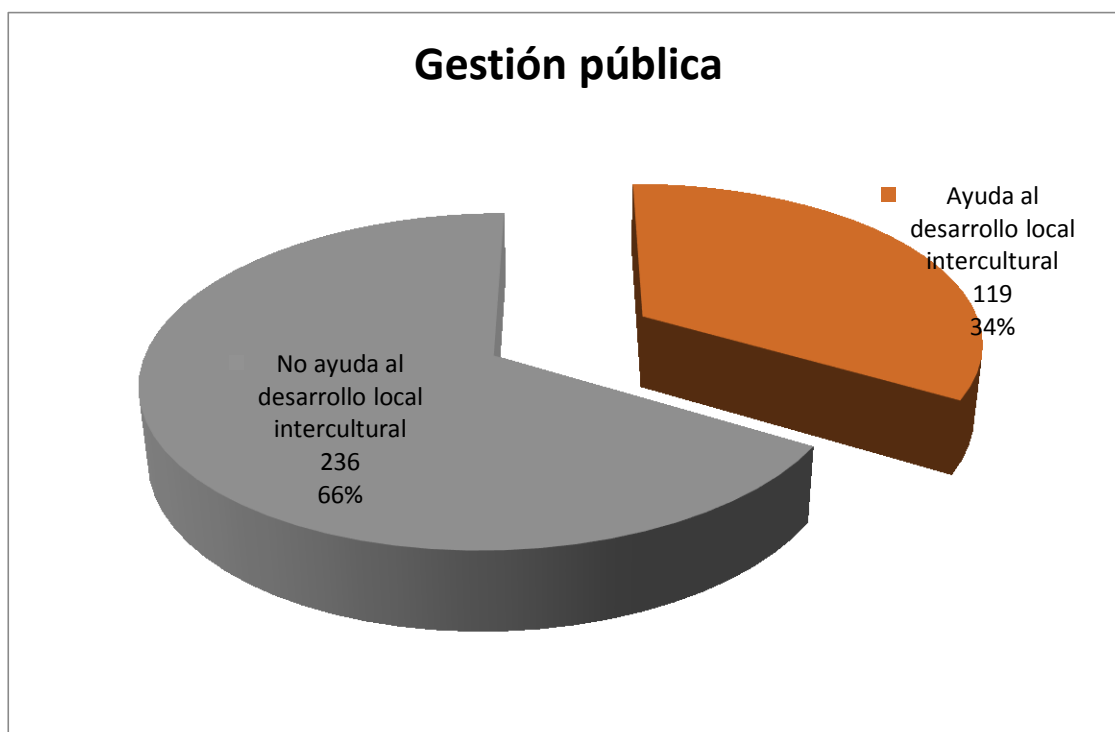


Gráfico 31. La gestión pública gubernamental local y el desarrollo local intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Importancia de la relación intercultural para lograr un desarrollo local

De las 355 personas encuestadas, 302 opinan que es importante la relación intercultural en el cantón para lograr un desarrollo local; 53 consideran que no es importante. (Tabla 28 – Gráfico 32)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	302	85	85,1	85,1
	No	53	15	14,9	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 28. Importancia de la relación intercultural para el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)



Gráfico 32. Importancia de la relación intercultural para el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Barreras culturales que impiden el desarrollo del cantón

El 60,3 % considera que existen barreras culturales que impiden el desarrollo del cantón a diferencia del 39,7 % que opinan que no. (Tabla 29 – Gráfico 33)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	214	60,3	60,3	60,3
	No	141	39,7	39,7	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 29. Barreras culturales y el desarrollo cantonal

Fuente Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

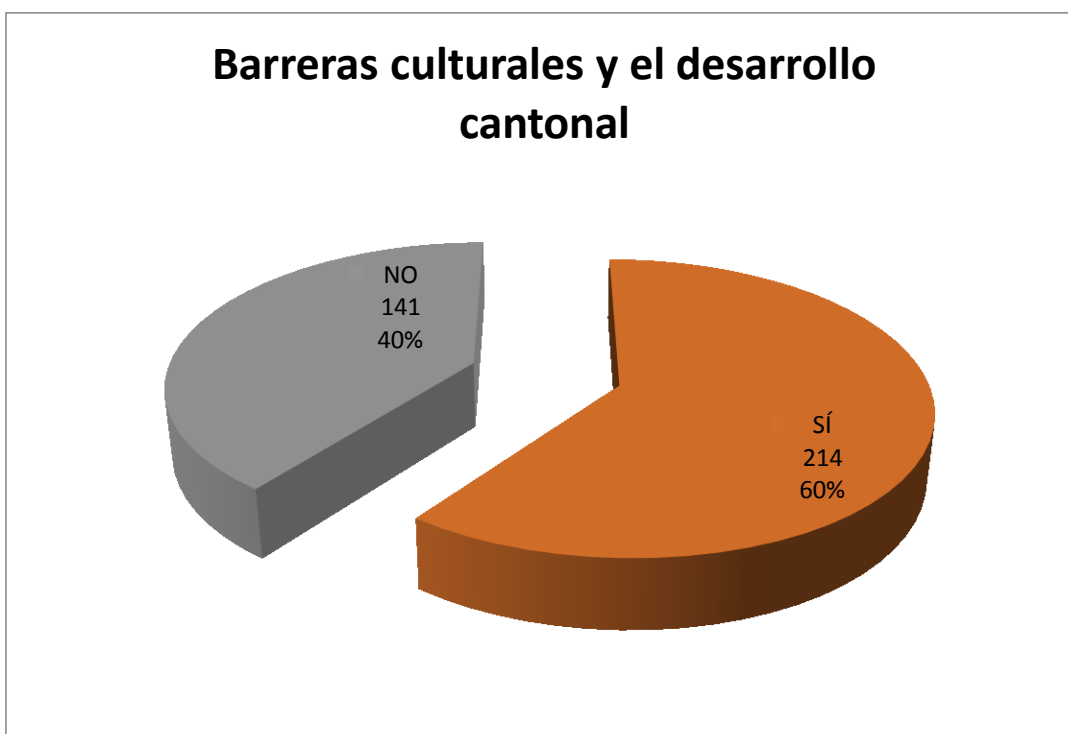


Gráfico 33. Barreras culturales y el desarrollo cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Participación en iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local

Al examinar las respuestas, se determina que 291 personas que representa el 82 % de las encuestadas responden afirmativamente señalando que le gustaría participar en

iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local. En la contraparte está el 18 % (64 personas) que no estaría interesado en participar. (Tabla 30 – Gráfico 34)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	291	82,0	82,0	82,0
	No	64	18,0	18,0	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 30. Participación en iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

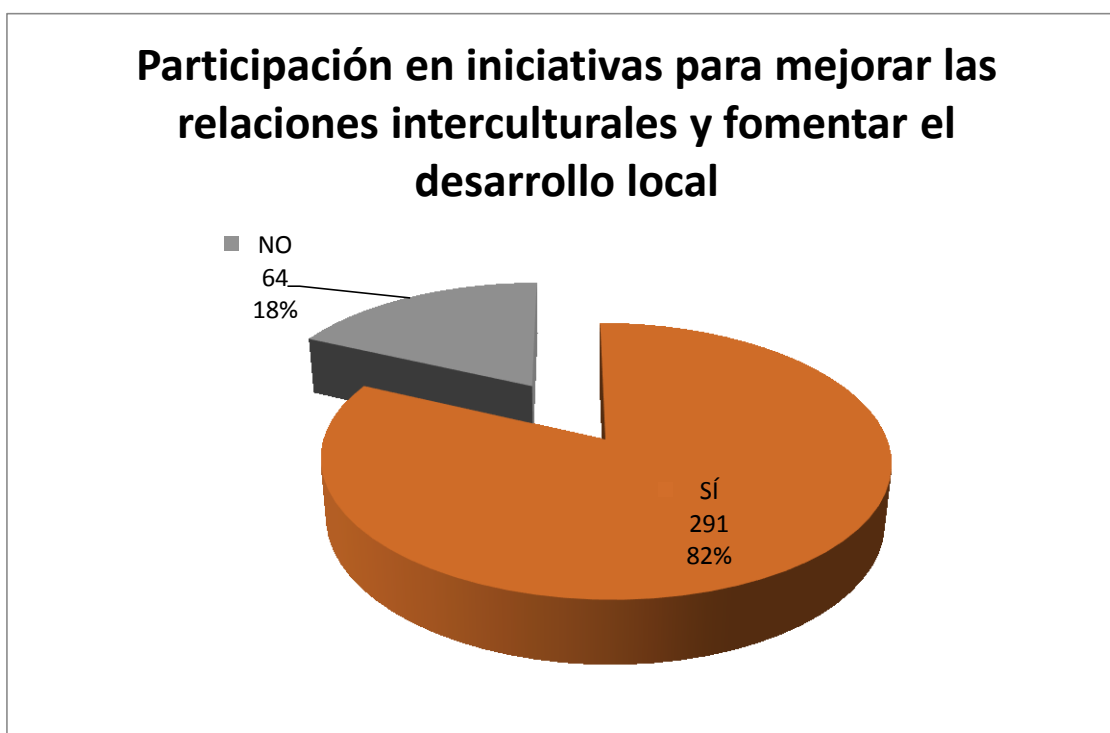


Gráfico 34. Participación en iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Recomendaciones para mejorar la gestión en beneficio de una integración intercultural que permita un desarrollo local sostenible

De la opinión recabada en las encuestas, se desprende como primera opción para mejorar la gestión en beneficio de una integración intercultural que exista más respeto y unión (25,6 %); apoyo a la cultura (11,8 %); crear mejores proyectos (10,1 %); crear nuevas políticas (9 %); fomentar el turismo (9,6); divulgación de resultados (9 %); con menor porcentaje (6,5 %) más conocimiento sobre el plan cantonal. (Tabla 31)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Apoyo a la cultura	42	11,8	11,8	11,8
Consejo especial	34	9,6	9,6	21,4
Que exista más respeto y unión	91	25,6	25,6	47,0
Crear mejores proyectos	36	10,1	10,1	57,2
Crear nuevas políticas	32	9,0	9,0	66,2
Que no exista discriminación	31	8,7	8,7	74,9
Divulgación de resultados	32	9,0	9,0	83,9
Fomentar el turismo	34	9,6	9,6	93,5
Más conocimiento sobre el plan cantonal	23	6,5	6,5	100,0
Total	355	100,0	100,0	

Tabla 31. Recomendaciones para mejorar la gestión en beneficio de una integración intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Otavaló, verdadera ciudad intercultural, inclusiva que permite el diálogo y convivencia

De los encuestados se observa que el 66,2 % considera que Otavaló es una verdadera ciudad intercultural, inclusiva que permite el diálogo y convivencia. No obstante, un porcentaje importante, 120 personas, consideran que no es así. (Tabla 32)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	235	66,2	66,2	66,2
	No	120	33,8	33,8	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 32. Otavaló como verdadera ciudad intercultural e inclusiva

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavaló (2018-2019)

¿Considera que existe un desencuentro intercultural?

De las 355 personas encuestadas, 205 consideran que existe un desencuentro intercultural (57,7 %); 150 disiente en la respuesta (42,3 %). (Tabla 33 – Gráfico 35)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	205	57,7	57,7	57,7
	No	150	42,3	42,3	100,0
	Total	355	100,0	100,0	

Tabla 33. Existencia de un desencuentro intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavaló (2018-2019)

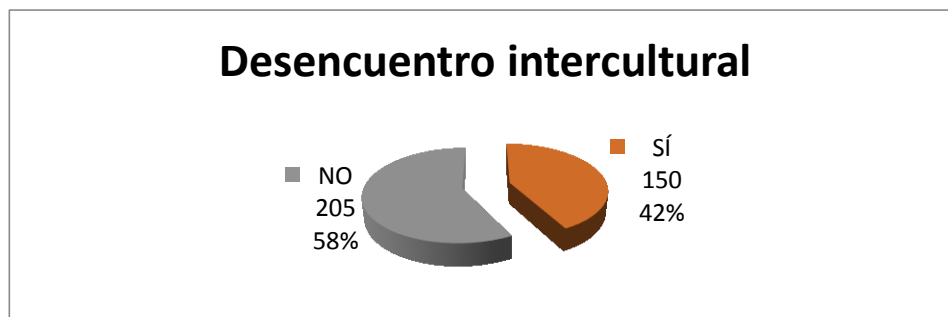


Gráfico 35. Existencia de un desencuentro intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

Factores que inciden para su desencuentro intercultural

Para esta pregunta, un poco más de la mitad (53 %) indica que los factores que inciden para su desencuentro intercultural son la división de mestizos e indígenas, el 12% la diversidad cultural, seguido de discriminación con el 11%, lengua, el 8% con menor porcentaje se encuentra costumbres diferentes, incumplimientos de preceptos constitucionales, etnia, poder económico localizado, ausencia de políticas públicas (3 %).

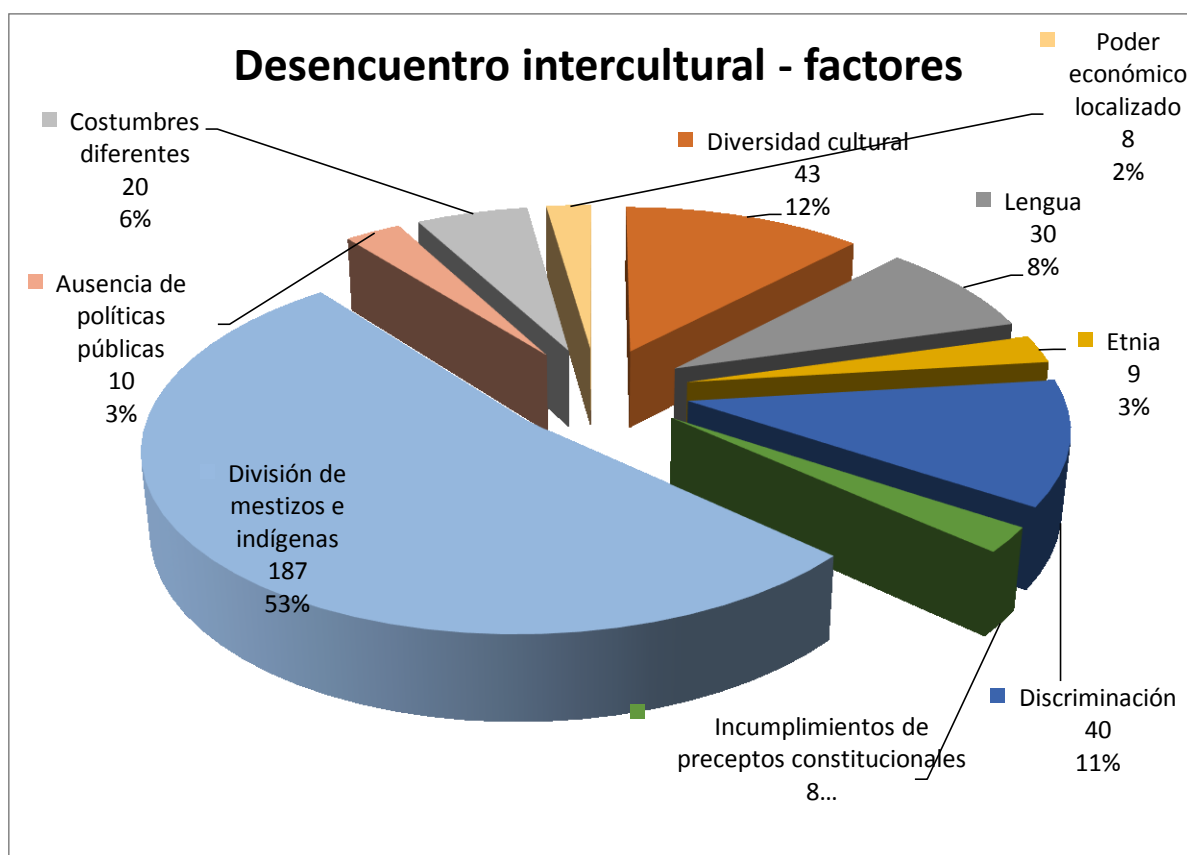


Gráfico 36. Factores incidentes en el desencuentro cultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2018-2019)

8.1.3 Análisis y discusión de resultados del cantón Otavalo

Otavalo, ¿ciudad intercultural inclusiva, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia?

De los criterios sostenidos por las autoridades locales y compartidos por la ciudadanía se puede afirmar que Otavalo es la capital de la interculturalidad exclusivamente por un decreto dado por el Congreso Nacional por la existencia en el territorio de dos grupos étnicos mayoritarios la etnia mestiza y la indígena. Al respecto la concejala Paulina Vercoutere (2019) manifiesta que Otavalo es una ciudad intercultural por «un título que se le otorga por las características y por la permanencia histórica de quichuas y mestizos».

Para hablar de una ciudad intercultural se debería señalar que la interculturalidad va más allá. La interculturalidad es la relación horizontal entre distintos pueblos, es decir, que todos los pueblos convivimos en un mismo territorio, quizás hasta transfronterizas; compartimos las mismas posibilidades en el ámbito económico, académico, social, cultural, estético, mediático, en fin en un sinnúmero de espacios políticos y, a pesar de que esto ha sido utilizado como un título para nuestro cantón, todavía no tenemos relaciones interculturales porque no estamos en las mismas relaciones del poder. (P. Vercoutere, entrevista personal 23-07-2019)

La concejala Aida Marcillo (2019) señala que a Otavalo se la reconoce como ciudad intercultural, por un decreto del Congreso Nacional Ecuatoriano; «sin embargo, hay mucho que trabajar en Otavalo», ya que la verdadera interculturalidad se da cuando las culturas reconocen esa diversidad y, al mismo tiempo, respetan todas las formas de tradición existentes.

El Gobierno local debe empezar a fortalecer esa diversidad que existe. Falta mucho por trabajar en el tema de interculturalidad y en sí en el diálogo mismo entre todas las poblaciones existentes en Otavalo, el pueblo kichwa Otavalo, pueblo kichwa Cayambe y también en los mestizos y en la raza negra. No creo que esté involucrada en todas las partes de decisión, es necesario de pronto canalizar o abrir espacios desde el Gobierno local, en este caso desde el municipio, para que existan estos diálogos interculturales, diálogos de respeto para poder construir un Estado plurinacional, intercultural como lo manda la Constitución del Ecuador. (A. Marcillo, entrevista personal, 06-08-2018)

De lo expuesto se diría que Otavalo vive una aparente interculturalidad. No existe una interacción entre responsables políticos ni sociedad civil. Hay deficiencias por una concepción simplista de la diversidad, de su cultura. La sobreposición excesiva de las diferencias con el otro lleva a la marginalización y discriminación, a que se perpetúe la pobreza y se excluya a la población minoritaria ya sea por condición de migrante, género o etnia. Con esto es difícil favorecer un mayor desarrollo de prácticas interculturales, donde se viva a plenitud la interculturalidad.

Una verdadera ciudad intercultural moviliza a políticos, empresarios, ciudadanía, actores sociales de la localidad, medios de comunicación, es decir, a todos sin excluir a nadie y se inclina a un objetivo común, de manera que se propenda a una ciudad intercultural inclusiva, fortalecida y orgullosa de su diversidad.

Otra distinción esencial de una ciudad intercultural es el deseo de querer afrontar decididamente las causas que originan la desigualdad, la falta de cohesión del tejido social y el diseño de políticas públicas que acojan los intereses del colectivo e incluyan a los grupos excluidos por su etnia.

Esto no se vive aún en Otavalo, bien lo afirma Edwin Tituaña (2019), coordinador de los pueblos Kichwa.

Otavaló como ciudad en construcción de ser intercultural, al respecto el concejal Rubén Buitrón (2018) señala:

Si usted me dice que la interculturalidad ya está hecha, eso no es así. La interculturalidad se va construyendo día a día, minuto a minuto, basada no solamente en pocos elementos de criterio. Lo primero es el respeto, lo segundo son los valores como la honradez, la sinceridad. Caso contrario, usted, no podrá construir ninguna relación no solamente en este cantón. (R. Buitrón, entrevista personal, 06-08-2018)

Criterios con los que concuerdo plenamente; para lograr una ciudad intercultural no basta un decreto ni un título desde una autoridad. Es necesario el reconocimiento de las culturas a fin de crear sociedades cohesionadas, donde se materialicen los derechos y se hagan realidad las oportunidades. Permitir que cada cultura sobreviva, se desarrolle y logre prosperidad, asimismo que todos tengan la oportunidad de participar en su realidad y entorno. Solo este contacto e interacción entre culturas permitirá prosperar en conjunto y cohesionar el tejido social.

Las ciudades interculturales se centran en la diversidad cultural, pero, además, se incluye el género, edad, discapacidad, actividad laboral, aptitud y otros tipos de diversidad. Las ciudades interculturales aprovechan de la diversidad y promueven la interacción entre la diversidad independientemente de sus orígenes, posiciones y aptitudes, etnias, etc.

De acuerdo con la *Guía práctica para aplicar el modelo urbano de integración intercultural*, una ciudad intercultural se caracteriza por tener una población diversa, que incorpora y acoge a varias nacionalidades, orígenes, lenguas, religiones y / o creencias. En una ciudad intercultural autoridades y población estiman que la diversidad es un recurso, un potencial, no un problema, hay aceptación de todas las culturas.

Las autoridades y directivos defienden de manera pública el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la identidad plural del territorio o ciudad. La sociedad y autoridades incentivan políticas, velan y luchan por combatir la discriminación y por garantizar la igualdad de oportunidad para todos. Para lo cual potencia su capacidad resolutoria, de

infraestructura, económica, servicio, gobernanza, uniendo esfuerzos con las empresas públicas, privadas y sociedad civil para solventar necesidades de una población diversa. Teniendo como normas el actuar en democracia y observando los derechos humanos, para generar confianza, lograr cohesión social, evitar discriminación. De esta manera, se transforma a la ciudad en atractiva y pacífica para la población local y atractiva para externos que vean como oportunidad para inversión (Council, 2020).

Este proceso aún no vive Otavalo, como lo señala el alcalde Mario Conejo (2019). Se ha avanzado y ha disminuido el nivel de intolerancia de hace veinte años, pero aún hay que seguir trabajando. De acuerdo con Altalima (2019) «es necesario trabajar y fortalecer la parte de actitud; son los retos institucionales que los municipios tendrán que trabajar».

Desencuentro intercultural en el cantón Otavalo

La idea de Otavalo como una ciudad inclusiva, intercultural, «Capital Intercultural del Ecuador», sigue siendo un título, un membrete como bien lo dijeron Vercoutare y Marcillo. Persiste en la población rasgos coloniales y un desencuentro intercultural que impiden aceptar la convivencia en la diversidad, reconocida por el 57,7 % de la población encuestada (Gráfico 35), y confirmada por autoridades cantonales.

Desencuentro manifestado principalmente en las prácticas hegemónicas, cotidianas que se realizan como normales, calificadas como valederas y superiores. Actividades del área urbana, de profesionales o mestizos que minimizan la diversidad, sus potencialidades, sus costumbres y tradiciones. Desencuentros evidenciados en algunos comportamientos como el de establecer días, horarios y ámbitos para actividades sociales, deportivas o culturales.

Refiriéndose al desencuentro intercultural Vercoutare (2019) señala:

Sigue habiendo espacios diferenciados Sigue habiendo fiestas para unos, fiestas para otros; deportes para unos, deportes para otros. Hace menos de un año hubo un colectivo

de jóvenes profesionales kichwa que demandó a un local por impedir el ingreso a su bar por estar con vestimenta tradicional. Estas son cosas que están muy latentes a lo largo de cientos de años. A través de una frase no se las puede trastocar y es un camino que va a costar muchos años todavía, muchos esfuerzos. (P. Vercoutare, entrevista personal, 23-07-2019)

La concejala Marcillo (2018) expresa:

¿Existe desencuentro intercultural? (...) Al inicio de las fiestas empezaron a utilizar la mano de obra indígena para hacer la limpieza de las comunidades: eso era racismo. Sin embargo, en las elecciones de la reina no se permitía la existencia las personas kichwas hasta hace tres años atrás. Dentro del área de limpieza del Gobierno municipal están contratando a kichwas, a afroecuatorianos; pero en los espacios de decisión, en la dirección no hay muchos kichwas. Para que haya un diálogo de interculturalidad plena debería haber el ejercicio total en ambas condiciones. El mayor porcentaje de población otavaleña es kichwa, por lo tanto, en nuestros espacios tanto públicos como privados deben existir personas que hablen kichwa, no solo los indígenas, sino también la población mestiza, de esta manera, empezaría el respeto. (A. Marcillo, entrevista personal, 06-08-2018)

Este desencuentro entre culturas es una brecha que hay que superarla para propender a un desarrollo comunitario local. Coincidiendo con Hidalgo (2009) el desarrollo y la interculturalidad se establecen con un intercambio que parte del reconocimiento al otro, el respeto a la diversidad y diferencias. Ayala Mora (2011) señala que no basta la coexistencia o diálogos de culturas, se requiere un accionar (...).

¿Cómo es la relación de los ciudadanos en el cantón?

En cuanto a la relación de los ciudadanos en el cantón, Conejo (2019) señala que la relación es de tolerancia entre la población, que se ha mejorado mucho en comparación con las décadas pasadas.

El vicealcalde José Quimbo (2019) manifiesta: «Hemos tenido ciertos tropiezos, ciertos momentos de conflicto, sin embargo, hemos aprendido a convivir». Un porcentaje alto, el 39,7 % de las 355 personas encuestadas consideran que hay muy poca relación entre la población mestiza e indígena; el 7,6 % señala que no hay una buena relación; el 5,4 % piensan que existe una relación limitada y el 3,15 % afirma que se ignoran. Al respecto Marcillo (2019) considera:

Desde mi punto de vista, la relación de los ciudadanos se ha individualizado, prácticamente no hay reciprocidad; ya no hay solidaridad, al menos en la ciudad. En los sectores rurales, en las comunidades indígenas, de alguna manera se mantienen estas relaciones más familiarizadas en los espacios como la minga, las fiestas. Esas cosas acá en la ciudad no suceden: los vecinos ya no se conocen mucho, ya no se interrelacionan.

(A. Marcillo, entrevista personal, 06-08-2018)

Si bien hay un 44,2 % de la población encuestada que opina que hay una buena relación entre los habitantes del cantón, se debe subrayar que lo que existe es una tolerancia.

Lozano (2017) hace una interesante reflexión al relacionar la diversidad cultural, la relación intercultural en las empresas, los negocios, la gestión desde las organizaciones y la manera de abordar la diversidad cultural. El autor señala que lograr esa relación intercultural real «es un desafío ético y un imperativo legal» (pág. 681), que va más allá solo de interés o de justicia, que tiene que ver con el respeto al otro, para ello hace una distinción importante entre dos perspectivas, la sola tolerancia y lo que conlleva la palabra respeto.

A decir de Lozano, para gestionar la diversidad cultural y pasar a una relación intercultural es necesario que se supere la perspectiva de la tolerancia, ya que esta lleva implícita ciertas suposiciones como el poder, asimetría o una neutralidad normativa, lo que hace que se limite la eficacia en la respuesta requerida frente a los desafíos de la actualidad y a la demanda ética de una sociedad que quiere salir de una conciencia convencional.

El camino correcto es saltar de la tolerancia y poner en práctica del respeto a lo diverso y la integración de la diversidad cultural con perspectiva ética y se logre así una sociedad más justa.

Asimismo, como diría Valiente (2010) lo que existe es una «interculturalidad de hecho» que se visualiza en la pluriculturalidad, en el reconocimiento de la multiculturalidad, la diversidad. Esto no garantiza las relaciones de equidad entre culturas. Persisten las inequidades, las exclusiones y la imposibilidad de avanzar a un desarrollo local conjunto. Si no se practica una relación intercultural, si no se supera el desencuentro intercultural seguirán la hostilidad, el racismo y la consideración de que aún existen culturas inferiores y superiores.

¿Hay discriminación étnica en el cantón Otavalo?

La discriminación ya sea de carácter étnico, cultural, religioso u otro, sin duda afecta el desarrollo local, se refleja en la economía con los grupos menos favorecidos, en la política, al no existir representación de minorías y definitivamente en la vida social.

La discriminación⁷ es uno de los principales factores para la desigualdad, ocasiona la marginación en la toma de decisiones, limitación de derechos fundamentales como la salud, educación, entre otros que permiten una vida digna.

⁷ Discriminación: De acuerdo con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial lo define como «toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos o libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública» (Urzua, 2019).

Las diez autoridades entrevistadas en unanimidad aceptan la persistencia de la discriminación, a ello se suma la percepción de la ciudadanía encuestada. El 50 % de la población afirma que existe discriminación en los ámbitos social, deportivo, laboral y político.

Así vemos algunos criterios; Bonilla (2019) manifiesta que: «Históricamente esa ha sido la realidad y me parece que de hecho persiste y se vive esos síntomas; esos complejos son efecto de una herencia colonial». Resaltan que más allá de una declaratoria que se pueda tener el capital intercultural, dado por el Congreso o de cualquier otro discurso, o de cualquier otra retórica, todavía hay mucho trabajo que hacer sobre este tema.

En la misma línea Marcillo (2019) señala:

Hay que ser sincera y realista, la discriminación existe de mestizo a indígena y de indígena a indígena. Primero de mestizo-indígena, esa diferencia se da por el proceso de colonización que muchos nos hicieron creer que un grupo étnico es mejor que otros y de ahí existe un fuerte racismo. De alguna manera el pueblo indígena se ha preparado, pero eso no ha sido suficiente para exterminar el racismo que puede venir del mestizo. Obviamente no está en toda la gente, pero sí se puede sentir arraigos culturales que nos llevamos por años e inconscientemente. (A. Marcillo, entrevista personal, 6-08-2018)

Al respecto Castañeda (2018) resalta:

Siempre está latente esta discriminación, yo diría en doble vía, al menos en estos últimos años tanto desde la población mestiza hacia la indígena, y del indígena hacia el mestizo. Es muy importante trabajar en ese sentido toda vez que eso en algunos casos ha traído conflictos sociales. Más bien nosotros como otavaleños deberíamos tener mayor conocimiento, sobre todo, en el tema de derechos. Valorar esta diversidad, que nos hace una ciudad, un cantón muy particular. Esa misma diversidad nos debe permitir convivir para que podamos construir una sociedad respetuosa, una vida de paz y como no de interculturalidad y de plurinacionalidad. (E. Castañeda, entrevista personal, 6-08-2018)

Esta realidad definitivamente mantiene bloqueado el desarrollo y no permite un crecimiento integrador. Así, siguiendo el pensamiento de Gallegos (2015) es inconcebible no considerar la cultura para el desarrollo socioeconómico y su capacidad de transformación de la realidad socioeconómica.

Del reconocimiento de autoridades y población se rescata esta conciencia y necesidad de un trabajo articulado. Ahora bien lo justo sería el articularse y trabajar en este objetivo sin miras a intereses ni banderas políticas, ni individualismo, sino pensando en la colectividad y el bien común de todos.

Espacios diferenciados, ya sea en el ámbito deportivo, educativo, cultural, religioso, salud, entre otros en el cantón Otavalo

En América Latina se hace necesario propiciar espacios de reflexión y debate que posibiliten conocer el origen conflictivo que sostienen las relaciones interétnicas e interculturales, con el fin de trabajar por la superación de conflictos y no tratar de ocultarlos. En la medida que persista la discriminación, la marginación socioeconómica, la separación de espacios para las diferentes etnias ya sean indígenas, mestizos, afroecuatorianos, seguiremos contrapuestos a lo que demanda la ley, para ubicarnos en una sociedad real en contradicción de la igualdad legal frente a esta desigualdad *de facto*.

No se puede ocultar una realidad que está a la luz. El caso de Otavalo seguro será también la realidad de otros sectores en el mundo. Realidad aceptada y mirada como normal tanto por algunas autoridades como por una gran mayoría de la población encuestada. Se ve como natural, como un derecho a la diferenciación de espacios, eventos exclusivos en donde solo es posible del ingreso o uso del área por un grupo cultural específico. Así se fomentan la discriminación y el trato no igualitario y, por ende, el estancamiento de los pueblos y el bloqueo a un desarrollo. El 84,50 % de la población encuestada señala que existen espacios diferenciados de manera específica ya sea para

la población mestiza o indígena. Asimismo el 80 % de las autoridades entrevistadas reconoce que existe la diferenciación de espacios entre estas dos culturas dominantes. Consideran que no está correcto y se debe trabajar para una sociedad cohesionada. Para el alcalde Mario Conejo Maldonado, estos espacios se dan por situación de identidad.

Según Bonilla (2019):

Oficialmente de manera institucional es imposible que exista espacios diferenciados, eso porque rige una norma legal, rigen derechos establecidos en la propia Constitución, incluso normas a través de tratados internacionales. Sin embargo, en la cotidianidad han existido ciertos hechos que nos conducen a creer, a pensar que, en pleno siglo XXI, persiste este tipo de actitudes totalmente nocivas. En términos generales yo creo que sí es en mínimo grado ese asunto de niveles de discriminación. Hay que también mencionar que, por un lado, ha sido objeto de discriminación la etnia indígena kichwa hablante, pero también hay que decir que a ratos se ha generado un nivel de racismo de doble vía. (F. Bonilla, entrevista personal, 23-07-2019)

Al referirse al tema Marcillo (2019) señala:

Creo que el pueblo mismo se va diferenciando de acuerdo con su diversidad cultural. Tiene eventos para los mestizos como el Yamor, la máxima fiesta que existe en el cantón. En estos tiempos, los pueblos indígenas están retomando las fiestas andinas como el Pawkar Raymi, Kulla Raymi, Kapac Raymi y el Inti Raymi. Ustedes pueden escuchar el Inti Raymi más fortalecido y el Pawkar que también se ha convertido en algo comercial y deportivo. Pero igual son fiestas independientes dedicadas específicamente para los kichwas. Esto no debería ser así, deberíamos integrarnos en todas estas fiestas e ir fortaleciendo la unión de la interculturalidad en Otavalo. (A. Marcillo, entrevista personal, 6-08-2018)

Para Vercoutare (2019) existen lugares, horarios diferenciados para los campeonatos, inclusive para las reinas (...). El ejemplo más racista, se podría decir, es la elección de la Reina del Yamor, y en el caso de los indígenas la elección de la Ñusta.

Así, las relaciones de los pobladores de Otavalo, definida como intercultural y plurinacional con los pueblos y nacionalidades y población mestiza, mantiene una interculturalidad aparente, con un conflicto oculto o solapado, claramente con desencuentros. Esto pone en evidencia no solo una brecha en torno a una visión de desarrollo, sino dificultades para el reconocimiento del otro como un derecho y como una posibilidad de crecimiento y desarrollo. Cada uno tiende a separarse y buscar su bienestar individualizado sin mirar a su entorno su realidad en forma integral.

Hay buenas intenciones de las autoridades, pero también cada uno lleva agua para su molino y se presenta la lucha de poder y posicionamiento de su tienda política, estructuras solidificadas que se mantienen y son reproducidas por décadas.

El cohesionar al tejido social de ninguna manera significa eliminar la identidad de un pueblo, es garantizar el derecho individual y colectivo, que permita la construcción de un territorio o Estado fortalecido, dinámico e intercultural, donde se pueda pasar definitivamente de la igualdad escrita en papel y vivirla como igualdad en derecho. Comparto con el pensamiento de Rubén Buitrón (2018), en Otavalo no se necesita horarios ni distinción de colores para poder usar espacios o ambientes hoy diferenciados para mestizos e indígenas. Hay que disfrutar en conjunto nuestros derechos sin perder identidad.

Lastimosamente hay separación de espacios, digo lastimosamente porque no debería haber, porque si vamos superando no veo por qué tiene que haber horarios, días o colores, o áreas o lugares para cada quien. No debería haber eso, pero esa es una de las que toca seguir trabajando y construyendo (...) con las nuevas generaciones en donde

se vaya perdiendo esa actitud o esa línea imaginaria en donde está la diferencia de uno con otro. (R. Buitrón, entrevista personal, 6-08-2018)

Espacios públicos para fomentar la inclusión cultural

La visión de una política de la interculturalidad sería factible, en la medida que haya una comprensión de la población y autoridades de que la interculturalidad no se reduce a un simple bilingüismo, a un intercambio cultural, sino que es un proceso en el cual su producto es la construcción de las identidades culturales enlazadas al mismo (Fuller, 2002).

En esta misma línea Lozano (2017) afirma que para vivir una auténtica interculturalidad se hace imprescindible la práctica del respeto a la diversidad, es un reto pendiente de la sociedad el mirar al otro como igual, el camino para lograr una integración intercultural es partir desde una visión ética y avanzar al respeto real del otro, pues la tolerancia no es suficiente si se quiere lograr cohesionar un tejido social intercultural equitativo y justo.

Implica el despojo de este imaginario de interculturalidad como un camino únicamente de conservación de la lengua e identidad. Es avanzar a la generación de políticas encaminadas a lograr la equidad de todas las culturas, el desarrollo mutuo. En donde se construya un ambiente de respeto, de una adecuada convivencia, donde no se privilegien espacios, fechas ni horarios para una determinada etnia o cultura. En donde la diferencia se constituya en riqueza y no represente una amenaza.

Esto solo será posible en la medida en que se valore la diversidad y la diferencia, se trabaje desde los Gobiernos locales en políticas interculturales, que propendan a un ejercicio de derechos en forma igualitaria y se piense en la construcción de espacios que acoja a todo el conglomerado del cantón y no a un solo sector.

Al respecto, Conejo Maldonado (2019) afirma que se ha avanzado en temas de fortalecimiento de espacios que fomenten la relación intercultural, sin embargo, reconoce

que «no es suficiente, hay que seguir trabajando, hay que seguir construyendo espacios públicos en donde todos podamos compartir la cultura, las artes, la música todo lo que Otavalo se va desarrollando».

Claramente se puede determinar que en el discurso político se encuentra la intención de transversalización de la interculturalidad, la propuesta de desarrollo de la localidad tomando como base la diversidad cultural. Sin embargo, en la práctica y en el poder esta idea se ha ido diluyendo y perdiendo su horizonte.

Las autoridades y la población dejan ver sus posiciones. El tema intercultural está presente únicamente en campañas electorales; el 55,2 % afirma que persiste el racismo y discriminación a la etnia indígena; el 50,4 % opina que existe racismo de la población indígena a la mestiza; el 84,50 % considera que existen espacios específicos para la población mestiza y la población indígena.

No hay espacios pensados, planificados que fomenten un encuentro intercultural, se sigue pensando en espacios que marcan distancia entre la población mestiza, afro e indígena.

El 72,7 % de la población están en desacuerdo que existan espacios diferenciados. Según la concejala Marcillo no existen espacios públicos donde se pueden encontrar toda la gente. Hay algo que está proponiendo el Gobierno local: la plaza cultural. Señala que existe alguna intención, sin embargo, resalta el comportamiento que marca la diferencia y lo ve como raro, no correcto, al mencionar que existen los espacios deportivos, pero que «los jóvenes kichwas tienen un horario diferente para ir a jugar (creo que es por la tarde), igual los jóvenes mestizos van a otra hora; no se conectan entre ellos. Es algo que arrastramos con la colonización profunda que nos separa de esa manera».

La intención de esos espacios es el encuentro intercultural. «Nosotros como población creamos este distanciamiento entre indígenas y mestizos. Creo que puede haber

algo medio para que el pueblo por sí solo no se vaya separando en esos espacios» (Marcillo, 2019).

En este contexto, para la concejala Castañeda (2019):

No hay una política que permita hacer este encuentro, esta convergencia, y eso falta debido a que no hay esa visión. Un espacio que articule a los diferentes pueblos casi es bastante limitado, por ejemplo, en las fiestas del Yamor, tenemos la noche de las Marías para la gente mestiza y la noche de la interculturalidad para los indígenas. De alguna manera el lazo que nos uniría es solamente el pregón (...). (A. Marcillo, entrevista personal, 6-08-2018)

Asimismo, Buitrón (2019) comparte el criterio de Castañeda, al afirmar que «En Otavalo no hay un trabajo planificado, no hay una visión de un Otavalo integrado». Bonilla (2019) señala que no existe espacios que fortalezcan la relación intercultural de forma pensada exclusivamente.

Es importante retomar los discursos políticos, e ir más allá de la intención y desafíos, ofrecimientos propuestos y empezar a trabajar en la construcción de la interculturalidad como una estrategia de desarrollo. Valarezo (2019), en su artículo «La construcción de la interculturalidad en los gobiernos subnacionales del Ecuador», señala que para su construcción se requiere sistematizar tres aspectos esenciales a saber:

1. Indagar en los espacios jurisdiccionales, cuáles son las formas de tolerancia e interculturalidad, a fin de alcanzar diálogo e interacción entre diversos, potenciar las relaciones equitativas, visibilizarlas, estimularlas, aterrizarlas en política pública. Es pertinente para ello una reflexión crítica sobre actitudes, comportamientos, prácticas ocultas, solapadas que propician discriminación, superioridad, intolerancia o desvalorización del otro. Estos aspectos al ser concienciados e identificados de manera profunda pueden ser bloqueados, neutralizados, pueden ser derrotados.

2. La creación de espacios interculturales que reconozcan y valoricen al otro; además, considerar y analizar experiencias exitosas de gestión de lo diverso, estrategias de acortamiento de brechas, y propiciar la equidad entre la diversidad son algunas consideraciones encaminadas a una cohesión de la sociedad a través de su incorporación como política pública.
3. Mirar cómo el enfoque intercultural ha logrado o no un acercamiento, interrelación o interés con otras agendas ya sea de género, discapacidad, ambiental o desarrollo a fin de incluir transversalmente en sus proyectos, propuestas o programas.

De suerte que la incorporación de un enfoque de interculturalidad, potencialice y permita construir una nueva gobernabilidad en territorio a nivel local, un proceso pendiente en Otavalo.

Grupo cultural que predomina económicamente en el cantón Otavalo

El considerar un desarrollo local con identidad territorial sería una posibilidad si se reconociera la potencialidad de saberes de indígenas y mestizos, la incorporación de la población rural, el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales que privilegian al cantón Otavalo. Estos no han sido vistos como un potencial para su desarrollo, no han sido aprovechados para incursionar en un proceso sostenido de desarrollo local. La historia nos dice que las autoridades de turno no han dado la atención requerida.

Para Coraggio (2004), la economía social requiere la incorporación de varios elementos que congreguen no solamente a la población identificada como vulnerable, sino que se mire en una economía integradora. De esta manera, se pueda construir economías mixtas que confluyan en asociaciones, cooperativas y otras. Que acoja a todos los grupos sociales y no únicamente a personas pobres, ni segregue por etnia o edad, sino también a las personas que no tienen un trabajo. Que incluya a la población que se encuentra en el territorio sin mirar su etnia, religión o afinidad política o condición socioeconómica. El ideal

es que la población se una con sus potencialidades, se ayude mutuamente y luche por un objetivo común de toda la comunidad.

Aquí se hace vital el contar con políticas públicas, pues de estas dependen que se pueda consolidar la creación de condiciones necesarias para lograr un desarrollo local, pero no bastará la creación será necesaria difundirlas, dar seguimiento y ejecutarlas para que finalmente dé el resultado esperado (Caviglia, 1989).

La finalidad de una política pública es de «servir de nexo entre la organización productiva local y los mercados interno e internacional, apuntando a crear una red intermunicipal que asuma en conjunto esta función». (Caviglia, 1989, pág. 160).

Esto además será posible cuando se aprenda a valorar, conocer e identificar los recursos disponibles en el entorno que permitan estructurar rutas territoriales que proyecten hacia un desarrollo caracterizado, particularizado con identidad territorial.

Aquí es donde el Gobierno Autónomo Descentralizado desempeña un papel fundamental, como líder, ente promovedor, dinamizador, normalizador de la economía local. Debe partir del conocimiento de las capacidades, de su riqueza cultural, población, valorándolas, y luego esmerándose en la atención de las necesidades que aparecen en los procesos para incentivar la producción y el desarrollo como es la capacitación, ayuda técnica, tecnológica, económica, etc.

De esta forma, evita el estancamiento y la focalización de la economía que, en el caso de Otavalo, claramente está identificado en un solo sector, tanto étnica como geográficamente, sin estrategias ni visión de un desarrollo local comunitario con aprovechamiento de recursos propios naturales ni la valoración de la potencialidad de la población del área rural, urbana y de la diversidad existente.

Según Conejo (2019) en el predominio de las actividades económicas considera que: «hay familias de los dos sectores sociales que, han mejorado su economía de manera importante; de tal manera que la economía de Otavalo la desarrollamos indios y mestizos».

Esta opinión está totalmente contrapuesta a lo que opina el 85,4 % de la población encuestada, y el resto de entrevistados (vicealcalde, concejales y representante cultural kichwa). Ellos manifiestan que el grupo étnico que mueve la economía en Otavalo es el indígena, por organización y emprendimiento propio y está focalizada geográficamente en la Plaza de Ponchos, internacionalmente conocida, ubicada en la calle Bolívar y Sucre.

Al referirse al tema, Castañeda (2019) advierte que el Municipio no cuenta con una estadística de registros administrativos de los locales comerciales. Señala que a través de una investigación realizada por un grupo de canadienses en el 2019, identificaron más de doscientos locales comerciales en el cantón y, sobre todo, en la ciudad, los cuales en su mayoría son artesanales y de propiedad de quienes se autoidentifican como indígenas. Por lo que se estima que el mayor movimiento económico que dinamiza la economía del cantón es de familias indígenas, situadas en las edificaciones propias ubicadas en las calles Bolívar, Sucre y Atahualpa.

Añadiendo a lo expuesto, Bonilla (2019) afirma que:

Hablando en términos étnicos, sin duda alguna que la presencia del pueblo kichwa ha sido pues gravitante en las últimas décadas, fundamentalmente entre los 80 y menor grado en los 90. Por el flujo de la condición de migrantes, esto de comerciantes, viajeros, vendedores de artesanías, ha generado que haya redes a nivel internacional. A eso se suma también la condición innata de artistas, con lo cual también se va generando un tema de orgullo identitario. (Bonilla, entrevista personal, 23-07-2019)

En este contexto Altalima (2019) considera que el predominio está en «el pueblo kichwa Otavalo porque por medio del comercio de artesanías ha logrado establecerse en el exterior y esa riqueza ha llegado a Otavalo y han emprendido sus negocios trayendo un gran beneficio económico al cantón y se ha podido desarrollar de mejor manera».

El vicealcalde Flores (2019) asegura que en el asunto económico predomina el indígena en Otavalo, aun cuando señala la existencia de ciertos negocios importantes que «probablemente no superen los capitales indígenas de empresas grandes» y los limita a tres o cuatro puntos como parte de la economía mestiza de Otavalo.

Vercoutere (2019) reafirma lo expuesto al señalar que el desarrollo económico está focalizado en el grupo étnico kichwa, y orienta a que sería una fortaleza si considera para el desarrollo a la diversidad. «Sin duda en el comercio y la artesanía me atrevo a decir que se encuentra en las manos de los kichwas al igual que el sector de la agricultura en el área rural».

Tienen sus nichos, en el aspecto educativo el pueblo hispanohablante, en el ámbito económico el pueblo kichwa, pero hay que entender que la partidura de una sociedad, el grado de desarrollo de una civilización se nutre justamente por esa diversidad cuando se lo toma como fortaleza. (Vercoutere, entrevista personal, 23-07-2019).

Política pública del cantón Otavalo promueve las culturas en los diversos sectores

Al hablar de interculturalidad en América Latina, no se puede dejar de hacer referencia a la vinculación íntima de la época colonial y de la dominación entre blanco, mestizo e indígenas (Walsh, 2002). Los pueblos indígenas incorporaron a la definición intercultural como parte de sus discursos y reivindicación para elevar su reclamo al Estado, para edificar una nueva sociedad, eliminando la sociedad colonial de dominación entre blancos, mestizos e indígenas demandando se dé un cambio por una sociedad cohesionada con relaciones interculturales igualitarias.

Breton (citado por Rodríguez, 2018), en su libro *Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador*, señala que en el Estado ecuatoriano la historia de las reivindicaciones de los indígenas se había iniciado con la lucha por la tierra y el territorio. Sin embargo, a partir de la década de 1960-1970, estas

reivindicaciones indígenas se replantearon en términos de especificidad étnica. Esto promovió que la Confederación de Nacionales Indígenas del Ecuador (CONAIE) incorpore en sus discursos de reivindicación la educación y el bilingüismo, como una búsqueda para conservar su lengua y cultura y, de esta manera, abolir las relaciones de dominación de la época colonial. Esto dio origen en el Ecuador junto a otros países latinoamericanos al nacimiento y aplicación de políticas nacionales en la Educación Intercultural Bilingüe. A esto se añade la participación de organizaciones indígenas en el Estado, la lucha por la conservación de la lengua y su cultura, y la vinculación en sus discursos del bilingüismo e interculturalidad con la subsecuente exigencia por un Estado Intercultural.

Al referirse a la existencia de políticas interculturales en el GAD cantonal de Otavalo, Marcillo (2018), concejala kichwa, destaca la relevancia y la lucha por décadas para conservar su lengua y su cultura, buscando lograr una relación intercultural real entre la población mestiza e indígena.

La idea es que todo funcionario que está dentro del GAD tenga esa capacidad de recibir a todas las personas, a todos los ciudadanos; cuando vienen a realizar cualquier trámite, sean atendidos tanto en kichwa como en español. Es una manera, a mi pensar, que va a mejorar la atención ya que en muchos casos por no entender el idioma se cometen fallas que detienen los procesos. Hay una propuesta y sé que hay una buena disposición del señor alcalde, quien también es kichwa, y nosotros como concejales kichwas sabemos que es importante fortalecer eso, no con la finalidad de desconocer al pueblo mestizo, sino de reconocer el otro idioma que también se habla en Otavalo, el kichwa, y así podrá aprovechar la riqueza cultural. (A. Marcillo, entrevista personal, 6-08-2018)

La visión de los concejales entrevistados sobre las políticas interculturales se ha entendido específicamente en el fortalecimiento y rescate del idioma kichwa, así como en

la colocación de señalética en algunas instituciones públicas, en el GAD Municipal. Bonilla (2019) señala:

La mayor parte de ordenanzas de cuerpos legales pretenden generar este tema de inclusión y se ha trabajado en varios documentos, sobre todo, en la posibilidad de que haya la inclusión, por ejemplo, en el tema del idioma a través de cursos. De igual manera, la presencia de personal tanto mestizo como indígena; así se generan políticas públicas tendientes a visibilizar la condición intercultural del cantón. (Bonilla, entrevista personal, 23-07-2019)

En la misma línea de pensamiento se encuentran los vicealcaldes saliente y entrante, Quimbo y Flores (2019): «Existen, como el asunto es el incentivar el idioma kichwa, ya está acentuado en las escuelas principalmente».

Según Quimbo (2019):

Cuando nosotros posicionamos el tema de la rehabilitación de la lengua, nos estamos enfrascando en el pasado. Estamos abiertos a la innovación, nosotros necesitamos niños otavaleños y niñas otavaleñas que hablen uno o dos idiomas universales, pero también su lengua materna como sinónimo de las raíces de su identidad y eso es lo que hace falta debatirlo en el país, pero lo vamos a hacer aquí en Imbabura. (J. Quimbo, entrevista personal, 23-07-2019)

Si bien una de las barreras identificadas para la comunicación es la lengua, desde la población mestiza no se ha reconocido como importante y es una manera de expresión de superioridad entre las dos culturas. Hay que mencionar también, que la población kichwa, especialmente la juventud, poco a poco deja de hablar su propio idioma ya sea por la necesidad de relacionarse en el entorno, en el ámbito educativo, social, político... o por un sentimiento de inferioridad. El indígena hizo un esfuerzo para entender la lengua castellana, lo cual no es recíproco por el mestizo, manteniendo esta barrera.

Sin desconocer la importancia del rescate de la lengua como sinónimo de identidad cultural, según lo perciben las autoridades entrevistadas, este no es el único elemento para la construcción de políticas interculturales. El querer decir que las identificaciones, la señalética o cursos de kichwa, representan a una relación intercultural, esto no es así. Va más allá a fin de que sus derechos, principios, garantías no estén únicamente solo en papel y pasen a convertirse en instrumentos para la sociedad y para lograr el buen vivir.

De la misma manera, para Ayala Mora (2011) la interculturalidad se construye a través un esfuerzo expreso y continuo. Va más allá de la aceptación multiétnica y multicultural del país y para ello hace falta cimentar sobre bases nuevas la relación intercultural, que enriquezca al conjunto social, estableciendo un espacio no solamente de contacto o tolerancia sino de una relación de una renovación más allá de esta percepción.

Según Walsh (2009) la lucha constante de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, proporcionan elementos para repensar y reedificar la nación, el Estado. La noción de interculturalidad no implica únicamente el reconocimiento de las diferencias culturales y la elección de su reconocimiento o su reparación a través de acciones afirmativas, sino un cambio en las estructuras y relaciones de poder.

Para Isch (2008) las colectividades que necesitan grandes cambios y transformaciones deben apropiarse de la realidad común (Ayala, 2014, p. 17).

Según Tituaña y Castañeda (2019), el cantón no cuenta con políticas definidas que permita una relación intercultural, no se está trabajado el tema. Castañeda (entrevista personal, 6-08-2018) afirma que «en las diferentes infraestructuras en la inversión pública, en los diseños casi poco o nada hay; no tenemos una política pública definida».

Tituaña (2019) comenta:

Una política pública definida no la tenemos. El Consejo cantonal es quien está trabajando, se están creando los consejos de consulta ciudadana, con personas vinculadas tanto en el sector kichwa como en el mestizo para que formen parte de las mesas de trabajo para establecer políticas más definidas sobre la base de las necesidades que presenten cada uno de ellos. (A. Tituaña, entrevista personal, 23-07-2019)

Castañeda (2018) manifiesta:

Así como política, casi no tenemos; si bien es cierto hay una ordenanza contra la discriminación, eso se sobrentendía de que se pueda hacer una campaña masiva con hostales, hosterías, el sector de transportes. No obstante, eso no se ha implementado y han pasado varios años. Una política en general, es bastante, diría ambigua porque si nosotros vemos en las diferentes infraestructuras, en la inversión pública, en los diseños casi poco o nada hay. (E. Castañeda, entrevista personal, 06-08-2018)

Esta afirmación de las autoridades concuerda con el criterio del 71,5 % de la población encuestada (Tabla 17), que señala que no existe una política pública que fomente la relación intercultural. Además, se puede observar la división de criterios entre las autoridades con respecto a la existencia o no de políticas encaminadas al desarrollo e interculturalidad, a la concepción de interculturalidad y relación intercultural. No existe una ruta trazada, una interrelación entre interculturalidad, desarrollo local, territorio y su relación con las políticas públicas y gestión del Gobierno local que lleve a cambiar la realidad del territorio en cuanto a las desigualdades, discriminación, exclusión, desencuentro en la convivencia entre las diversas identidades étnicas.

El 55 % de la población encuestada (Gráfico 13) considera que persiste el racismo de la población mestiza a indígena, asimismo el 49,6 % (Gráfico 18) piensa que existe discriminación de la población indígena a la mestiza. El 62 % asume esta discriminación atribuida a la diversidad cultural (Gráfico 15).

De acuerdo con Bonilla (2019):

La interculturalidad no se genera por decreto, sino que esto no solo depende del ayuntamiento municipal. También de la actitud que tengan los habitantes como contraparte y ese es el tema de la correlación social (...) en donde se tiende a generar los niveles de coexistencia armónica, pero esto depende ya de la respuesta que la propia ciudadanía genere día a día. (Bonilla, entrevista personal, 23-07-2019)

Para la transformación y una reestructuración que permita un desarrollo a través de la cohesión del tejido social, es mandatorio comprender la importancia que tienen las políticas públicas locales diseñadas desde la realidad, desde la necesidad sentida de la población y que su involucramiento desempeña un papel importante.

Según Torres (citado por Valarezo, 2018), las políticas públicas interculturales precisan contener tres elementos:

1. La estructura de los objetivos públicos territoriales del Buen Vivir, tiene que concebirse a partir del diálogo del conjunto de la población, es decir: población indígena, afroecuatoriana, mestiza y (...) todos los que habitan en el mismo territorio.
2. Seleccionar los medios y recursos más idóneos para la gestión pública intercultural, para ello es necesario considerar principalmente la necesidad, la factibilidad, mirando no solamente su calidad y «coherencia discursiva». Es importante prever los resultados interculturales esperados mediante indicadores, tanto de corto, mediano y largo plazo así como el establecimiento de metas anuales, seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto.
3. Tener la óptica no solo de un proyecto político, sino también social, para lograr un punto de convergencia en donde se involucren a todos los actores que forman parte y se relacionan en una sociedad.

Así se puede entender que la construcción de políticas interculturales, el repensar la incorporación de relaciones interculturales como el ideal para el buen vivir, el desarrollo del territorio y su aplicación nos corresponde a todos, a partir del involucramiento y el ejercicio del derecho de participación.

Saltar del discurso político y aterrizar en la generación de políticas públicas interculturales, no como un documento para archivo o como la expresión de un solo grupo de la sociedad, sino como una estrategia, como un proceso de territorio para la construcción social de todos los habitantes de un determinado ámbito territorial. Así se logrará transformar las relaciones de poder que, a través de la historia, han naturalizado la exclusión étnica y cultural, la discriminación, la inequidad, desigualdad en las esferas económica, social y política.

Relación intercultural y desarrollo local

¿El Plan de vida cantonal fortalece la relación intercultural y ayuda al desarrollo local?

A partir de los años 80, las decisiones de desarrollo y territorio confluyen en puntos en común lo que promueve reflexión y genera discusiones teóricas que paulatinamente irían construyendo el concepto unificado de desarrollo territorial y desarrollo local. Así se pone de manifiesto el rechazo a los modelos tradicionales de desarrollo desde la década de los 60 hasta la de los noventa, dando origen a nuevas perspectivas, considerando como base a las iniciativas locales.

Bajoit (citado por Martínez, 2015), plantea cinco enfoques del desarrollo a partir de lo cual se cimentan las bases: a) la modernización, b) revolución, c) competición, d) la democracia, y e) la identidad cultural. Este último enfoque es el que originaría un nuevo paradigma, rechazando la idea de política de desarrollo centralistas, con una visión desde

arriba, aplicadas en forma unilateral, sin óptica de la realidad y necesidad territorial. Por el contrario, impulsa la edificación de políticas encaminadas al desarrollo a partir de una autonomía local, a través de la participación del tejido social, actores de cambio e involucramiento del sector público, privado y gobierno local (Martínez & Clark, 2015)

Para Lapeze (2007) el desarrollo endógeno aparece durante los años ochenta, a partir de estudios de casos destinados a medir la eficacia de políticas de desarrollo originados desde la experiencia de actores locales. La globalización de la economía, la expansión del capitalismo así como la liberación de los mercados dieron como consecuencia desigualdades entre sectores productivos, países, regiones, así como provocó la disminución y pérdida de capacidad de control de los procesos de producción y/o acumulación de riquezas desde los territorios. En respuesta a esta realidad se consolida la noción de desarrollo territorial en la década de los noventa, como una alternativa principal ante la globalización y como medida de desafíos futuros (Campagne y Pecqueur, 2014).

En este mismo sentido, Polèse y Schemur (2009) consideran que el desarrollo local aparece como una opción, como alternativa de lucha a las inequidades, desigualdades tanto sociales como económicas preexistentes en los territorios. A lo cual de acuerdo con el autor Polèse en razón que el desarrollo local integraría a la clase popular con sus iniciativas, costumbres, saberes y tradiciones e incorpora a las empresas de la localidad, lo señala como el desarrollo desde abajo.

Al hablar de desarrollo local o desarrollo desde abajo, se entiende desde la perspectiva del accionar integral con una óptica incluyente de la diversidad y de espacios urbanos y rurales, forzando a la sociedad y a la gestión política a cambiar su óptica frente a los potenciales y el origen y riqueza de los recursos productivos de su entorno (Pecqueur, 2000).

El enfoque del desarrollo local que, en el Ecuador se da viabilidad en el 2002 con el proceso de descentralización, viene acompañado de una visión de un nuevo modelo de

gestión y cambios en las formas de organización territorial, política, socioeconómica. Se convierte en un patrón de desarrollo alternativo, pone como base el valor local, sus potencialidades, propiciando un terreno ideal para fortalecer el desarrollo humano, la afirmación de la identidad así como la construcción de ciudadanía.

De lo expuesto se puede confirmar al desarrollo local como una alternativa posible, si va articulada, de la mano la cultura y da respuesta a las demandas socioambiental, económico y político, para ello es fundamental involucrar a toda la ciudadanía y convertirlos en actores protagonistas de su propio desarrollo. Desde esta perspectiva se podría afirmar que es factible lograr el desarrollo de una localidad a través de una gestión municipal empoderada, con un liderazgo estratégico desde la autoridad local, apoyada con las autoridades locales, y con una población organizada y conocedora de su realidad.

Abordar el tema del desarrollo local con inclusión de la variable interculturalidad y gestión municipal de Otavalo implica dar una mirada al avance del *Plan de vida* del cantón propuesto desde hace veinte años, y ver el impacto esperado desde la percepción de la población y de las autoridades municipales.

Así, el alcalde Conejo (2019) evalúa el plan como muy cuantitativo, lo que implica que habrá que volver a repensar para poder dar a un salto cualitativo que permita medir su impacto en el desarrollo y el bienestar de la población:

En el 2001, el Plan de vida era un poco la conjugación de las visiones de indios y mestizos con todos los actores de la sociedad de Otavalo. Ese plan resultó muy cuantitativo; en el próximo encuentro que vamos a tener evidenciaremos que la visión de los otavaleños será cualitativamente diferente. (M. Conejo, entrevista personal, 23-07-2019)

De las expresiones expuestas por las diversas autoridades municipales, da la idea de que, a pesar de reconocer la existencia de un plan de vida cantonal, este no ha

representado una estrategia o un horizonte que guíe el accionar de la gestión municipal, ni ha dado el resultado e impacto esperado.

Vercoutere (2019) indica:

Este plan cantonal tiene ya algunos años, está hecho desde hace 14; en este momento estamos planificando el espacio donde podamos volver a plantearnos sobre el plan cantonal. En el anterior estaba el tema de las relaciones culturales para el desarrollo, pero ahora con las nuevas dinámicas que se han dado y con los nuevos cambios presentados en la sociedad seguramente lo volveremos a plantear y volveremos a plantear mecanismos para avanzar en ese sentido. (P. Vercoutere, entrevista personal, 23-07-2019)

«Cuando no articulas componentes políticos, sociales, económicos, culturales, se te quedan las cosas en el aire» (Castañeda, 2018). Luego de veinte años de la propuesta del Plan de vida cantonal, se continúa en la fase de planificación, esto posiblemente atribuida a la poca participación de la ciudadanía y de los sectores, al desconocimiento de su existencia o de su contenido. Así lo demuestran los resultados de la encuesta a la población; el 80,3 % señala no conocer la existencia del plan que oriente el destino del cantón Otavalo, (Tabla 14). La división política impide trabajar en un ideal común, cada cual responde a sus intereses políticos y partido y no a la sociedad. Esta tesis es afirmada por el concejal Rubén Buitrón, quien afirma que el Plan de vida cantonal no ha aportado al desarrollo local así como tampoco a mejorar la relación intercultural como un medio para el crecimiento del cantón. Expresa:

El texto puede decir que sí, la voluntad política no, la voluntad política tiene que ser inclusiva, pero tiene que ser planificada, organizada, valorada y medida. Cuando usted planifica mide si avanza o no, verifica que pasó. Pero cuando no planifica, no pasa nada

y entonces esta es una administración populista que lo único que está buscando es cómo mantenerse en lo alto del oleaje político, sobre todo, en la parte electoral. Eso es lo que hace el alcalde, de hecho, no hay una planificación seria de trabajo, no solamente en este tema, sino en todos los temas de Otavalo. (R. Buitrón, entrevista personal, 6-08-2018)

Efectivamente, un plan sin organización, sin seguimiento ni evaluación. Cuando una sociedad y un sistema político están fragmentados se llega al fracaso. Castañeda (2018) añade refiriéndose al último periodo de gestión municipal (2016-2020):

De todas estas revisiones casi poco o nada se ha hecho del plan. Mal podríamos decir cuál estrategia funcionó porque prácticamente al cabo de casi cuatro años, lo que hemos podido concluir es que casi nada se ha hecho. Tanto es así que el Consejo municipal se vio obligado a reformar las metas, los resultados planteados. Estamos diciendo que en su mayoría no se va a realizar con excepción de algunos proyectos de vialidad, así que estarían bastante aislados. No estarían articulados tanto desde el enfoque cultural, del tema de la movilidad, de todo el crecimiento poblacional, de la parte de la dinamización económica como tal. Imagínate cuando tú no articulas componentes político, social, económico, cultural, se te queda las cosas en el aire, esa es la preocupación, y eso es lo que ha sucedido en los últimos cuatro años. (E. Castañeda, entrevista personal, 6-08-2018)

En la misma línea, Bonilla (2019) aporta a los criterios de Buitrón y Castañeda con respecto al tema intercultural y los avances para el desarrollo local, recalcando que el tema no puede quedar únicamente en el papel. Castañeda (2018) reconoce la importancia de tener ese vínculo directo con la comunidad, requerimiento que señala que ha sido solicitado por las comunidades y que no han sido tomadas en cuenta.

Bonilla (2019) expresa:

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía posibilita que el tema de equidad de género sea un eje transversal en las políticas públicas. De hecho, en Otavalo debería también ser un eje esencial en cuanto a la delimitación de políticas públicas, a la generación de obras públicas y, sobre todo, como un norte por el cual se conduzca como derroteros la administración municipal. Eso tiene que ser plasmado ya en los hechos más allá de que existe una dirección departamental o una oficina que justifique aquello, pero que realmente conduzca a líneas generales. Hasta el momento, en el campo de la cultura no se ha establecido el gran encuentro de gestores culturales, solo por poner un ejemplo; esto dista de lo que estamos diciendo y lo que significaría el que se vayan definiendo ciertas líneas base frente a aquello. (Bonilla, entrevista personal, 23-07-2019)

Las entrevistas a las diez autoridades del Gobierno Municipal de Otavalo así como la percepción de la ciudadanía se constituyen en un insumo básico que permite reflexionar en torno a la situación real de desarrollo del cantón. Es un referente para el papel que deben asumir los Gobiernos locales para incorporar procesos de participación para el desarrollo sustentable en el territorio. Además, se concluye que las propuestas plasmadas en el plan de vida cantonal de Otavalo no fortalecen la relación intercultural ni ayudan al desarrollo local. Su causa se resume en que no son conocidas por la población, no existe participación, no hay diálogo de consensos a nivel político. El plan no es utilizado para la gestión local, no se da seguimiento ni sostenibilidad a los procesos emprendidos, de los diálogos aún se percibe al tema intercultural como un tema indígena y eso está muy alejado a lo que ya se ha expuesto a través de los diferentes autores sobre el tema.

Al respecto, Marcelo Chumpi, prefecto de Cotopaxi, (citado por Valarezo, 2018) señala que las políticas interculturales no significan que ahora todo el mundo va a aprender shuar chicham; para mí significa en realidad generar una nueva estructura, por un lado, geopolítica, y por otro lado, geoeconómica.

Participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local

Dentro de las competencias de los GAD está el manejo sostenible de los recursos naturales. Esto demanda imperativamente la colaboración entre instituciones, la cogestión, es decir, gobernabilidad con la participación responsable de la población y el involucramiento de las organizaciones de la localidad en los asuntos públicos. Se torna fundamental la participación, sin confundir a la participación como coliseos llenos o eventos de asistencia masiva o una colaboración circunstancial en torno a programas o proyectos. La participación va allá que de carpas y sillas llenas, es involucrarse de manera estable y permanente en el ejercicio de políticas públicas encaminadas al bienestar del colectivo, que propendan un desarrollo local sostenible.

El hablar de un desarrollo local difiere de la construcción de un proyecto político individual, autárquico. El desarrollo local considera el crecimiento a partir de la participación de los actores locales, de las bases, desde abajo. Desde ahí se logre a lo interno cimentar territorialmente las columnas que soportaran el crecimiento económico y el surgimiento de empleo productivo, incrementando las probabilidades de aprovechamiento de las coyunturas y del dinamismo externo. Todo esto con miras a lograr un desarrollo integral proyectado a promover empleo productivo, cohesión de la sociedad y la subsistencia digna para los habitantes del territorio.

Al respecto Mattos (1989), en la definición de idealización de lo local señala que América Latina idealiza el desarrollo local, y en esta idealización no parece viable la reducción de la injusticia social. Si no hay una definición ni aplicación de políticas públicas que incidan directamente sobre los problemas estructurales, ataquen las raíces que crecen y persisten en los mecanismos de dominio y la distribución del producto social no se consigue lo pensado.

Para Caviglia (2004), los municipios, a través de la historia «no están preparados», no se han capacitado en estrategias, mecanismos que permitan un impulso al desarrollo económico local. Ante esta realidad recomienda que se realicen alianzas con otros municipios, mancomunidades, a través de soporte técnico, de redes, que coordinen y compartan experiencias exitosas que promuevan la economía de aprovechamiento mutuo. Pero advierte que para el logro de las metas, programas, proyectos propuestos se debe partir de las necesidades, oportunidades y fortalezas de su población, y de la localidad (Gavidia citado por Flores, 2009).

Hoy, los municipios asumen un rol distinto al tradicional como abastecedor de servicios, y sus competencias deben propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población en su circunscripción territorial. Para ello tienen que apoyarse en el Plan cantonal de Desarrollo, políticas públicas nacidas desde las necesidades locales y con participación de la ciudadanía y actores del territorio, de manera planificada, ordenada, coordinada, con un seguimiento y evaluación continua y la rendición de cuentas de su gestión y metas cumplidas conforme lo establece el COOTAD en su Art. 54e.

Desde esta perspectiva es importante el papel de los Gobiernos municipales, y el de los actores locales en un territorio, ya que de ellos deriva su propio desarrollo en la medida que participan en los proyectos y/o políticas encaminados a solucionar los problemas de la localidad. Estos actores locales, la ciudadanía, son quienes inyectan y propician iniciativas para el desarrollo económico local, valorando y conociendo los propios recursos, sus potencialidades rurales, recursos naturales y culturales promoviendo un desarrollo con identidad territorial.

Según Albuquerque (2004) en América Latina las iniciativas se han dado como respuesta a la ausencia de políticas desde el Gobierno central y la crisis económica local que no han tenido respuesta desde el nivel nacional.

De lo expuesto se entiende que un desarrollo territorial no sería factible si no existe la participación comunitaria, de actores sociales como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local con identidad.

Del estudio diagnóstico a través de las encuestas y entrevistas se puede afirmar que hay ruptura, debilidad y desarticulación entre el Gobierno municipal y los actores sociales. Ruptura en el ámbito político, intereses diversos no cohesionados, trabajo individual, población distanciada del Municipio, ausencia de políticas concretas, persistencia de rasgos coloniales, presentes a través de discriminación, desigualdad, desencuentros culturales difícilmente permitirán concretar esfuerzos o consensos en beneficio de la población otavaleña.

Bonilla (2019) reconoce que «la tarea aún pendiente y falta mucho por hacer»:

Yo, creo que ahí aún falta todavía mucho por hacer, a pesar de que existen estructuras históricas como el caso de los cabildos en las comunidades, los propios GAD parroquiales que son estructuras ya más formales y gremios de hecho. Falta mayor compromiso por un lado de la propia población y, por otro, una voluntad política de la autoridad para generar estos espacios. La propia ley así lo induce, no solo la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hablan de espacios en donde la ciudadanía pueda ser copartícipe de las grandes decisiones. La tarea aún está pendiente. (Bonilla, entrevista personal, 23-07-2019)

Según Conejo (2020) la dinámica de participación se da en el nivel rural a través de actividades organizadas por sus autoridades y líderes, resaltando como la mayor la participación deportiva. Con respecto al Municipio, señala que «hay espacios para construir juntamente o tomar ciertas decisiones, como por ejemplo, cuando se habló del plan de vida».

Apoyando este criterio está José Quimbo (2019), vicealcalde saliente, quien afirma que «existe participación a nivel político, a nivel cultural, a nivel organizativo, ejemplos, la FICI, Federación Indígena Campesina, tiene la sede aquí en Otavalo (...), que el accionar de ellos es en cuanto a precautelar los derechos colectivos, la autorrealización de los pueblos (...)».

A lo largo de las entrevistas se habla del plan de vida cantonal y lo señalan como experiencias exitosas de participación, afirmaciones que están contrapuestas con la opinión de la población otavaleña encuestada. El 89,6 % (Tabla 15) afirma no haber participado en el Plan de vida cantonal, el 80,3 % (Tabla 14), no conoce la existencia o contenido del plan. Esta percepción es compartida por varios concejales de Otavalo.

Según Buitrón (2019):

No, porque no está formalizada. Sí hay actores sin diferencias ni distingos que están involucrados en el tejido social y que están coparticipando, pero no en la parte administrativa, lo que es una visión populista. En ese sentido, se desdibuja cualquier estrategia o planificación que podría ejecutarla como merece hacerla, no técnicamente, sino con técnica social, evidentemente. (R. Buitrón, entrevista personal, 6-08-2018)

Este divorcio palpable entre la ciudadanía, actores sociales con el Municipio representa un obstáculo para la consecución de objetivos, metas encaminadas al desarrollo cantonal lo cual se ve reflejado en el estancamiento del crecimiento y desarrollo económico del territorio.

Otavalo necesita emprender estrategias que promuevan la coordinación, articulación e involucramiento con la población y actores locales tanto públicos como privados para un trabajo coordinado, aunando esfuerzos e iniciativas para propender al desarrollo económico local.

De acuerdo con el pensamiento de Ávalos (2000), el desarrollo económico local sería un acierto con una concertación institucionalizada de una «estrategia de desarrollo común de actores públicos y privados».

En esta línea, Quimbo (2019) aporta con su pensamiento: «La organización comunitaria bien llevada se convierte en poder y precisamente este poder en el cantón Otavalo está descuidado, huérfano, desarticulado».

Veamos el criterio de Castañeda (2018) respecto de la participación ciudadana como una estrategia de desarrollo local:

La mayoría del plan de desarrollo y ordenamiento territorial no se habría implementado en los últimos tres casi cuatro años. Es efectivamente uno de los factores la falta de la participación ciudadana. Tanto es así que, a pesar de que en la Constitución en el Art. 95 se garantiza la participación protagónica a los ciudadanos y colectivos en la toma de decisión en el que hacer de lo público, que en toda la administración los presupuestos no han sido tomados o priorizados en conjunto con la ciudadanía. Entonces la ciudadanía no se apropia de ese proyecto.

En la parte económica tenemos, por ejemplo, que las contribuciones por mejoras de una obra pública el 60 % es asumido por el ciudadano y el 40 % por la Municipalidad. Con eso se ha podido hacer varios o diferentes proyectos, sin embargo, cuando no hay esta participación, la gente no se apropia de ese proyecto, tanto es así que a pesar de haberse ejecutado algunas obras la ciudadanía no está pagando.

Al no haber este involucramiento, no por el desinterés ciudadano, sino más bien por no haberse dado las condiciones, existen varios proyectos a medio hacer. Tenemos como cinco alcantarillados que no se han concluido, ya estamos 4 años; canchas sintéticas con un avance de un 50 % abandonadas, y así podemos ir citando varios ejemplos.

Una de las columnas vertebrales de una gestión pública es efectivamente la participación comunitaria, la participación ciudadana, porque estamos convencidos que con la participación de la ciudadanía se puede lograr mucho. En una comunidad no hay presupuesto, ningún dirigente es remunerado, no obstante, ahí se garantizan los servicios

básicos, el buen estado de las vías, seguridad, etc. En ese sentido, nosotros siempre estaremos apostando por la participación, pero cuando hay estas acefalías, se está demostrando que casi poco o nada se ha trabajado. (E. Castañeda, entrevista personal, 6-08-2018)

Para dar continuidad a procesos iniciados, a iniciativas valederas que nacen como posibles y que luego se ven frustradas y quedan como simples ideas o escritas en papel, para que eso no ocurra, se hace imprescindible que la ciudadanía se empodere y genere políticas públicas que se sostengan en el tiempo, que continúen y se mejoren sin que importe la bandera política o las autoridades de turno.

Los proyectos en pro del desarrollo deberían seguir su curso y no discontinuarse por situaciones o tendencias políticas. Esta mala práctica de creer que la gestión anterior no vale e iniciar un trabajo impide avanzar, retrocede procesos, obstaculiza una idea real de lo que es la participación y lo que se entendería por desarrollo local.

Proyectos considerados como exitosos que fomentan el desarrollo local sostenible en la localidad

El desarrollo económico local compromete una visión de procesos integrales interconectados, teniendo como aliados comprometidos a los actores sociales, al involucramiento de la ciudadanía, el reconocimiento de las fortalezas y la potencialidad de su gente, su cultura y su entorno. Tener presente al sector productivo y la inversión social es un aspecto fundamental. Al no haber esta cohesión social se ve entorpecido el desarrollo, así lo reconoce Tituaña E. (2019): «No hay una planificación seria de trabajo, en todos los temas de Otavalo, realmente no hay avance ni progreso».

En las entrevistas se ve una división de criterios en torno a la existencia de proyectos considerados como exitosos que fomentan el desarrollo local sostenible en la localidad. Para el alcalde Conejo (2019), los proyectos para el desarrollo local están enfocados en

temas ambientales, como la descontaminación de la laguna San Pablo, el manejo de los desechos sólidos, fortalecimiento de la educación en el área rural y la atención personalizada a la población mestiza e indígena en su lengua. Sin embargo, no se identifica un proyecto integral que propenda a un desarrollo consolidando a la población.

Este municipio de a poco se va convirtiendo en un espejo de cómo está constituida esta sociedad. El ciudadano se va a ver representado en su municipio, en su institución. Cuando llegue acá hay funcionarios que le hablan en su lengua ancestral, el kichwa si es indígena y en el caso de que llegue un mestizo hablan en castellano. Mi idea es que las personas vayan superando que el municipio es una cosa donde están sus enemigos. (M. Conejo, entrevista personal, 23-07-2019)

La pregunta sería: ¿serán suficientes estas acciones para que exista un desarrollo económico local? De hecho, hay que señalar que la inversión en protección del ambiente, educación, salud, entre otras, establece las condiciones para impulsar el desarrollo y la economía de la localidad o un Estado, pero a la par se debe impulsar la producción local del territorio de bienes y servicios a fin de reactivar el aparato empresarial para garantizar el desarrollo.

Conforme se avanza en el desarrollo de las entrevistas se evidencia que existe un entorpecimiento para el desarrollo local, atribuido al individualismo, diferencias políticas que ha impedido un trabajo en equipo por objetivos comunes en beneficio y con miras al crecimiento y desarrollo de la localidad.

Mientras que Buitrón (2018) mira como exitoso «la ordenanza de género, la ordenanza de trabajo infantil», según Quimbo (2019) sería la participación comunitaria a nivel político, cultural, organizativo. Al respecto Nogales (2019) señala a la «organización de mercados La plaza de ponchos». Castañeda (2018) apuesta por «el cambio de imagen que le ha dado a Otavalo, las calles, la peatonización». Y para Altalima (2019) es

«básicamente los servicios básicos, pues si no se tiene servicios básicos no se puede generar turismo ni ningún tipo de desarrollo. Otavalo se caracteriza, en este momento, por cumplir básicamente con temas de alcantarillado, agua potable y alumbrado público».

De esta manera, se puede afirmar que Otavalo no cuenta con un proyecto de desarrollo como una hoja de ruta por la cual todos deberían transitar, en donde exista la convocatoria de fuerzas políticas y sociales de la localidad, que no dependa de ciclos políticos, periodos de alcaldes sean indígenas o mestizos, independientemente de la autoridad electa.

Vercoutere (2019) corrobora que el desarrollo del cantón no es parte de un proyecto planificado, se debe a iniciativas aisladas desde el sector privado, en donde resalta el trabajo de la población kichwa.

Otavalo se caracteriza por ser un cantón turístico, aunque eso ha venido en decaimiento. Es un cantón también con mucha fusión artesanal y ahí hay muchas cosas del emprendimiento y sin duda alguna tenemos que buscar, por ejemplo, recuperar un espacio icónico como es la Plaza de Ponchos, que ha perdido total vigencia a nivel nacional e internacional (...). No se me viene a la mente algún tema de iniciativa local exitosa en el tema económico. Todas las iniciativas de éxito al menos en este cantón han sido de corte privado, es decir, desde los kichwas, con el comercio de sus artesanías con un rasgo cultural, y desde los mestizos con iniciativas privadas en la pequeña industria. Es necesario que el Gobierno municipal se implique mucho más en estos temas, por ejemplo, en la Plaza de Ponchos, en la recuperación de algunos mercados icónicos, entre otras cosas. (P. Vercoutere, entrevista personal, 23-07-2019)

Resulta importante que el Municipio trabaje en estrategias que permitan cohesionar a la sociedad, unir esfuerzos para consolidar esfuerzos locales que se encuentran dispersos, fortalecer el Gobierno local, dar respuesta al enfoque geográfico territorial y cultural, involucrar recursos propios, velar porque no solamente se den servicios básicos

en la localidad, sino proyectarse a la construcción de estrategias territoriales que propendan a fortalecer y potenciar la circunscripción del territorio mediante políticas públicas. Debe contar con las necesidades de los actores públicos como privados, apoyar a la microempresa e iniciativas ciudadanas como una posibilidad para el logro de un trabajo armónico que propenda al desarrollo local.

Dificultades en las relaciones interculturales para el desarrollo cantonal

Para Palacios (2013) existen elementos fundamentales para el desarrollo local:

- a. Territorio definido, refiriéndose a los municipios especialmente.
- b. Dimensión social, que implica al bienestar de la población, la creación de puestos y desarrollo personal.
- c. Dimensión institucional, a través de la administración pública, la garantía de asegurar la coordinación de los actores locales implicados.
- d. Dimensión económica, que busca eficiencia a través carácter rentable y eficiente.
- e. Dimensión cooperativa, demanda la colaboración e implicación de todos los organismos y colectivos, y sociedad en general.
- f. Dimensión instrumental, es decir, la creación de ayudas de desarrollo, para facilitar la resolución de problemas y gestión que puedan surgir.

Resalta entre estas a tres dimensiones como principales si se pretende incursionar en un proceso de desarrollo local: económica, sociocultural y político-administrativa o de políticas territoriales.

En esta misma perspectiva, Gallicchio (2010) afirma que la clave para el desarrollo local es mandatorio las políticas territoriales, las cuales deben ser apoyadas en forma simultánea con la gobernanza local, el desarrollo económico local y empleo, así como la construcción del capital social. El autor vincula el desarrollo económico con los procesos

económicos, con el empleo y no específicamente desde una dimensión de crecimiento, sino como una estrategia que genera empleo y mejora la calidad de vida.

Desde esa perspectiva, el desarrollo local será posible cuando se vincule directamente con la población. La participación ciudadana se entiende como el núcleo generador del desarrollo territorial, añadiendo estrategias para fortalecer las empresas locales, la atracción de inversiones, la integración de mancomunidades desde la realidad de una población intercultural diversa, respetando la distinción de sus identidades, pero propendiendo a lograr un trato igualitario.

Generalmente estos elementos los encontramos en discursos como una intención política para ejecutar a nivel territorial; sin embargo, no es suficiente esta voluntad política así como los recursos asignados y puestos a disposición para la localidad o territorio. Hace falta una óptica desde lo local, de sus necesidades con el reconocimiento territorial e incorporación de políticas públicas definidas desde la perspectiva del territorio. Se consideran las fortalezas y bondades identificadas a nivel local, de manera que sean coordinadas y articuladas a las alternativas de desarrollo nacional. Esto no es posible aún en el cantón Otavalo, por la ausencia de estos aspectos elementales, la discriminación de doble vía (mestiza indígena y de indígena a mestiza) todavía enraizada, el trabajo disperso de las autoridades locales, la ausencia de políticas territoriales específicas, la no participación de la población en el Plan de vida cantonal, el desencuentro intercultural y, fundamentalmente, un Gobierno local sin un norte que conduzca, aseverado por los concejales y confirmado en las expresiones y opinión ciudadana.

Lo fundamental es la «voluntad política para que se vayan estableciendo justamente estas ordenanzas y políticas públicas ya definidas para este tipo de situaciones».

Tituaña (2019), al referirse al desarrollo local e interculturalidad:

Dentro de las dificultades, es más de decisión política para que se vayan dando las cosas, luego vendría la parte presupuestaria que es necesaria para ejecutar a cien por ciento los proyectos y que no se queden. Dentro del ámbito intercultural, por ejemplo, como el fortalecimiento de la lengua materna, el kichwa, hay que atravesar un proceso bastante largo. No es en una administración que va a ser superada, es un proceso a mediano y largo plazo, que no se necesita recursos, pero es necesario partir desde la voluntad política. (A. Tituaña, entrevista personal, 23-07-2019)

Según Ayala Mora (2011) los elementos centrales del desarrollo, de la democracia y justicia social parten del principio que no es suficiente la aceptación de la realidad multiétnica y cultural del territorio o país, es necesario cimentar sobre bases nuevas la relación intercultural. Para ello es imperativo realizar cambios que posibiliten una relación de equidad y la igualdad entre grupos que la componen; esto se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Otro aspecto para el desarrollo local es la identidad atada al territorio, de acuerdo con la afirmación de Turbino (2000). Asimismo Galicchio (2010) considera importante la territorialización de políticas y pone como aspecto fundamental a la identidad y la interculturalidad como palanca de desarrollo.

Para Conejo (2019), la dificultad de las relaciones interculturales para el desarrollo local es «la falta de una conciencia clara de lo que significa la construcción de una sociedad intercultural».

Simplemente nos hace falta tener una conciencia clara de lo que significa la construcción de una sociedad intercultural. Como es un proceso de construcción no hay recetas; la dinámica va determinando cómo reaccionamos, cómo respondemos a las circunstancias, de tal manera que este proceso constructivo se va a ir fortaleciendo a medida que los actores de estos dos pueblos sean más protagónicos. (M. Conejo, entrevista personal, 23-07-2019)

Se había señalado como una interrogante de la investigación si Otavalo es una verdadera ciudad intercultural, definitivamente la respuesta es no; y no desde el mismo reconocimiento de la máxima autoridad de la localidad, concejales y población. Según Conejo (2019) «hace falta conciencia» para una relación intercultural, vivir en interculturalidad es un proceso de construcción, en la que señala no existen recetas dinámicas para ellas». Se podría aportar señalando las recetas o estrategias de varios autores citados, en la cual una receta dinámica sería la participación democrática real de actores locales, la creación de políticas públicas territoriales que respondan a las necesidades de los colectivos, que tiendan a la disminución de las brechas de desigualdad existentes; la construcción de un plan de vida territorial inclusivo, participativo sin disposiciones desde arriba.

El plan de vida que, sin duda en papel, señala necesidades y las posibles soluciones a los problemas y topa aspectos como el ambiente, la interculturalidad o la equidad de género como políticas integrales, propuesto por el mismo Conejo en el 2000. Según su pensar es un proceso exitoso, pero dista de la opinión ciudadana, autoridades y concejales cantonales, criterios que se mantienen y que no han cambiado.

El 71,5 % de la población desconoce la existencia de una política pública que promueva la inclusión de las culturas en los diversos sectores (Tabla 17). El 80,3 % desconoce la existencia de un plan cantonal; el 98,5 % afirma no haber participado en la propuesta del plan de vida cantonal (Gráfico 24).

Para Hurtado (2004) la metodología utilizada para la elaboración del plan de vida no ha permitido su familiarización, lo cual indica que es un proceso que se ha implantado desde arriba. Además, afirma que el Consejo de Desarrollo Cantonal no es conocido por la población otavaleña, hay una pugna de poderes. A decir del plan de vida cantonal señala fue sectorizado «únicamente para determinados grupos, como ONG, docentes»,

excluyente de la población en general por lo que no hay empoderamiento de la sociedad, en definitiva, es un plan impuesto (...).

El plan tiene una finalidad, pero no prevé el medio para alcanzarla, tomando en cuenta la característica de la diversidad cultural, étnica y la pugna de la etnia indígena por «ganar un espacio urbano» (Hurtado, 2004).

Vercoutere piensa que «el más grave problema son las barreras culturales y estos perjuicios que se han tejido durante siglos». Para las instituciones inherentes a articular políticas públicas para espacios pluriculturales como la SENPLADES⁸, la AME⁹ se quedan cortos en torno a la demanda de una visión holística intercultural.

Buitrón (2018) es consistente con su opinión:

Cuando una autoridad no cumple con los compromisos termina afectando las relaciones, no son de etnias, ya no son de problemas interpersonales, ya no es el mestizo contra el indígena o viceversa, es ya le están tocando el tema del desarrollo, el tema del progreso, el tema del capital. A esa gente se le acaban sus ahorros, sus capitales de trabajo están acabándose y la gente está respondiendo así. El tema está en los valores, en el respeto y parte del respeto es no mentir y eso no se ha ejecutado. (R. Buitrón, entrevista personal, 6-08-2018)

De hecho, en las entrevistas a la máxima autoridad y a los concejales reconocen efectivamente que hay una barrera por superar. En su mayoría señalan el racismo, la discriminación, el no respeto de etnias, sumado a ello la falta de una visión política integradora, el bajo presupuesto, la no participación de la población ni de los actores

⁸ SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), entidad cuya competencia es la de «administrar y coordinar» el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) para la planificación del desarrollo del país.

⁹ AME, Asociación de Municipalidades de Ecuador.

sociales como dificultades para lograr una relación intercultural que propenda al desarrollo cantonal.

El concejal Bonilla (2019) opina:

La discriminación es la tara y el complejo social, estamos en un entramado histórico que lleva varios siglos. Esto tiene que irse superando, hay un enorme compromiso de la colectividad. Con la educación y con la propia cultura podemos ir entendiendo de que esto es nuestra principal riqueza. Más allá del hecho material, incluso de la potencia paisajística que deriva en el desarrollo turístico, consideramos que la condición humana de Otavalo entendida desde esa diversidad cultural es lo que nos enriquece como pueblo y como cantón. Las dificultades existentes que perviven tienen que ir cambiando. (Bonilla, entrevista personal, 23-07-2019)

Es valedero mencionar el pensamiento individual de las autoridades que, de alguna manera, si se lograra unificar ideas e iniciativas de cada uno, las esperanzas serían alentadoras y se esperaría un futuro próspero para Otavalo.

Así, se rescata el ideal del alcalde de construir la identidad del pueblo «conjugando estas visiones y construir un plan para Otavalo». En una entrevista realizada por Flores (2009) al alcalde Conejo, en su primera administración, se destaca que la autoridad consideraba que para la consecución de objetivos y desarrollo económico local propuesto, no era un obstáculo el problema político de ese entonces por distanciamiento y quebrantamiento de relaciones con el partido, gremios y microempresas locales; consideraba esta falta de conciliación por la politización de los gremios, desde su óptica existen líderes indígenas que buscan únicamente intereses políticos individuales y no la de la población o sus representados.

De hecho, la politización en la gestión, la sobreposición de intereses y poder, representa un grave problema que afecta no solo a un determinado sector, sino que la

afección es para toda la población, trayendo como consecuencia la desconfianza de la ciudadanía y desinterés por aportar en la localidad, como sucede en Otavalo según la opinión ciudadana y los concejales de turno.

Bonilla (2018) considera acertadamente como la riqueza mayor de Otavalo es la diversidad cultural y la potencialidad que hay en los seres humanos de un territorio. «Nuestra principal riqueza, más allá del hecho material incluso de la potencia paisajística que deriva en el desarrollo turístico, es la condición humana de Otavalo, entendida desde esa diversidad cultural que nos enriquece como pueblo y como cantón».

Hidalgo (2009) resalta que para la interculturalidad y desarrollo es importante el reconocimiento del otro, el respeto a la diversidad y a las diferencias, que implica el cambio de actitud que parte del hecho de aceptar y poner como base la dignidad humana sin mirar las diferencias.

Para Quimbo (2019) el desarrollo sería a través de la reingeniería a partir de lo que se cuenta en la localidad, y el aprovechamiento de «los atractivos turístico-culturales, paisajísticos», que están desaprovechados y no se sabe cómo hacerlo; que es necesario:

Articular políticas públicas para espacios pluriculturales como es el caso de Otavalo. Cuando tú te vas a la Cascada de Peguche lo único que vende la cascada de Peguche es la caída de agua, pero ahí hay un ecosistema de hechos históricos, culturales, antropológicos, medicinales que nosotros mismos no sabemos explicar (J. Quimbo, entrevista personal, 23-07-2019)

En la misma línea, Nogales (2019) hace referencia a la educación de la población como una luz para un desarrollo intercultural local. Es importante la actitud y la voluntad de la ciudadanía, la incorporación en la malla curricular del tema intercultural a fin de alcanzar una «convivencia intercultural».

Castañeda (2018) añade a esto la importancia del conocimiento que debe existir sobre la normativa tanto para autoridades el cumplimiento a través de la gestión pública, así como también el conocimiento de la población para ejercitar sus derechos.

Pienso que es la voluntad de las personas; si yo no tengo voluntad por mejorar mi relación con el vecino siempre vamos a tener obstáculos. Más allá de eso, en la educación de la gente, si usted genera una educación basada en la calidad y la calidez establecida con fondo intercultural. Hacer un currículum específicamente para Otavalo, con propuestas desde el territorio y desde el Ministerio de Educación con objetivos que permitan alcanzar la convivencia intercultural. (E. Castañeda, entrevista personal, 6-08-2018)

Para Vercoutare (2019), ante las barreras culturales, prejuicios que se mantienen por siglos, propone como respuesta «hacer un ejercicio de mirarse como iguales, de ponerse en el lugar del otro, no solo entender y comprender, sino realmente buscar ponerse en la situación del otro.

El más grave problema son las barreras culturales y estos prejuicios que se han tejido durante siglos (...) que limitan las posibilidades de desarrollarnos todos como pueblo, porque estamos juntos ignorándonos; por un lado, tenemos un sector que no reconoce sus raíces indígenas, sus raíces kichwas y por otro hay un grupo que tiene una postura muy esencialista que quiere hacer lo mismo, que le tocó desquitarse quizás. La interculturalidad es hacer un ejercicio de mirarse como iguales, de ponerse en el lugar del otro, no solo entender y comprender, sino realmente buscar también ponerse en el lugar del otro. (P. Vercoutare, entrevista personal, 23-07-2019)

Marcillo (2018) considera que la mayor problemática en Otavalo por la que hay que luchar y aunar esfuerzos es el «racismo existente»:

Me enteré que cuando llegó a la alcaldía el señor Gustavo Pareja, luego de la administración de Mario Conejo (aclaro que no soy partidaria suya), que comenzaron a trapear y limpiar, a fumigar. Ahí se ve ese racismo que hubo, es terrible observar este tipo de racismo desde el municipio local y eso da como resultado que no se tenga una mejor atención al pueblo kichwa. (A. Marcillo, entrevista personal, 6-08-2018)

Como se puede apreciar, la problemática está identificada por las autoridades, la población lo percibe, el 98,5 % de los ciudadanos encuestados afirma que no existe participación, y que no conocen la existencia de políticas públicas específicas para la relación intercultural y desarrollo local.

El 55,2 % de la población percibe que hay discriminación y racismo a la etnia indígena. El 49,6 % considera que existe racismo de la población indígena a la mestiza (Tabla 13). El 62 % de la población encuestada señala como causa de la discriminación a la diversidad cultural (Gráfico 17).

El 73 % de la población señala que no está de acuerdo en que haya espacios diferenciados para mestizos e indígenas, eso alienta a la discriminación (Gráfico 16). El 55,85 % de los encuestados piensan que hay muy poca relación, se ignoran o la relación es limitada, por lo que no puede decirse que se vive una verdadera interculturalidad o que Otavalo en una ciudad intercultural. La realidad dista de esta categoría o título otorgado en décadas pasadas por el Congreso ecuatoriano, hoy Asamblea Nacional.

Esta vivencia actual debe orientar a las autoridades para un trabajo pensado, planificado, articulado y consensuado con las fuerzas políticas y actores locales si lo que se pretende es un desarrollo local con identidad. Este panorama expuesto debe servir como un diagnóstico de base a las autoridades para incursionar en una nueva forma de gestión, buscar puntos de encuentros en las diferentes contiendas políticas y cohesionar a las autoridades, ciudadanía y actores locales del territorio para sacar a Otavalo del estancamiento actual señalado.

Gestión municipal para mejorar una integración intercultural que permita el desarrollo local sostenible

Como estrategia para mejorar una integración intercultural que permita el desarrollo local sostenible, las autoridades entrevistadas, señalan:

Para Vercoutere (2019) resulta difícil concretar una estrategia unificada por cuanto la falta de articulación de las autoridades se da por sus distintas tendencias ideológicas. Para ella es necesario trabajar en superar las diferencias existentes. «Es difícil concretar, porque cada uno viene representando distintas tendencias políticas, pero nuestras ganas de crear un Otavalo más democrático, respetuoso, intercultural tendrían que superar esas diferencias».

Castañeda (2018) considera que una integración intercultural que permita el desarrollo local sostenible se lograría con el fortalecimiento de la identidad, y la pertenencia de la diversidad.

Fortalecer esa identidad, digo eso porque en caso de los funcionarios se los obliga a utilizar uniformes, sin considerar su vestimenta propia en el caso de los indígenas; la intención no es tener un personal vestido de indígena, sino que viva, que sienta esa diversidad. Es irónico ver que los mismos empleados indígenas municipales hablen en español a sus propios pares. (E. Castañeda, entrevista personal, 6-08-2018)

En la misma línea, Castañeda (2018) señala que para un desarrollo local será pertinente trabajar en «proyectos de fortalecimiento de la identidad, artesanía con identidad, fortalecimiento de la lengua, gestión local e interinstitucional, fortalecimiento de los saberes ancestrales que han sido desconocidos».

Tituaña (2019) apoya lo expresado por Bonilla (2019), quien piensa como estrategia de desarrollo local, al criterio identitario cultural y el trabajo por las mejores condiciones de

la población, la necesidad de que se trabaje por una «relación armónica de estabilizar esa propia diversidad y lo otro pues obviamente la generación de un equilibrio frente a lo que ha sido históricamente la falta de servicios básicos».

Para Nogales (2019) también se propendería al desarrollo local, «reconociendo el otro idioma de Otavalo, el kichwa, se podrá aprovechar la riqueza cultural, respeto, no discriminación».

Mejorar los niveles de condición de vida y eso permite un mejoramiento de la autoestima y dedicarse a otras tareas que ya son de índole identitaria y de desarrollo ya del fenómeno cultural como tal, entonces eso es al menos uno de los objetivos de la municipalidad dentro de sus competencias porque hay otras instituciones del Estado que tiene que trabajar en la misma línea, pero con sus propias competencias y atribuciones (Nogales, entrevista personal, 23-07-2019)

Para el alcalde Conejo, la estrategia anclada al desarrollo está a través del plan cantonal y la participación, visión compartida por Lourdes Altalima (2018), quien señala que la «construcción con los ciudadanos, es el ingrediente de base para que pueda funcionar un plan cantonal. Al respecto, Quimbo (2019) añade que lo importante es «seguir trabajando, escuchar a los actores y diferentes sectores; una institución pública tiene que saber escuchar y generar espacios para poder llevar esa sistematización de ideas y devolverlo a territorio mediante acciones, proyectos y propuestas».

Para poder contrastar la visión del Gobierno local para el desarrollo territorial de la población otavaleña se realizó una consulta abierta con la misma pregunta a la población encuestada.

En síntesis señalan que para lograr una relación intercultural y propender al desarrollo es necesario trabajar en iniciativas y políticas públicas encaminadas a fomentar la no discriminación, mejorar las relaciones entre la cultura indígena y mestiza, que se

construya una ciudad intercultural sin que ello implique pérdida de identidad, que las decisiones que conduzcan el destino del cantón sea a partir de la población con garantía de la representación de todos, además, resaltan la necesidad de que se incorporen espacios de encuentros y capacitación y conocimiento sobre las culturas que habitan en el cantón.

Desde esta visión amplia que la población expone como estrategias para lograr un desarrollo local desde un enfoque intercultural, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Otavalo debe contar con políticas públicas locales, estrategias, programas que den respuesta a toda la problemática identificada por el pueblo, a su diversidad. El desarrollo local se proyecta más allá del desarrollo productivo, tiene que ver también con el desarrollo humano, con las relaciones existentes con los otros grupos, con la diversidad, las fortalezas de su gente, su entorno, el medioambiente. Todo lo que engloba una construcción social, no puede mirarse fuera de lo que implica el desarrollo interno, por lo que es importante que a lo local el Gobierno municipal promueva su discusión a partir del criterio ciudadano que finalmente traza una ruta a partir de su opinión desde su necesidad. Algunos pensamientos que cito a continuación:

- ✓ Es importante como estrategia local de desarrollo el «profundizar y difundir las políticas públicas propuestas por el Gobierno actual de Otavalo con el fin de promover la interculturalidad».
- ✓ Que tenemos que trabajar todos unidos para mayor autoridad.
- ✓ No fomentar discriminación entre los mestizos e indígenas para desarrollarse en un ambiente de paz y así seguir adelante, añaden que exista una participación activa de los ciudadanos en las decisiones emitidas por el Municipio.
- ✓ Tratar de promover que Otavalo es un cantón con mucha diversidad, y concienciar a todos porque así ninguno será discriminado.

- ✓ Que se desechen los «intereses personales de los políticos que no permiten el desarrollo del cantón y no ven por el bienestar de los habitantes.

Estas son opiniones de la población otavaleña (2019), criterios que se alinean a las estrategias de desarrollo local citadas por Sanchis (Rev. 2020), quien señala al desarrollo local como un proceso de transformación local tanto económico como social, orientado a la superación de necesidades, dificultades y retos presentes, a fin de lograr mejoras de las condiciones de vida de la población. Para ello se requiere de la participación concertada de los diferentes actores sociales del ámbito público como privado, el aprovechamiento de los recursos endógenos, resaltando la importancia del capital social, además, la coordinación con la cooperación externa como estrategia para el desarrollo local.

Milán (2003) afirma que para un desarrollo local es necesario la utilización de recursos locales tanto humanos como financieros. Albuquerque (2004) enfatiza que para lograrlo se requiere la «responsabilidad y la organización» de propuestas que pretendan una mejora social o de territorio.

Asimismo, Ayala Mora (2011) señala que para constituirse en elementos nucleares del desarrollo, democracia, justicia social, que fomente una integración a partir del equilibrio entre la diversidad y unidad, y propenda al desarrollo se debe avanzar más allá de la sola aceptación de la realidad multiétnica o multicultural del territorio o Estado, es necesario edificar bases de relación intercultural. Para ello es fundamental hacer cambios profundos que logren una relación de igualdad, equidad entre los grupos existentes.

Desde la óptica de Hidalgo (2009) la interculturalidad y el desarrollo son un proceso por el cual se busca establecer un intercambio que parte del reconocimiento al otro, el respeto a la diversidad y las diferencias. En tal sentido, para Max (2010) el desarrollo local se construye desde las necesidades básicas de los grupos humanos, es decir, se debe desarrollar a escala humana.

8.2 Resultados cantón Cotacachi

Para el Municipio de Cotacachi se aplicaron 434 encuestas a la población y se realizaron entrevistas al alcalde entrante, economista Auki Tituaña, que asumía por cuarta ocasión el mandato, a la vicealcaldesa y ocho concejales. Al igual que en el caso de Otavalo, la autoridad saliente Jomar Cevallos, dispuso de la entrevista en su representación al director de Cultura y Deporte.

A continuación, se detalla los hallazgos de la presente investigación.

8.2.1 Datos generales

Población: 44 203 habitantes

En la Tabla 34 y Gráfico 37 se aprecia la procedencia de la población encuestada; de un total 434, el 59,7 % pertenece al sector urbano, el 40,3 % procede del sector rural.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rural	175	40,3	40,3	40,3
	Urbano	259	59,7	59,7	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 34. Sector de procedencia

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

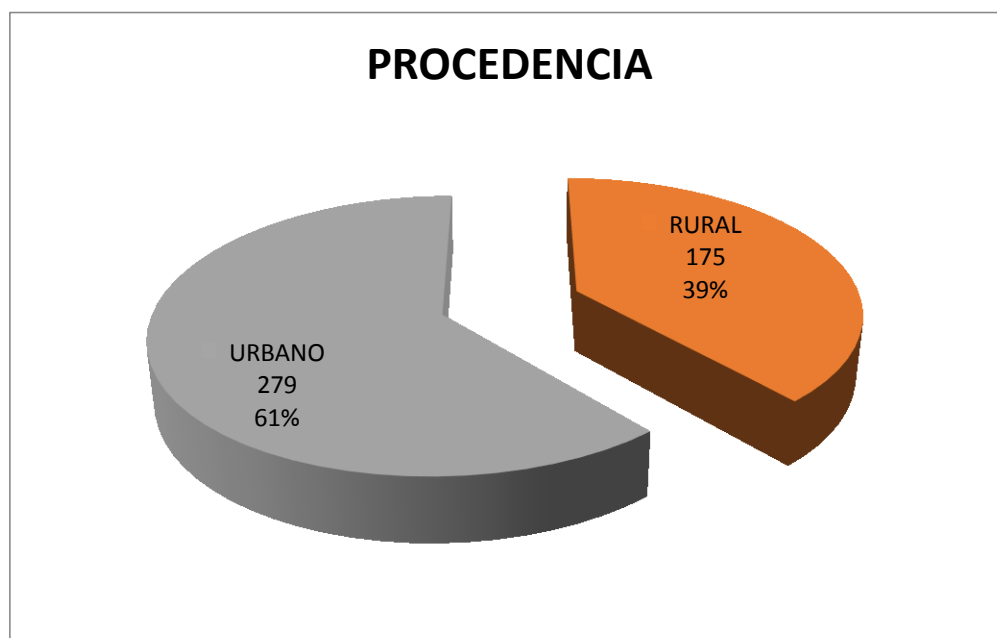


Gráfico 37. Sector de pertenencia de la población encuestada

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Etnia

De los 434 encuestados el 47,9 % se autodeterminan como mestizos, el 43,1 % como indígenas, el 6,5 % se autodefinen como blancos, en menor porcentaje afroecuatorianos con el 1,2 %, y como “otras” seis personas que corresponden al 1,4 %.

(Tabla 35 – Gráfico 38)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Mestizo	208	47,9	47,9	47,9
Indígena	187	43,1	43,1	91,0
Blanco	28	6,5	6,5	97,5
Afroecuatoriano	5	1,2	1,2	98,6
Otro	6	1,4	1,4	100,0
Total	434	100,0	100,0	0

Tabla 35. Autodenominación de la población

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

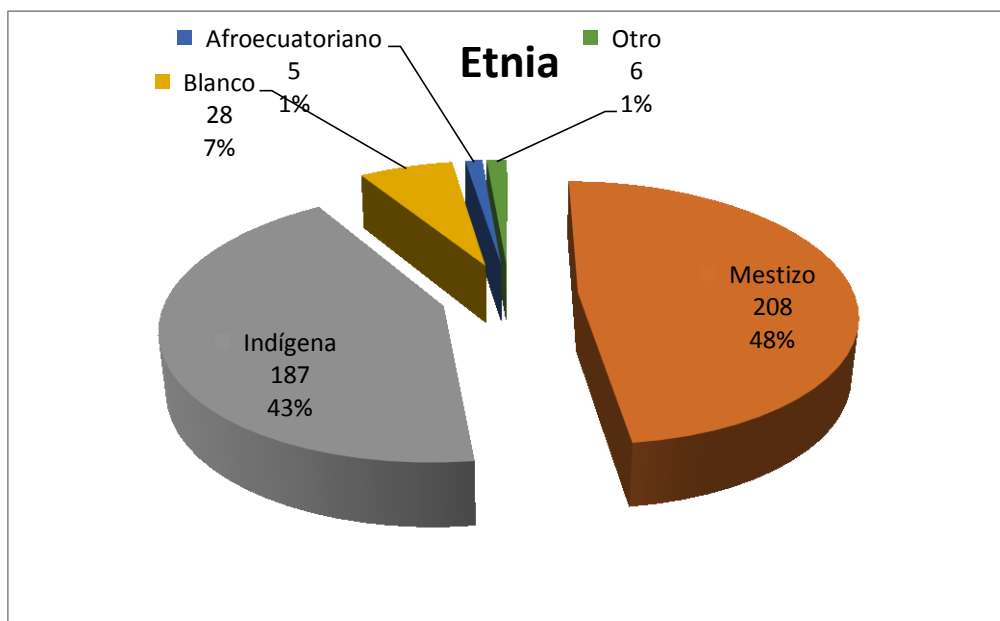


Gráfico 38. Autodenominación de la población

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

En la Tabla 36 y Gráfico 39 se observa de las 434 personas encuestadas el 52,3 % pertenecen al sexo masculino y el 47,7 % al sexo femenino.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Masculino	227	52,3	52,3	52,3
Femenino	207	47,7	47,7	100,0
Total	434	100,0	100,0	

Tabla 36. Sexo de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

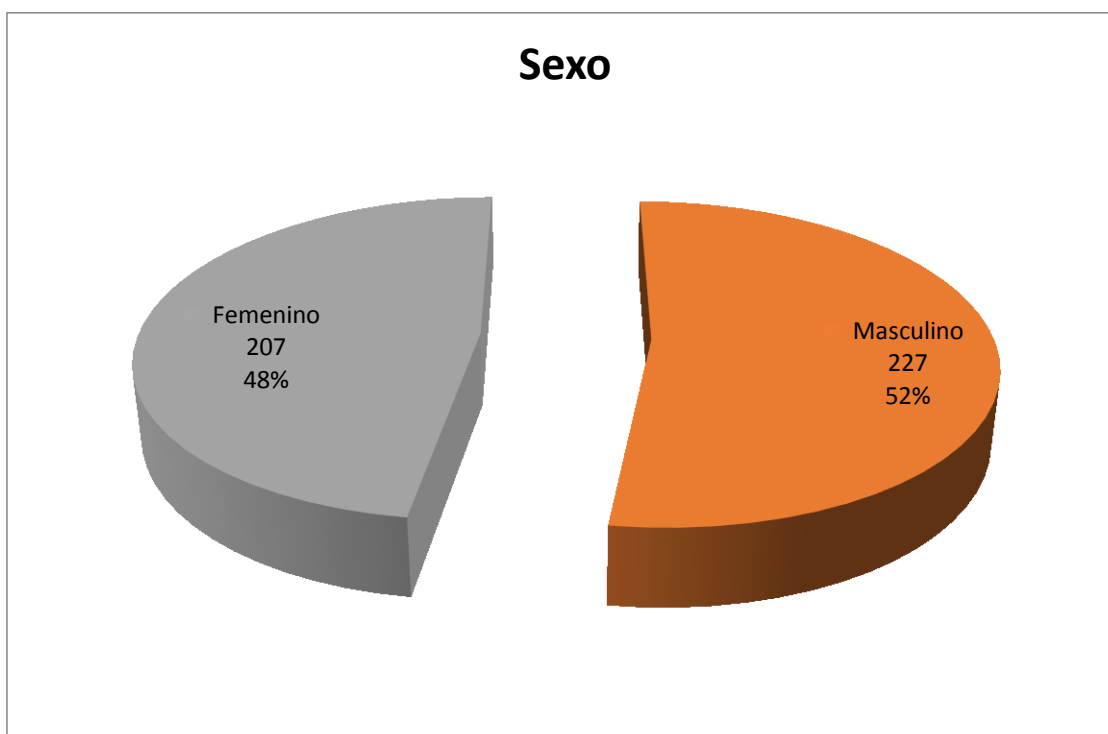


Gráfico 39. Sexo de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Nivel de estudio

De la población incluida en la encuesta, se observa que el 53,5 % tiene educación secundaria, seguida del 33,6 % con educación superior, el 10 % cuenta con estudios primarios y 2,5 % identifica como otro. (Tabla 37 – Gráfico 40)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	45	10,4	10,4	10,4
	Secundaria	232	53,5	53,5	63,8
	Superior	146	33,6	33,6	97,5
	Otro	11	2,5	2,5	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 37. Nivel de estudios de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

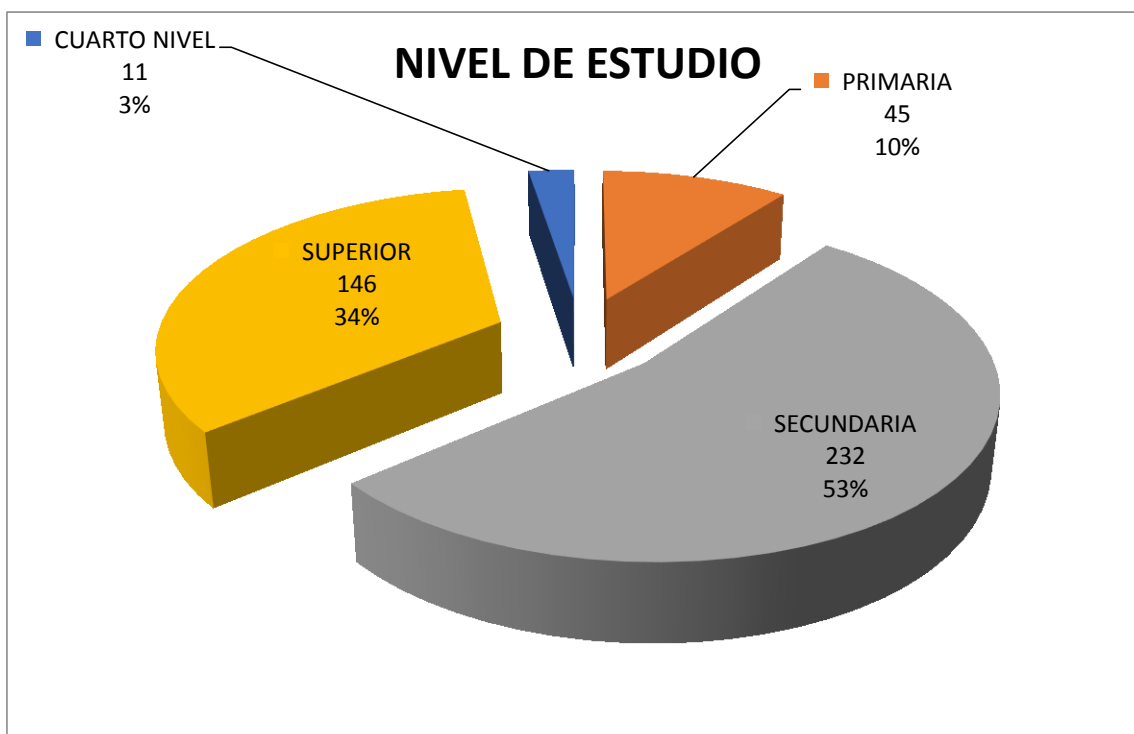


Gráfico 40. Nivel de estudios de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Situación laboral

De las 434 personas encuestados, 116 de ellos (26,7 %) son comerciantes; 69 empleados privados (15,9 %); 65 personas se identifican como otro (15 %); 62 empleados públicos (14,3 %) 61 encuestados con trabajo doméstico no remunerado (14,1 %) y dentro del comercio autónomo se encuentran 61 personas que representan el 14,1 %. (Tabla 38 – Gráfico 41)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Empleado público	62	14,3	14,3	14,3
	Empleado privado	69	15,9	15,9	30,2
	Comerciante	116	26,7	26,7	56,9
	Trabajo doméstico no remunerado	61	14,1	14,1	71,0
	Comercio autónomo	61	14,1	14,1	85,0
	Otro	65	15,0	15,0	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 38. Situación laboral

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

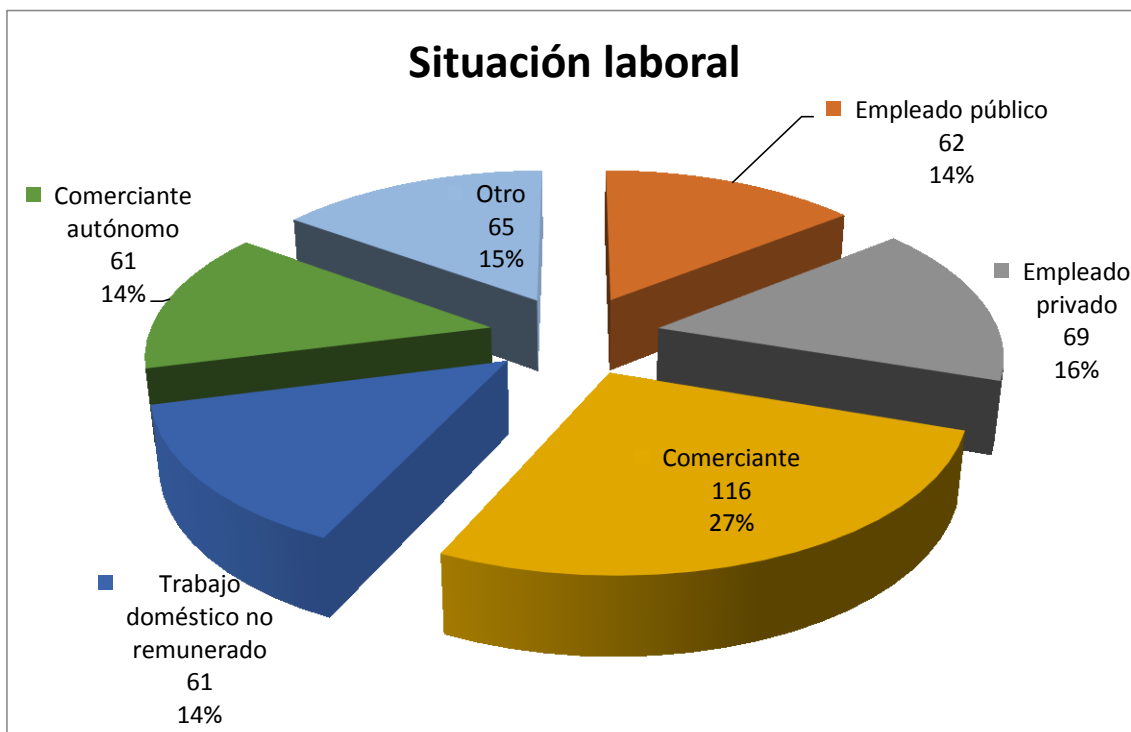


Gráfico 41. Situación laboral

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Idioma

En la Tabla 39 y Gráfico 42 se aprecia que en la población predomina el castellano con el 69 %, y kichwa el 26,7 %, y con menor porcentaje se encuentra como otros con el 3 %, y no responden 2 personas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Castellano	303	69,8	69,8	69,8
Castellano y kichwa	116	26,7	26,7	96,5
Otros	13	3,0	3,0	99,5
No sabe / no responde	2	0,5	0,5	100,0
Total	434	100,0	100,0	

Tabla 39. Idioma de la población encuestada

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

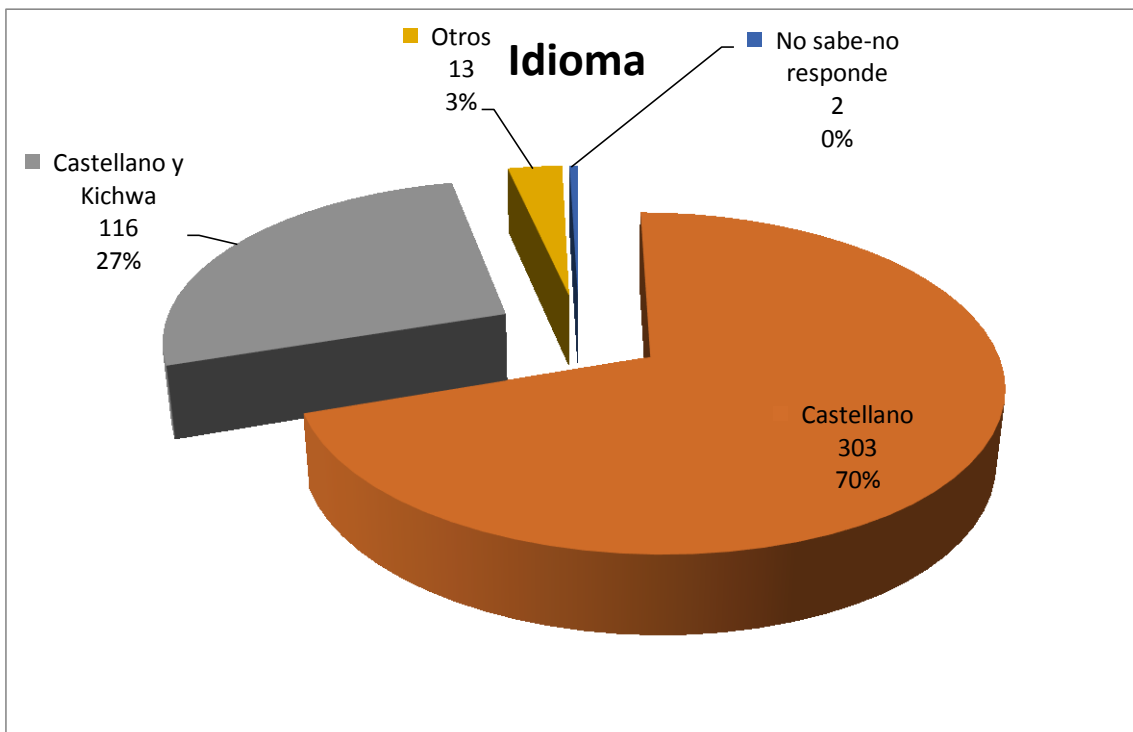


Gráfico 42. Idioma de la población encuestada

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Relación diaria en el cantón

Las opiniones de la población encuestada indican que 179 de los 434 encuestados (41,2 %) opinan que hay poca relación, 129 (29,7 %) tienen un criterio contrario afirman que existe buena relación, mientras que 84 (19,4 %) opinan que la relación es limitada y 7 personas señalan que se ignoran que representa el 1,6 %. (Tabla 40 – Figura 43)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Hay poca relación	179	41,2	41,2	41,2
Existe buena relación	129	29,7	29,7	71,0
No hay buenas relaciones	35	8,1	8,1	79,0
Relación limitada	84	19,4	19,4	98,4
Se ignoran	7	1,6	1,6	100,0
Total	434	100,0	100,0	

Tabla 40. Relación diaria en el cantón Cotacachi

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

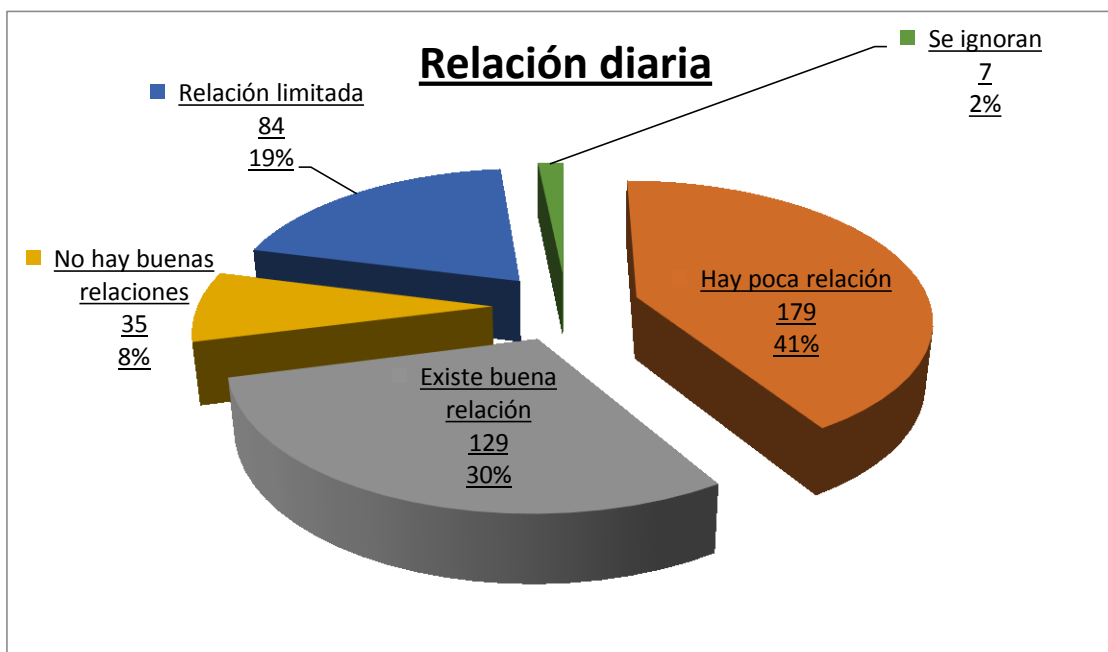


Gráfico 43. Relación diaria en el cantón Cotacachi

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Discriminación por etnia

En la Tabla 41 y Gráfico 44 se pueden observar que de los 434 encuestados en Cotacachi, 337 opinan que sí hay discriminación por su etnia (77,6 %), a diferencia de 97 personas que consideran no hay discriminación (22,4 %).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	337	77,6	77,6	77,6
	No	97	22,4	22,4	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 41. Discriminación por etnia

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

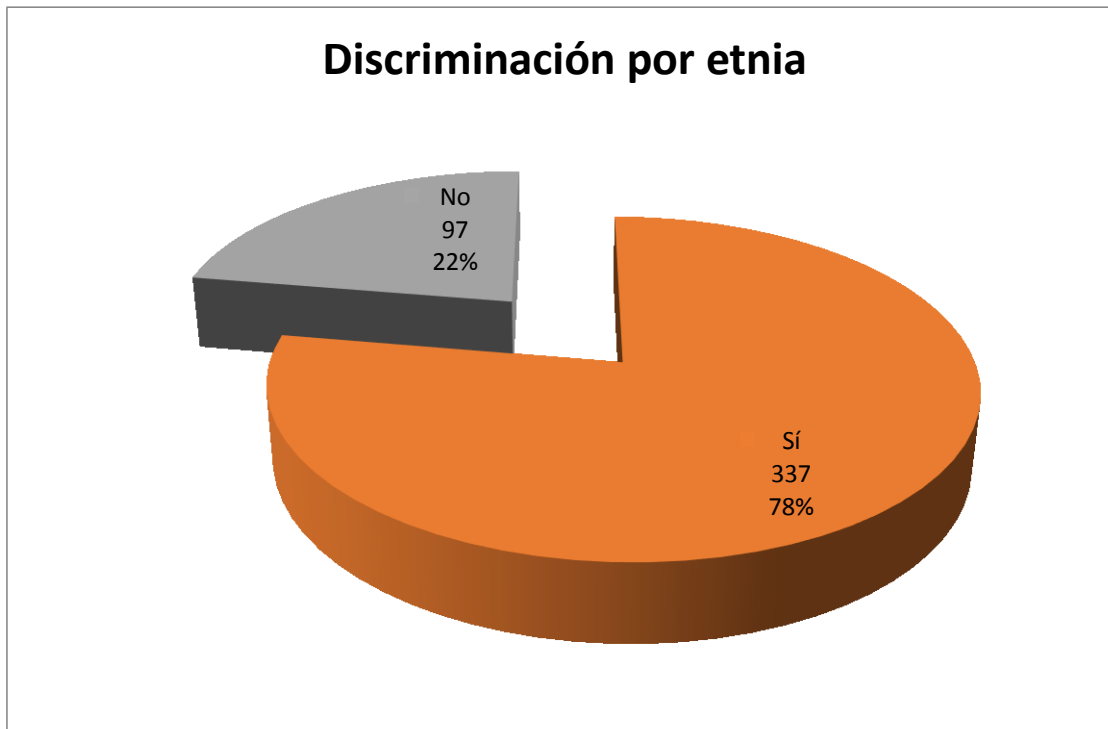


Gráfico 44. Discriminación por su etnia

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Sentido discriminación

En la Tabla 42 y Gráfico 45 se observan que con referencia la pregunta planteada, si se ha sentido discriminado, de un total de 434 encuestados, el 57,4 % señala que algunas veces se ha sentido discriminado; el 32,5 %, rara vez; el 9,9 % siempre; y una persona indica que nunca se ha sentido discriminada (0,2 %).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	43	9,9	9,9	9,9
	Algunas veces	249	57,4	57,4	67,3
	Rara vez	141	32,5	32,5	99,8
	Nunca	1	0,2	0,2	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 42. Sentimiento de discriminación

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

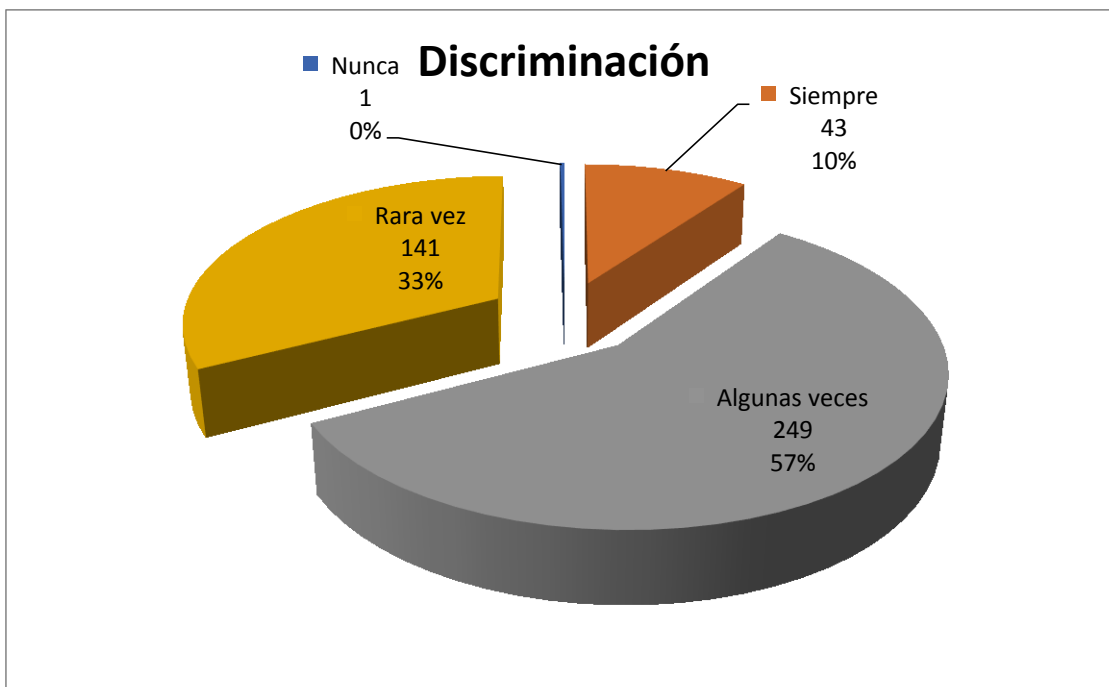


Gráfico 45. Sentimiento de discriminación

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Espacios específicos para la población mestiza e indígena

A esta pregunta, 306 personas encuestadas de las 434 manifiestan que no existen espacios específicos para la población mestiza e indígena, a diferencia de 128 de ellas (29,5 %) que opinan que sí los hay. (Tabla 43)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	128	29,5	29,5	29,5
	No	306	70,5	70,5	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 43. Ámbito de discriminación

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Ámbito de espacios diferenciados para la población mestiza e indígena

De las 128 encuestados que respondieron que existen espacios diferenciados, 35 % opina que los espacios específicos están en el ámbito social, seguidamente de lo cultural el 27 %; salud, 10 %; en lo religioso, el 9 %; el 8 % en el campo educativo y el 7 % en el deportivo, otros señala 4 %. (Gráfico 46)

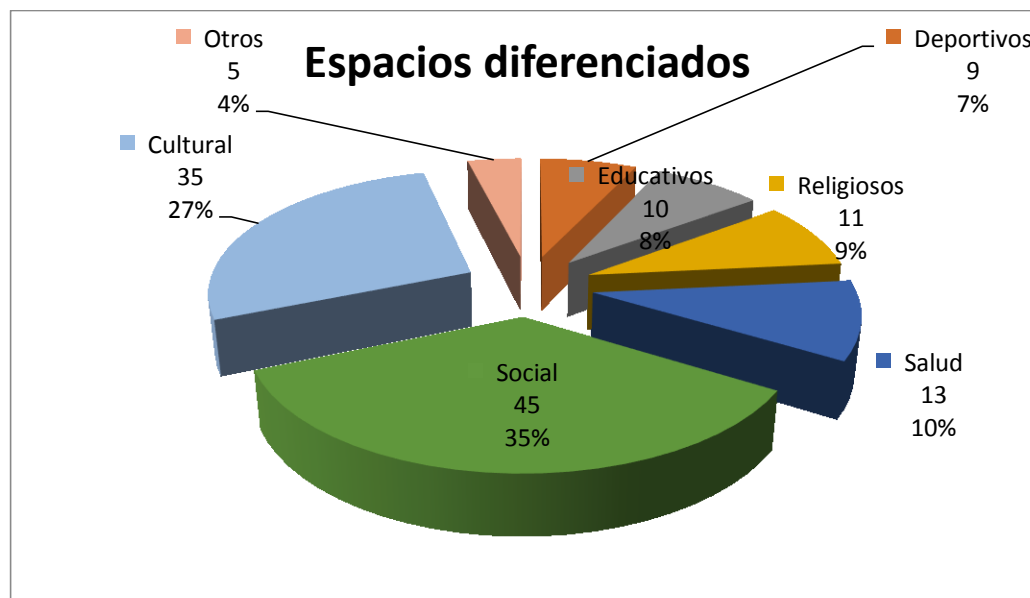


Gráfico 46. Existencia espacios específicos para la población mestiza e indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Aceptación de espacios diferenciados para mestizos e indígenas en diferentes ámbitos

Con referencia a esta pregunta, del total de encuestados, 286 personas (65,9 %) opinan estar de acuerdo que haya espacios diferenciados para mestizos e indígenas en los diferentes ámbitos, 148 personas (34,1 %) no están de acuerdo que exista espacios diferenciados. (Tabla 44 – Gráfico 47)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	286	65,9	65,9	65,9
	No	148	34,1	34,1	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 44. Aceptación de espacios diferenciados para mestizos e indígenas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

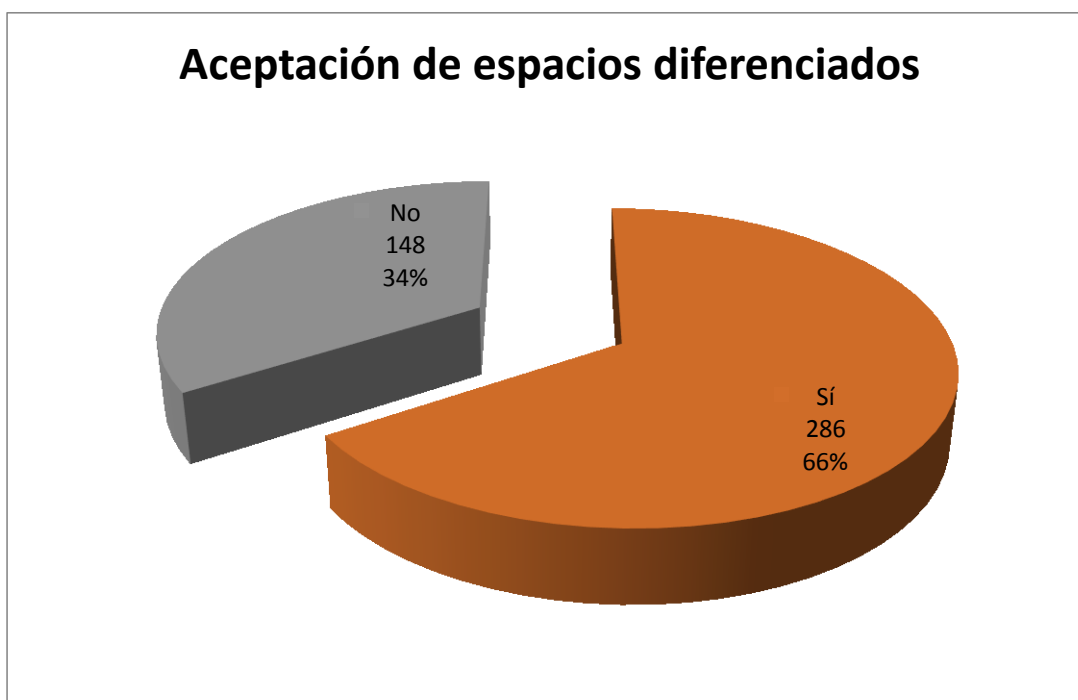


Gráfico 47. Aceptación de espacios diferenciados para mestizos e indígenas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Racismo debido a la diversidad cultural

Al analizar las respuestas para esta variable, se observa que el 67,3 % de los 434 encuestados señala que existe racismo debido a la diversidad cultural; 142 de ellos señalan que no (32,7 %). (Tabla 45 – Gráfico 48)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	292	67,3	67,3	67,3
	No	142	32,7	32,7	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 45. Existencia de racismo por diversidad cultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

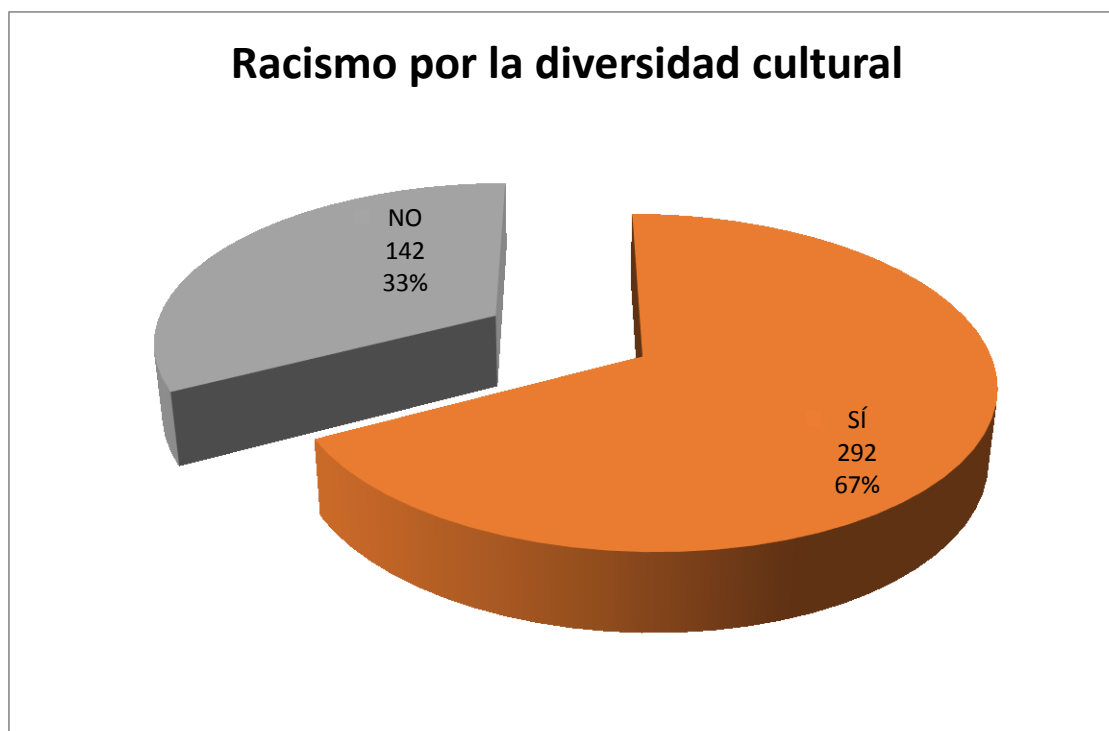


Gráfico 48. Existencia de racismo por diversidad cultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Racismo de la población indígena a la mestiza

De los resultados analizados, 267 personas de la población encuestada (61,5 %) opinan que existe racismo de la población indígena a la mestiza, a diferencia del 38,5 % (167 encuestados), que considera que no. (Tabla 46 – Gráfico 49)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	267	61,5	61,5	61,5
	No	167	38,5	38,5	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 46. Racismo de la población indígena a la mestiza

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

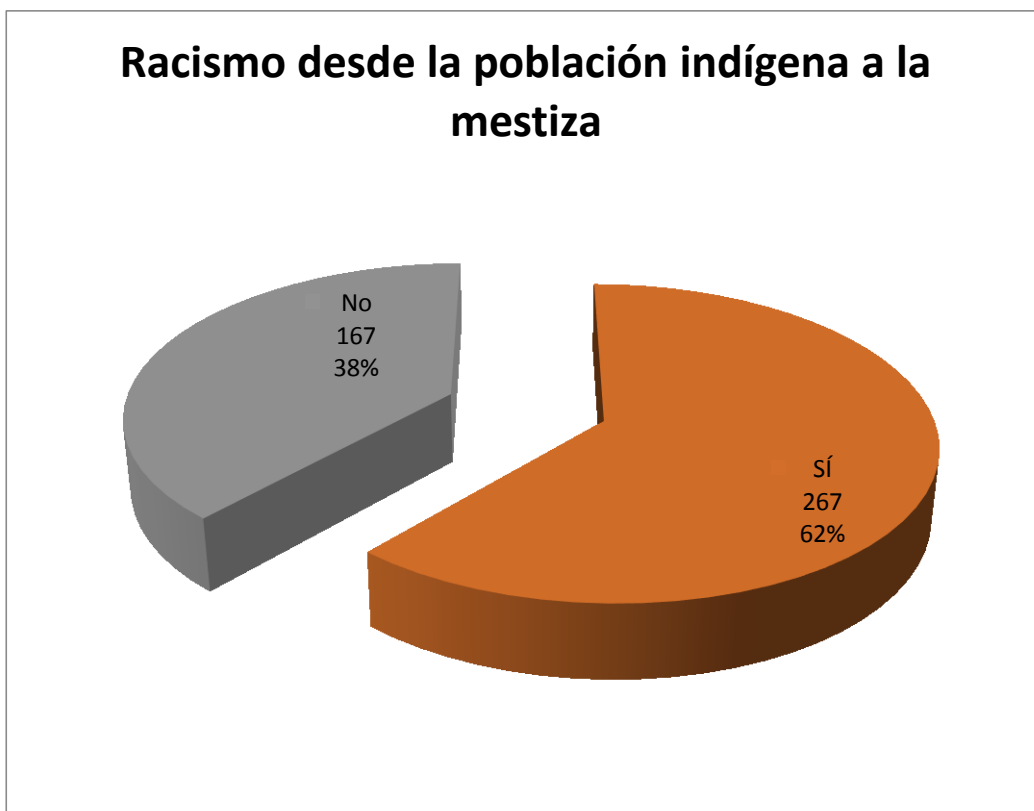


Gráfico 49. Racismo de la población indígena a la mestiza

Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Persistencia de la discriminación y racismo a la etnia indígena

De acuerdo con la opinión de la población encuestada, 290 encuestados 434 (67%) señalan que persiste la discriminación y racismo a la etnia indígena, a diferencia de 144 de ellos (33 %) que opinan lo contrario. (Tabla 47 – Gráfico 50)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	290	66,8	66,8	66,8
	No	144	33,2	33,2	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 47. Discriminación y racismo a la etnia indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

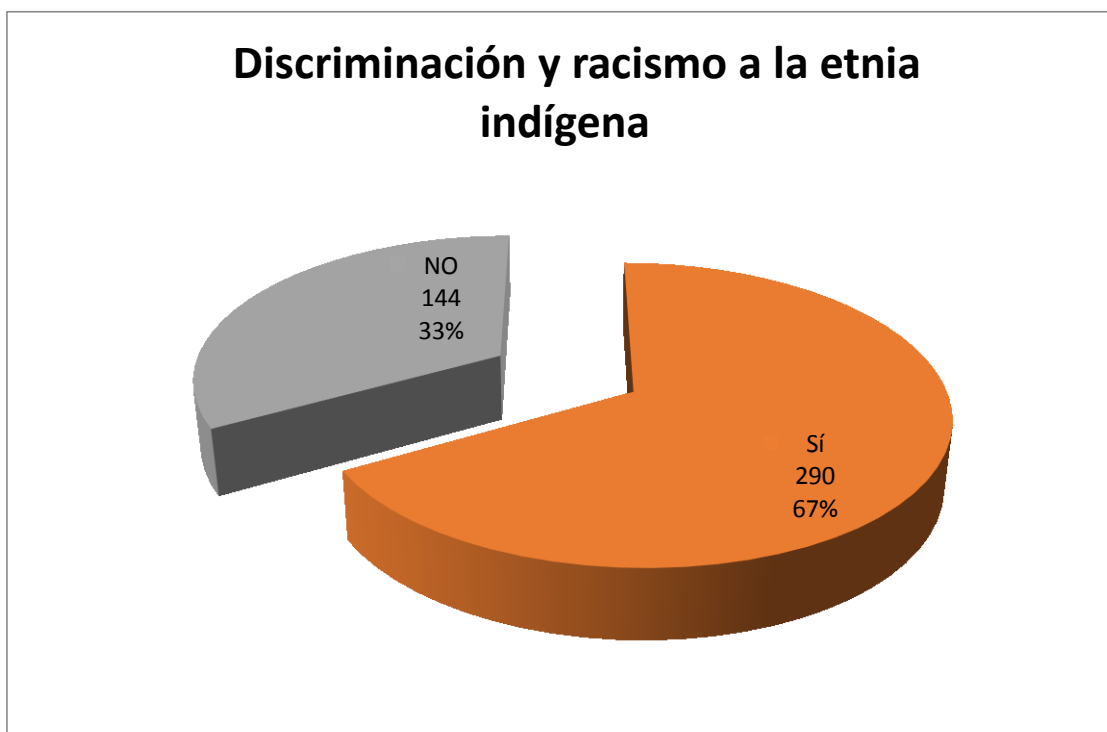


Gráfico 50. Discriminación y racismo a la etnia indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Grupo predominante en las actividades económicas

Frente a esta pregunta se observa que de acuerdo con el criterio de la población encuestada, el 78,3 % señala que predomina en las actividades económicas la etnia mestiza; 68 encuestas (15,7 %) consideran que el grupo étnico que predomina es el indígena. (Tabla 48)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Mestizo	340	78,3	78,3	78,3
Indígena	68	15,7	15,7	94,0
Migrantes de otros países	26	6,0	6,0	100,0
Total	434	100,0	100,0	

Tabla 48. Grupo cultural predominante en las actividades económicas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Preferencia para trabajar o coordinar un negocio

Al examinar las respuestas a esta interrogante, se evidencia que 210 personas de los 434 encuestados (48,4 %) indican que a la hora de emprender una actividad económica para trabajar o coordinar un negocio su preferencia es con la misma etnia, seguidamente con 47,7 % prefieren con la familia, con un porcentaje menor señalan a la población mestiza (2,3 %) y como otros el 1,6 %. (Tabla 49 – Gráfico 51)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Con la familia	207	47,7	47,7	47,7
Con población de misma etnia	210	48,4	48,4	96,1
Con población mestiza	10	2,3	2,3	98,4
Otros	7	1,6	1,6	100,0
Total	434	100,0	100,0	

Tabla 49. Preferencia para emprender una actividad económica

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

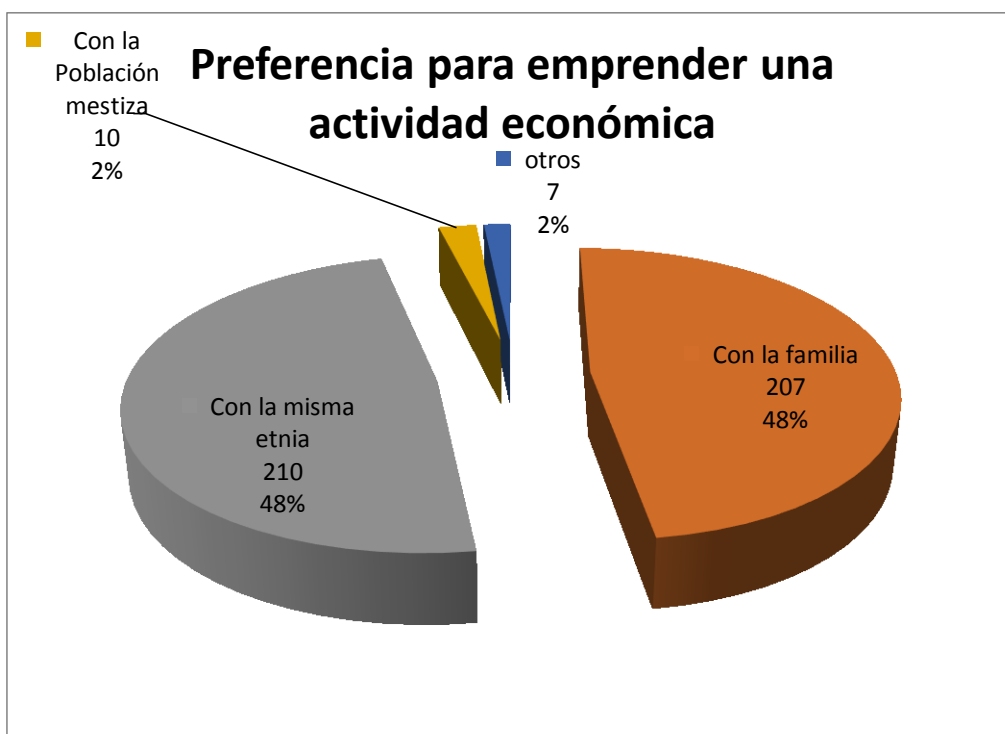


Gráfico 51. Preferencia para emprender una actividad económica

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Preferencia para emplear

De los 434 pobladores encuestados, 124 (29 %) opinan que la preferencia para emplear se da para la mujer, el 25 % consideran que se prefiere al hombre, seguidamente señalan como otro el 22 %, en cuanto a la etnia se identifica tanto para la mestiza como para la indígena casi en forma paritaria, 12 % y 12 % respectivamente. (Tabla 50 – Gráfico 52)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ciudadano indígena	52	12	12,0	12,0
	Ciudadano mestizo	53	12	12,2	24,2
	Hombre	110	25	25,3	49,5
	Mujer	124	29	28,6	78,1
	Otro	95	22	21,9	100,0

Total	434	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Tabla 50. Preferencia para emplear

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

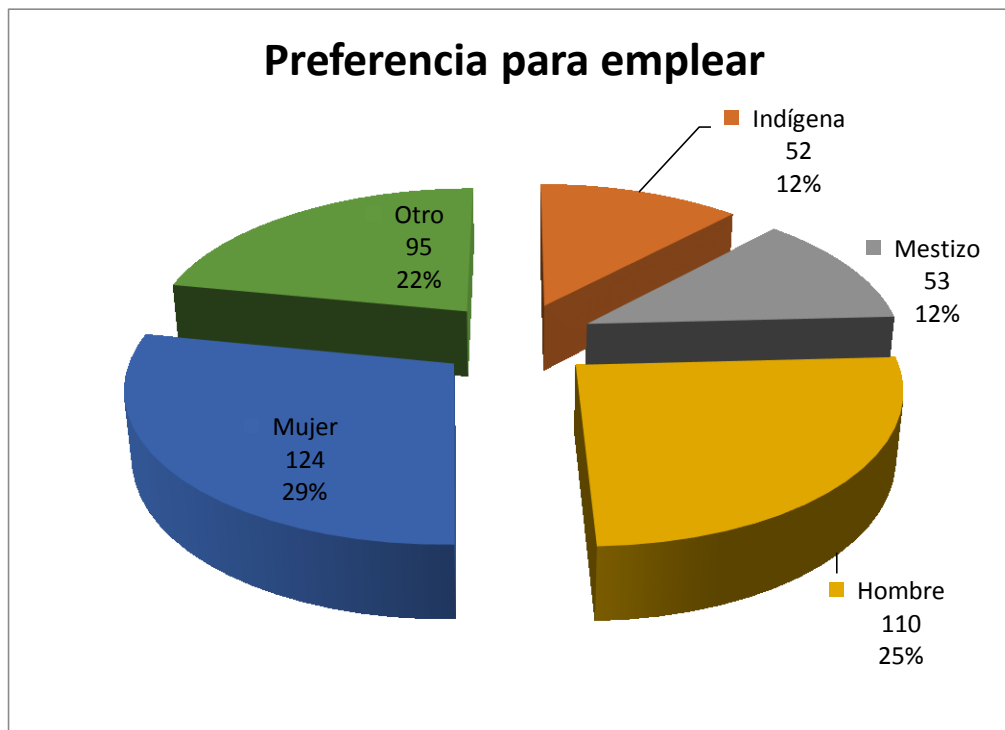


Gráfico 52. Preferencia para emplear

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Política pública que promueva la inclusión de las culturas en los diversos sectores

En esta pregunta más de la mitad de los encuestados, 54 %, dice que no conoce si existe una política pública que promueva la inclusión de las culturas en los diversos sectores, a diferencia del 46 % que señala conocer su existencia. (Tabla 51 – Gráfico 53)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	198	46	45,6	45,6
	No	236	54	54,4	100,0
	Total	434	100	100,0	

Tabla 51. Conocimiento de la existencia de una política pública

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

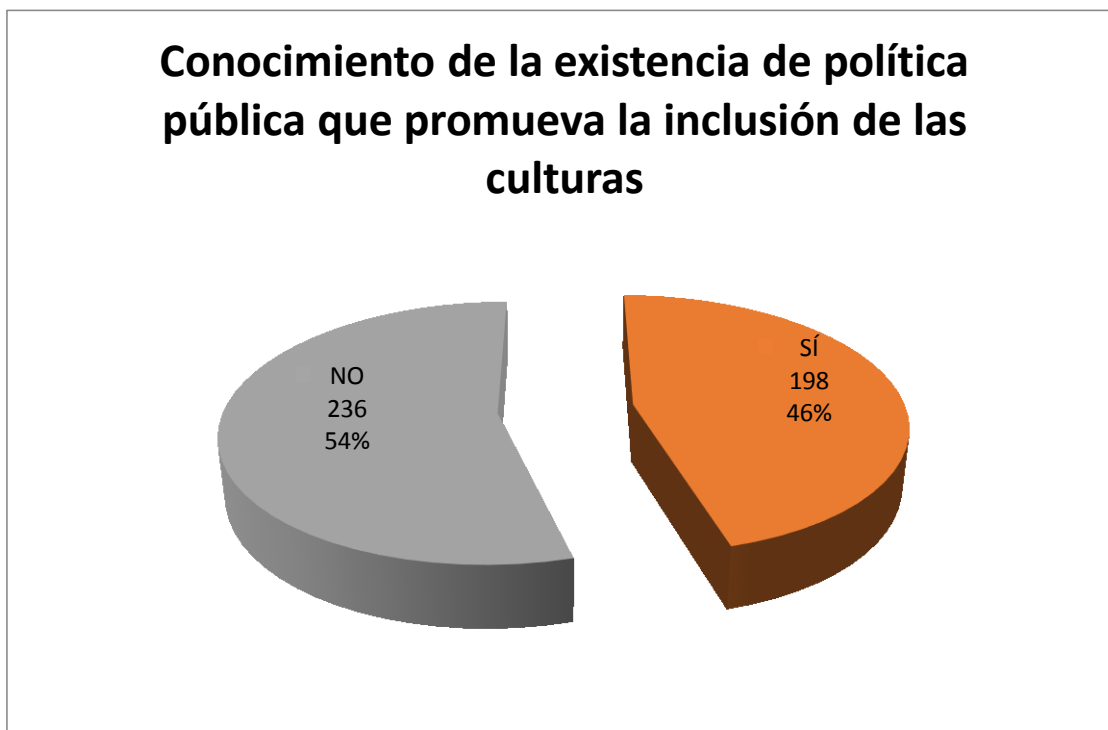


Gráfico 53. Conocimiento de la existencia de una política pública

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Plan cantonal

De los 434 ciudadanos encuestados, 255 (59%) señalan no conocer la existencia de un plan cantonal para Cotacachi; 179 (41 %) manifiestan contrariamente sí conocer que existe un plan cantonal. (Tabla 52 – Gráfico 54)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	179	41	41,2	41,2
	No	255	59	58,8	100,0
	Total	434	100	100,0	

Tabla 52. Conocimiento del plan cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

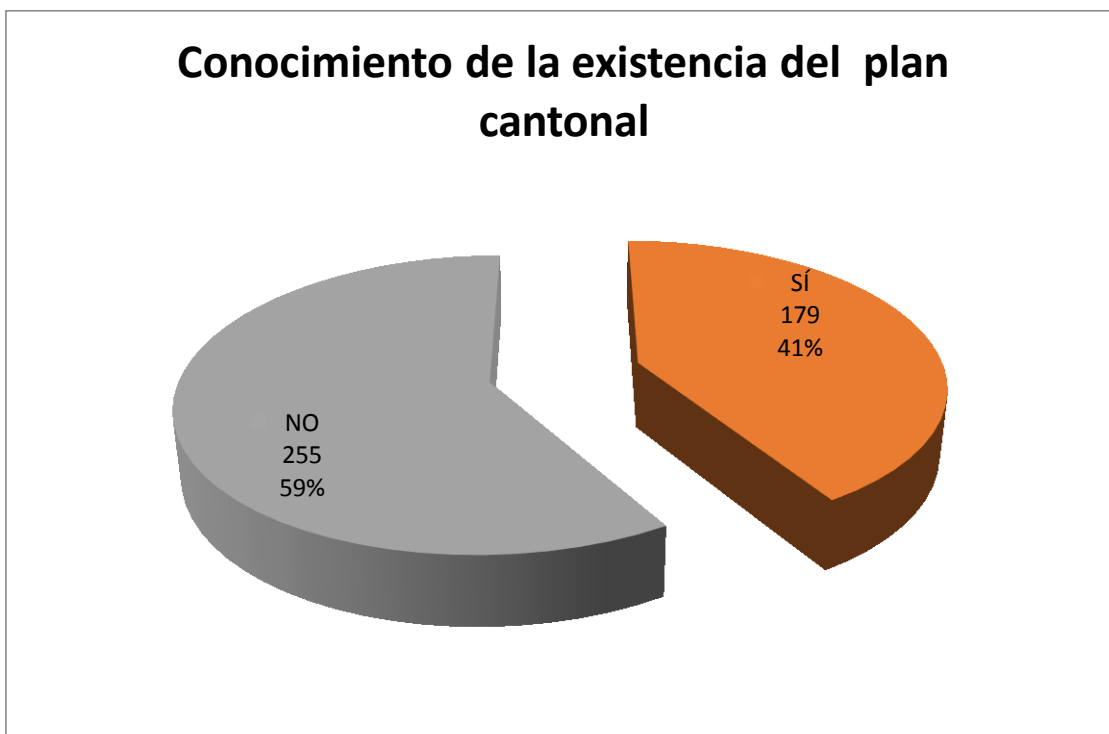


Gráfico 54. Conocimiento del plan cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Participación ciudadana en el plan cantonal

Quando se examinan las respuestas de los 179 encuestados que respondieron conocer de la existencia del plan se puede visualizar en el Gráfico 55 que más de la mitad (67 %) señala que no participó en la propuesta y elaboración del plan cantonal que dirigirá el rumbo de Cotacachi; el 33 % indica que sí participó.

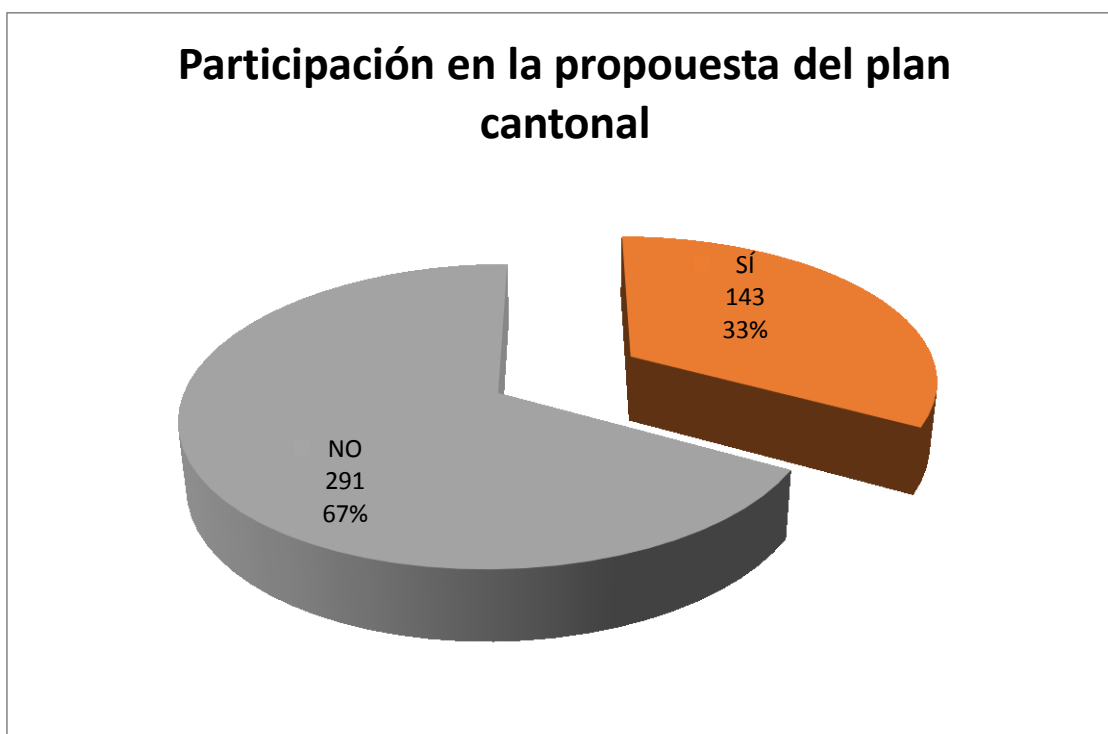


Gráfico 55. ¿Participó en la propouesta del plan cantonal?

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Contenidos del plan cantonal

En la Tabla 53 – Gráfico 56 se pueden apreciar que de las 434 personas encuestadas 310 (71 %) desconocen el contenido del plan cantonal; solo el 29 % señala que conoce de qué se trata.

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	124	29	29	28,6
No	310	71	71	100,0
Total	434	100	100,0	

Tabla 53. Conocimiento sobre el plan cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

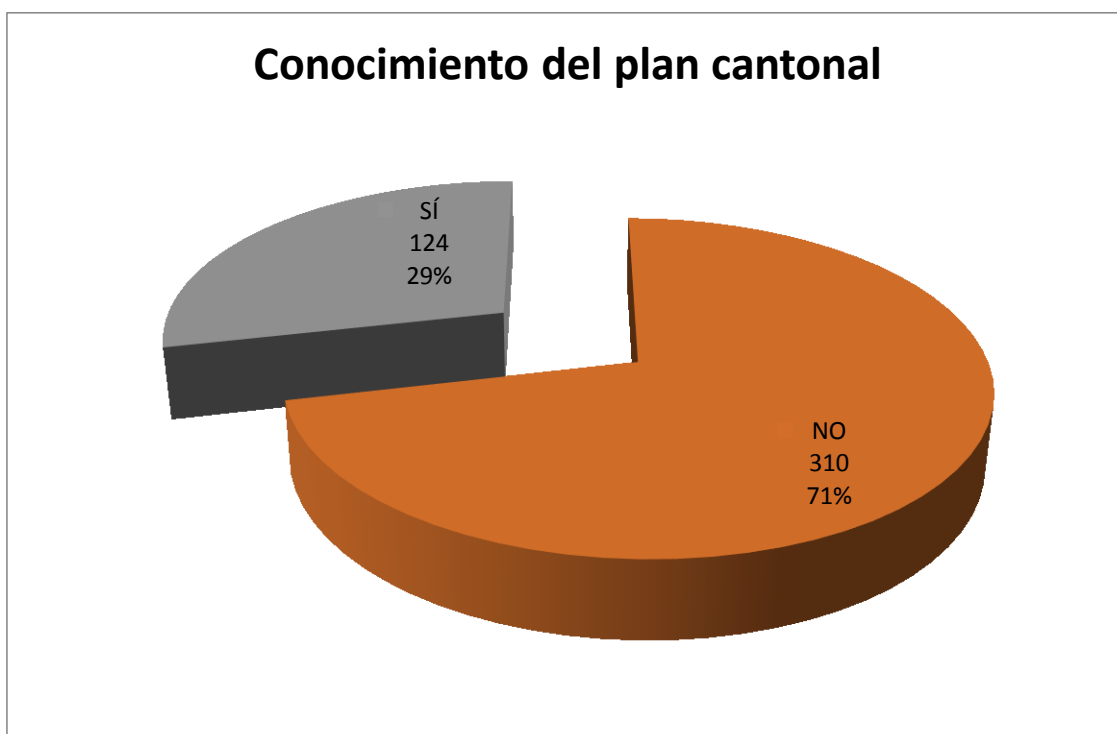


Gráfico 56. Conocimiento del plan cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Fortalecimiento de la relación Intercultural

286 de las 434 personas incluidas en el estudio (66 %), manifiestan que el plan cantonal no ayuda a fortalecer una relación intercultural; 148 opinan diferente considera que sí ayuda al fortalecimiento de relación intercultural del cantón. (Tabla 54)

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí		148	34	34	34
No		286	66	66	100,0
Total		434	100	100,0	

Tabla 54. El plan cantonal y el fortalecimiento de la relación intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Desarrollo local intercultural

De acuerdo con la información suministrada a través de la encuesta a la población de Cotacachi, considera como estrategias acertadas para un desarrollo local intercultural: Impulsar la formulación de un plan educativo (28,6 %); educación y capacitación bilingüe (24,2 %); promocionar educación y capacitación (23,5 %); participación de organizaciones en eventos (15 %); la creación y fortalecimiento de organizaciones sociales (6 %); finalmente, con menor porcentaje señalan el Incentivar la recuperación de la medicina tradicional (2,8 %). (Tabla 55)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Organizaciones participen en eventos	65	15,0	15,0	15,0
	Promocionar educación y capacitación	102	23,5	23,5	38,5
	Impulsar la formulación de un plan educativo	124	28,6	28,6	67,1
	Educación y capacitación bilingüe	105	24,2	24,2	91,2
	Creación y fortalecimiento de organizaciones sociales	26	6,0	6,0	97,2
	Incentivar la recuperación de la medicina tradicional	12	2,8	2,8	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 55. Consideración de estrategias propuestas en el plan cantonal para un desarrollo local intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local y fortalecer la interculturalidad

De la población encuestada, 300 (69,1 %) opinan que no existe participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local y fortalecer la interculturalidad, a diferencia 134 (30,9 %) que opinan que sí existe participación comunitaria. (Tabla 56)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	134	30,9	30,9	30,9
	No	300	69,1	69,1	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 56. Participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa
Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Asamblea Cantonal como espacio democrático

En esta pregunta, las respuestas mayoritarias de las 434 encuestas aplicadas, coinciden 281 personas (64,7 %) que es importante que se retome la Asamblea Cantonal como espacio democrático que participe en las decisiones y gestión municipal y fortalezca la relación intercultural; 153 de las personas encuestadas que corresponde al 35,3 %, opinan que no es importante que se retome la Asamblea Cantonal. (Tabla 57)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	281	64,7	64,7	64,7
	No	153	35,3	35,3	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 57. Asamblea Cantonal como espacio democrático en decisiones y gestiones municipales y fortalecimiento de la relación intercultural
Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Asamblea Cantonal como espacio democrático

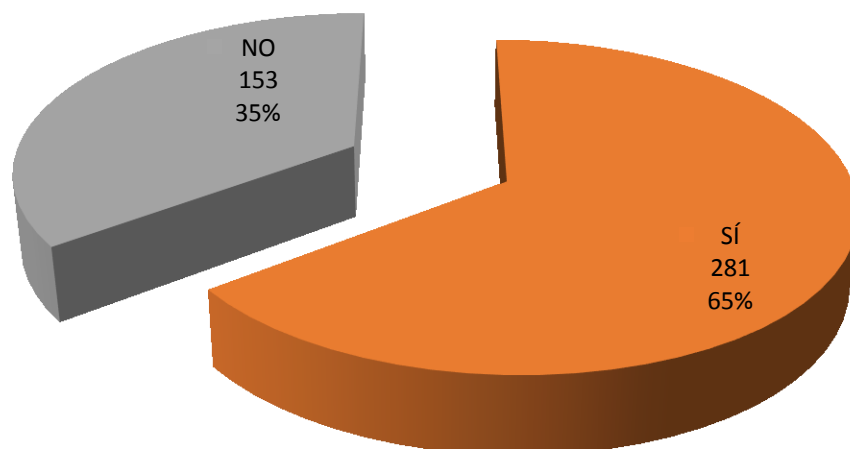


Gráfico 57. Asamblea Cantonal como espacio democrático en decisiones y gestiones municipales y fortalecimiento de la relación intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Desarrollo local del cantón

De las 434 personas encuestadas, 204 de ellas (47 %) consideran que el desarrollo local del cantón está fortalecido por la diversidad cultural, por la relación entre distintas etnias el (11,5 %), presencia de cultura mestiza (9,7 %), presencia de la cultura indígena (8,5 %), a través de la política local de Gobiernos municipales (7,4 %), asambleas cantonales, participación social (4,4), en menor proporción se encuentra a las organizaciones e instituciones locales (1,8 %). (Tabla 58 – Gráfico 58)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Política local de Gobiernos municipales	32	7,4	7,4	7,4
Diversidad cultural	204	47,0	47,0	54,4

Presencia de la cultura indígena	37	8,5	8,5	62,9
Presencia de cultura mestiza	42	9,7	9,7	72,6
Relación entre distintas etnias	50	11,5	11,5	84,1
Participación social	19	4,4	4,4	88,5
Asambleas cantonales	28	6,5	6,5	94,9
Organizaciones e instituciones locales	8	1,8	1,8	96,8
Otras	14	3,2	3,2	100,0
Total	434	100,0	100,0	

Tabla 58. Desarrollo local del cantón

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

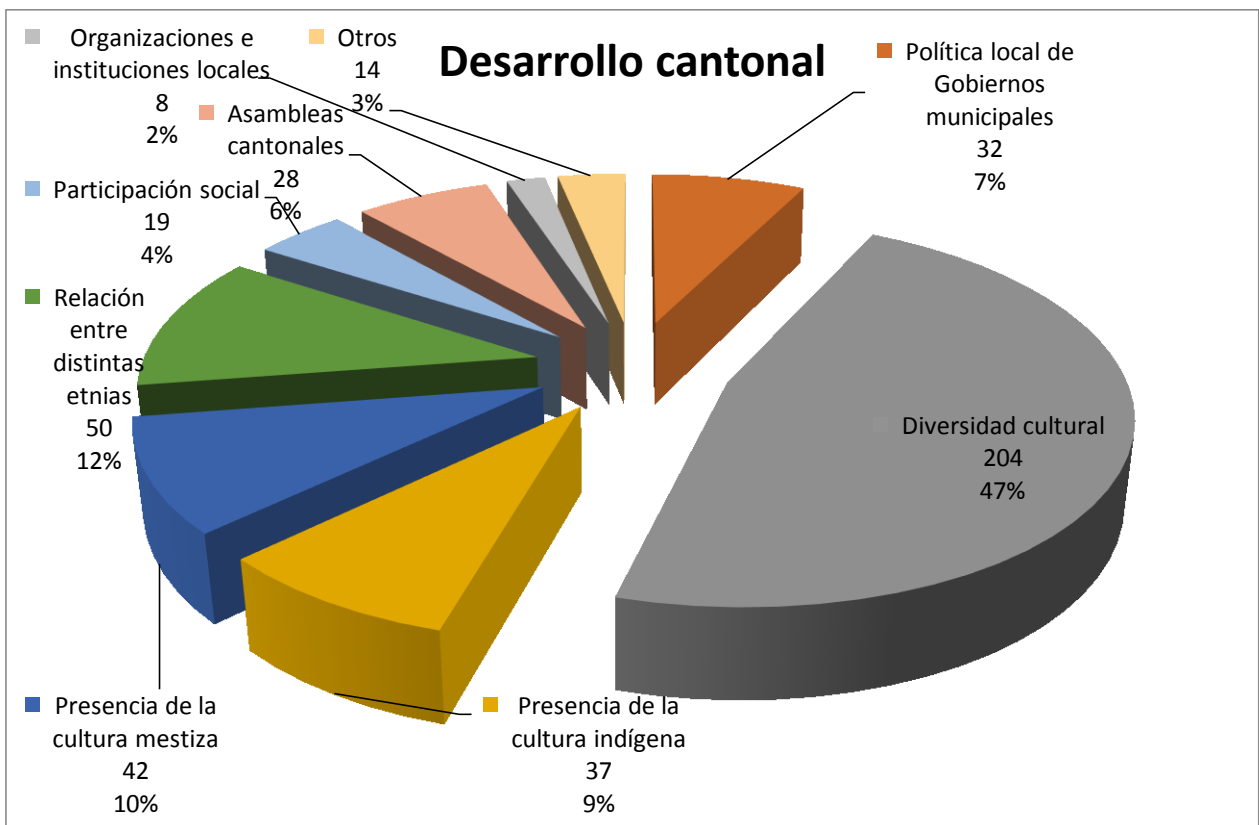


Gráfico 58. El desarrollo cantonal se fortalece por...

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Relación intercultural con una autoridad indígena

De las 434 encuestas se encuentra que el 77 % opina que mejoraría la relación intercultural si continuara en la administración local una autoridad indígena, el 22,8 % consideran que no mejoraría. (Tabla 59 – Gráfico 59)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	335	77,2	77,2	77,2
	No	99	22,8	22,8	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 59. Relación intercultural vs. Administración indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

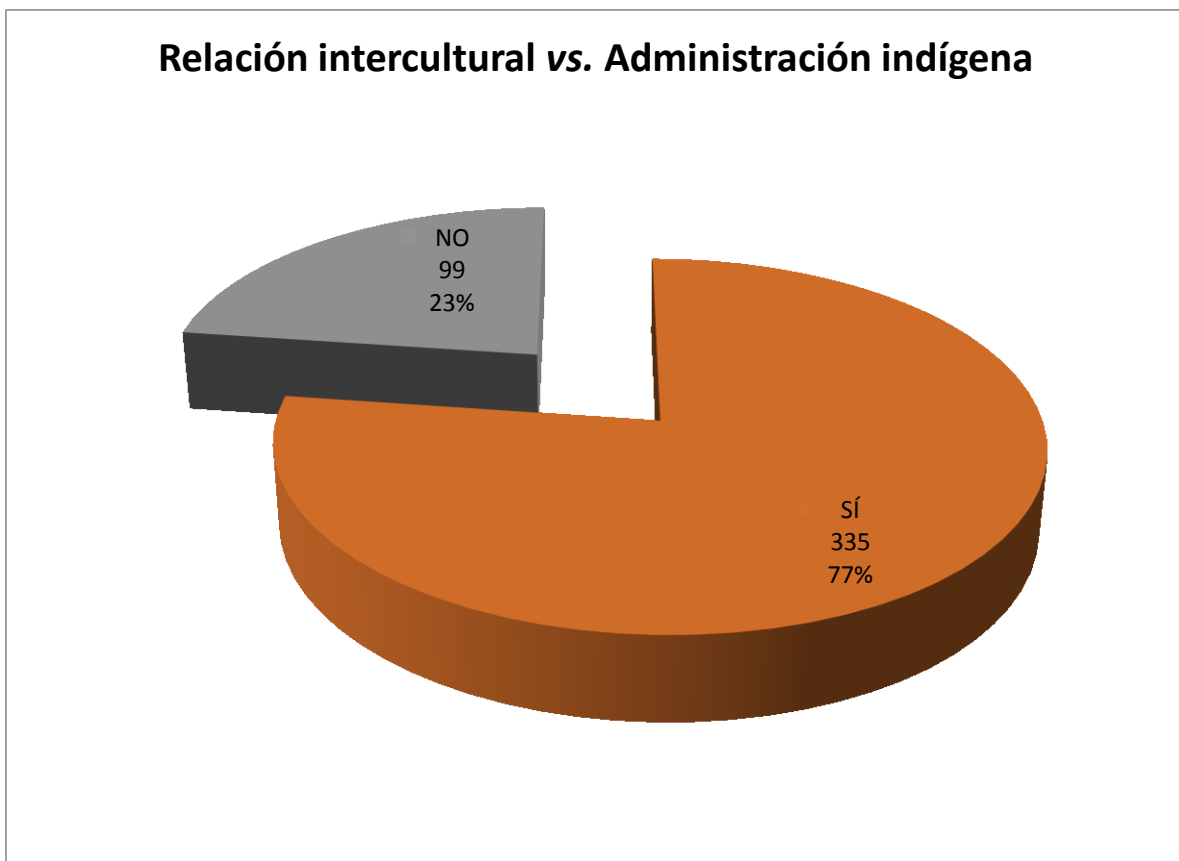


Gráfico 59. Relación intercultural vs. Administración indígena

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Privilegios de la población mestiza

Se puede observar en la Tabla 60 – Gráfico 60, que el 64,3 % de la población encuestada considera que con una autoridad mestiza, los mestizos tienen más privilegios, a diferencia del 35,7 % que considera que no existiría.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	279	64,3	64,3	64,3
	No	155	35,7	35,7	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 60. Autoridad mestiza vs. Privilegios

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

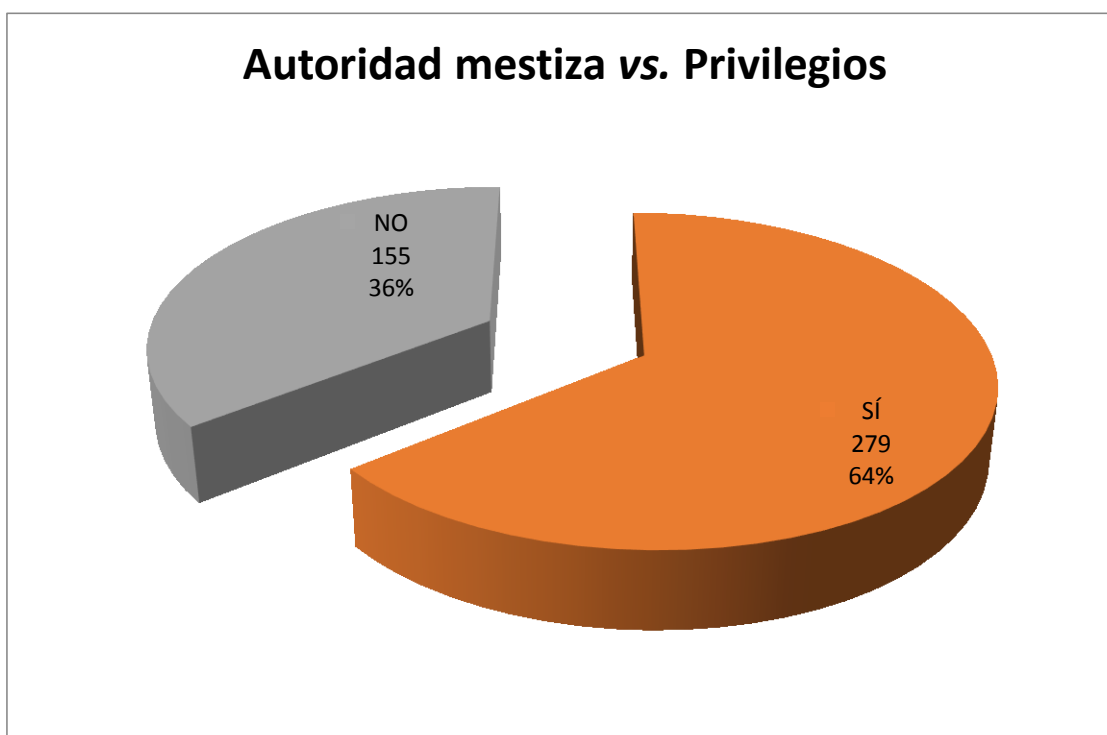


Gráfico 60. Autoridad mestiza vs. Privilegios

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

La gestión pública gubernamental local y desarrollo local intercultural

El análisis de esta pregunta revela que 312 encuestados (71,9 %) señalan que la gestión pública gubernamental local no ha ayudado para un desarrollo local intercultural, mientras 122 de 434 (28,1 %) indican que sí. (Tabla 61)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	122	28,1	28,1	28,1
	No	312	71,9	71,9	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 61. La gestión pública gubernamental local y el desarrollo local intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Relación intercultural en el cantón para lograr un desarrollo local

El 68 % de la población encuestada considera importante la relación intercultural en el cantón Cotacachi para lograr un desarrollo local, a diferencia 32 % que opina que no es importante. (Tabla 62 – Gráfico 61)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	296	68	68	68
	No	138	32	32	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 62. Importancia de la relación intercultural para el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)



Gráfico 61. Importancia de la relación intercultural para el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Barreras culturales que impiden el desarrollo del cantón

Al analizar esta pregunta, se encuentra que 288 de las 434 encuestadas consideran que existen barreras culturales que impiden el desarrollo del cantón, lo que representa el 66 %; 156 de ellas piensan que no existen barreras culturales. (Tabla 63 – Gráfico 62)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	288	66	66	66
	No	146	34	34	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 63. Barreras culturales y el desarrollo cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Barreras culturales y el desarrollo cantonal

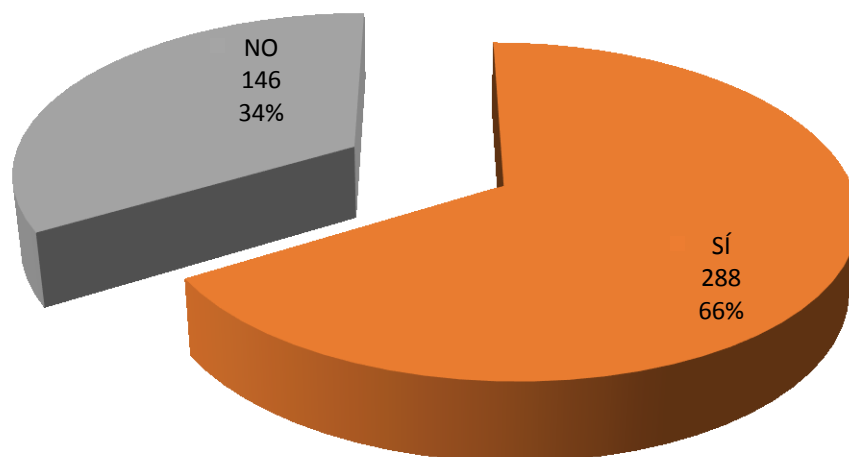


Gráfico 62. Barreras culturales y el desarrollo cantonal

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Participación ciudadana e iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local

El 51,4 % de la población incluida en el estudio expresan que les gustaría participar en iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local, mientras que el 48,8 % opina que no está interesada. (Tabla 64 – Gráfico 63)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	223	51	51	51
	No	211	49	49	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 64. Participación en iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)



Gráfico 63. Participación en iniciativas para mejorar las relaciones interculturales y fomentar el desarrollo local

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

La gestión en beneficio de una integración intercultural que permita un desarrollo local sostenible

Dentro de las diferentes opciones para beneficiar la integración intercultural a fin de lograr un desarrollo local sostenible los encuestados recomiendan que exista más respeto y unión (31,1 %); consejo especial (16,6 %); apoyo a la cultura (16,4); crear nuevas políticas (10,1 %); crear mejores proyectos (7,4 %); fomentar el turismo (6,5 %); divulgación de resultados (4,6 %); y, finalmente, con un porcentaje menor consideran que para mejorar la gestión en beneficio de una integración intercultural debería haber más conocimiento sobre el plan cantonal (3,2 %). (Tabla 65)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Apoyo a la cultura	71	16,4	16,4	16,4
	Consejo especial	72	16,6	16,6	32,9
	Que exista más respeto y unión	135	31,1	31,1	64,1
	Crear mejores proyectos	32	7,4	7,4	71,4
	Crear nuevas políticas	44	10,1	10,1	81,6
	Que no exista discriminación	18	4,1	4,1	85,7
	Divulgación de resultados	20	4,6	4,6	90,3
	Fomentar el turismo	28	6,5	6,5	96,8
	Más conocimiento sobre el plan cantonal	14	3,2	3,2	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 65. Recomendaciones para mejorar la gestión en beneficio de una integración intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Cotacachi, verdadera ciudad Intercultural, Inclusiva, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia

El 64 %, opina que Cotacachi es una verdadera ciudad intercultural, inclusiva, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia; mientras que el 36 % considera que Cotacachi no es una ciudad intercultural. (Tabla 66 – Gráfico 64)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	279	64	64	64
	No	155	36	36	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 66. Cotacachi, verdadera ciudad intercultural e inclusiva

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

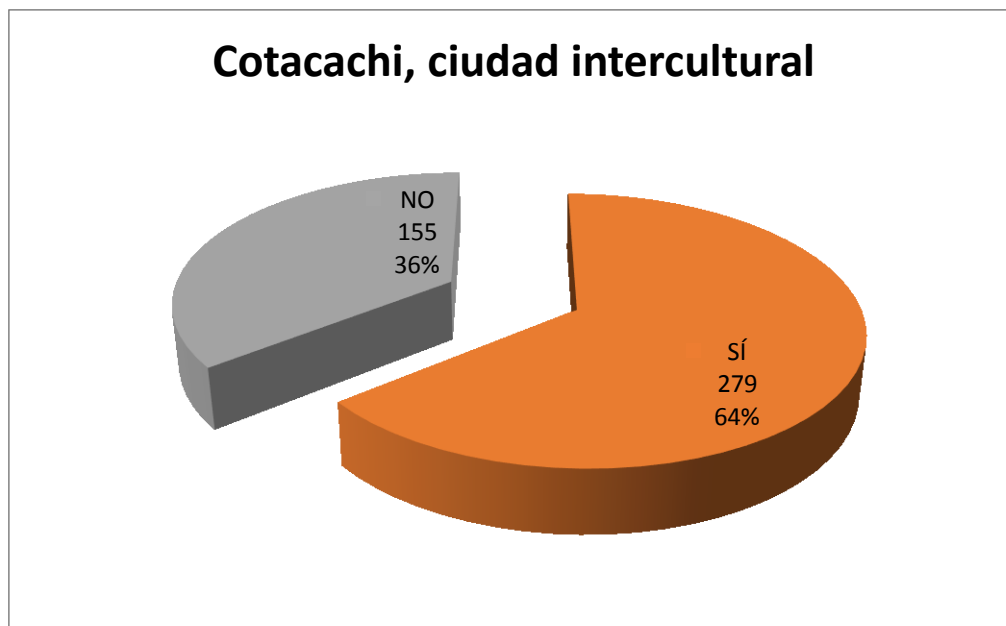


Gráfico 64. Cotacachi, verdadera ciudad intercultural e inclusiva

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Desencuentro intercultural

De la población incluida en el estudio, el 60 % considera que existe un desencuentro intercultural; el 40 % opina lo contrario (Tabla 67). Esta contradicción entre considerar a Otavalo como ciudad intercultural y luego mirar que el 60 % señala que existe un desencuentro intercultural, se entiende por la concepción errónea que se tiene de que una ciudad es intercultural por el solo hecho de la diversidad existente en el territorio o por un decreto de años atrás. Este título dado lo consideraron en aquel momento aduciendo que es intercultural por la convivencia mayoritaria de la población mestiza e indígena, sin mirar aspectos presentes como la discriminación y culturas que se creen superiores a otras.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	261	60	60	60
	No	173	40	40	100,0
	Total	434	100,0	100,0	

Tabla 67. Existencia de un desencuentro intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

Factores que inciden para el desencuentro intercultural

Ente los factores que inciden para el desencuentro intercultural que señala la población encuestada se encuentran: incumplimientos de preceptos constitucionales, etnia, discriminación, lengua, división de mestizos e indígenas, diversidad cultural, ausencia de políticas públicas, costumbres diferentes, poder económico localizado. (Gráfico 65)

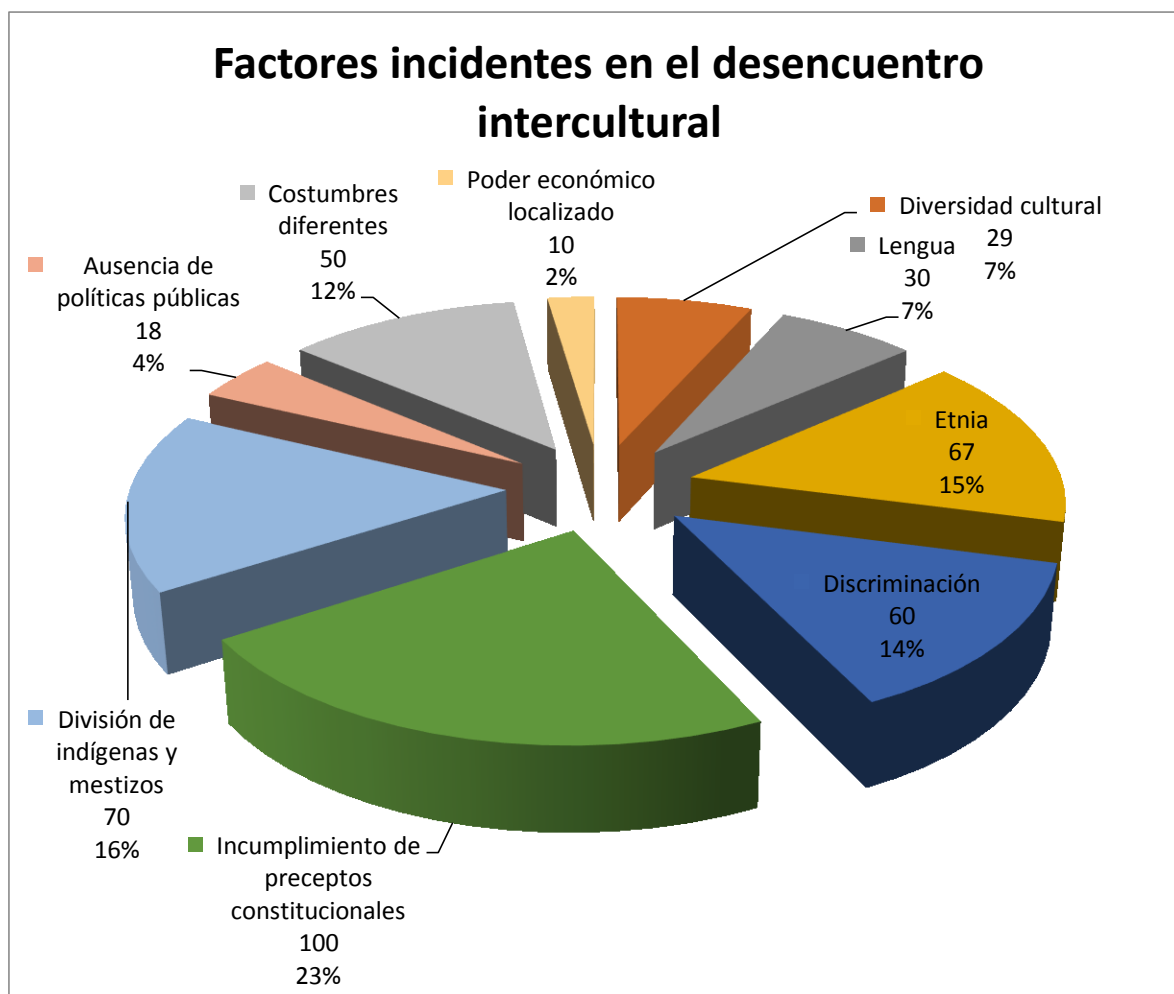


Gráfico 65. Factores incidentes en el desencuentro intercultural

Fuente: Elaboración propia. Encuesta realizada a la población del cantón Cotacachi (2018-2019)

8.2.2 Análisis y discusión de resultados del cantón Cotacachi

Cotacachi, una ciudad intercultural inclusiva, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia

Para Diego Guzmán (2019), jefe de Culturas, el cantón Cotacachi «es intercultural, convivimos tres pueblos, la indígena, mestiza y afro». Según el alcalde Auki Tituaña (2019), es multicultural: «Por todas las manifestaciones culturales que han existido en Cotacachi podemos afirmar que es una ciudad multicultural y con oportunidades importantes para el sector mestizo, indígena y negro». El concejal Santiago Lozano (2020) considera que «siempre va a haber racismo desde sectores muy pequeños, tanto del mestizo como del indígena, pero vivimos en una ciudad intercultural».

Cotacachi ha tenido un proceso de involucramiento de las organizaciones indígenas que han manifestado y reclamado todos sus derechos. Como tal la sociedad cotacacheña ha dado apertura a que todas las organizaciones indígenas, principalmente la de primer orden que es la UNORCAC, haciendo que esta tenga su espacio preponderante. Por todas las manifestaciones culturales que han existido en Cotacachi podemos afirmar que es una ciudad multicultural y con oportunidades importantes para mestizos, indígenas y afros. (Tituaña, entrevista personal, 20-07-2019)

Es errado considerar que la interculturalidad y la categoría de ciudad intercultural son únicamente por el hecho de la presencia en un territorio de diferentes pueblos o nacionalidades. Walsh (2009) señala la existencia de un punto de vista funcional de la interculturalidad que desata dos conceptos: la pluriculturalidad y la multiculturalidad; entendiéndose a la primera como la posibilidad de promover la convivencia entre culturas, y la segunda hace referencia a la tolerancia e inclusión de la diversidad cultural, pero sin considerar la desigualdad entre las mismas.

Frecuentemente las autoridades a lo largo de las entrevistas confunden conceptos y asimilan el multiculturalismo como interculturalidad. Ya lo habíamos señalado en citas anteriores, la interculturalidad es más que un nexo que une a los pueblos y nacionalidades y el ejercicio de sus derechos colectivos. Hablar de interculturalidad implica no solamente una ciudadanía diferenciada, representa un intercambio cultural entre ciudadanos de cualquier cultura, de cualquier origen en diferentes ámbitos ya sean educativos, lingüísticos, tecnológicos, ancestrales, etc., edificando así un nuevo Estado poscolonial.

Hacer referencia a la interculturalidad es reconocer el derecho a la diferencia, a la diversidad que hace «la plurinacionalidad, pero enfatiza la necesidad de construir la unidad, estableciendo instituciones y mecanismos que posibiliten el encuentro creativo y equitativo entre los diversos» (Nogues, 2014). La interculturalidad promueve que pueblos y nacionalidades afrodescendiente e indígenas ecuatorianos, no reciban el trato como minorías invisibilizándoles y asignando una parte mínima del Estado a través de «acciones afirmativas».

En esta misma línea, el concejal Paúl Rodas (2019), afirma que a los 150 años de cantonización en Cotacachi se vive aún una pluriculturalidad, multiculturalidad, existen vacíos para llegar a la interculturalidad, «todavía tenemos que extender los brazos en el caso de confraternidad» y «es un proceso que depende no solamente de las generaciones anteriores, sino también de las nuevas generaciones».

Cotacachi es pluricultural, multicultural, es multidiverso, sin embargo, creo que nosotros todavía tenemos algunos vacíos, algunos cuellos de botella, en cuanto al respeto a las diferentes etnias y nacionalidades. Hemos ya empezado el trabajo con gestiones anteriores a la nuestra, hemos dado ya pequeños pasos firmes y debemos seguir trabajando, necesitamos que los hermanos indígenas, mestizos, afrodescendientes y por qué no extranjeros, todos los que habitan en este hermoso cantón, den un paso delante de respeto a la cultura. (Rodas, entrevista personal 20-07-2019)

La concejala Cecilia Cobos (2019) tiene una visión más amplia de cómo construir una interculturalidad, admite avances en gestión precedente y reconoce la necesidad de incluir a los grupos minoritarios en la toma de decisiones como un mecanismo para lograr una verdadera ciudad intercultural. Con certeza afirma: «Creo que todavía hay que trabajar mucho en una política pública en donde podamos interrelacionarnos y poder considerarnos en una situación de igualdad todos y todas».

Creo que medianamente sí tenemos este tema del diálogo, de una u otra forma se generó el tema de interculturalidad a partir de la gestión de Auki Tituaña. Hace diez años retomó el tema de visibilizar a la etnia indígena dentro del territorio, algo que era discriminatorio, no era considerado incluso para la toma de decisiones. Esa fue una partida para que ahora los pueblos sean organizados. Ahora nos hace falta esa interrelación entre culturas, de poder trabajar conjuntamente, mas no de una forma aislada. Que los indígenas nos miren a nosotros como mestizos en situaciones de vulnerabilidad con nuestra cultura, así como tenemos que visibilizar al pueblo montuvio de la zona de Intag, y a los afroecuatorianos. Todavía hay que trabajar mucho en una política pública en donde podamos interrelacionarnos y considerarnos en una situación de igualdad todos y todas.

(Cobos, entrevista personal 20-07- 2019)

Patricio Imba (2019), funcionario municipal, señala que «vivimos dos etnias predominantes en el cantón, y creo que tanto de la parte indígena como de la parte mestiza, no hay entendimiento entre las dos, cada uno lucha por sus tradiciones y costumbres». Comparten este criterio con el 35,7 % de la población encuestada que piensa que Cotacachi no es una ciudad intercultural.

Según Anderson (citado por Nogues, 2014) para alcanzar y vivir una interculturalidad es preciso caminar a un verdadero proceso de «re-civilización» (...) superando los prejuicios del paradigma colonial que aún impera en la mentalidad y los imaginarios,

particularmente de la sociedad mestiza, aunque no únicamente. Es decir, se debe crear una «comunidad imaginada» de equidad en la diferencia, sin prejuicios ni discriminación.

Desencuentro intercultural en el cantón Cotacachi

Para Cobos (2019) «siempre existirá un desencuentro intercultural, no se puede decir lo contrario, el mestizo en cierto modo puede ser racista, el indígena igual, y eso produce desencuentro intercultural; lo que intentamos es tener un ambiente de tolerancia y que se pueda vivir en paz». Según Guzmán (2019): «Se ha trabajado en tema intercultural, pero continúa existiendo discriminación». La vicealcaldesa Almeida (2019) opina que aún persiste discriminación entre las culturas.

La máxima autoridad y algunos concejales afirman que: «No hay un desencuentro, de hecho, las diferentes culturas y organizaciones étnicas, se han *confabulado* y se han unido para expresar sus manifestaciones, lo cual ha tenido la aceptación de toda la gente» (Tituaña, 2019). Asimismo para el concejal Manuel Tuclades «no existe desencuentro intercultural en el cantón». Criterio contrario a lo expresado por la ciudadanía encuestada, el 60 % considera que existe un desencuentro intercultural (Tabla 67).

En este sentido, Rodas piensa:

Como le mencioné, un desencuentro, no, no es tanto así, pero sí necesitamos limar asperezas. Somos una sociedad bastante conservadora todavía, es bueno en cierta parte, pero todavía existen fricciones cuando tenemos normalmente fiestas de nuestras culturas propias. A veces nos sentimos como un poco amedrentados, un poco molestos por la presencia de personas de otra etnia. (Rodas, entrevista personal, 20-07-2019)

Las expresiones de autoridades llevan indefectiblemente a recalcar en lo que redundamos en citas a lo largo del documento. La interculturalidad no es únicamente la tolerancia; la construcción de interculturalidad tiene que ver con muchos otros aspectos

fundamentales y que hemos tomado como referencia a Catherine Walsh y al historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora (2011), quien nos dice que:

La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es solo reconocer al «otro», sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto, sino de generación de una nueva realidad común.

Relación de los ciudadanos en el cantón Cotacachi

Al igual que los ocho concejales y un servidor público, miembro directivo del Municipio, entrevistados, el alcalde Auki Tituaña (2019) considera que la relación es «pacífica, armoniosa y dentro de un diálogo fraterno entre todas las etnias que conviven en nuestro cantón»; «amigable, se ha superado el racismo» (Tuclades, 2020). Sin embargo, la percepción de la población encuestada difiere de estas afirmaciones: el 41,2 % opina que hay poca relación entre los ciudadanos mestizos e indígenas del cantón; el 19,4 % piensa que la relación es limitada, mientras el 1,6 % señala que ni siquiera se toleran, sino que simplemente se ignoran (Tabla 40).

Lo que lleva a afirmar que no hay una relación ni práctica de la interculturalidad, existe una solapada e hipócrita interculturalidad que cumple una aspiración y un único propósito como bien lo afirma Cobos (2019): «lo que intentamos es tener un ambiente de tolerancia y que se pueda vivir en paz».

Discriminación étnica en el cantón Cotacachi

Parfraseando a Ayala Mora (2011): Si bien a nivel formal es mandato gobernar en forma igualitaria a todas las personas sin distinción, en la práctica se hace todo lo contrario,

se mantiene la discriminación y desigualdad, se sigue pensando en una sola forma hegemónica de ser ecuatorianos, sin aceptar a los otros, a la diversidad.

Tituaña (2019) afirma que no hay discriminación aun cuando termina asintiendo que sí existe: «No, aunque no podemos decir un 100 %, siempre existirán las elites que se creen tener poder que opacan u oprimen, pero es en un porcentaje mínimo».

Asimismo, Almeida (2019) señala «todavía se mantiene, no podemos decir que en gran cantidad, pero todavía la hay, parece ser que la incorporación de otras culturas, de otras clases, todavía existe no podemos decir que se haya eliminado totalmente la discriminación étnica».

El 89 % de los entrevistados confirman que existe aún la discriminación de doble vía en Cotacachi, así lo expresa Cobos (2019):

Es un tema muy delicado, no quisiera decirlo yo, quisiera cerrar los ojos y soñar en el Cotacachi que siempre he esperado, pero todavía hay racismo en el 2019. Ya vamos al 2020 y todavía lamentablemente en nuestro cantón no vivimos esa pluriculturalidad. Ese Cotacachi diverso que, a veces, tanto mencionamos incluso en campañas políticas, es una pena decirlo, pero para eso estamos, para eso la gente nos eligió. Mi obligación es romper con esa brecha y como había mencionado en la entrevista estamos por lanzar una ordenanza que revaloriza a la pluriculturalidad y a Cotacachi como un cantón diverso.
(Cobos, entrevista personal, 20-07-2019)

Se puede observar realidades etnocentristas en entrevistas a las autoridades. El concejal Lozano (2019) señala: «Indudablemente creo que los problemas sociales se mantienen y existen tanto desde la parte mestiza como de la parte indígena».

Posturas que definitivamente hacen daño, nos retroceden al pasado. Siguiendo a Ayala Mora (2011) el etnocentrismo es reconstituir el Tahuantinsuyo u otra sociedad de predominio indio. Si bien el autor señala que la teoría niega esta realidad en la práctica, el

planteamiento con la plurinacionalidad y no la interculturalidad da pauta para la creación de mini Estados o naciones indígenas que se segregan territorialmente ocasionando su aislamiento y la persistencia del racismo.

A lo que afirma Rodas (2019):

Sí, lamentablemente sí y no es de una nacionalidad o una etnia, sino de todos, es recíproco. A veces en las fiestas culturales de una etnia específica la presencia de otras personas que no sean de su cultura, como que molesta. Por ejemplo, en el caso de las fiestas en el casco urbano a veces con la gente que no habita cotidianamente allí se siente como una molestia su presencia, pero también en fiestas en comunidades a veces la presencia de mestizos incomoda. Tenemos que ir mejorando en eso de parte del Gobierno municipal, estamos trabajando, justo vamos a emitir una ordenanza de respeto a la interculturalidad y, sobre todo, recobrar la valorización de lenguas ancestrales, ese es uno de los aspectos. (Rodas, entrevista personal, 23-07-2019)

Para Guzmán (2019), la discriminación se ve mayormente de la población mestiza a la etnia indígena y negra, por cuanto considera que «quienes manejan el poder económico en el cantón es la población mestiza» (...). No desconoce que hay discriminación también de parte del pueblo indígena hacia los mestizos. Siguiendo con el tema, el 77,6 % de la población encuestada opina que hay discriminación por su etnia (Gráfico 44, resultados de Encuesta Cotacachi 2019).

Para Imba (2019), también la discriminación va de doble vía «existe tanto de la parte indígena como de la parte mestiza»:

Discriminación, sí existe discriminación, y creo que existe tanto de la parte indígena como de la parte mestiza, porque no es solo a nivel de Cotacachi, sino a nivel del país y mundial. La discriminación viene enraizada desde full años atrás y hay el capricho, digamos, la gente indígena pelea o ellos tratan de rescatar su cultura, su etnia y sus tradiciones. Son

un poco recelosos con los mestizos. Estos también tienen sus culturas, entonces no compaginan entre las dos. No hacen los mestizos con los indígenas unidos una festividad, por ejemplo, hace cada uno por su lado y es a veces existe hay el tema de discriminación. Se evidencia hasta en sectores públicos. (Imba, entrevista personal, 20-07-2019)

Espacios diferenciados, ya sea en el ámbito deportivo, educativo, cultural, religioso, salud, en el cantón Cotacachi

La persistencia de rezagos coloniales de culturas superiores, hace evidente aún la separación de etnias (mestiza e indígena) de horarios y espacios específicos, como lo señalan algunas autoridades entrevistadas.

En el caso de Cotacachi se puede reafirmar esta realidad con las encuestas realizadas: el 29,5 % de la población encuestada opina que sí existen espacios específicos diferentes para la etnia mestiza así como para los indígenas (Tabla 43).

Señalan dentro de los espacios diferenciados en los ámbitos cultural, social, salud, religioso, campo educativo y deportivo (Gráfico 46).

La mayoría de las autoridades entrevistadas resalta al deporte dentro de los espacios diferenciados. Así lo señala Cobos (2019): «(...) El deporte lo manejan ahora las comunidades con un tema de interrelación comunitaria, y los mestizos hacemos lo mismo con nuestros deportes». Para Imba (2019): «Sí efectivamente (...) el tema de culturas de cada etnia lo hacen en sus épocas, en sus temporadas y son identificadas, cada quien tiene sus organizaciones que se ponen a elaborar sus fiestas». Al respecto, Lozano (2019) indica: «Claro que sí, existen estadios, por ejemplo, donde utilizan solo la UNORCAC¹⁰ con sus comunidades y también espacios donde son eminentemente deportivos para la parte mestiza». Asimismo Paúl Rodas señala:

¹⁰ UNORCAC, Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi.

Lo que hemos podido percibir en el caso de la administración y viendo, sobre todo, en el ámbito deportivo, sí hay diferencias, por ejemplo, hay campeonatos comunales deportivos en donde solo se admite la presencia de gente indígena, mas no mestiza y peor aún afrodescendiente. Eso estamos dialogando con las comunidades, han dicho que es para mantener un poco la cultura y el respeto a su nacionalidad. (Rodas, entrevista personal, 20-07-2019)

El 65,9 % de la población encuestada opina que están de acuerdo que exista espacios diferenciados para mestizos e indígenas (Gráfico 47). Esta contradicción social evidente nos permite afirmar que esta intolerancia, racismo y discriminación tanto étnica como cultural así como las diferentes manifestaciones racistas se mantienen en el cantón, fenómenos heredados de conductas etnocentristas y que se han arraigado en América Latina y claramente en este cantón. En la actualidad continúa como una forma de legitimar la marginación de las minorías. Esto en razón de la inexistencia de la visión crítica de esta realidad discriminatoria que se ha naturalizado. Tampoco se ha hecho eco suficiente a las expresiones reivindicativas de participación social, tolerancia racial y étnica, constituyéndose en una deuda pendiente en las agendas de los Gobiernos de turno y de los sistemas de poder político y económico.

Espacios públicos para fomentar la inclusión cultural que propenda al desarrollo local en el cantón Cotacachi

Se analiza si hay suficientes espacios públicos para fomentar la inclusión cultural que propenda al desarrollo local en el cantón Cotacachi. El alcalde Tituaña (2019) señala: «Siempre faltarán espacios culturales donde se manifieste la cultura propia de cada etnia. No existen los suficientes, tal vez en Cotacachi, en la ciudad, existe la Casa de las Culturas donde pueden concurrir todos los grupos étnicos; pero esto no podemos visualizar en las parroquias donde si hace falta estos espacios».

La mayoría de autoridades entrevistadas afirman la existencia de espacios que fomentan la inclusión cultural, mayormente se ha señalado a los estadios deportivos, sin embargo, Cobos (2019) va más allá de la sola existencia de espacios, toca aspectos importantes como es la inversión económica y la corresponsabilidad ciudadana. Hay algunos elementos débiles identificados en el involucramiento del tejido social, importante por un lado para recoger necesidades reales de la ciudadanía y por otro lado la necesaria corresponsabilidad para avanzar al desarrollo y una relación intercultural.

Al respecto Cobos (2019) señala:

Creo que los espacios existen, lo que no hay es la forma o el modo de trabajar conjuntamente; tenemos espacios, pero no están habilitados por falta de inversión económica, o a veces la corresponsabilidad que tenemos como ciudadanos frente al sector público. Por ejemplo, los parques son inclusivos, sin embargo, hace falta asumir un rol más importante de la corresponsabilidad de la familia, de la comunidad, de los ciudadanos frente a los espacios públicos. (Cobos, entrevista personal, 20-07-2019)

La no corresponsabilidad, la exclusión, desintegración social provocan una potente segregación socioespacial, esto es, el identificar áreas o barrios socialmente homogéneos donde generalmente se concentran los ciudadanos, pueblos y nacionalidades minoritarios, caracterizados por la pobreza por la exclusión. Esto provoca el afloramiento de sentimientos de marginalidad, que se convierte en una espiral de donde se hace muy complejo salir.

Wacquant (citado por Nari, 2015) en su trabajo de investigación «Ciudades entramadas, políticas locales de cohesión social», señala que cuando mayor es la característica de áreas homogéneas caracterizadas por la pobreza, mayores son las dificultades sociales para sus habitantes. Esta tradición de segregación da origen a sentimientos de exclusión, desarraigo territorial que terminan profundizando los problemas de separación o desintegración en las ciudades o territorios.

Esto conlleva a repensar a los Gobiernos locales su forma de gobierno y la necesidad de inclusión de su pueblo, la cohesión social y la necesidad de crear espacios de relación e interacción de la población, que genere sentimientos de corresponsabilidad y pertenencia y posibilite su desarrollo.

Grupo cultural que predomina las actividades económicas del cantón Cotacachi

Para el economista Auqui Tituaña (2019), no hay predominio de culturas en cuanto a actividades económicas de la localidad. Así se expresa: «Creo que es mezclado, tanto los indígenas tienen emprendimientos importantes en el ámbito turístico, gastronómico y artesanal, como también la parte mestiza tiene sus diferentes espacios para desarrollar sus actividades. Criterio compartido por varios concejales entrevistados.

Para Lozano (2019) habría una paridad entre la población mestiza e indígena:

Bueno es una mezcla del 50 – 50 %. El sector mestizo predomina en la calle 10 de Agosto, pero el sector indígena siempre está en los sectores turísticos como en Cuicocha y en ferias artesanales. Entonces me atrevería a decir que no hay un sector predominante, como es en el caso de Otavalo donde visiblemente o a leguas se puede notar que el que maneja el sector es la parte indígena, acá podríamos hablar de un 50 – 50. (Lozano, entrevista personal, 20-07-2019)

Almeida (2019) señala que «no podría decir en dónde está el poder económico mayor»; explica que «para la soberanía alimentaria las comunidades andinas nos dan el alimento, el poder de comercio en los compañeros que están en la 10 de Agosto que venden lo que son la textilería, el cuero; en la zona de Intag igual que tienen los productos para la venta».

Posición distinta se encuentra en la opinión de Guzmán (2019), quien sostiene que la economía la maneja la población mestiza, refiriéndose de la siguiente manera:

Obviamente el grupo cultural mestizo, primero porque es la mayor población de habitantes de Cotacachi y por el hecho de estar concentrado en la zona urbana en el centro por eso quienes manejan el poder económico en Cotacachi es el pueblo mestizo, es decir, la zona urbana es la que maneja el poder económico. (Guzmán, entrevista personal, 20-07-2019)

Para el 78,3 % de la población encuestada, la etnia que predomina en actividades económicas es la mestiza (Tabla 48). Lo cierto es que de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi actualizado al 2015 (documento oficial) la economía de Cotacachi estaría sostenida principalmente por agricultura, ganadería, silvicultura con el 36 %, seguido de industria y manufactura en cuero y artesanías con el 23 %. En tercer lugar identifican a las actividades de turismo y prestación de servicios, con uso de diversas clases de equipos y de trabajo humano (construcción, hoteles, bares, restaurantes, transporte entre otros). Se encuentra distribuida en forma mayoritaria en la zona rural especialmente agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, a diferencia de la industria manufacturera de cuero que se ubica en la zona urbana y que es la que identifica o simboliza al cantón. De acuerdo con el Plan territorial actualizado en el 2015 y planificado a 2035, aquella se encuentra con dificultades a la calidad, precios y la sobredemanda existente (GAD Cotacachi, 2015).

Ahora bien es pertinente citar la opinión de la concejala Cecilia Cobos (2019), quien identifica a un grupo minoritario excluido como es el de los montuvios y los afrodescendientes que estarían invisibilizados.

Para lograr el desarrollo local a decir de Palacios (2013) uno de los elementos fundamentales son las dimensiones cooperativa y sociocultural que demandan la colaboración e implicación de múltiples organismos, colectivos y sociedad general. Asimismo, resalta el autor la participación como uno de los aspectos centrales para el desarrollo local.

Es importante caminar al desarrollo económico viendo al conjunto de la población y no en forma sectorizada culturalmente como una manera natural de aceptar la economía. De acuerdo con Tuclades (2019): «los mestizos tiene su propia forma de vivir, los indígenas también tienen su propia forma de vivir y cada uno busca sus recursos económicos».

De la opinión de las autoridades entrevistadas se hace referencia únicamente a mestizos e indígenas, seguramente por ser los afros y otras minoritarias el 5,96 % de la población del cantón.

Creo que va tanto entre el indígena como el mestizo, el indígena ha buscado diferentes espacios, y por el hecho de ser indígenas tener oportunidades a viajar, cosa que a los mestizos a veces no se nos da, se nos corta esa oportunidad. La posición económica en Cotacachi ha avanzado en un nivel casi a la par, los indígenas de una u otra forma son los que están potencializando económicamente sus comunidades porque invierten en el territorio, construyen sus casas, compran sus bienes. Los mestizos, de una u otra forma, también hemos potencializado con nuestros emprendimientos con el tema del cuero. Hay que potencializar mucho más el tema afro y montuvio de la zona de Intag, que no está visibilizado. El tema de vialidad influye mucho en el tema de productividad, ahí está una responsabilidad muy grande que tienen que asumir los GAD tanto parroquiales como provincial en sus niveles de competencias tanto exclusivas como concurrentes. (Cobos, entrevista personal 20-07-2019)

Las intenciones de un desarrollo sostenible existen en los ofrecimientos políticos y en los planes de gestión. La situación es si se da cumplimiento o se cumple, si realmente se encuentran claras las estrategias o metodologías para materializarlo.

En el caso de Cotacachi, a través de una ordenanza municipal, está sostenida la construcción de un tejido social intercultural a partir de Asamblea de Unidad Cantonal, la cual hay que revitalizarla y rescatarla.

De acuerdo con el criterio de la actual autoridad municipal y que es compartido por la población es menester ampliar los horizontes de participación, mirar su entorno y composición étnica, propiciar e impulsar la relación intercultural mediante la práctica del diálogo, el respeto a la diferencia, hacer efectiva las competencias conferidas por ley y ejercerlas como verdaderos GAD, respondiendo a su realidad territorial y a la confianza depositada por su pueblo.

El desarrollo local se logra con participación inclusiva y empoderamiento de la sociedad a través de veeduría del cumplimiento de planes y propuestas, generando en lo local iniciativas de empleo con igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, indígenas mestizos, afroecuatorianos. El fomento del respeto, la no discriminación y el trato humano por igual, para todos y todas, así como primordial es la vigilancia de actos de corrupción que ha limitado el crecimiento de la nación y territorio, a fin que los limitados recursos vayan para lo realmente primordial y necesidad de la sociedad.

Política pública del cantón Cotacachi que promueve la inclusión de las culturas en los diversos sectores

Tituaña (2019) sostiene que la política pública del cantón Cotacachi promueve la inclusión de las culturas en los diversos sectores. Es sin duda «la participación ciudadana lo importante; este proceso viene de años en el cantón Cotacachi. Se ha ido fortaleciendo año tras año, hay organizaciones importantes que vienen dando espacios para que existan las diferentes manifestaciones étnicas».

Esto no es diferente a la posición en 1996 de su primer mandato. Uno de los objetivos principales de la sexta asamblea de la unidad cantonal, tenía un enfoque para el fortalecimiento del proceso de participación ciudadana intercultural como estrategia para asumir los retos de la descentralización y del desarrollo socioeconómico del cantón.

Si bien se diría claramente que es una propuesta intercultural, sin embargo, este avance de relación intercultural se ve limitado a la incorporación espontánea de hombres y mujeres de etnia indígena y mestiza, afroecuatoriana y población montuvia.

Según la posición de los entrevistados y la población encuestada para Bobio (2001) la participación es un requerimiento justo, siempre y cuando no se pretenda excluir a otras personas. Esta propuesta intercultural no se cumple en su máxima expresión, se observa la existencia de conflictos, confirmando que la interculturalidad es un punto donde se evidencia conflictos tanto de poderes económicos, sociales, políticos y culturales.

Cobos (2019) señala que el tema es un eje transversal como un ideal, entendiéndose a esto como un proceso de construcción, y la necesidad de la estructuración de una política pública inclusiva; así lo explica:

El tema de la interculturalidad es un eje transversal, debería estar inmiscuido en todos, si nos consideramos todos hombres y mujeres iguales, cuando se trabaja en una política pública el eje transversal, tiene que estar inmiscuido en todo, mal haríamos diciendo que hay una ordenanza exclusiva para algún grupo. Nuestro enfoque es trabajar en una línea horizontal con un tema de una política inclusiva, donde hombres y mujeres podamos generar equidad sin importar nuestras etnias. Las ordenanzas deben marcarse en un nivel de trabajo articulado para todos. (Cobos, entrevista personal, 20-07-2019)

Plan cantonal, relación intercultural y desarrollo local

Almeida (2018), a cinco meses de culminar su gestión, señala que el objetivo al que apunta el plan es fortalecer una relación intercultural. Expresa que aun cuando no se ha realizado una medición que permita afirmar si ha ayudado o no, la aspiración ha sido esa. «Bueno eso es lo que esperamos, lo que no sé es que no hemos hecho una medición para saber si eso ayudado, pero esa es la aspiración».

Para Tituaña (2019), definitivamente el plan ayuda a fortalecer la relación intercultural: «Sí, es un plan cantonal amplio, democrático, inclusivo». Criterio apoyado por Rodas (2019):

Si, (...) Estas empiezan hace casi veinte años a través de la creación de entidades que permitan el respeto a la interculturalidad como, por ejemplo, la Asamblea Cantonal y también hablando en el ámbito técnico de presupuestos participativos, se vienen dando en años atrás estas políticas públicas de respeto a la cultura (...). (A. Tituaña, entrevista personal, 20-07-2019)

Se puede decir que esta debilidad de las entidades públicas sobre la falta seguimiento, control y evaluación de los procesos permite tener una percepción distinta o errada de las autoridades en relación con lo que siente u opina la ciudadanía. La afirmación de la segunda autoridad del cantón nos advierte esta realidad: «No hemos hecho una medición para saber si eso ha ayudado» (Almeida, 2018).

Mal podría decirse que el plan cantonal ha ayudado cuando el 58,8 % de los ciudadanos encuestados afirma que no conoce la existencia de un plan cantonal (Tabla 52); el 67 % señala que no participó en la propuesta y elaboración del plan cantonal que dirige el rumbo de Cotacachi.

Si bien se evidencia avances con la creación de la Asamblea de Unidad Cantonal, máxima organización de la sociedad civil (que de acuerdo con la entrevista realizada por *Rikcharishun*, periódico bilingüe de la Ecuarunari (2001), siendo la base para la gestión del Gobierno de Cotacachi), así como el desarrollo de una gestión participativa para propender la unidad, reconociendo la diversidad étnica geográfica, sociocultural y económica, y de decisiones colectivas.

Asimismo, el Plan de Organización Territorial ubica como objetivo central al ser humano y el logro de su desarrollo integral así como la transversalización y práctica

intercultural. Sin embargo, de acuerdo con la vivencia y percepción de la ciudadanía este intento de democracia participativa no ha generado cambios significativos en las relaciones sociales.

Hecho que reconocen tanto la población indígena como mestiza considerando que son los que han vivido el proceso durante dieciocho años (1996-2009), Alberto Anrango alcalde indígena (2009-2014), luego la administración del sociólogo Jomar Cevallos (mestizo) (2014-2019), cuya bandera de lucha fue igualmente un gobierno democrático, participativo, en busca del buen vivir, cuyas acciones tampoco llenaron expectativas ni logros positivos esperados.

Se debe decir que la población cotacachense no desconoce los avances en tema de participación e inclusión durante estos años de gobierno indígena y mestizo, luego de esta transición, nuevamente por cuarta ocasión (2020-2024) apuestan a la gestión del economista Auki Tituaña en espera que, finalmente, se den los cambios esperados, un liderazgo y una política de inclusión para la población tradicionalmente marginada y excluida de las políticas culturales estatales, que permita un desarrollo humano de toda la comunidad sin distinción de etnias, afinidad política o religiosa.

A pesar de la existencia de la Asamblea de Unidad Cantonal desde septiembre de 1996, la cual los alcaldes de estos últimos años señalan como algo fundamental y el mayor logro de acuerdo con Tituaña, por ser una instancia de la sociedad civil organizada con la que planifica las prioridades cantonales donde el pueblo guía para la toma de decisiones, la ciudadanía considera que no responde al fin propuesto. Se encuentra debilitada, no representa a los grupos excluidos ni recoge la voz de todos los grupos, y las decisiones no son conocidas, pues el 67,1 % de la población encuestada no participó en la propuesta del plan, el 71 % desconoce su contenido (Tabla 53). El 66 % de los encuestados opina que el plan cantonal no ayuda a fortalecer una relación intercultural (Tabla 54).

Participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local y fortalecer la interculturalidad

La participación ciudadana es considerada como un derecho reconocido en la Constitución de la República del Ecuador (2008). La cual se debe garantizar a los habitantes del Estado, poniendo en práctica tanto individual como colectivamente; elemento protagónico es el poder ciudadano dentro de la toma de decisiones, control, planificación y gestión de asuntos de carácter público (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, 2018).

En esta misma línea, Yacelga (citado por Báez, 2014) afirma que la participación ciudadana requiere de la existencia de una voluntad política de los Gobiernos locales, con apertura para crear y fortalecer espacios ampliados de análisis discusión y toma de decisiones.

Para la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ecuador, la incorporación de la ciudadanía en la gestión pública no basta únicamente con la formulación de planes. Avanza mucho más, engloba el ciclo de las políticas públicas con dispositivos participativos que posibilita el control presupuestario, seguimiento participativo en la ejecución de políticas, así como también en los procesos fundamentales de evaluación de resultados. De esta manera, la participación ciudadana se constituye en un instrumento de control social y político del Estado. Además, señala que la incorporación a la gestión y toma de decisiones da la posibilidad de la apertura para que la ciudadanía establezca los criterios y parámetros que orientan la acción pública, ejercicio de control sobre los mandatos gubernamentales, garantía de la transparencia y actuación ética de las autoridades. (SENPLADES, 2012)

En el cantón Cotacachi se incursionó fuertemente en 1991, la participación ciudadana a través de la Asamblea Cantonal que, sin duda, fue bien vista por la ciudadanía y reconocido a nivel nacional e internacional, ahora lo importante es mirar si realmente este espacio consolidó al tejido social del cantón.

Según el alcalde Tituaña (2019) la participación se encuentra en «diferentes espacios, principalmente el de presupuesto participativo, ahí confluyen los barrios, las comunidades, los cabildos, donde en unidad de criterios priorizan obras para sus sectores y eso hace que sea incluyente.

Asimismo, el concejal Lozano (2019) resalta que «el proceso de Cotacachi viene desde muchos años atrás donde predomina la Asamblea de Unidad Cantonal y donde las comunidades, los grupos organizados han tenido su voz y su participación. Para Cobos (2019) el modelo de participación comunitaria estaría en los cabildos comunitarios, resaltando la importancia de mejorar el modelo; así expresa su posición:

Creo que Cotacachi es uno de los modelos que se tiene como referente, porque los cabildos para mí son gobiernos comunales, son una forma y mecanismo de participación donde toman decisiones. Esto va subiendo tienen organizaciones de segundo grado que toman decisiones también, como la UNORCAC, grupos de Intag, organizaciones de mujeres. Cotacachi ha desarrollado un modelo que hay que mejorarlo, hoy contamos con la asamblea de unidad cantonal donde hay la toma de decisiones de los diferentes espacios étnicos y culturales del territorio. (Cobos, entrevista personal, 20-07-2019)

Sin duda la Asamblea Cantonal es un logro para propiciar la participación de la población y acoger aspiraciones e iniciativas. Está apoyado por el 64,7 % de la población encuestada que considera que se retome y se fortalezca la Asamblea Cantonal como espacio democrático de participación en las decisiones y gestión municipal y fortalezca la relación intercultural (Tabla 57).

En la misma línea Rodas (2019), señala que «la Asamblea Cantonal debe mantenerse en tiempo y en espacio independientemente de los ejes gubernamentales y nuevas políticas que se tengan»:

Creo personalmente que la Asamblea Cantonal debe mantenerse en tiempo y en espacio, independientemente de los ejes gubernamentales y nuevas políticas que se tengan. Lo que si propondría es que se dé una mejor representación, no estoy tachando lo correcto que han hecho las gestiones municipales anteriores; es más aplaudo eso debe quedar muy claro, las aplaudo, pero podemos mejorar, la participación, sobre todo, en algunas organizaciones a veces han tachado por sus intereses personales, económicos. (Rodas, entrevista personal, 20-07-2019)

Si bien la autoridad máxima y el 100 % de los concejales y autoridades entrevistado opinan que existe participación genuina de la población, contrariamente a esta afirmación está lo que piensa la ciudadanía. El 69,1 % considera que no existe participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local y fortalecer la interculturalidad (Tabla 56), el 64,7 % opina que es importante se retome a la Asamblea Cantonal, como un espacio democrático que participe en las decisiones y gestión municipal y se fortalezca la relación intercultural (Tabla 57).

Para Rodas (2019) el gobierno del GAD municipal tiene la obligación de contraer esas hegemonías y que el pueblo sea la voz, asimismo, señala la importancia de la no interferencia política en la Asamblea Cantonal:

La Asamblea de Unidad Cantonal tiene que ser autónoma no debe tener inferencia política, es decir, el Municipio de Cotacachi si bien tiene su representación para lo que son obras, participación ciudadana y presupuestos participativos, deben saber respetar, a veces utilizan estos medios como armas políticas y eso no puede permitirse en Cotacachi. (Rodas, entrevista personal, 20-07-2019)

De acuerdo con la opinión de la población encuestada, la iniciativa de una Asamblea Cantonal en un principio congregó mayoritariamente a la población indígena y generó la posibilidad de lograr un desarrollo local a través de un avance en la relación intercultural del cantón, pero ha ido debilitándose.

Los cotacachenses perciben que no existe un horizonte a seguir, un trabajo que sea sostenido y que permita la participación continua de la población, donde haya análisis y discusión permanente para evaluar avances y dificultades a superar. Ya no hay interés ni trabajo para fomentar espacios interculturales, en donde se deje sentada su voz y se tome en cuenta para la toma de decisiones finales. Se sienten utilizados y convocados únicamente cuando se requiere una votación a una propuesta, sin un acercamiento previo ni discusión profunda sobre temas a tratar. Consideran que existe un claro desequilibrio en la participación política y poca posibilidad que se recoja las necesidades de toda la población y los propósitos claros de una política local desde un programa comunitario impulsado desde la realidad.

Así una de las principales barreras y rechazo de la gestión municipal es el no involucramiento de la sociedad, la no representatividad de la comunidad y, por ende, no existe empoderamiento ni se evidencia la voz del pueblo a partir de una real participación. Difícilmente se conseguirá estructurar un plan de desarrollo de manera participativa, ni generar conciencia de ejercitar sus derechos, así como obligaciones como ciudadanos, parte de un colectivo, de un territorio y como cogestores del desarrollo local.

Proyectos que fomentan desarrollo local sostenible en la localidad

Para Tituaña (2019) «hay diferentes proyectos, proyectos importantes de servicios básicos, es lo que anhela la población, tener un abastecimiento completo en cuanto al agua potable y alcantarillado, esto fomenta la relación entre todas las etnias».

En tal sentido, Max Neef (2000) advierte que el desarrollo local debe realizarse a escala humana, lo que implica una construcción desde la solución de las necesidades básicas de los humanos y concentrar las metas de desarrollo, contempla alternativas integrales desde el respeto y aprovechamiento de la diversidad como una vía para el desarrollo social, económico político y cultural.

Cobos (2019) ve como un proyecto sostenible para el desarrollo local al «presupuesto participativo que permite tener esa mirada al ciudadano, los proyectos que (...) enmarcamos tienen mucho que ver con lo social, con el tema de desarrollo económico y productivo, con el turismo, con la cultura y la vialidad».

Lozano (2019) considera el proyecto sostenible porque participan las organizaciones dentro de la Asamblea de Unidad Cantonal, donde confluyen todo tipo de organizaciones de diferente *raza*».

Para Almeida (2018), los proyectos sostenibles están dados por los eventos culturales, derechos humanos a través de la salud intercultural así como también la atención de servicios básicos como el agua y actividades de la comunidad en el cuidado de la tierra.

Tenemos el fortalecimiento de los Raymis, el Inti Raymi, el Coya Raymi, o sea, de las diferentes etapas de siembra, cosecha y también la del nacimiento, tenemos los cuatro Raymis. Esto se trabaja conjuntamente con las organizaciones sociales que forman parte del Plan de Ordenamiento Territorial. Lo otro es el apoyo del tema de la salud intercultural, fortalecer de alguna manera la defensa de los derechos humanos, otra que tenemos que es para todo el cantón el tema de agua y también el fortalecimiento de las actividades que realizan las comunidades en cuanto a sostener la tierra. (R. Almeida, entrevista personal 14-08-2018)

Existen otros criterios como el de Guzmán que considera que el desarrollo estaría sostenido a partir del deporte (juegos tradicionales) como expresión cultural de las diferentes zonas del cantón:

(...) Realmente funcionan bien las estrategias en el tema cultural, en el tema deportivo funcionan bien porque afecta a todo el cantón o abarca y abraza a todo el cantón, entonces desde este plan cantonal de desarrollo se lo va pensando bien en todos los aportes que tiene cada zona. (Guzmán, 2019)

Proaño (2019) es crítica con respecto a señalar cuáles serían los proyectos que darían sostenibilidad al desarrollo local y relación intercultural, afirma que se debe presionar a esos proyectos que representa un problema. «Si eso es con los que más se lucha, es importante que se presione un poco más este tipo de cosas, porque tenemos demasiados problemas no solo en el cantón, sino también a nivel de provincia».

En el mismo tema, Tuclades (2019) señala: «(...) algunas estrategias no se han cumplido, otras se han cumplido y eso se puede hacer establecer con certeza mediante un proceso de evaluación».

Para Imba (2019): «El enfoque para el desarrollo y una buena relación intercultural son las políticas que no se visibilizan». Al respecto, Rodas (2019) considera que los proyectos sostenibles deben partir desde el Municipio de Cotacachi y las propuestas no queden únicamente en papeles: «El papel aguanta todo, puedes escribir un plan el mejor, pero es solo papel».

En este ámbito es una obligación para el Municipio de Cotacachi conservar organizaciones como el Wampra Huasi, programas como el Wampra Raymi, organizaciones de mujeres, campesinas afrodescendientes, asociaciones, fundaciones y políticas públicas, pero veraces, verídicas. El papel aguanta todo, puedes escribir un plan, el mejor, pero es solo papel. El primer objetivo que debe tener el Municipio de Cotacachi es cumplir lo que se encuentra en papeles. (Rodas, entrevista personal, 20-07-2019)

De las opiniones vertidas por las autoridades locales fácilmente se puede determinar que no hay un proyecto consolidado, de consenso entre la población y el Gobierno local. Hay criterios divididos sin una ruta clara, que permita un proceso transformador que provenga desde dentro, de lo local, a través de la coalición de toda la población (pequeños empresarios, diversidad étnica, actores sociales y autoridades).

Debe ser concebido con un enfoque integrador que convoque a todo el tejido social:

- ✓ Que sea alternativo, es decir, que posibilite estilos propios de conformidad con los intereses de la sociedad y actores de los sectores de desarrollo.
- ✓ Que sea intercultural a través del aprovechamiento de los valores, saberes de los pueblos y nacionalidades y la definición de un modelo desarrollado considerando la diversidad para crear la unidad.
- ✓ Que privilegie la riqueza cultural, las capacidades y potencialidades de los actores dando el rol protagónico en la definición de alternativas de desarrollo, desechando la tradicional actitud paternalista que ha impedido el crecimiento y desarrollo humano y territorial y propendiendo a que sean protagonistas directos y no beneficiarios.
- ✓ Que el desarrollo sea global y no se enfoque el desarrollo en sectores privilegiados de la población ni por temas sociales.
- ✓ Que se apoye en el mandato constitucional a través de gestión descentralizada para responder a las necesidades de la localidad en amparo a las competencias conferidas a los organismos seccionales.
- ✓ Debe fortalecer y viabilizar, de manera directa, la participación ciudadana de todos los grupos sociales para provocar el desarrollo de la localidad.

Así el desarrollo local se lo entiende, como proyecto de participación que pretende y fomenta estrategias, rutas y procedimientos para satisfacer las necesidades básicas de la población, a partir de participación inclusiva, empoderamiento de la sociedad.

Además, la presencia de veeduría para el cumplimiento de planes y propuestas, generando en lo local iniciativas de empleo con igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, indígenas, mestizos, afroecuatorianos. Se fomente el respeto, la no discriminación y el trato humano por igual para todos y todas.

Es primordial la vigilancia de los actos de corrupción que han limitado el crecimiento de la nación y territorio, a fin que los limitados recursos se destinen a las verdaderas prioridades de la población.

Max (2010) en contraposición a la percepción de la concepción mercantilista del desarrollo, resalta el desarrollo desde la perspectiva humana, la cual se centra en las necesidades de los seres humanos, partiendo desde las diversidades étnicas y culturales. Considera que el desarrollo debe tener como fundamento la producción de niveles crecientes de autodependencia, en la coordinación orgánica entre humanidad y naturaleza. «En la articulación de las localidades con las escalas internacionales y globales, en la participación de la sociedad civil en la gestión del Estado, en la redefinición de lo público desde la cotidianidad de la gente» (pág. 96).

Dificultades en las relaciones interculturales para el desarrollo del cantón

Para la máxima autoridad de Cotacachi las dificultades que se evidencian en las relaciones interculturales para el desarrollo del cantón son «el fortalecimiento de las comunidades en cuanto al aspecto organizativo para reclamar sus derechos ancestrales, esto hace que al tener poder lo ejercen en contra de muchos intereses mestizos y de negros» (Tituaña, 2019).

Almeida (2018) considera como dificultad «que todavía no nos reconocemos como pueblos, todavía nos hace falta reconocer los valores que cada grupo, cada organización, cada poblado tiene; nos queda un camino por avanzar».

Lozano (2019) considera que la mayor dificultad es:

La hegemonía en cuanto a la realización de sus actividades. Veo con mucha preocupación la realización del Inti Raymi que es una cultura importante, interesante del indígena, pero lo hacen con un trasfondo de poder y el querer

tomarse las plazas, el querer apoderarse de los espacios. Hace que pueda existir una rivalidad con el mestizo y eso ha generado lamentablemente en peleas, en riñas que desdican totalmente de una fiesta cultural. (Lozano, entrevista personal, 20-07-2019)

Para Proaño (2019) una de las dificultades «puede ser el racismo y la falta de expresión». Tuclades (2019) mira como una dificultad «entenderse entre un mestizo y un indígena por su idioma, otro puede ser por *diferencias sociales* que en Cotacachi poco hay, pero existen». A ello añade Guzmán (2019) como dificultad la situación geográfica del cantón, «geográficamente estamos muy separados, y el acceso es muy difícil y eso dificulta la relación intercultural».

Particular atención genera la opinión de Cobos (2019), que topa el aspecto de género y atribuye como competencia específica la cocina a las mujeres, esto muestra que aun cuando se ha incorporado la mujer dentro de algunos campos, ya sea por mandato legal y no por convicción, la discriminación y la subordinación siguen palpables y naturalizadas, arraigadas en hombres y mujeres. Tema que es pertinente considerar a la hora de la construcción de políticas públicas estatales y locales para desechar estos estados y territorios patriarcales androcéntricos que persisten.

Creemos que a veces una dificultad en el marco legal son las competencias. «Si nosotros estamos en una casa y decimos como lo típico soy mujer y solo cocino y es mi competencia» permitir que vengan a decir bueno esta es mi competencia, como por ejemplo en vialidad cuando Cotacachi es turístico y vemos que es competencia del gobierno provincial pero no inyecta recursos y no tiene la mirada que nosotros tenemos para el desarrollo de nuestro cantón, eso limita y mucho pues muchas veces el no tener la competencia o no tener la autorización para invertir, eso nos hace retrasar proyectos que tenemos frente al desarrollo. (Cobos, entrevista personal 20-07- 2019)

Para el 66 % la población encuestada, la dificultad que frena el desarrollo cantonal es la existencia de barreras culturales (Gráfico 62) reconocido por la autoridad máxima del Municipio de Santa Ana de Cotacachi, compartida por los concejales y autoridades entrevistados. Hay contradicción cuando dicen que en el cantón se practica la interculturalidad, que no existe discriminación, afirmaciones que se han ido desvirtuando poco a poco. El 60,1 % de las encuestas arroja que existe un desencuentro intercultural en la localidad, originado entre varios factores por el incumplimiento a preceptos constitucionales, discriminación, etnia, división de mestizos e indígenas, diversidad cultural, poder económico localizado (Gráfico 65).

Si bien la Asamblea de la Unidad Cantonal en sus inicios se planteó el desarrollo a partir del fortalecimiento de la relación intercultural, incorporando una mesa de educación y un subcomité de cultura, esto no fue suficiente para lograr una propuesta sólida sobre la interculturalidad, identidad, cultura y desarrollo, no posibilitó un proyecto sostenible.

De acuerdo con Picuasi (2019), lideresa comunitaria, hay una barrera grande que es la lengua que no permite comunicarse; «en reuniones cuando participan mestizos se decide hablar en kichwa para que no entiendan, a veces hasta les insultan y no saben». Añade que hay pugna y contraposición de la opinión indígena y mestiza, a la hora de participar la población indígena especialmente la adulta los comentarios lo hacen en su propia lengua, y ahí surgen los conflictos que no permiten llegar a un acuerdo y creen los compañeros indígenas que siguen conquistados, porque en las reuniones tienen que hablar el castellano, y practicar sus hábitos y prácticas.

Así se puede afirmar que las dificultades y tensiones de la cultura mestiza e indígena no han sido superadas después de veinte años de la propuesta de practicar la interculturalidad como una estrategia para el desarrollo. La lucha indígena continúa en busca de las decisiones que no afecten su identidad y el reconocimiento a la diferencia, al acceso a todos los espacios públicos sin ser discriminados, y se practique una verdadera

interculturalidad. Que se pase de un discurso, que se vea en hechos, tanto a nivel social, cultural, deportivo y político.

Desde la concepción metodológica de Desarrollo Local de Demuca (2009), el desarrollo endógeno o local se aborda a partir de dos perspectivas:

1. Precisa entender el fenómeno como un proceso de abajo arriba, es decir, partir de lo interno, de lo local, desde las dinámicas, oportunidades y las fuerzas impulsoras del desarrollo endógeno.
2. Implica, además, un cambio de la forma de mirar o analizar el desarrollo, considerar de manera amplia y no solo desde la problemática de la distribución de los recursos, sino también la necesidad de crear capacidades internas, para el desarrollo.

Para Bossier (citado por Demuca, 2009) esta nueva óptica de mirar el desarrollo no implica un desprecio a las macroeconomías o a las políticas sectoriales, sino que es rehusarse a la concepción de la ideología inamovible del crecimiento económico como un condicionamiento necesario, único y suficiente para el logro del desarrollo de una determinada sociedad o territorio.

Desde la teoría del desarrollo endógeno con Cotorruelo (2001), se entendería al desarrollo local como un fenómeno integral que engloba múltiples aspectos de la sociedad tales como: económico, político, sociocultural, ambiental, institucional entre otros. Desde esta óptica, el objetivo del desarrollo es múltiple, amerita que se coordine la eficiencia económica, una optimización entre medios y fines, que se logre la equidad social a partir de la distribución igualitaria de la riqueza, que se tome en cuenta, además, el equilibrio ambiental. Aspectos que dista de lograr aún el cantón Cotacachi.

Gestión municipal para una integración intercultural y desarrollo local sostenible

Para Tituaña (2019), dentro de la gestión municipal, la estrategia para mejorar una integración intercultural que permita un desarrollo local sostenible es «insistir en el

presupuesto participativo, espacio importante donde se fortalecen las relaciones de todos», posición compartida por varios concejales.

Rodas (2019) cree que se tienen que considerar el Plan de Participación Ciudadana, el plan de presupuesto participativo y como base, la Asamblea Cantonal. Tuclades (2019) destaca a la participación como una estrategia de integración intercultural y desarrollo local: «Si no participamos, no podemos ligarnos interculturalmente todos, (...), la comunicación tiene que ser eficaz, veraz (...) para poder establecer un buen sistema de comunicación que sea entendible para ellos como para nosotros».

Proaño (2019) también considera a la comunicación como un camino al desarrollo: «la comunicación (...) la socialización de todas las cosas, la inclusión de las asociaciones y grupos prioritarios».

El pensar de Guzmán (2019) confirma que sería a través del Plan de Desarrollo en las diferentes zonas del cantón y charlas sobre historia de la localidad en unidades educativas.

Tengo entendido que desde el Municipio de Cotacachi se ha planteado un plan de desarrollo urbano, un plan de desarrollo en las diferentes zonas del cantón, un plan de crecimiento. Se tiene un plan de desarrollo urbano que trata de planificar de cómo crecería Cotacachi de aquí a un número de años determinados y tomando en cuenta la población y los habitantes se genera este plan. Desde la Jefatura de Cultura y Deportes se realizan charlas informativas; lo que hacemos es armar grupos de gestores culturales y se envía a los compañeros a las unidades educativas a dar estas charlas sobre la historia del cantón Cotacachi y las tradiciones de las comunidades andinas porque es importante que nos reconozcamos y nos conozcamos culturalmente. (Guzmán, entrevista personal, 20-07-2019)

Almeida (2018) ve como una posibilidad para el desarrollo la inclusión y la participación a través de asambleas:

Las asambleas, la toma de decisiones en forma conjunta y también mirando las especificidades en el Plan de Desarrollo y Organización Territorial, hay una claridad en la planificación de desarrollo y la planificación del territorio, también tomando en cuenta los diferentes pueblos y nacionalidades que habitan en el cantón. (R. Almeida, entrevista personal 14-08-2018)

Lozano (2019) manifiesta:

La participación ciudadana, los presupuestos participativos son parte (...) de la integración que hace el Municipio para que todas las comunidades y los grupos sociales estén unidos en la toma de decisiones. Siempre serán importantes las asambleas cantonales como espacio de ponencia de ideas como también de exigencia de las actividades o informes que deben dar las autoridades. Entonces son importantes todos estos espacios que ha generado el Municipio y creo que van avanzando para la mejor interrelación del mestizo con el indígena. (Lozano, entrevista personal, 20-07-2019)

Imba (2019) piensa que se trabajaría mejor «si es que existiera una ordenanza en el tema intercultural» y como alternativa propone «visibilizar en los espacios que existen como fiestas, como festividades. Creo que es lo más importante, también se puede identificar el trabajo en equipo de todos los sectores».

Si es que existiera una ordenanza en el tema intercultural, sino como mencionábamos es importante como estrategia visibilizar en los espacios que existen como fiestas, como festividades. También se puede identificar el trabajo en equipo de todos los sectores y muestra de eso, lo vuelvo y lo recalco nuevamente, un tema grande es el Inti Raymi, donde hay una estrategia en la que todos puedan disfrutar de una fiesta sin violencia y en paz y eso es lo que se realiza y ahí se fomenta la interculturalidad, se fomenta la unión del cantón

Cotacachi y también a la vez se da a conocer que pueda venir más gente y turistas a Cotacachi. (Imba, entrevista personal, 20-07-2019)

Para la población encuestada las estrategias acertadas para el desarrollo local intercultural, serían la estructuración de un plan educativo, capacitación bilingüe, participación, fortalecimiento de las organizaciones sociales, recuperación de la medicina tradicional, el rescate de valores culturales, el mantener la identidad y su lengua, eliminar la discriminación, trabajo en equipo con mestizos e indígenas, que se trabaje más por la interculturalidad, que se cuide el medioambiente y los suelos, se apoye a la agricultura y artesanía entre otros, que no haya corrupción ni favoritismos (Cuadro 44)

Las intenciones de un desarrollo sostenible están presentes en el discurso, el ideal y ofrecimientos políticos, escritos en los planes de gestión. La pregunta a los veinte años de inicio del proceso es si se ha logrado dar cumplimiento, si realmente se encuentran claras las estrategias o metodología para materializarlo y que no quede en simples escritos.

Según las entrevistas y la revisión del Plan de Organización Territorial está sostenida a través de una ordenanza municipal la construcción de un tejido social intercultural a partir de la Asamblea de Unidad Cantonal. Desde el criterio de la población no es conocida por la mayoría de la población, lo que conlleva a la necesidad de ampliar los horizontes de participación, mirar su entorno y composición étnica propiciar e impulsar la relación intercultural mediante la práctica del diálogo, el respeto a la diferencia, hacer efectiva las competencias conferidas por ley y ejercerlas como verdaderos GAD, respondiendo a su realidad territorial y a la confianza depositada por el pueblo.

Madoery (2003) considera al desarrollo como un proceso complejo, que involucra necesariamente a los niveles de crecimiento económico, pautas culturales, instituciones, interacciones sociales y relaciones de poder. Se vincula y relaciona con las capacidades locales, su creatividad de emprendimiento, la gestión del talento humano, su solvencia

técnica a más de la capacidad organizativa, el relacionamiento con las personas y las entidades estatales públicas y privadas, su capacidad de articularse con el entorno, el liderazgo y la generación de diálogos. Es decir, al desarrollo lo engloba como «un fenómeno complejo, multidimensional, endógeno, axiológico e interdisciplinario».

Complejo por la interacción de múltiples factores tanto materiales como inmateriales:

- * Multidimensional, porque contiene varias dimensiones a la vez (política, social, económica, cultural, ambiental);
- * Endógena, por el aprovechamiento desde el contexto local, desde las propias capacidades de su propio territorio;
- * Axiológico, conlleva mirar el concepto de desarrollo desde una perspectiva particular es decir, a partir de la localidad, de sus saberes, sus valores, su identidad, una óptica fijada a partir de la cual se analizan y se programan los diferentes procesos;
- * Interdisciplinaria, por cuanto el desarrollo es un fenómeno que debe contemplar la interrelación de varias disciplinas, necesita de un encuentro de saberes.

Estas características descritas reunidas dan un enfoque integral al desarrollo y no se concibe únicamente a las condiciones de reproducción del capital, va más allá enfocándose, además, a la calidad de vida de los seres humanos del territorio.

Características descritas que, a decir de la población indígena de Cotacachi, no son considerados aún. No hay acuerdos políticos para cimientos sólidos que permitan una construcción de procesos de desarrollo local que se sustenten en experiencias, riqueza de la diversidad cultural, como una forma del reconocimiento y aceptación que los seres humanos son distintos pero iguales ante la ley.

Aprovechar la biodiversidad, su entorno, sus fortalezas, sus amenazas, mirar en forma integral la realidad del entorno y las necesidades individuales y encontrar puntos en intereses comunes que finalmente beneficie al colectivo es el anhelo de todos.

8.3 Análisis comparado tema intercultural y desarrollo en los cantones de Otavalo y Cotacachi

En el año 2000 el cantón Otavalo a través del alcalde Mario Conejo Maldonado, primer mandatario indígena, se proyecta a un modelo de gestión novedoso, basado en una planificación participativa a fin de marcar una ruta a partir de la construcción de lo que se llamaría el *Plan de Vida Cantonal*.

Dentro de la gestión se plantea poner en el centro al involucramiento del ciudadano, dando paso así a la gobernabilidad alineada a la filosofía de inclusión social, diálogo intercultural con ampliación democrática, cuyo accionar se caracterice por la horizontalidad sustentado en el desarrollo integral de su población, visión desde el movimiento político (Pachakutik) que en el primer periodo le llevó al poder.

Llamados desde esta línea política como Gobiernos locales alternativos, cuyo fin era trazar gestión a partir de principios de una democracia participativa, la solidaridad, la transparencia, equidad e interculturalidad; desde esta visión, se plantean dos objetivos:

- a. Elaboración de un Plan de Desarrollo Local (pensado para 25 años – actualizado en el 2015 con vigencia al 2035).
- b. Construcción de instancias de participación (Báez, 2014).

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
Foro Ciudadano Cantonal	Máxima instancia de representación de la ciudadanía.
Mesas de concertación	Integrada por participantes del foro.
Consejo de Desarrollo	Articularía las acciones y estrategias y daría seguimiento al cumplimiento de compromisos establecidos en el foro.

El Plan Cantonal fue actualizado por el abogado Gustavo Pareja, alcalde del cantón para el periodo 2015-2019, cuya visión se enfoca a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la implementación de actividades y proyectos que incentiven el turismo, el desarrollo productivo; se aspira, además, promover el fortalecimiento social e intercultural entre otros aspectos:

La visión se encamina a liderar los procesos de desarrollo local a nivel nacional, de manera sustentable, respetando el ambiente, promoviendo la interculturalidad, la inclusión social, el turismo y la equidad de género, generando productos y servicios públicos de calidad, con talento humano idóneo y capacitado. (GAD Otavalo, 2015)

Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar están:

- a. Propender al Buen Vivir dentro de la convivencia intercultural, multiétnica y el respeto al patrimonio cultural, para construir una sociedad más justa, equitativo e inclusivo.
- b. Promover el ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que mejore la relación urbano-rural de manera acogedora, segura, en armonía con el ambiente e identidad cultural (GAD Otavalo, pág. 152).

Dentro de la propuesta para la construcción Intercultural en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón se propone:

- Lograr que 16 organizaciones participen en eventos de sensibilización, orientación y discusión acerca del respeto a la diversidad para prevenir la violencia hasta el 2019.
- Realizar cinco eventos de sensibilización y promoción de derechos de personas en condición de movilidad humana en el cantón Otavalo, hasta el 2019.
- Implementar una normativa de inclusión de nacionalidad Kichwa, en el cantón Otavalo hasta el 2019.

- Realizar siete eventos de sensibilización, concientización, conocimiento y difusión de la identidad intercultural en el cantón Otavalo hasta el 2019.
- Construir un cementerio intercultural hasta el 2019.
- Crear diez productos comunicacionales y de difusión para el fortalecimiento de la identidad intercultural en el cantón Otavalo hasta el 2019.
- Realizar doce eventos de capacitación en el idioma kichwa en el cantón Otavalo hasta el 2019.
- Generar cinco nuevos espacios para la promoción artística y cultural hasta el 2019.

(Nuevo Otavalo, Administración 2014-2019. Marzo 2015. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Otavalo – Provincia de Imbabura, 2014-2019, pág. 244)

Se puede observar que la visión de la interculturalidad iniciada con Mario Conejo, consideraba como un proceso en construcción que amerita un proyecto nuevo de democratización e inclusión social de la localidad. En donde se debe estimular a la construcción de un proceso de unidad; para el logro se traza como una estrategia o instrumento el Plan de Vida Cantonal con un modelo de gestión democrático e intercultural. En su actualización con la administración de Gustavo Pareja tampoco se ha avanzado más allá de misma óptica limitada de cultura e interculturalidad ya que sus objetivos y acciones contemplan únicamente preservar las tradiciones, la lengua kichwa, a través de cursos y promoción en eventos oficiales. Esta visión la mantienen la mayoría de concejales entrevistados que ven el tema intercultural únicamente como la preservación de la lengua, y cursos de kichwa en las diferentes instituciones públicas.

Dentro del eje de cultura e interculturalidad en el Plan de Vida de Otavalo recaen en políticas a ser estructuradas y fomentadas desde lo institucional. No son pensadas ni responden a los discursos de un desarrollo a partir de la cohesión del tejido social a la participación de actores sociales como un elemento nuclear de la democratización de la población otavaleña. De esta manera, la participación de la sociedad como un ejercicio

democrático, las políticas públicas y la relación intercultural son temas y deudas aún pendientes en el cantón Otavalo.

En el caso de Cotacachi no se puede hablar de avances de desarrollo con inclusión de la variable interculturalidad sin mencionar el inicio de la gestión del primer alcalde indígena el economista Auki Tituaña. Él puso los cimientos y propuso un gobierno local alternativo con la idea de una construcción del tejido social, a partir de la ampliación del horizonte de la participación colocando como centro a la sociedad y el mecanismo para su logro desde la Asamblea de Unidad Cantonal. Este inicio y la incorporación a la gestión como máxima autoridad creó expectativas en la población indígena y pobres de la localidad para que se cambie la práctica de exclusión tradicional arraigada en la población mestiza.

Dentro de las metas propuestas a la Asamblea de Unidad Cantonal se encuentran:

El fomento de la interculturalidad mediante el diálogo, la tolerancia, el respeto al otro y fortalecer la comunicación entre los ciudadanos y ciudadanas.

Impulsar la descentralización

La lucha contra la corrupción a partir de la práctica de los principios de honradez, veracidad y laboriosidad, así como luchar contra la corrupción.

Organización de los actores sociales del territorio en forma activa al proceso de desarrollo participativo y alternativo propuesto.

Fomentar la participación con igualdad de oportunidades de todos evitando su exclusión.

Promover la equidad, solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua.

A través de las mesas de concertación de la Asamblea Cantonal busca concienciar a la ciudadanía sobre el nuevo modelo de gestión gubernamental propuesto.

Impulsar la generación de empleo con particular atención a la mujer y a la juventud mediante el apoyo a microempresas y contratación directa de las obras del municipio, así como también se plantea mejorar la atención a la población ya sea de las diferentes etnias.

Las dos experiencias tanto Otavalo como Cotacachi tienen su sustento a la participación ciudadana como un ejercicio la democracia, lineamiento del Movimiento Pachakutik, que llevó al poder a los alcaldes Mario Conejo y Auki Tituaña; sin embargo, se puede mirar rasgos diferentes en su gestión.

8.3.1 *Modelo de gestión intercultural de Otavalo y Cotacachi*

CANTÓN OTAVALO	CANTÓN COTACACHI
<p>Institucionalidad</p> <p>Encuentro de concertación ciudadana. La participación se caracteriza por ser en forma mayoritaria de la población mestiza. No está institucionalizada, no cuenta con normativa que apoye al proceso. El proceso de la participación es convocado desde el Municipio.</p>	<p>Institucionalidad</p> <p>La Asamblea de la Unión Cantonal de Cotacachi, institucionalizada mediante ordenanza (da importancia a la participación social asociada y cantonal, y la intervención en la construcción de políticas públicas. Quien abandera el proceso es la Asamblea de Unidad Cantonal y desde ahí se involucra al Municipio.</p>
<p>Gestión social</p> <p>A través de asambleas barriales, no se evidencia el fomento de una democracia participativa. La veeduría social no ha sido el punto de apoyo para la gestión.</p>	<p>Gestión social</p> <p>A partir de asamblea anual general y comités intersectoriales. Se fomenta la democracia participativa. Tampoco se ha dado la veeduría social en Cotacachi.</p>

Para la rendición de cuentas sobre el Plan Operativo Anual, lo realiza a través del denominado encuentro ciudadano.	La rendición es a través de asambleas ordinarias del Comité de Desarrollo y Gestión.
Nivel de participación urbana y rural Caracterizada por la participación individual y no asociada. Agrupa mayoritariamente a la población vecina de la urbe. El proceso se soporta por una participación abierta. No se considera el criterio generacional como mayor incidencia.	Nivel de participación urbana y rural Existe control del Comité intersectorial de participación, para el cumplimiento de principios como territorialidad, género, funcionalidad e involucramiento de las instituciones y organizaciones a través de sus representantes.
Representatividad de las organizaciones sociales Congregación ciudadana de manera individual, no asociada.	Representatividad de las organizaciones sociales A través de las organizaciones sociales, participan como miembros activos la población mayor de 12 años.

Fuente: Elaboración propia. Estructura basada en la clasificación de Báez J. (2014)

Dentro de las políticas del cantón Cotacachi para el desarrollo social se encuentran:

1. Talleres de socialización para prevenir la trata de personas.
2. Conformación de Consejos Consultivos.
3. Presentación del III Foro de Movilidad y Desarrollo Sustentable.
4. Se conforma la Comisión de Salud de las parroquias urbanas de Cotacachi.

Posesión de Consejo Consultivo y Defensorías Comunitarias en Cotacachi. (PODT Cotacachi, 2015-2035).

De acuerdo con la fuente oficial del cantón, el Plan de Ordenamiento Territorial, actualizado al 2035, señala que «no existe un sistema de participación ciudadana actualizado en el cantón en donde se vinculen directamente las funciones de la asamblea con el sistema de participación».

Hace referencia a la gestión que concluyó hace cuatro años que canalizó recursos en una consultoría, pero que nunca se puso en marcha. Además, se añade que el Gobierno municipal no cuenta con un orgánico funcional y demás documentos que posibiliten mejores procesos internos y externos.

En cuanto a la participación de la población a nivel de procesos técnicos, políticos y sociales se señala un decrecimiento y poco interés por parte de la sociedad; no está actualizado el mapeo de los actores del cantón; además, reconoce la débil generación de alianzas estratégicas internas (PODT Cotacachi, 2015-2035).

Las orientaciones de los Planes de Desarrollo tanto del GAD de Cotacachi como el de Otavalo son coincidentes y están alineados a los conceptos de la Carta Magna del Ecuador (2008) referidos al buen vivir y el desarrollo humano. No hay un cambio sustancial de la directriz nacional, la cual establece con énfasis que la calidad de vida y el mejoramiento de la población será a través del fomento de las capacidades y potencial de las personas así como el establecimiento de un sistema económico.

Si bien se evidencia avances en Cotacachi con la creación de la Asamblea de Unidad Cantonal y en Otavalo a través del Plan de vida cantonal, las cuales se constituyen en el fundamento de su gestión.

En la propuesta se menciona que se trabajará mediante consensos a través del diálogo intercultural para propender la unidad, reconociendo la diversidad étnica geográfica, sociocultural y económica, la apertura de actitudes, la voluntad política y la toma de decisiones colectivas.

Asimismo, en los planes de organización territorial ubican como objetivo central al ser humano y el logro de su desarrollo integral así como la transversalización y práctica intercultural.

Sin embargo, de acuerdo con la vivencia y percepción de la ciudadanía este intento de democracia participativa no ha generado cambios significativos en las relaciones

sociales. Este hecho reconoce tanto la población indígena como mestiza de los dos cantones. En Cotacachi se ha vivido el proceso durante dieciocho años: 1996-2009, alcalde Auki Tituaña; 2009-2014, alcalde Alberto Anrango (indígena); luego la elección de un alcalde mestizo con 4 años de gestión 2014-2019, alcalde Jomar Cevallos, cuya bandera de lucha fue igualmente un gobierno democrático, participativo, en busca del buen vivir, cuyas acciones tampoco llenaron expectativas ni logros positivos esperados.

A decir de Otavalo hay un proceso en construcción desde 2000-2015 con la administración de Mario Conejo; de 2016-2020 con Gustavo Pareja, alcalde mestizo, cuya propuesta política fue el de construir un nuevo Otavalo.

Después de varios años de ausencia en el panorama político cantonal de Auki Tituaña y Mario Conejo, en las elecciones seccionales de 2019 vuelven a alcanzar la alcaldía.

Hay buenas intenciones y la variable intercultural salió como necesidad para lograr un desarrollo local, a lo largo de la gestión de las autoridades de turno, sin embargo, no hay una ruta clara cómo se va a materializarla. Así ha transcurrido más de dos décadas de la iniciativa y no se ha materializado, se ha ido debilitando y las propuestas políticas y metodologías cada vez cambiantes sin dar continuidad a procesos emprendidos. La realidad no es esperanzadora.

Si bien se puede decir que la concepción de interculturalidad es utilizada en campañas políticas en épocas electorales a fin de llegar a la sensibilidad de la comunidad dentro de un discurso político hegemónico para captar votos, no se encuentra como eje transversal en los planes y proyectos de la gestión de las autoridades electas.

El enunciado de que la gestión es con enfoque intercultural y de género, está cruzando en todo y al mismo tiempo en nada, ya que no hay claridad como se lo hará. A la hora de aplicar el discurso, el ofrecimiento político y visualizar el eje transversal no se mira una hoja de ruta, ni políticas públicas locales claras que lo permitan.

Si bien se menciona que la gestión será a través de la vinculación de diferentes grupos sociales e incorporación de etnias, esto no es garantía, puesto que la sola presencia o sentarse etnias distintas a una convocatoria no establece una relación intercultural. Partimos desde la dificultad de la lengua como una forma de comunicación y el no reconocimiento y respeto a costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades. Esto difícilmente permitirá la interacción y el trabajo coordinado en los diferentes espacios para el logro de desarrollo humano y mejora de la calidad de vida de los pobladores de Otavalo y Cotacachi.

CAPÍTULO IX

Conclusiones

¿El desencuentro intercultural incide en la coexistencia de la discriminación racial y evita el desarrollo local en los cantones Otavalo y Cotacachi, pertenecientes a la provincia de Imbabura?

¿Será que Otavalo y Cotacachi son verdaderas ciudades interculturales inclusivas, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia intercultural con respecto a los preceptos constitucionales que conllevan a una convivencia armónica que propende a un desarrollo local y disminución del desencuentro intercultural?

Para dar respuesta a estos interrogantes es menester partir por la siguiente reflexión:

El proceso de construcción de interculturalidad como una estrategia hacia el desarrollo de un territorio, no puede construirse a través de un decreto, un título o una declaración. Tampoco es suficiente que conste en la Constitución ecuatoriana desde su primer artículo y lo señale a lo largo de su articulado.

No se desconoce este avance importante, puesto que aun cuando no hay una definición incorporada sobre interculturalidad así como de la plurinacionalidad, sin embargo, es un paso grande la inclusión de la Interculturalidad, en forma transversal, en la Carta Magna del Ecuador, ya que permite analizar y materializarla.

Dentro de los criterios y acciones para caminar hacia la interculturalidad de acuerdo con Nogués (2014), es fundamental considerar cinco elementos:

1. La descolonización, entendida como la superación del paradigma colonial que mira a los diversos como inferior e inservible.
2. La visibilización de las diversas culturas a través de su participación plena y no solamente desde una postura folclórica negando la potencialidad y riqueza, sus costumbres, conocimientos y prácticas, avanzando un paso más adelante para lograr la interacción máxima que es la interculturalidad.
3. La equidad, entendida no únicamente como igualdad ya que esta se la reconoce constitucionalmente, y ante la ley todos somos iguales, sino ejercida a través de la participación en la toma de decisiones y considerando los criterios de los grupos diversos o minoritarios con igual peso que los criterios de la etnia o grupo poblacional dominante y no únicamente tomarlos en cuenta para incorporar como acciones afirmativas.
4. La *inclusión* como concurrente de la equidad, ya que no se podría hablar de equidad sin inclusión y viceversa. De esta forma, la inclusión supone no únicamente que se visibilice o la mera presencia de la población diversa, conlleva que las decisiones, el contenido de las políticas públicas, las estrategias o proyectos sean en base consensos de la diversidad.
5. *El encuentro entre los diversos*, un paso necesario para lograr la confluencia de los elementos citados, es decir, debe buscarse estos puntos de encuentro que en la actualidad no existen, espacios en los cuales se realicen intercambios de saberes, culturas, tradiciones, experiencias, etc., en donde la relación sea en igualdad de condiciones y de manera horizontal.

En esta línea Ish (2008) afirma que para lograr una verdadera interculturalidad fraternal y equitativa, es necesario romper con toda manifestación de injusticia social.

Walsh (2011) argumenta que la interculturalidad es un proceso de relaciones que fomentan un respeto mutuo; es una relación de comunicación y aprendizaje de conocimientos, saberes, valores. Es un proceso que busca romper con esta historia hegemónica de la existencia de una cultura dominante y otra subordinada, una superior y otra inferior, para dar lugar a otra sociedad que se caracterice por la convivencia de respeto y de legitimidad mutua, como base para lograr la intercultural.

Walsh señala como requisito la identidad individual de los grupos diversos socioculturales tradicionalmente excluidos; añade que la base de la interculturalidad es la identidad individual de los diversos grupos socioculturales y de la sociedad.

Para Godenzzi (citado por Walsh, 1998) la interculturalidad no significa únicamente el intercambio de grupos diversos, sino una tarea que estaría enfocada a la construcción de una convivencia democrática. Esta «realidad multiforme» no debería considerarse como un obstáculo para el desarrollo y su convivencia, muy por el contrario esta debería ser una fortaleza para construir relaciones equitativas y respetuosas con los otros.

Para posibilitar esta interrelación intercultural y caminar hacia un desarrollo local, Ávila (2011) señala necesario aprovechar las posibilidades democráticas que nos brinda la Constitución que se caracteriza por garantista, democrática, diversa; lo que implica conocerla y comprenderla.

Asimismo, Isch (2008), siguiendo a Ávila, indica que «las personas y colectividades que requieren de transformaciones profundas, se apropien de esta Constitución; que sus principios, derechos, garantías y postulados dejen de ser solo papel y se conviertan en instrumentos (...) para ellas y por el buen vivir».

Sen (2000) concibe al desarrollo desde una óptica amplia y estricta, dentro de su enfoque humano lo señala: «Como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos» (pág. 19).

Desde la perspectiva de Sen, un elemento fundamental para lograr el desarrollo es la libertad del individuo, libertad asumida desde la visión de los derechos humanos y la libertad política, la cual está soslayada y utilizada únicamente en la retórica dominante.

Luego de esta recapitulación rápida de consideraciones teóricas de partida, aspectos abordados a lo largo de esta investigación y frente a los principales resultados que dan respuesta a las preguntas de investigación y objetivos se presenta en síntesis las conclusiones del presente estudio.

9.1 Conclusiones

Para una mejor comprensión se analiza las conclusiones principales en consideraciones a los siguientes apartados.

- a. Gestión de Gobiernos Autónomos Descentralizado municipales de Otavalo y Cotacachi desde la perspectiva del logro de una relación intercultural
- b. Factores de desencuentro intercultural y su relación con el desarrollo local
- c. Gobernanza y gestión pública en apego a los preceptos constitucionales

- d. Procesos de gestión pública de los GAD de Otavalo y Cotacachi en tema de interculturalidad
- e. Percepción de la ciudadanía de la gestión gubernamental en tema intercultural

Gestión de Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de Otavalo y Cotacachi desde la perspectiva del logro de una relación intercultural

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de los cantones de Otavalo y Cotacachi 2000-2020, efectivamente, incorporan en su accionar a la interculturalidad como un ideal del desarrollo y buen vivir a través de los objetivos y estrategias previstos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Sin embargo, ya transcurridos veinte años de las iniciativas y planificación no se han efectivizado. Esto dado a las fallas constantes, los desacuerdos políticos, la persistencia aún de rezagos coloniales, escasa cultura administrativa, la perspectiva de desarrollo enfocado tradicionalmente desde la lógica de los servicios sin el acompañamiento metodológico participativo, sin intervención de los actores del territorio.

Esto ha traído como consecuencias el surgimiento de brechas que separan lo que se planificó hacer y lo que, finalmente, se hace; así la subjetividad se sobrepone a la efectividad. De esta manera, el cumplimiento de los planes oficiales ha perdido la esencia de lo que realmente se persigue.

Se puede determinar que en el discurso político se encuentra la intención de transversalización de la interculturalidad y la propuesta de desarrollo de la localidad tomando como base la diversidad cultural, pero en la práctica y en el poder esta idea se ha ido diluyendo y perdiendo su horizonte.

Las autoridades, a través de las entrevistas, y la población, en las encuestas, afirman que el tema intercultural está presente únicamente en campañas electorales. El 55,2 % de los encuestados en Otavalo, afirma que persiste el racismo y discriminación a la etnia indígena; el 50,4 % opina que existe racismo de la población indígena a la mestiza. El 84,50 % considera que existen espacios específicos para las poblaciones mestiza e indígena. No hay espacios pensados, planificados que fomenten un encuentro intercultural, se sigue pensando en espacios que marcan distancia entre la población mestiza, afro e indígena.

Asimismo, el 77,6 % de la población encuestada del cantón Cotacachi, opina que persiste la discriminación étnica de doble vía; admite la existencia de espacios diferenciados específicos para mestizos e indígenas, y el 65,9 % estaría de acuerdo en que se mantengan los espacios específicos para las dos etnias predominantes. Otavalo no está de acuerdo por considerar que estos fomentan la discriminación.

Factores de desencuentro intercultural y su relación con el desarrollo local

Se puede sintetizar el objetivo específico 1, que los factores que inciden en la coexistencia de la brecha intercultural, en el ejercicio de la ciudadanía y en el diálogo intercultural parten desde la dificultad de la lengua como una forma de comunicación y el no reconocimiento y respeto a costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades

Se podría decir que la relación e interculturalidad de la población indígena de estas dos localidades se da, de alguna manera, por necesidad para incorporarse a la sociedad y buscar un espacio en la misma. El indígena realizó un esfuerzo para hablar el castellano, lengua oficial del Ecuador y así poder comunicarse e

interactuar. Sin embargo, esto no es suficiente para evitar ser discriminado o tener un trato inequitativo y la vulneración de sus derechos.

El esfuerzo fue solo de la población indígena pues no hay el mismo interés o respuesta de la población mestiza con lo que aún persiste una brecha importante primaria, el lenguaje.

Esto se evidencia en la encuesta realizada. Aún persiste por parte de la población mestiza el racismo y el imaginario de una cultura superior, a diferencia de la población indígena; las y los ciudadanos mestizos no hablan la lengua kichwa poniendo en principio esta barrera que impide comunicación y entendimiento.

A decir de la población y de las autoridades la brecha intercultural está dada por los rezagos coloniales enraizados, la discriminación y el imaginario aún de la existencia de culturas superiores e inferiores. Además, al rechazo de la gestión municipal por el no involucramiento de la sociedad, la no representatividad de la comunidad y, por ende, la no existencia del empoderamiento ni se evidencia la voz del pueblo a partir de una real participación.

Esto difícilmente permitirá la interacción y el trabajo coordinado en los diferentes espacios para el logro de desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los pobladores de Otavalo y Cotacachi.

Se torna así, difícil conseguir y estructurar un plan de desarrollo de manera participativa, ni generar conciencia de ejercitar sus derechos, así como obligaciones como ciudadanos, parte de un colectivo, de un territorio y cogestores del desarrollo local.

Con lo que se puede concluir que el desencuentro intercultural incide negativamente en la coexistencia de la discriminación racial y, por lo tanto, repercute de manera negativa en el desarrollo local de los cantones, objeto de estudio.

Procesos de gestión pública de los GAD de Otavalo y Cotacachi en tema de interculturalidad

Los principales procesos de gestión pública de los GAD de Otavalo y Cotacachi en tema de Interculturalidad, que hace referencia al segundo objetivo de la investigación, se identifican como principios que marcarían el camino de su gestión y la anticorrupción. El no mentir, no robar y no ser perezoso (*Ama quilla, Ama llulla, Ama shua*), a partir de estos principios se busca conseguir un equilibrio social con la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad cultural. Para efectivizarla Cotacachi creó la Asamblea de Unidad Cantonal y, por otro lado, Otavalo construyó el Plan de vida cantonal.

La gestión municipal de Cotacachi y de Otavalo consideran, dentro del proyecto alternativo local, a la interculturalidad como una posibilidad para mejorar la condición de vida de la población. En Cotacachi se tomó en cuenta los ámbitos jurídico, educativo, sanitario, ambiental y entornos para uso en tiempos libres de la población.

Sin embargo, la concepción de interculturalidad es utilizada en campañas políticas, en épocas electorales, a fin de llegar a la sensibilidad de la comunidad dentro de un discurso político hegemónico para captar votos. Se encuentra como eje transversal en los planes y proyectos de la gestión con enfoques intercultural y de género. Está cruzando en todo y, al mismo tiempo, en nada; ya que no hay

claridad en cómo se lo hará, a la hora de aplicar el discurso del ofrecimiento político y visualizar el eje transversal.

Gobernanza y aplicación de los preceptos constitucionales.

La gobernanza de los GAD de Otavalo y Cotacachi no ha contribuido a la mejora de la gestión pública intercultural durante estas dos décadas. Algunos factores lo han impedido, entre ellos el modelo de gestión y la gobernanza caracterizada por la práctica de un autogobierno unidireccional selectivo, no inclusivo. No admite la participación de la sociedad como protagonista en identificación de prioridades para proyectos emblemáticos o en la toma de decisiones para estructuración ya sea del Plan de Organización Territorial en el caso de Otavalo o la participación en la toma de decisiones y prioridades en Asamblea Cantonal en el caso de Cotacachi.

Un segundo factor es el choque entre culturas, un desencuentro intercultural no superado, con prácticas discriminatorias presentes que impiden la cohesión social. Sumado a ello la falta de acuerdos políticos que no permiten avanzar. Por otro lado, un factor adicional importante es que la gestión intercultural de los Gobiernos locales en estudio no cuenta con un soporte de ordenanzas municipales y políticas públicas que fomenten y fortalezcan la interculturalidad. El 65,5 % de la población otavaleña y el 71 % de los ciudadanos del cantón Cotacachi encuestados opinan que la gestión pública no ha ayudado para el desarrollo local intercultural.

Si bien se evidencian avances en Cotacachi con la creación de la Asamblea de Unidad Cantonal (máxima organización de la sociedad civil de acuerdo con la entrevista realizada por Rikcharishun, periódico bilingüe de la Ecuarrunari) y en

Otavalo a través del Plan de Vida Cantonal que se constituyen en la base de su gestión.

En la propuesta se menciona que se trabajará mediante consensos a través del diálogo intercultural para propender la unidad, reconociendo la diversidad étnica, geográfica, sociocultural y económica, la apertura de actitudes, la voluntad política y la toma de decisiones colectivas.

En los planes de organización territorial se ubica como objetivo central al ser humano y el logro de su desarrollo integral así como la transversalización y práctica intercultural; sin embargo, de acuerdo con la vivencia y percepción de la ciudadanía este intento de democracia participativa no ha generado cambios significativos en las relaciones sociales.

Este hecho reconocido tanto por la población indígena como mestiza de los dos cantones, sí se considera que son los que han vivido el proceso durante dieciocho años el cantón Cotacachi (1996-2009), con los alcaldes indígenas Auki Tituaña y Alberto Anrango (2009-2014).

Luego de cuatro años de gestión de un alcalde mestizo, Jomar Cevallos (2014-2019), cuya bandera de lucha fue igualmente un gobierno democrático, participativo, en busca del buen vivir, sus acciones tampoco llenaron expectativas ni logros positivos esperados.

A decir de Otavalo hay un proceso en construcción de 2000-2015 con el gobierno de Mario Conejo. Del 2016-2020 administrado por un alcalde mestizo, Gustavo Pareja, con una propuesta política de construir un nuevo Otavalo, marcado por fuertes manifestaciones racistas.

Hay buenas intenciones y la variable intercultural salió como necesidad para lograr un desarrollo local, a lo largo de la gestión de las autoridades de turno; sin embargo, no hay una ruta clara ni cómo se va a materializarla. Así han transcurrido más de dos décadas de la iniciativa y no se ha materializado, por el contrario, se ha ido debilitando. Las propuestas políticas y metodología cada vez cambiantes no dan continuidad a procesos emprendidos; así la realidad no es esperanzadora. No se mira una hoja de ruta, ni políticas públicas locales claras que lo permitan. Se menciona que la gestión será a través de la vinculación de diferentes grupos sociales e incorporación de etnias, pero esto no es garantía, puesto que la sola presencia o sentarse etnias distintas a una convocatoria no establece una relación intercultural.

Percepción de la ciudadanía de la gestión gubernamental en tema intercultural

En lo que se refiere a la percepción de la gestión para lograr una verdadera relación intercultural propia de las ciudades interculturales por parte de las autoridades de turno, se puede afirmar a partir del criterio de la población y de líderes comunitarios que la interculturalidad no ha sido gestionada por la autoridades.

Han pasado únicamente en los discursos y enunciados políticos; los logros actuales y la tolerancia han sido por el esfuerzo y lucha de años. Por la necesidad de convivencia han tenido que hablar otra lengua que no es la suya para no ser discriminados y que sus hijos puedan acceder a una educación y ubicarse en un espacio en la sociedad. No ha sido fácil señala en la entrevista Rosita Otavalo

(2019), residente en la comunidad La Calera, perteneciente al cantón Cotacachi, opinión que coincide con varias entrevistas.

Estas dificultades y tensiones de la cultura mestiza e indígena no han sido superadas después de veinte años de la propuesta de practicar la interculturalidad como una estrategia para el desarrollo. La lucha indígena continúa en busca de las decisiones que no afecten su identidad y el reconocimiento a la diferencia, costumbres, al acceso a todos los espacios públicos sin ser discriminados y tradiciones. Que se practique una verdadera interculturalidad, que pase de un discurso y se vea en hechos, tanto en el ámbito social, cultural, deportivo como en el político.

En un principio, la iniciativa de una asamblea cantonal congregó mayoritariamente a la población indígena. La posibilidad para lograr un desarrollo local a través de un avance en la relación intercultural cantonal fue mermando, debilitándose.

Esto por cuanto la población percibe que no existe un horizonte a seguir, un trabajo que sea sostenido, que permita la participación continua de la población, donde haya análisis y discusión permanente para evaluar avances y dificultades a superar.

Perciben que no hay interés, ni trabajo para fomentar espacios interculturales en donde se deje sentada su voz y se tome en cuenta para la toma de decisiones finales. De esa forma, se sienten utilizados y convocados únicamente cuando se requiere una votación a una propuesta, sin un acercamiento previo ni discusión

profunda sobre temas a tratar. Coinciden los pobladores que Unidad de Asamblea Cantonal perdió la perspectiva y finalidad inicial y no representa a la población.

De los hallazgos se puede reafirmar por un lado, que el desencuentro intercultural incide en la coexistencia de la discriminación racial y evita el desarrollo local en Otavalo y Cotacachi. Y que, actualmente, no podría decirse que Otavalo y Cotacachi son unas verdaderas ciudades interculturales inclusivas, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia intercultural con respecto a los preceptos constitucionales que conlleven a una convivencia armónica que propenda a un desarrollo local.

9.2 Recomendaciones

La política intercultural iniciada en el cantón Cotacachi no ha sido superada y son visibles sus debilidades, a través de la persistencia en el racismo, de un camino aún no trazado, de la no visualización del potencial que pudiera dar si existiera una verdadera práctica intercultural.

Sin embargo, el tener la posibilidad de un espacio formal para congregarse a la población representa una oportunidad y hay que fortalecerla. Esto a partir de la construcción de procesos de desarrollo local que se sustenten en experiencias, riqueza de la diversidad cultural, como una forma del reconocimiento y aceptación que los seres humanos son distintos, pero iguales ante la ley. El aprovechar la biodiversidad, su entorno, sus fortalezas, sus amenazas, mirar en forma integral la realidad del entorno y las necesidades individuales y encontrar puntos en intereses comunes que, finalmente, beneficien al colectivo.

En este sentido, se pone de manifiesto las siguientes recomendaciones a considerar tanto en el quehacer de la gestión pública para el logro del desarrollo

local, la gobernanza considerando los preceptos constitucionales y las políticas públicas interculturales a partir de las competencias conferidas por ley a los Gobiernos locales.

9.2.1. Recomendaciones sobre gestión pública y desarrollo local

Desde esta perspectiva, la interculturalidad como variable fundamental desde la realidad de los cantones de Otavalo y Cotacachi con escenarios pluriculturales, debería posibilitar una convivencia de respeto e igualdad entre la diversidad étnica.

- El Gobierno local debe considerar a la interculturalidad no solo como un discurso en tiempos de campaña o como un requisito del mandato constitucional presente en enunciados. Es mandatorio que se incorpore esta categoría dentro de los procesos de gobernanza y gestión pública.
- No solo garantizar la incorporación o inclusión intercultural, en lo político, sino que, adicionalmente, fomentar las relaciones interpersonales caracterizadas en el respeto, aceptación entre las diversas culturas y etnias pertenecientes a un mismo territorio.
- Las políticas de relación intercultural como una estrategia de desarrollo local deben garantizar una sostenibilidad y permanencia y no convertirse en política de Gobierno, que termina el periodo y ahí concluye el proyecto o propuesta. Deben propender a la integración y cohesión social y poner cimientos en la sociedad, estar sustentadas a partir de pilares como la solidaridad, equidad, igualdad y justicia social.

- Deben ser políticas públicas integrales, plurales, interdisciplinarias y para que esto suceda es fundamental considerar elementos básicos para lograr el desarrollo.

9.2.2 Recomendaciones sobre gobernanza y preceptos constitucionales

Entre estos están la participación de la sociedad y actores sociales, la no discriminación y respeto a la diversidad, el ejercicio a la autonomía y la autodeterminación de los pueblos, aprovechamiento del potencial y riqueza cultural de la localidad, sus saberes y prácticas ancestrales, el respeto al otro, comprensión de cultura e interculturalidad y su importancia de su cohesión social tanto urbana como rural.

- Construir puentes de conexión, modelos de gestión y gobernanza encaminados a responder a las demandas de la sociedad, los derechos individuales y colectivos. Estos se encuentran agobiados ante la poderosa globalización neoliberal.
- Atender la realidad, reconociendo a los otros, entendiendo las prácticas y conocimientos ancestrales locales, construyendo modelos distintos, las demandas sociales y los derechos colectivos de los seres humanos, los cuales se encuentran golpeados por la fuerza globalizadora neoliberal.
- La política intercultural tiene que desafiar a las dificultades de la relación de culturas dominantes del país, con las minorías de la sociedad generalmente excluidas. El fin es consolidar los procesos de desarrollo local que den como resultado prácticas interculturales reales y no meramente en la formalidad jurídica.

- Avanzar más allá de la simple y piadosa tolerancia, y se considere al otro, a la diversidad, como sujeto de derechos que integra grupo social con capacidad de propuesta y participación activa y creativa a partir de la identificación de necesidades y problemas al interior de la localidad. Esta forma de desafiar y enfrentar la problemática solo puede vencer con la práctica de una verdadera interculturalidad.

9.2.3 Recomendaciones sobre los Gobiernos locales y la construcción de políticas públicas Interculturales

- Las políticas interculturales deben constituirse en una alternativa que coordine y articule procesos, acciones y a todos actores sociales, es decir, incluyan y articulen también a las diferencias. Deben dejar de lado el pensar en la ejecución exclusiva de modelos homogéneos ya que sus principios, en esencia, deben ser el respeto y no discriminación a la diversidad cultural.
- Las políticas interculturales deben ser un camino, una ruta que dé la posibilidad de la participación de la sociedad en la toma de decisiones que la afecta a partir de la diversidad. No deben servir solamente para un discurso político, ni como una posibilidad para sostener una política clientelar.
- Buscar la interacción y trabajo articulado en las áreas política, económica, social y cultural para la construcción de las políticas culturales para el desarrollo local, y no pretender homogeneizar a la sociedad.

9.3 Referencias bibliográficas

Administración Nuevo Otavalo (2014-2019). Marzo 2015. *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Otavalo* – Provincia de Imbabura. (2014-2019). Otavalo: Centro Latinoamericano de Estudios Políticos.

Alonso, G. J. (Abril de 2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder* 23. Disponible en ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juárez_pp9_28.pdf

Alcántara Sáez, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio – Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1427/10_RCS_1996_n4_res_e%C3%B1as2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N.º 449. Ciudad Alfaro, Montecristi, Manabí, Ecuador: Quito: Ediciones Legales.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (09 de septiembre de 2009). *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Registro Oficial Suplemento 22. Quito: Ediciones Legales.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (29 de diciembre de 2017). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Registro Oficial Suplemento 303. Quito: Ediciones Legales. Ávila, R. (2011). *El neoconstitucionalismo El Estado y la Constitución 2008*. Quito: Abya Yala / Universidad Andina Simón Bolívar.

Ávila, R. (2012). *Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano*. Disponible en <http://hdl.handle.net/10644/3821>

Ávila, R., Grijalva, A. y Martínez, R. (ed.) (2008). *Desafíos constitucionales*. La Constitución ecuatoriana del 2008 en perspectiva. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Ayala Mora, E. (2011). *La interculturalidad: el camino para el Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Seguro Social Campesino / Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN).
- Ayala Mora, E. (2017). Ecuador, Patria de Todos. *Identidad nacional, interculturalidad e integración*, Quito-Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar – Corporación Editora Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Quito: Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización*. Quito: Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010.
- Báez, S., García, M., Guerrero, F. y Larrea, A. M. (1999). *Cotacachi, capitales comunitarios y propuestas de desarrollo local*. (pág. 8). Quito: Abya Yala. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6206>
- Barreiro, F. (10 de mayo de 2000). *Desarrollo desde el territorio: A propósito del desarrollo local*. Disponible en <http://www.iigov.org>.
- BDE. (s. f.). *Análisis financiero del presupuesto del GAD de Ambato en base al nuevo proceso de descentralización y su incidencia en el desarrollo territorial*. Disponible en BDE:
http://moodle.bde.fin.ec/moodle/pluginfile.php/309/mod_resource/content/3/C3.pdf
- Bernabé, M. (2012). Pluriculturalidad, Multiculturalidad e Interculturalidad conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista Educativa Hekademos*, 10.
- Beltrán, L. (2011). *Territorio y Desarrollo: Bases conceptuales para la gobernanza local*. *Dialnet*, 78.
- Brower, J. (2020). El entorno del sentido a gobernabilidad y gobernanza: Delimitaciones y alcance. *Revista Internacional de Filosofía*, 14.
- Bleszynska, K. (2008). *Constructing intercultural education*. Redalyc Educación Internacional. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1710/171043532012.pdf>, 537-545.
- Bleszynska, K. (2008). Construyendo una educación intercultural. *Scielo*, 6-15.

- Bonet, A. J. (2010). Interculturalidad, democracia y emancipación social: Algunos retos para una teoría política intercultural. *Astrolabio*. Revista internacional de filosofía, 1-13.
- Bonilla, J. P. (2011). *Políticas públicas productivas provinciales, 4P: Elementos conceptuales y metodológicos*. Quito: Graphus.
- Bloomfield, J., Corijn, E., Innerarity D. y Franzil, A. (2008). *Espacio y dinámicas interculturales*. CIDOB, 65.
- Buck, N., Gordon, I., Harding, A, y Turok, I. (2011). *Changing Cities: Rethinking Urban Competitiveness, Cohesion and Governance*. Basingstoke. United States: Palgrave Macmillan.
- Burbano, A. R. (2015). El actual alcalde de Otavalo promovía consignas racistas en su campaña. *El Telégrafo*, 27 de diciembre de 2015, pp.1-3.
- Buendaño M., Edwin S., Galiano N. y Soraya R. (2016). Los Kichwas Otavalos: su artesanía y el turismo. *Publicando*, 1-8.
- Carrascos, T., Iturralde D. y Uquillas, J. (1999). *Doce experiencias de desarrollo indígena en América Latina*. Quito: Abya Yala.
- Clark, D. M. (2017). *Desarrollo territorial en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Casas, A., Llenas, M. y Calderón, M. (2014). El enfoque intercultural en Barcelona: el Espai Avinyó – Llengua i Cultura, un ejemplo de interculturalidad en acción. *Educación Social 54 – Revista de Intervención Socioeducativa*, 117-122.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local: Su conceptualización y procesos. *Redalyc.Org*. Universidad de los Andes, Venezuela, 1-25 (pág. 3).
- CEPAL. (18 de diciembre de 2020). *Biblioguías CEPAL*. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=495473&p=4398114>
- Cevallos, J. (2015). *Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Santa Ana de Cotacachi 2015-2035*. Cotacachi: GAD Cotacachi.
- Cevallos R., Pozo, M. y Naranjo, M. (2017). *La cosmovisión andina de Cotacachi*. Ibarra-Imbabura: UTN.

- Conejo, Alberto. (2008). *Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador . Comunicación y Sociedad* , 18.
- Confederación de Indígenas del Ecuador. (19 de Julio de 2014). *Nacionalidades Sierra – Cayambi*. Disponible en <https://conaie.org/2014/07/19/kayampi/>.
- Comboni, S. y Juárez, J. (2013). Las interculturalidades, identidades y el diálogo de saberes. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 15.
- Cotacachi, G. (2015). *Diagnóstico Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Cotacachi: Municipio de Cotacachi.
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. (30 de enero de 2018). *Participación Ciudadana*. Disponible en *Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos*: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Consejo Nacional de Planificación. (22 de septiembre de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 – Toda una Vida*. Disponible en Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo: <https://bit.ly/39Vqoqt>
- COPREDEH. (2011). *Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, versión Comentada*. Guatemala: Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.
- Constitución de Ecuador – Congreso Nacional (1830). Riobamba. Disponible en <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/245>
- Constitución Política del Ecuador – Congreso Nacional (1843). Quito. Disponible en https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1843.pdf
- Constitución de la República del Ecuador 1845. (1845). Cuenca. Disponible en https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1845.pdf
- Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1851). Quito. Disponible en <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Constitucion-de-1851.pdf>
- Constitución de La República del Ecuador – Congreso Nacional (1852). Guayaquil. Disponible en https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1852.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1861). Quito. Disponible en https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1861.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1869). Quito. Disponible en https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1869.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1878). Ambato. Disponible en https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1878.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1884). Quito. Disponible en [cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1884.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1884.pdf)

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1897). Disponible en Quito. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1897.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1906). Quito. Disponible en https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1906.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1929). Quito. Disponible en https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1928.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1945). Quito. Disponible en https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1945.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1946). Quito. Disponible en https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1945.pdf

Constitución de la República del Ecuador – Congreso Nacional (1998). Riobamba. Disponible en https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1998.pdf

Consejo Metropolitano Quito. (2011). Quito fue declarada Ciudad Intercultural. *Agencia Pública de Noticias - Ecuador Inmediato*. Disponible en http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=4701&umt=Quito%20fue%20declarada%20Ciudad%20Intercultural

Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. (1989).

- Cornejo, J. (2016). *Análisis del principio de interpretación intercultural*. Disponible en www.derechoecuador.com/analisis-del-principio-de-interpretacion-intercultural. Derecho Ecuador, 14.
- Cotacachi G. M. (Octubre de 2020). *Alcalde de Cotacachi y su defensa de la Pachamama*. Disponible en <https://www.cotacachi.gob.ec/index.php/noticias/652-alcalde-de-cotacachi-y-su-defensa-de-la-pachamama>
- Cotacachi, G. M. (2015a). *Actualización de Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Santa Ana de Cotacachi 2015-2035*. Cotacachi: Equipo Consultor.
- Cotacachi, G. M. (2015b). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantón Cotacachi*. Cotacachi: Consejo de Planificación.
- Coulby, D. (2006). *Intercultural education: Theory and practice*. Disponible en redalyc.org/pdf/1710/171043532012, 245-257.
- Council, C. (20 de 11 de 2020). *La ciudad intercultural: paso a paso*: Disponible en <https://rm.coe.int/1680301b76>
- Creaghan, C. R. (2008). *Perfiles de innovadores interculturales*. Barcelona: Edicions Bellaterra, S. L.
- Cruz, E. (2015). *La Interculturalidad en las Políticas de Educación Intercultural. Praxis & Saber*, 18.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (2007). Disponible en https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Del Río E. (10 de mayo de 2012). Valores y contradicciones de nuestro modelo cultural. *Documentación social* (164). Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=134541>
- Demuca, F. (2009). *Guía práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana*. República Dominicana: Demuca – CEDet.
- Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos*, C. d. (2014). . Barcelona : Institut d'Edicions de la Diputació de Barcelona.
- Defensoría Pública del Ecuador. (2015). Cuadernos para la Interculturalidad. Quito-Ecuador, 52.

- Diario Opinión. Redacción. (03 de abril de 2017). Los pueblos indígenas que habitan en Ecuador. *Diario Opinión*. Disponible en https://issuu.com/opinion_digital/docs/impreso_03_04_17/20
- Díaz, M. (2013). El territorio como unidad de análisis en estudios sobre las determinantes sociales de la salud. *Argo*, 5-9.
- Domínguez, I. (2011). *Contextualización del significado de la educación intercultural a través de una mirada comparativa: Estados Unidos, Europa y América Latina*. CEIC, 37.
- EcuRed. (s. f.). *Cantón Cotacachi* (Ecuador). Disponible en [https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_Cotacachi_\(Ecuador\)](https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_Cotacachi_(Ecuador))
- EcuRed. (s. f.). *Desarrollo local*. Disponible en https://www.ecured.cu/Desarrollo_local [consulta: 14 mayo 2020].
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje*, Naturaleza. Cultura y Política en la Antropología Contemporánea. Bogotá: ECEREC – ICAN.
- Fabiana, D. P. (2017). *Los pueblos indígenas en América*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gallicchio E. (2010). El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar políticas territoriales? *EUTOPIA*, Revista de Desarrollo Económico Territorial, 11-23.
- Gallegos, V. L. (2015). *Cultura y desarrollo sostenible*. Estudios Culturales. Etnocórdoba. Universidad de Córdoba, 11.
- García Maynez, E. (2000). *Introducción al Estudio del Derecho (Vol. 50)*. México: Porrúa. Disponible en <https://innovalibre.files.wordpress.com/2009/08/garciamaynezcab1a72.pdf>
- González Galván, J. (1997). *El Estado pluricultural de derecho: Los principios y los derechos indígenas constitucionales*. UNAM–IIJ, N.º 88 [consulta: 2018].
- González Ortiz, F. (2007). Cultura y desarrollo desde la interculturalidad: Breve recuento de la primera Universidad Intercultural de México. *Ra Ximhai* 3, 243-272.

- Gobierno Nacional. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito – Ecuador: RO – Ministerio de Finanzas República del Ecuador. Disponible en http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- Grueso, J. (2016). *El territorio es la vida y la vida no es posible sin el territorio*. Flacso, 21-22.
- Guerrero, F. y Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad, movimiento indígena y ajuste estructural de los Andes ecuatorianos*. Quito: Buenos Aires.
- Honorable Congreso Nacional del Ecuador. Decretos, 24 de enero de 1969. *Registro oficial 101*.
- Hurtado. (2004). *Una participación en busca de actores*. Flacso, 1-19.
- Insa Alba, J. R. (2009). *La cultura, como estrategia de desarrollo*. Disponible en https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/LA_CULTURA_COMO ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO.pdf [consulta: junio 2018].
- INEC. (2010). *Censo de población y vivienda*. Quito: Instituto de Estadísticas y Censos.
- INEC. (2012). *Indicadores de hábitos de fumar y consumos de bebidas alcohólicas en población de 12 años y más*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Isch, E. (2008). *Reconocernos como Estado plurinacional en la Constitución*. Voltaire net. Disponible en <http://www.voltairenet.org/article156810.html> [consulta: junio 2018].
- Joan, P. (1999). *La dimensión institucional del desarrollo humano*. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, documento de trabajo N.º 4. Barcelona.
- John, T. (1990). *Ideology and Modern Culture*. Gran Bretaña: Marston Book Services Limited, Oxford.
- Heredia, J. y Yáñez, C. (2019). *Factores que predisponen a embarazos subsecuentes en adolescentes en el Hospital San Vicente de Paúl diciembre 2018-marzo 2019*. Quito: UCE-Universidad Central del Ecuador.

- Katsa, L. (2015). *Conciencia y Sabiduría en el Mundo Andino, Cuadernos Para la Interculturalidad* (pág. 121). Quito-Ecuador: Defensoría Pública del Ecuador
- Klingman, A. (Agosto de 2015). *Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos*. Obtenido de Consejo de Gobierno del Régimen Especial, obtenido en <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Klingman-Ashleigh-28-2903-15.pdf>
- Kyle, D. (2001). *La diáspora del comercio otavaleño: capital social y empresa transnacional en Ecuador*. Quito: Debate N.º 54, CAAP.
- Larrea, C. (2007). *Desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Quito: Abya Yala y Universidad Andina Simón Bolívar.
- López J. (2017). *Noticias por Proyecto Rossynol*. Buenas Prácticas Integración Población Imigrante, Facultad de Educación y Psicología, Despacho 46.
- López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social y Cuantitativa*. Barcelona: Departament de Sociologia. Universidad Autónoma de Barcelona.
- López Soria, J. I. (2008). *Pensar América Latina desde la interculturalidad*. *Aula Intercultural*. Disponible en <https://aulaintercultural.org/2009/01/24/pensar-america-latina-desde-la-interculturalidad/>
- Ortiz, S. (2013). Comuneros y Revolución Ciudadana: Los casos de Otavalo y Cotacachi en Ecuador. *Anthropologica*, 31(31), 81-100.
- Lozano, J. F. y Escrich, T. (2017). *Cultural Diversity in Business: A Critical Reflection*. *Springer*, 679-696. 1-18.
- Lozano, J. F. (2013) *Ética en la Investigación y de la Investigación*, Universidad Politécnica de Valencia.
- Madoery, O. (2008). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*. Buenos Aires: Unsamedita.
- Maldonado, A. M. (2004). *Movimientos sociales; Movimiento Indígena Ecuatoriano*; Ecuador. OSAL, Observatorio Social de América Latina, 1-11.

- Max-Neff, M., Elizalde A. (2000). *Desarrollo a escala humana: Opciones para el futuro*. Medellín: CEPATUR, Fundación Dag.
- Martínez, D. y Clark, P. (2015). *Desarrollo territorial en Ecuador – Situación actual y perspectivas*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Ministerio Coordinador del Patrimonio. (2009). *Memoria de los seminarios de gestión local intercultural*. Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio.
- Montiel, B. (2013). *Análisis del proceso de descentralización y autogestión financiera en los gobiernos autónomos descentralizados de Napo*. IAEN. Disponible en <https://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/handle/24000/3993?show=full>
- Muller, P. (2006). *Las políticas públicas*. Bogotá-Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. (16 de diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>
- Navas Martínez, L., Holgado Tello, F. P. y Sánchez Bravo, A. (2009). *Predicción de los estereotipos académicos ante los estudiantes inmigrantes*. Horizontes Educativos, 37-47.
- Nogués, A. (2014). *Conversatorio sobre interculturalidad y desarrollo*. España: Cantera Editorial.
- Olmos, H. A. (2012). *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Educación Ciencia y Cultura. Obtenido en – [file:///D:/000%20MIS%20DATOS%20ACTUALES/Downloads/gestion-cultural-y-desarrollo-claves-del-desarrollo--0%20\(1\).pdf](file:///D:/000%20MIS%20DATOS%20ACTUALES/Downloads/gestion-cultural-y-desarrollo-claves-del-desarrollo--0%20(1).pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (31 de enero de 2015). *El nuevo modelo de gobernanza territorial en América Latina y el Caribe* FAO. Disponible en <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/515540/>
- Ortiz, S. (2013). *Comuneros y Revolución Ciudadana: Los casos de Otavalo y Cotacachi en Ecuador*. *Anthropologica*, 31(31), 81-100.

- Ordoñez, J. D. (2017) *Estado Constitucional y Gobernanza bases para una apertura democrática de las políticas públicas en México*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogota-Colombia
- Otavalo, Gobierno Autónomo Descentralizado (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Otavalo – Provincia de Imbabura*. Otavalo: Celaep.
- Pazmiño y Miño, O. (26 de 01 de 2006). *Respeto a las resoluciones de autoridad pública*. Disponible en <https://www.derechoecuador.com/respeto-a-las-resolucioacuten-de-autoridad-puacuteblica>
- Ponce Juan , M. D. (2017). *Lo bueno , lo malo y lo feo de las escuelas del mileño*. Quito: FIACSO-Ecuador.
- Pupiales, B., Verdugo Á. (2017). Cultura y creatividad en la región de Otavalo. *Cuaderno de arte de la Universidad de Granada*, 48, 153-172.
- Prats, J. (1999). La dimensión institucional del desarrollo humano. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, documento de trabajo N.º 4. Barcelona.
- Proaño, J. (2011). *Políticas públicas productivas provinciales, 4P: Elementos Conceptuales y Metodológicos*. Quito: Graphus.
- Pizarro, A. y Méndez, F. (2006). Manual del Aplicación de Normas Internacionales de Derechos Humanos en el Ámbito Jurídico Ecuatoriano.
- Pijal, L. (enero de 2021). Obtenido de Sitio web dedicado a la difusión de las realidades socio económicas de los pueblos indígenas de Ecuador y Latinoamérica: <https://pueblosindigenas.org/2021/01/28/pueblo-kayambi/>
- Pupiales, B. Verdugo, Á. (2017). *Cultura y creatividad en la Región de Otavalo*. Universidad de Nariño License 3.0 UNPORTED, 1-20.
- Putnam, R., Feldstein, L. y Cohen, D. (2004). *Better Together: Restoring The American Community*. Newyork: Simon – Schuster.
- Raffestin, C. (s. f.). *El territorio*. Disponible en <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article515>
- Rausell Köster, P. (1999). *El Patrimoni Industrial de Sagunt: Un Factor Possible de Desenvolupament, Reconvencion y Revolucio – Industrialización y Patrimonio*. Valencia: Edit. Universitat de València.

- Rausell Köster, P., Abeledo, R., Carrasco, S. y Martínez, J. (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas – AECI.
- Real Academia Española. (12 de mayo de 2020). Obtenido de <https://dle.rae.es/territorio>
- Realpe F. (2016) *Otavalo Turístico En Cifras*, Disponible en <https://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1500/index.htm>
- Red Española de Ciudades Interculturales. (2017). La agresión interculturalista desde el ámbito mundial-local a la identidad. *Boletín RECI*, 3.
- Redacción. (2004). El Alcalde. *El Universo*, 28 de septiembre de 2004. Disponible en <https://www.eluniverso.com/2004/09/28/0001/8/AFA9FB5A904746FB96FDBB196AB491F2.html>
- Rivera, E. (2009). *Interculturalidad como un principio ético para el desarrollo de los pueblos*. Perú: ANGELOGRAF.
- Rosas, E. (10 de 11 de 2017). *El racismo se está viviendo, pero nadie lo está hablando. Aula Magna*. Publicación de la Universidad San Francisco. <https://aulamagna.usfq.edu.ec/?p=5960>
- Rodríguez, M. (2018). Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador. *Íconos – Flacso*, 20-236.
- Rodríguez, Martha. (2017). *Unidades educativas del Milenio, educación intercultural bilingüe y (des) igualdad en el acceso a la educación en Ecuador. Un análisis desde la investigación etnográfica. Runa, vol. 38, núm. 1, 15.*
- Rodríguez, V. (14 de mayo de 2020). La gobernabilidad: el debate de un concepto cambiante. *Más poder local*. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3765995>
- Sánchez, J. (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP.
- Secretaría Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. (2012). *Plurinacionalidad, interculturalidad y territorio: hacia la construcción del Estado plurinacional e intercultural*. Quito.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Argentina: Planeta Argentina S.A.I.C.

- Secretaría Nacional de Planificación. (s. f.). *Ecuador es referente mundial en la construcción de políticas públicas*. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-es-referente-mundial-en-la-construccion-de-politicas-publicas/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *La participación ciudadana para la vida democrática*. Quito-Ecuador.
- Sosa Fuentes, S. (2010). La identidad cultural latinoamericana en José Martí y Luis Villoro: Estado plural, autonomía y liberación en un mundo globalizado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52(208), 41-62.
- Sousa Santos, B. de (1996). Diversidades étnicas, culturales e democracia. *Reflexao Crista*, 42.
- Sousa Santos, B. de (2011). Hacia una política emancipadora de las ciencias sociales en América Latina. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 141.
- Tambaco, K. (2015). *Del territorio hacia las prácticas urbanas: territorios urbanos indígenas configurados por identidades emergentes*. Quito: Flacso.
- Torres, A. (2005). De Punyaro a Sabadell. La emigración de los kichwa Otavalo a Cataluña. En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: Flacso.
- Torres, J. (2008). *Multiculturalismo Anti-racista*. Portugal: Profedicoes.
- Tvn Canal. (2014). *Jomar Cevallos asumió la alcaldía de Cotacachi*. (Noticias Ecuador).
- UNESCO. (2017). *Líneas generales de la diversidad cultural*. México. Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>, (2). [consulta: junio 2018]
- UNESCO. (2020). *Agenda 21 de la Cultura*. Disponible en <http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/TextoMarcoAgenda21Cultura.pdf>, 12.
- UNESCO (s. f.). *Educación e Interculturalidad*. Unesco. Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/educationand-interculturality/#topPage>. [consulta: junio 2018]
- Urzúa, A., Ferrer, R., Olivares, E. Rojas, J. y Ramírez, R. (2019). El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el

fenotipo autoreportado en migrantes colombianos en Chile. *Terapia psicológica*, 37 (3), 225-240.

Valarezo, G. (2019). La construcción de la interculturalidad en los Gobiernos subnacionales. En Valarezo, G., *Territorio, Identidad e Interculturalidad* (pág. 220). Quito: Abya Yala.

Valiente, T. (2010). *Construyendo interculturalidad: Pueblos indígenas, Educación y Políticas de Identidad en América Latina*. Frankfurt: Druckreif.

Velásquez, C., Tixicuro, P., Terán, S. (2020). *Plan de Desarrollo Territorial Turístico del cantón Otavalo 2020-2025*. Otavalo: GAD Municipio de Otavalo.

Velasco, L. (2010). *Políticas Públicas y Desarrollo Local: Análisis de la Política Pública de Desarrollo Local en el Municipio Indígena de Toribio*. Quito: Flacso.

Verdesoto, L. (2008). El régimen en el proyecto de Constitución. *La tendencia*. 1-17.

Villalta, M. A. (2016). «Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región». *Psicoperspectivas*, 118-131.

Yacelga, F. (2014). «La gestión participativa en la provincia de Sucumbíos». En *Experiencias de Gestión y Desarrollo Local*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDADESSD – Universidad Andina Simón Bolívar.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas cantón Otavalo

Pregunta 1. ¿Considera que Otavalo es una verdadera ciudad intercultural inclusiva, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia? ¿Por qué?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Se ha avanzado, hay muchos complejos y prejuicios que se han ido superando; siempre quedan otros, pero la sociedad otavaleña de hace 20 años, 10 años atrás comparada con la actual no es la misma, siempre para bien. Lo importante de esta sociedad es que estamos en una interrelación cotidiana, competimos en todos los niveles en todos los aspectos y eso hace que los dos sectores vayan reconociendo sus capacidades y luego superando de a poco sus prejuicios y complejos.
MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde	Evidentemente que Otavalo es un polo interculturalidad y eso viene desde muchos años atrás; es un pueblo diverso originalmente pues siempre hemos vivido entre indígenas y mestizos. También pues ahí la influencia de mucha otra gente de otras culturas, de otros espacios y definitivamente Otavalo es intercultural.
AIDA MARCILLO Concejal	Otavalo es la capital de la interculturalidad decretada por el Congreso <i>constitucional</i> en el 2000; sin embargo, creo que hay mucho que trabajar. La verdadera interculturalidad se dará cuando las culturas que coincidimos aquí en el cantón reconozcamos esa diversidad que existe y al mismo tiempo que respetemos todas las formas de tradición de culturas. El Gobierno local debe empezar a fortalecer esa diversidad que existe. Falta mucho por trabajar en el tema de interculturalidad y en sí en el diálogo mismo entre todas las poblaciones existentes en Otavalo, el pueblo kichwa Otavalo, pueblo kichwa Cayambe y también los mestizos y afros. No creo que esté involucrada en todas las partes de decisión, es necesario de pronto canalizar o abrir espacios desde el Gobierno local, en este caso desde el municipio, para que existan estos diálogos interculturales, diálogos de respeto para poder construir un Estado plurinacional, intercultural como lo manda la Constitución del Ecuador.
PAULINA VERCOUTERE Concejal	Otavalo tiene etiqueta porque hace algunos años fue nombrada como intercultural por el Congreso Nacional. Entonces es un título que se le otorga por las características y por la permanencia histórica de kichwas y mestizos aquí en el cantón. Yo creo que primero antes de decir eso hay que ver qué entendemos por interculturalidad. Para hablar de una ciudad intercultural se debería señalar que la interculturalidad va más allá. La interculturalidad es la relación horizontal entre distintos pueblos, es decir, que todos los pueblos convivimos en un mismo territorio, quizás hasta transfronterizos;

	<p>compartimos las mismas posibilidades en el ámbito económico, académico, social, cultural, estético, mediático, en fin en un sinnúmero de espacios políticos. A pesar de que esto ha sido utilizado como un título para nuestro cantón, todavía no tenemos relaciones interculturales porque no estamos en las mismas relaciones del poder. Por ejemplo, <i>ahorita</i> mismo usted y yo estamos hablando castellano; si realmente fuéramos interculturales deberíamos hacer nuestra entrevista 50 % castellano, 50 % quichua y un sinnúmero de otras cosas también como que hoy hemos de estar un 50 % de funcionarios indígenas y un 50 % de funcionarios mestizos; también debería haber los afroecuatorianos.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejal</p>	<p>En la práctica, Otavalo es la capital intercultural de la provincia porque el 70 % de población está dada en el pueblo indígena: la población rural de las parroquias rurales y las urbanas y en población estamos compartiendo más del 50 % el territorio. Básicamente cada parroquia, cada comunidad está llena de costumbres, de tradiciones de cada sector. Falta trabajar y fortalecer en la partida presupuestaria, la parte de actitud. Estos son los retos institucionales que los municipios habrán de trabajar.</p>
<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>El Congreso Nacional consideró a Otavalo una ciudad intercultural. Se están midiendo procesos y subprocesos, hay que irlos alimentando en el convivir diario de las personas que vivimos y convivimos acá seamos indígenas, mestizos, afroecuatorianos. Implica que toda esa diversidad vaya día a día participando, conviviendo, siendo parte de las actividades culturales, de las manifestaciones culturales que fortalecen esa unidad. Pienso que son procesos que hay que ir alimentando desde todo organismo o entidad pública En este caso como municipio tiene una gran responsabilidad en que sus autoridades, alcalde y los concejales, y todo el equipo que conforman establezcan planes en cada una de las direcciones municipales para fortalecer un proceso en el que falta mucho por hacer. En algunos como que ya no toleramos la convivencia diaria. Esta situación implica socializar algunos otros aspectos.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>Otavalo como es conocido por todos, en el Congreso Nacional del 92, perdón del 2002 se declaró como la capital intercultural del Ecuador, debido a que el cantón Otavalo ha tenido un avance cualitativo e intercultural entre sus pueblos. No nos olvidemos que aquí estamos conviviendo Kichwas, Otavalos, Cayambis, el pueblo mestizo y también colectivos de diferentes pueblos y nacionalidades del mundo.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>Hay una coexistencia étnico-cultural que hace que históricamente se haya llevado efecto pues una convivencia entre indígenas y mestizos, en mínimo grado afrodescendientes.</p>
<p>RUBÉN BUITRÓN</p>	<p>Si me dice que la interculturalidad ya está hecha, eso no es así. La interculturalidad se va construyendo día a día, minuto a minuto, basada</p>

Concejal	no solamente en pocos elementos de criterio. Lo primero es el respeto, lo segundo son los valores como la honradez, la sinceridad. Caso contrario, usted, no podrá construir ninguna relación no solamente en este cantón.
ERCILIA CASTAÑEDA Concejala y exvicealcaldesa	La diversidad nos ha permitido ser una de las ciudades más ricas en todas las expresiones culturales, como música, arte, gastronomía, incluso turismo; aunque en los últimos 10 a 15 años ha bajado bastante el turismo en nuestro cantón.
EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa	Es una ciudad intercultural, digamos que en construcción, que se ha ido superando este tema de la interculturalidad.

Pregunta 2. ¿Considera que existe un desencuentro intercultural en el cantón Otavalo? ¿Por qué?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Hay algunos aspectos, pero no necesariamente los que acabo de mencionar. Ha mejorado muchísimo, pero ya no en los niveles de intolerancia que existía hace unos veinte años, treinta años. Cuanto más tiempo hacia atrás los niveles de prejuicios y complejos eran más altos, por lo tanto, lo que queda se irá puliendo, se irá limando a medida que los dos pueblos están en esa interrelación que les permite conocerse. Al conocerse se genera un respeto y en la medida que se respetan estamos en una capacidad de comunicarnos mejor y así comenzar a construir una visión hacia el futuro y asumir el compromiso de trabajar juntos o alcanzar objetivos o metas.
MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde	<p>No, definitivamente creo que no. Hace muchos años lógicamente había abuso, diría yo de los mestizos contra los indígenas; había marginación, había descuido; sin embargo, había la interculturalidad y para que se dé tenía que existir dos personas: una mestiza y otra indígena, entonces siempre existió, pero lo que yo pienso es que hoy por hoy el desencuentro no hay.</p> <p>Le cuento que he participado mucho en la universidad Otavalo y es una de los puntos de los encuentros donde la interculturalidad se ha acentuado más. Hay un apego muy grande, una coincidencia muy grande; los estudiantes se relacionan entre sí (mestizos, negros, indígenas) con todos y hay mucha amistad, se llevan muy bien y, finalmente, se concluye con un baile en fin de año que es muy bonito, en donde es muy diverso, se comparte, no están divididos para nada.</p> <p>En otros muchos países donde hay interculturalidad las manifestaciones de lo que es de diversión, de baile, de discotecas, de espacios públicos para deportes, como que hay un desentendimiento; pero aquí no hay quien, en la universidad se conjuga todo. Aquí en Otavalo, también se da ese desentendimiento en el cual los espacios públicos deportivos, unos días a los mestizos y en otros días salen los indígenas. Usted puede ver que juegan y hacen equipos entre mestizos</p>

	<p>y blancos, mestizos e indígenas y no hay problema. Lo que sí es en discotecas, por ejemplo, sí se ve una diferencia. Para mí más bien hay mucho entendimiento en el cantón.</p>
<p>AIDA MARCILLO Concejala</p>	<p>Justamente decía eso, de pronto en pequeños eventos se ha demostrado racismo, por ejemplo, en la elección de la reina y de las ñustas. Esto es algo histórico. Al inicio de las fiestas empezaron a utilizar la mano de obra indígena para hacer la limpieza de las comunidades: eso era racismo. Sin embargo, en las elecciones de la reina no se permitía la existencia las personas kichwas hasta hace tres años atrás. Dentro del área de limpieza del Gobierno municipal está contratando a kichwas, a afroecuatorianos; pero en los espacios de decisión, en la dirección no hay muchos kichwas. Para que haya un diálogo de interculturalidad plena debería haber el ejercicio total en ambas condiciones. El mayor porcentaje de población otavaleña es kichwa, por lo tanto, en nuestros espacios tanto públicos como privados deben existir personas que hablen kichwa, no solo los indígenas, sino también la población mestiza, de esta manera, empezaría el respeto.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE QUINCHE Concejala</p>	<p>Yo creo que como hemos tenido relaciones históricamente muy complejas entre las etnias, donde ha habido una cultura que ha dominado y una cultura que ha estado subordinada. A partir de los años 80 empieza a haber una recuperación en la parte urbana, no digo que es una realidad en todo el cantón y menos en la parte rural, pero existe como una fuerte presencia quichua en la parte urbana y así es como que empiezan a igualarse estas relaciones económicas. Me atrevo a decir que ha mejorado el racismo que existía antes y ya no está visible, ya no es tan flagrante y ya no se escucha como un insulto. Sigue habiendo espacios diferenciados Sigue habiendo fiestas para unos, fiestas para otros; deportes para unos, deportes para otros. Hace menos de un año hubo un colectivo de jóvenes profesionales kichwa que demandó a un local por impedir el ingreso a su bar por estar con vestimenta tradicional. Estas son cosas que están muy latentes a lo largo de cientos de años. A través de una frase no se las puede trastocar y es un camino que va a costar muchos años todavía, muchos esfuerzos.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejala</p>	<p>Bueno en la práctica se da una convivencia entre pueblo mestizo y el pueblo indígena. No he sido testigo de un tema donde trabajamos paralelamente, sino se trata de convivir las dos partes.</p>
<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Como pueblos y nacionalidades indígenas tenemos algunas manifestaciones culturales. En la actualidad la gente mestiza participa de ellas al igual que en las actividades organizadas por los mestizos también participa el sector indígena. Creo que estas manifestaciones hay que vivirlas, hay que sentirlas y qué mejor cuando uno está viviendo en una ciudad, en una comunidad y podamos respetar cada uno de sus situaciones, de sus manifestaciones, porque son propias de</p>

	cada pueblo, de cada organización social. Se podría decir de cada grupo social que convive acá en el cantón Otavalo.
JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)	Se está caminando para eliminar las taras y los prejuicios.
FERNANDO BONILLA Concejal	De hecho, persiste y perviven esos síntomas, esos complejos que son efecto de una herencia colonial.
RUBÉN BUITRÓN Concejal	Lastimosamente existe.
ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, ex vicealcaldesa	Se mantienen ciertos rasgos.
EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa	Existe, aún está presente en las generaciones antiguas; me parece que todavía mantienen una discriminación. Pero como menciono se va superando día a día, es algo que hay que irle trabajando permanentemente.

Pregunta 3. ¿Cómo cree que es la relación de los ciudadanos en el cantón?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Considero es buena, hay tolerancia entre la población. Se ha mejorado mucho en relación con las décadas pasadas.
MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde	Aquí es muy buena. Es más el pueblo blanco-mestizo en Otavalo se lleva muy bien. Es una excelente relación le digo porque yo he convivido en espacios en los que posiblemente hay mucho desconocimiento por parte de los indígenas al no acudir a ciertas entidades privadas donde hay mucha unión mucho acogimiento para las personas tanto mestizas como indígenas. Hace unos veinte años había una relación 20 % de indígenas de la ciudad y 80 % blanco mestizos, hoy creo que es totalmente al revés un 70 % son indígenas y un 30 % de blancos-mestizos. Hay que destacar que los indígenas han sido los que han mantenido la parte económica en Otavalo, ellos han invertido sus negocios aquí, han venido acá y han vuelto a invertir su dinero. Creo que gran parte del crecimiento económico de Otavalo se debe a esta conjugación. Antes una ferretería, una farmacia, todo ese tipo de cosas de servicio eran de un blanco-mestizo, ahora no, ahora un indígena tiene su farmacia, tiene su ferretería, tiene sus cosas, tiene sus tiendas, sus restaurantes.
AIDA MARCILLO Concejala	Desde mi punto de vista, la relación de los ciudadanos se ha individualizado, prácticamente no hay reciprocidad; ya no hay solidaridad, al menos en la ciudad. En los sectores rurales, en las comunidades indígenas, de alguna manera se mantienen estas

	<p>relaciones más familiarizadas, en los espacios como la minga, las fiestas. Esas cosas acá en la ciudad no suceden: los vecinos ya no se conocen mucho, ya no se interrelacionan. Ya no conversan, peor tienen mingas; se podría decir justamente que estos espacios de mingas, de reuniones, permiten que los ciudadanos vayan conociendo los problemas que tienen las familias. Y de alguna manera, por lo menos, con una conversación se puede mejorar las condiciones del estado emocional. Pero esos espacios ya no hay; eso se está perdiendo cada vez más. Creo que eso deberíamos ir recuperando porque esa es la forma de mantener por un lado la seguridad, justo ahora tenemos una inseguridad terrible por la presencia de la migración de los venezolanos, pero también por la condición socioeconómica de nuestro país. Si nos organizamos podemos controlar, pero si cada uno de los ciudadanos estamos dispersos, individualizados, preocupados, solo por nuestras cuestiones va a empeorar el tema de la inseguridad.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE Concejala</p>	<p>El más grave problema creo que son las barreras culturales y estos prejuicios que se han tejido durante siglos.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejal</p>	<p>Otavaló es una ciudad muy amable a toda hora; hay muy buena relación.</p>
<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Estamos en esto de respetar cada uno de los espacios y que cada uno aprenda de sus manifestaciones para convivir. He estado en otros países y he encontrado que a los extranjeros les da curiosidad de conocer el país porque para su sorpresa aquí solo convivimos indígenas Otavaló, mestizos, afrodescendientes. Tenemos otros pueblos, otras nacionalidades tanto en la Sierra como en la Costa y en el Oriente. En la Sierra tenemos la nacionalidad kichwa, pero con diferentes pueblos, aquí los kichwa Otavalos convivimos con los kichwa Cayambe y así se van uniendo todas las comunidades indígenas que hacen al Ecuador un país intercultural.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2017-2019)</p>	<p>A Otavaló, como es conocido por todos, el Congreso Nacional del 2002 lo declaró como la capital intercultural del Ecuador. Debido a las siguientes consideraciones, el cantón Otavaló ha tenido un avance cualitativo e interculturales entre sus pueblos, no nos olvidemos que aquí estamos conviviendo Kichwa Otavalos, Cayambis, el pueblo mestizo y también colectivos de diferentes pueblos y nacionalidades del mundo, así que hemos tenido ciertos tropiezos ciertos momentos de conflicto pero, sin embargo, hemos aprendido a convivir y a forjar el desarrollo del cantón y de la ciudad también.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>En términos generales en las sociedades se establecen relaciones que no dejan de ser complejas, sin embargo, Otavaló tiene una particularidad que es el que entre sus habitantes hay una coexistencia étnico-cultural, una convivencia entre indígenas y mestizos, en mínimo</p>

	grado afrodescendientes y también a eso se suma contingente de un flujo migratorio digo se vuelve característico frente a otras ciudades.
RUBÉN BUITRÓN Concejal	Hay una relación que va mejorando, que se va ampliando, que se va profundizando entre diferentes etnias. Hemos tenido básicamente dos y hasta tres o más, ya que hay una cantidad de extranjeros que también viven en Otavalo, pero, sobre todo, las prioritarias el mestizaje con el indigenado, creo que una relación constructiva de todos los días. Si me dice que la interculturalidad ya está hecha, esa no es así, la interculturalidad se va construyendo día a día, minuto a minuto basadas solamente en pocos elementos de criterio. La primera es el respeto, la segunda es valores como tal, honradez, sinceridad. Caso contrario no podrá construir ninguna relación, no solamente en este cantón, en ese sentido.
ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa	Nosotros en nuestro cantón tenemos una diversidad bastante hermosa, el 58 % de la población se autoidentifica indígena; de ellos en su mayoría es el pueblo Kichwa Otavalo, también tenemos en dos parroquias tanto de González Suárez como de San Pablo, el pueblo Kichwa Kayambi y también de alguna manera la población afroecuatoriana está presente aunque un porcentaje bastante mínimo y la población mestiza. Esta diversidad nos ha permitido ser una de las ciudades ricas en todas las expresiones culturales, como música, arte, gastronomía, incluso la ciudad ha sido turística aunque de en los últimos 10 a 15 años ha bajado bastante el turismo en nuestro cantón.
EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa	Dentro del cantón Otavalo, tenemos ya una muestra de que se ha ido superando este tema de la interculturalidad. En esta administración, de alguna manera, se ha propuesto que se vaya superando estos lineamientos y este ámbito que ha estado un poco desconocido y desconectado más que todo de las dos etnias principales que hay en el cantón Otavalo, como son la mestiza y los kichwa Otavalo.

Pregunta 4. ¿Considera que hay discriminación étnica?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Cuando se habla de prejuicios y complejos es justamente porque hay ciertos momentos que afloran estos complejos y perjuicios, pero digamos que las cosas van mejorando.
MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde	Creo que todavía existen unos pequeños restos, en forma general un 90-95 % ya no. Un 5 % creo que todavía existe y me da mucha pena que todavía exista porque yo he combatido eso.
AIDA MARCILLO Concejala	Hay que ser sincera y realista, la discriminación existe de mestizo a indígena y de indígena a indígena. Primero de mestizo-indígena, esa diferencia se da por el proceso de colonización que muchos nos hicieron creer que un grupo étnico era mejor que otros y de ahí existe un fuerte racismo. De alguna manera el pueblo indígena se ha

	<p>preparado, pero eso no ha sido suficiente para exterminar el racismo que puede venir del mestizo. Obviamente no está en toda la gente, pero sí se puede sentir arraigos culturales que nos llevamos por años e inconscientemente. Por otro lado, la población indígena o quichua las personas que viven en la parte urbana explotan a los kichwas del sector rural, prácticamente no les pagan lo que deberían pagarles. Mejor les llaman a jóvenes a otros países. Son cosas que suenan difíciles de trabajar, sin embargo, creo que la población tenemos que ir concientizándonos que la final un pueblo unido es el que va a desarrollar. Con estas visiones actuales, el pueblo siempre seguirá en la misma condición: unos económicamente más solventes, otros con menos entrada de dinero y eso es la realidad, pero si es que armamos un diálogo entre todos y con un apoyo mutuo sí se pueden desarrollar cambios profundos para Otavalo.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE Concejala</p>	<p>Sin duda no se podría decir que no existe discriminación, está presente.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejala</p>	<p>En lo personal no he visto. Ha sido una ciudad más bien que abre oportunidades a jóvenes, adultos, a comerciantes, a no comerciantes. Entonces desde este punto de vista no se ha visibilizado un alto margen de discriminación; debe existir obviamente como en todo lugar, pero que sea tan visible no existe en Otavalo.</p>
<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Son procesos que hay que ir trabajando, pero para la actualidad se ve que no es evidente lo que pasaba hace 15, 10 años atrás. Hay una tolerancia, puede existir discriminación todavía y eso se puede evidenciar en algunas parroquias donde existen rezagos. Es una situación cultural y esto implica que a través de la educación y conociéndonos a nosotros mismos podemos evitar la discriminación al convivir con otras personas. Podría decir que esto va mejorando día con día porque es un desarrollo social de los países. Esto sucedió en Europa, en la misma América del Norte y, así particularmente, América del Sur no va a ser la excepción. En Ecuador, Perú y Bolivia se establecen esos rezagos de discriminación racial toda esta situación. Implica educarnos para entender la equidad, la igualdad de los seres humanos y cómo pensamos y tolerar cada una de las culturas. Pero eso no implica imponer una de las culturas a la otra parte, tanto mestiza como indígena. Donde se pueda participar es donde siempre exista el respeto, donde se genera muchos cambios sobre todo con un desarrollo social.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>Bueno en cualquier parte del mundo se da esos atisbos. Los que estamos al frente de un conglomerado humano no podemos detenernos en las taras y los prejuicios que arrastramos desde el formato mismo de estas sociedades, de estos Estados, naciones que tuvieron desde todo punto de vista una concepción colonial,</p>

	<p>monocultural y excluyente. Lo importante es que se ha caminado y estamos en un proceso franco de reversión de esa realidad. Soy parte de un municipio, soy la segunda autoridad del cantón, pero también estoy convencido de que es el momento de darnos la mano y construir el futuro de nuestro cantón. Con el esfuerzo de todos sus hijos; segregaciones, discriminaciones en diferentes matices lo habrá, pero hay que irlo superando nosotros estamos académica e intelectualmente preparados para que así sea.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>Históricamente esa ha sido la realidad y me parece que de hecho persisten y perviven esos síntomas. Esos complejos son efecto de una herencia colonial, sin embargo, creo que se ha avanzado bastante sobre ese tema en Otavalo en los últimos tiempos. Las nuevas generaciones van percibiendo niveles de relación armónica entre diferentes, entre distintos, entre esa otra edad de la que se hace mención. Ya sea en los establecimientos educativos, en la misma convivencia cotidiana en las mismas relaciones familiares, en las propias relaciones de pareja inclusive, es decir, ya se van superando esos síntomas que a ratos hacía que obviamente el racismo cobre fuerza. Más allá de una declaratoria que se pueda tener el capital intercultural que le otorgó el Congreso o de cualquier otro discurso, o de cualquier otra retórica, todavía hay mucho trabajo que hacer sobre este tema.</p>
<p>RUBÉN BUITRÓN CONCEJAL</p>	<p>Sí hay, pero esa es justamente la tarea de que cada vez sea menos visible, de que cada vez sea creciente y se sumen los actos positivos de los seres humanos frente a los negativos que siempre van a existir. Esto no es exclusivo de Otavalo, esto es a nivel mundial. Si está en el extranjero en calidad de tal sentirá lo que es la discriminación. Yo he vivido en tres países y le puedo decir que yo he sentido esa sensación de discriminación, esa actitud de discriminación de hecho a ratos he confrontado también, pero por supuesto aquí también he construido.</p>
<p>ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>Hasta antes del año 2000, sí efectivamente, en donde si hablamos en la propia municipalidad, es decir, entrar al municipio era bastante complejo, aún hasta para pagar los impuestos. Muchos venían desde las comunidades a vender los productos, les pagaban lo que querían o les quitaban. Sin embargo, eso se ha podido superar en los últimos años; de alguna manera hay una convivencia más armónica. Siempre está latente esta discriminación, yo diría en doble vía, al menos en estos últimos años tanto desde la población mestiza hacia la indígena, y del indígena hacia el mestizo. Es muy importante trabajar en ese sentido, toda vez que eso en algunos casos ha traído conflictos sociales. Más bien nosotros como otavaleños deberíamos tener mayor conocimiento, sobre todo, en el tema de derechos. Valorar esta diversidad que nos hace una ciudad, un cantón muy particular. Esa misma diversidad nos debe permitir convivir para que podamos</p>

	construir una sociedad respetuosa, una vida de paz y como no de interculturalidad y de plurinacionalidad.
EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa	Eso todavía sí se mantiene, pero se ha ido superando. En la medida en que se vayan creando más espacios. En el tema educativo es en que más se ha incursionado; la parte de formación es muy importante para ellos para este ámbito del racismo. Pero aún está presente en generaciones pasadas. Existe discriminación, pero como hago mención se va superando día a día, es algo que hay que irle trabajando permanentemente.
Pregunta 5. En el cantón que usted administra, ¿existen espacios diferenciados, ya sea en el ámbito deportivo, educativo, cultural, religioso, salud, entre otros?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Se da por identidad en algunos ámbitos.
MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde	Yo, creo que ya no quedan espacios diferenciados por naturaleza en la parte religiosa. En las Iglesias no católicas hay predominio de personas indígenas, yo creo que eso es un bien para Otavalo porque han procurado que el indígena deje y se limite un poco a lo que es el licor, incluso han hecho un bien; pienso yo eso es un poquito que ha habido la diferencia. En los espacios públicos creo que son abarcados por ambos; lo que no hay es un campeonato en donde participen indígenas y mestizos.
AIDA MARCILLO Concejala	Creo que el pueblo mismo se va diferenciando de acuerdo con su diversidad cultural. Tiene eventos para los mestizos como el Yamor, la máxima fiesta que existe en el cantón. En estos tiempos, los pueblos indígenas están retomando las fiestas andinas como el Pawkar Raymi, Kulla Raymi, Kápac Raymi y el Inti Raymi. Ustedes pueden escuchar el Inti Raymi más fortalecido y el Pawkar que también se ha convertido en algo comercial y deportivo. Pero igual son fiestas independientes dedicadas específicamente para los kichwas. Esto no debería ser así, deberíamos integrarnos en todas estas fiestas e ir fortaleciendo la unión de la interculturalidad en Otavalo.
PAULINA VERCOUTERE Concejala	Sí, yo creo que es importante decir que hay iniciativas que buscan congregarse la parte privada o la parte pública como es aquí la convivencia sin que exista equidad 50 % directores, 50 % de directoras. Hay por ejemplo personal kichwa personal mestizo, como una cierta convivencia, pero en estos momentos existen lugares, horarios diferenciados, para los campeonatos; inclusive para las reinas. Acabamos de eliminar y este es el ejemplo más racista, se podría decir es la elección de la reina del Yamor, y en el caso de los indígenas la elección de la Ñusta.
LOURDES ALTALIMA Concejala	Existen espacios diferenciados.

<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Bueno si nos enmarcamos en la parte la educación desde el mismo Estado se da una diferenciación en el estudio interculturalidad tanto y mestizos como indígenas y la educación intercultural para las ciudades y parroquias. Hay una separación y desde mi punto de vista deberíamos generar políticas que vayan quitando estereotipos tanto a la gente mestiza como indígena, les vaya enseñando el idioma kichwa qué es un idioma ancestral. Es importante que una persona que cuanto más aprende está mejor preparado para afrontar cualquier circunstancia en la vida. Funcionarios o personas del Estado que entran a las comunidades no se puede comunicar porque aquellos hablan quichua y el funcionario o servidor público no. En la parte del deporte se realizan campeonatos de fútbol de acuerdo con la localidad donde se encuentra. En la parte cultural la esencia de cada persona, diferente ciudad o pueblo, tiene sus propias tradiciones y costumbres donde puede prevalecer, bueno existe, una separación entre el sector rural y el sector urbano. En este contexto siempre se necesita la voluntad de participar, de compartir. Si usted participa en el Inti Raymi siempre quedará la duda de dónde nació esta fiesta; las tradiciones dejan enseñanzas.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>Diferenciados hablando desde el concepto cultural, no. Cada pueblo tiene sus prácticas, sus tradiciones. No, no porque haya una especie de exclusión o segregación, al menos en estos tiempos, los jóvenes son libres de ocupar los espacios que crean pertinentes. Hay actividades culturales, lúdicas, recreativas de teatro, etc., que comparten espacios; lo mismo sucede en el ámbito educativo. Así es que para hacer una síntesis de todo lo que estoy diciendo, la interculturalidad hay que entenderla como un proceso permanente de construcción a cada momento, todos los días.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>Oficialmente, de manera institucional, es imposible que exista espacios diferenciados, eso porque rige una norma legal, rigen derechos establecidos en la propia Constitución, incluso normas a través de tratados internacionales. Sin embargo, en la cotidianidad han existido ciertos hechos que nos conducen a creer, a pensar que, en pleno siglo XXI, persiste este tipo de actitudes totalmente nocivas. En términos generales yo creo que sí es en mínimo grado ese asunto de niveles de discriminación. Hay que también mencionar que, por un lado, ha sido objeto de discriminación la etnia indígena kichwa hablante, pero también hay que decir que a ratos se ha generado un nivel de racismo de doble vía. Esto significa que a ratos, por ciertos criterios propios de la idiosincrasia, pues también niveles de resistencia en la posibilidad de que se pueda cohabitar de una manera armónica e incluyente.</p>
<p>RUBÉN BUITRÓN Concejal</p>	<p>Lastimosamente hay separación de espacios, digo lastimosamente porque no debería haber, porque si vamos superando no veo por qué tiene que haber horarios, días o colores, o áreas o lugares para cada quien. No debería haber eso, pero esa es una de las que toca seguir</p>

	trabajando y construyendo (...) con las nuevas generaciones, en donde se vaya perdiendo esa actitud o esa línea imaginaria en dónde está la diferencia de uno con otro.
<p style="text-align: center;">ERCILIA CASTAÑEDA</p> <p style="text-align: center;">Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>Nosotros, en el tema religioso o creencias se puede decir, eso se realizó en el año 2007 si mal no recuerdo con la FLACSO, en donde se pudo determinar, que en el 40 % de las comunidades del cantón Otavalo, hay una presencia considerable de las Iglesias evangélicas, sobre todo, protestantes como evangélicos, testigos de Jehová, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o más conocidos como mormones por un lado; por otro, hay un cambio, sobre todo, en la ocupación territorial.</p> <p>En Otavalo se inicia la migración, en la década de los 60, 70 hacia Colombia y de ahí lo que es Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, Europa, eso permitió de alguna manera reivindicar el uso y control territorial, tanto es así que desde las comunidades de Peguche, Agato, sobre todo, se vinieron las primeras familias comprando su terreno, la casa dentro de la ciudad. Hoy por hoy, en Otavalo está el mayor número de población indígena, tanto es así que de alguna manera generó otro conflicto social se puede decir, fíjese que los predios se dispararon bastantísimo en el mercado, tanto es así que aquí en el parque, en la esquina o a unos 100 metros del parque llegó a costar una construcción de unos 60 metros cuadrados hace 10 años \$500 000 dólares. Fíjese estamos hablando de 60 a 70 metros cuadrados y una construcción que ya cumplió con su vida útil por un lado, por otro lado, también todas las fachadas arquitectónicas se destruyeron aquí en Otavalo, tenemos edificios modernos. Esto de alguna manera contrasta con nuestra diversidad que en un momento conversábamos.</p> <p>Una investigación que se realizó en este año con un equipo de canadienses, salió a flote de que si en la ciudadanía hay preocupación y el turismo como tal también. Ha sido un factor que de alguna manera no ha permitido que Otavalo sea una ciudad acogedora turísticamente. En otros aspectos así como escenarios deportivos que estén diversificados no los tenemos, no obstante, tenemos dos espacios que de alguna manera las comunidades siguen con el control territorial. Me refiero a la Curicancha de San Juan Capilla, en donde el Inti Raymi hace esas tomas simbólicas, por otro lado, también se ha reivindicado en los últimos años la Plaza de los ponchos. Recuerde que esa plaza inicialmente fue un espacio de encuentro de comunidades indígenas para vender las artesanías, hoy por hoy es un espacio comercial, sí, pero por otro lado en las festividades comerciales también es un espacio muy importante sobre todo en el Inti Raymi que también se hace esta toma simbólica.</p> <p>Tenemos en la ciudad, dentro de la ciudad, por ejemplo el Neptuno que es un espacio ceremonial también, sin embargo, al no entender desde las autoridades locales o no tener esta voluntad o decisión política de</p>

	fomentar, sobre todo, políticas públicas tendientes a fortalecer la identidad cultural, estos espacios van perdiéndose. Más bien se está florclorizándose, entonces en ese sentido, es muy importante que esos espacios se puedan reconstruir, se pueda también trabajar, en todo lo que son saberes, gastronomía. En todo lo de identidad entonces consideramos que sí falta, con eso no pretendo decir que hay esa división, pero sí hay espacios que sí marcan la identidad.
EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa	No hay un ámbito diferenciado, más bien se trata de ir vinculándose. Ha sido más bien un ámbito abierto, que sea una libre decisión de participar e invitándoles para que sea una forma inclusiva de estar presente en cualquier tipo de espacios. No hay un espacio identificado en donde se muestre este tipo de actividades.
Pregunta 6. ¿Cree usted si están los suficientes espacios públicos para fomentar la inclusión cultural?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Sí se ha avanzado. No es suficiente, hay que seguir trabajando, hay que seguir construyendo espacios públicos en donde todos podamos compartir la cultura, las artes, la música, todo lo que Otavalo se va desarrollando.
MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde	Espacios completos donde se observe mucha interculturalidad creo que falta un poco porque los GAD anteriores (...) en el gobierno se crearon lugares como el Guagua Huasi, la casa de la juventud a diferencia del anterior gobierno que no aprovechó y en el caso del Teatro Bolívar tampoco lo hicieron. A mi opinión creo que deberíamos crear más lugares para la relación de culturas en Otavalo.
AIDA MARCILLO Concejala	No existen espacios públicos donde se pueden encontrar toda la gente; hay algo que está proponiendo el Gobierno local es la plaza cultural no se define cómo se llamará, pero, sin embargo, alguna intención existe. Existen los espacios deportivos, ejemplo la Liga Cantonal de Otavalo al lado del Coliseo Federico Páez; es algo raro, por ejemplo, los jóvenes kichwas tienen un horario diferente para ir a jugar. Creo que es por la tarde, no estoy segura; igual los jóvenes mestizos tienen otro horario. No sé, no se conectan entre ellos, es muy raro esta separación. Creo que es algo que arrastramos con la colonización profunda que nos separa de esa manera; de ahí un poco el espacio del parque San Sebastián. Esos espacios han sido creados con esa intención, sino que nosotros como población creamos este distanciamiento que existe entre indígenas y mestizos. Creo que puede haber algo medio para que el pueblo por sí solo no se vaya separando en esos espacios.
PAULINA VERCOUTERE Concejala	Creo que tenemos los espacios públicos sin tratar el tema intercultural. Hacen falta cada vez más; vemos que la comunidad tiene menos espacios para recrearse. El encuentro entre todos nosotros qué somos diversos: kichwas, mestizos, personas con discapacidad, adultos mayores, niños embarazadas, estos espacios tienen que ser seguros. Otavalo no tiene espacios verdes, espacios seguros, nuestros ríos no

	están recuperados para poder compartir entre todos nosotros todas las vivencias que tenemos como pueblo, con el respeto a la naturaleza. Si tenemos que trabajar en espacios para recrearnos como comunidad.
LOURDES ALTALIMA Concejala	Sin respuesta.
ALBERTO LUIS NOGALES Concejal	<p>En Otavalo sí hacen falta espacios donde se dé esta relación cultural. Existen grupos de teatro, gestores de trabajo, que va en curso de mando. Está el teatro, la danza, la poesía, la música no existe. Hay lugares como la casa de la juventud donde se expresa el arte, pero faltan más lugares donde se apoye a la cultura, sobre todo, espacios más grandes donde sí se puedan dar rasgos culturales. Donde usted pueda asistir sin ningún problema a escuchar diferentes tipos de música tradicionales de Otavalo y quién sabe hasta de otros países.</p> <p>La interculturalidad no solo se basa en la cultura que está en Otavalo, sino la cultura que existe en todo el mundo. Mario Conejo está dialogando sobre una plaza cultural que se realizará en el antiguo mercado, iba a hacer una infraestructura donde solo se aprecie la calidad y la cultura de Otavalo.</p>
JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)	<p>Creo que ninguna ciudad tiene espacios suficientes. Una ciudad es un proyecto inacabado y Otavalo no es la excepción y, más aún, necesitamos proveer de dotación de infraestructura entendiendo las visiones cosmogónicas, filosóficas de las culturas que conviven en este pueblo. En el Inti Raymi pasado acabamos de inaugurar el gran Curicancha de San Juan Capilla, un concepto inédito en el país. Otavalo tiene esas necesidades, lo que de pronto algún cantón vecino no lo tiene con tanta urgencia, como la teníamos nosotros.</p> <p>Estamos creando espacios, quizás no dotemos a todos los sectores, parroquias, barrios, comunidades de lo que necesitan, porque en el cantón hay todo un circuito de Curicancha, de sitios energéticos, los sitios donde se hacen los baños rituales, un alta carga simbólica, conceptual, espiritual, de religiosidad.</p> <p>Esos conceptos no solo que se lo predicen, sino que hay que practicarlos y hay que permearlo en toda la ciudadanía y en todo el cantón.</p>
FERNANDO BONILLA Concejal	No existen espacios que fortalezcan la relación intercultural de forma pensada exclusivamente.
RUBÉN BUITRÓN Concejal	En Otavalo no hay un trabajo planificado. No hay una visión de un Otavalo integrado. A esta administración, a este alcalde, yo le he presentado como cinco propuestas de ese tema, pero el alcalde no la aceptado ni una sola.
ERCILIA CASTAÑEDA	No hay una política que permita hacer este encuentro, esta convergencia, y eso falta debido a que no hay esa visión. Un espacio

<p>Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>que articule a los diferentes pueblos casi es bastante limitado, por ejemplo, en las fiestas del Yamor, tenemos la noche de las Marías para la gente mestiza y la noche de la interculturalidad para los indígenas. De alguna manera el lazo que nos uniría es solamente el pregón. Entonces no hay una política que te permita hacer este encuentro, esta convergencia, y eso falta debido a que no hay esa visión. Recuerde que en el año 2003, el Congreso Nacional en ese entonces declaró a Otavalo como capital de la interculturalidad del Ecuador. No obstante, es una política pública casi poco o nada trabajada en el cantón.</p>
<p>EDWIN TITUAÑA: Coordinador de los pueblos Kichwa</p>	<p>Sí hay poco, nosotros desde la institución, por ejemplo, tenemos al Concejo Cantonal de Protección de Derechos, quienes son los encargados de establecer las políticas públicas. Nosotros como ente ejecutor, desde la dirección de gestión social, ejecutamos estas actividades que se van planificando dentro de un plan de trabajo y también a medida que van llegando peticiones desde la misma comunidad. Me parece que eso es más importante que tener espacios propicios en donde la comunidad pueda venir y establecer sus propuestas. Es importante también que haya esa inquietud de parte y demanda de la comunidad para nosotros ejecutar y tomar en cuenta cualquier pedido que venga de ellos.</p>
<p>Pregunta 8. ¿Qué grupo cultural predomina económicamente en el cantón Otavalo?</p>	
<p>MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde</p>	<p>Bueno, yo creo que en los dos sectores sociales hay familias que han mejorado su economía de manera importante, de tal manera que la economía de Otavalo desarrollamos todos: indios y mestizos.</p>
<p>MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde</p>	<p>Estoy seguro de que en el asunto económico predomina el indígena en Otavalo; penosamente el blanco mestizo, el otavaleño mestizo ha preferido sacar su capital no al exterior, pero sí ha vendido su casa y ha comprado su casa en Ibarra, en Quito, en otra ciudad, y se ha ido a vivir allá. Ha quedado muy poca gente acá de estas comunidades y lógicamente su capital a invertir en otras partes. Si bien hay ciertos negocios importantes que probablemente no superen los capitales indígenas de empresas grandes, pero son tres o cuatro puntos las que más benefician económicamente como la empresa Pinto y empresa del señor Marco Moreno.</p>
<p>AIDA MARCILLO Concejala</p>	<p>Los sistemas financieros, por otro lado, las artesanías de los pueblos kichwas de alguna manera han sido una representación cultural y económica a nivel internacional y sí han logrado enriquecerse. Cuando recién empezaba a salir con la mercadería de los kichwas logró que la población llegue a cada ciudad también y se ubique en otras ciudades grandes y económicamente vaya creciendo.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE</p>	<p>Creo que depende de la actividad; sin duda en el comercio y la artesanía que es lo que ha caracterizado a Otavalo me atrevo a decir que se encuentra en las manos de los kichwas tanto en lo urbano como</p>

<p align="center">Concejala</p>	<p>en la agricultura; hay una fuerte presencia del grupo de los kichwas otavaleños en el tema económico.</p>
<p align="center">LOURDES ALTALIMA Concejala</p>	<p>El pueblo kichwa Otavalo porque por medio del comercio de sus artesanías ha logrado establecerse en el exterior y con esa riqueza ha llegado al cantón y ha emprendido sus negocios. Otavalo ha tenido un gran beneficio económico y se ha podido desarrollar de mejor manera.</p>
<p align="center">ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Aquí existen dos grupos musicales hablando en términos indígenas: los Mayas y los Yarinas. Últimamente se han activado antiguas agrupaciones musicales de la ciudad, a través del GAD Municipal puede ser que se vayan fortaleciendo, porque es el objetivo de que se active para lo que son la niñez, la juventud y también para las personas mayores y que puede generar su propia identidad cultural. Existen grandes artistas en cuanto a pintura que son reconocidos a nivel mundial. Yo pienso que hay que fortalecer y hay que sacar a flote toda esa diversidad artística, esas aptitudes que tienen los otavaleños y otavaleños con el fin de que esto sea realmente una manifestación y que pueda salir afuera del Ecuador. Me refiero algo internacional; en el caso de los mestizos también ha existido famosos reconocidos a nivel musical. Es necesario trabajar con los gestores culturales para poder obtener un mejor desenvolvimiento. Desde el punto de vista de los turistas y, especialmente, de los extranjeros, ellos vienen a escuchar música, con la ayuda del municipio se podría hacer en espacios públicos para que ahí escuchen música netamente otavaleña. En las fiestas se genera una participación de artistas tanto mestizos como indígenas; creo que eso debería ser constante en el año no solo las fiestas. Los turistas vienen todo el año, no solo en fiestas y ellos deberían llevarse una imagen de lo que es Otavalo. Creo que se debería promocionar más desde la municipalidad a través del turismo y así no solo lanzar al mundo lo que es la parte indígena, sino también la parte intercultural, lo que define a este canto.</p>
<p align="center">JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>Tienen sus nichos. En el aspecto educativo, el pueblo hispanohablante; en el ámbito económico, el pueblo kichwa; pero hay que entender que el grado de desarrollo de una civilización se nutre justamente por esa diversidad, cuando se lo toma como fortaleza.</p>
<p align="center">FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>Hablando en términos étnicos, sin duda alguna que la presencia del pueblo kichwa ha sido gravitante en las últimas décadas, fundamentalmente entre los 80 y en menor grado en los 90. Por su condición de migrantes, comerciantes, viajeros, vendedores de artesanías, han generado que haya redes a nivel internacional. A eso se suma también la condición innata de artistas, con lo cual también se va generando un tema de orgullo identitario que diferencia de otros pueblos indígenas; sin desconocer de hecho el aporte mestizo que existe en los ámbitos productivos, empresarial, entre otros.</p>

<p>RUBÉN BUITRÓN</p> <p>Concejal</p>	<p>Es relativo poner grupos culturales en ese sentido porque uno puede poner nombres de uno y de otro sector y de hecho no sé quién tenga más o no sé para qué va a servir eso cuando en la práctica. Lo que sí es decidir es el tejido social, no el de los capitales que probablemente están en pocas manos, pero el tejido social el de abajo, el de pie. Ese es el que debe construir, ese sí es el que construye y se ha ido viendo una cantidad de acciones comparables con décadas anteriores de progreso y de positividad en ese sentido.</p>
<p>ERCILIA CASTAÑEDA</p> <p>Concejala, ex vicealcaldesa</p>	<p>No tenemos una estadística de registros administrativos, de locales comerciales. Precisamente el grupo de investigación canadiense identificó más de doscientos locales comerciales en el cantón y, sobre todo, en la ciudad. De aquellos en su mayoría son artesanales y de propiedad de quienes autoidentifican indígenas. De alguna manera también con las remesas se estima que el mayor movimiento económico es, sobre todo, de familias indígenas. Tanto es así que si vemos las calles principales de la Bolívar, de la Sucre, de la Atahualpa tenemos aunque no estén los propietarios acá la mayor parte de las construcciones es de familias indígenas.</p>
<p>EDWIN TITUAÑA</p> <p>Coordinador de los pueblos Kichwa</p>	<p>Otavaló se ha caracterizado siempre por ser un lugar comercial. La fuente principal de actividad económica aquí es justamente la parte de comercio y artesanías que se va desarrollando justamente en la Plaza de ponchos que, es un ente central. En las comunidades y parroquias existe comercio en los días laborables; para los días de feria, miércoles y sábado, vienen al centro de la ciudad para organizar las ventas al menor y al por mayor.</p>
<p>Pregunta 9. ¿Cuál política pública del cantón Otavaló promueve las culturas en los diversos sectores?</p>	
<p>MARIO CONEJO MALDONADO</p> <p>Alcalde</p>	<p>El Plan de vida es un poco la conjugación de las visiones de indios y mestizos con todos los actores de la sociedad de Otavaló.</p>
<p>MARCO RAMIRO FLORES</p> <p>Vicealcalde</p>	<p>El asunto es incentivar el idioma kichwa, ya está acentuado en las escuelas, principalmente.</p>
<p>AIDA MARCILLO</p> <p>Concejala</p>	<p>Política pública no se podría decir claramente en lo que es ordenanzas, o sea, como para incluir no existe. Justamente hace 15 días recibimos una propuesta, un proyecto, en el que nos plantearon la institucionalidad del idioma quichua dentro del GAD. La idea es que todo funcionario que está dentro del GAD tenga esa capacidad de recibir a todas las personas, a todos los ciudadanos; cuando vienen a realizar cualquier trámite, sean atendidos tanto en kichwa como en español. Es una manera, a mi pensar, que va a mejorar la atención ya que en muchos casos por no entender el idioma se cometen fallas que detienen los procesos. Hay una propuesta y sé que hay una buena disposición del señor alcalde, quien también es kichwa, y nosotros</p>

	<p>como concejales kichwas sabemos que es importante fortalecer eso. No con la finalidad de desconocer al pueblo mestizo, sino de reconocer el otro idioma que también se habla en Otavalo, el kichwa. Así se podrá aprovechar la riqueza cultural.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE Concejala</p>	<p>El Plan cantonal contenía el tema intercultural, el cual se va a retomar.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejala</p>	<p>Existen algunas ordenanzas, la situación es el desconocimiento, la difusión y cómo se va a cumplir.</p>
<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>En el GAD municipal existe el Departamento de gestión social con un plan operativo anual en el que se establecen algunas actividades. En este caso, los concejales son los que se encargan de hacer el seguimiento para que se cumplan estas actividades para que el cantón Otavalo se vaya fortaleciendo en la situación de la interculturalidad. Los cursos que se imparten a nivel cantonal implica sembrar en la interculturalidad en los niños.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>La inclusión de las culturas es un eje transversal empezando desde el plan de ordenamiento territorial, el plan operativo anual, el presupuesto participativo, el rol de las juntas parroquiales, la federación de barrios. Todo esto está enfocando en lo que es el encuentro de las dos culturas. Obviamente hay mucho que hacer todavía, por ejemplo, yo anhelo, sueño que tengamos una Dirección de Comunicación vigorosa, políglota, castellano, kichwa, inglés, porque Otavalo tiene esa naturaleza, tiene ese carácter. Cuando nosotros posicionamos el tema de la rehabilitación de la lengua, nos estamos enfrascando en el pasado. Estamos abiertos a la innovación, necesitamos niños otavaleños y niñas otavaleñas que hablen uno o dos idiomas universales, pero también su lengua materna como sinónimo de las raíces de su identidad y eso es lo que hace falta debatirlo en el país, pero lo vamos a hacer aquí en Imbabura.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>La mayor parte de ordenanzas, de cuerpos legales, pretende generar este tema de inclusión y se ha trabajado en varios documentos, sobre todo, en la posibilidad de que haya la inclusión, por ejemplo, en el tema del idioma a través de cursos. De igual manera, la presencia de personal tanto mestizo como indígena; así se generan políticas públicas tendientes a visibilizar la condición intercultural del cantón. Pero hay que estar muy claros y enfocados de que la interculturalidad no se genera por decreto, esto no solo depende del ayuntamiento municipal, sino también de la actitud que tengan los habitantes como contraparte. Ese es el tema de la correlación social, puede haber un tratamiento en la señalética, por ejemplo, de las instituciones, de las oficinas, el manejo del idioma a través de los cursos para reivindicar el kichwa, normas como hemos manifestado en donde se tiende a</p>

	generar los niveles de coexistencia armónica, pero esto depende ya de la respuesta que la propia ciudadanía genere día a día.
RUBÉN BUITRÓN Concejal	Hay algunas políticas públicas en ese sentido, nosotros hemos hecho algunas ordenanzas, la ordenanza de género, la ordenanza de trabajo infantil también. Estoy trabajando sobre dos ordenanzas, la una del tema de los grafitis, la otra del uso de los espacios públicos para hacer las necesidades biológicas, vea eso una necesidad biológica no tiene etiquetas ni ropas ni etnias, es una necesidad yo estoy trabajando. De hecho, toda política pública debe ser inclusiva.
ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa	Así como política, casi no tenemos; si bien es cierto hay una ordenanza contra la discriminación, eso se sobrentendía de que se pueda hacer una campaña masiva con hostales, hosterías, el sector de transportes. No obstante, eso no se ha implementado y han pasado varios años. Una política en general, es bastante, diría ambigua porque si nosotros vemos en las diferentes infraestructuras, en la inversión pública, en los diseños casi poco o nada hay. Una expresión, la última que de pronto podríamos tomar como referencia es Curicancha de San Juan Capilla y de ahí muchos espacios no tienen este significado, esa connotación cultural que exprese como un espacio de encuentro, de confort y como un atractivo para el turismo; eso es lo siempre ha estado demandado sobre todo el sector turístico.
EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos kichwa	Una política pública definida no la tenemos. El Concejo Cantonal es quien está trabajando, se están creando los Concejos de consulta ciudadana, con personas vinculadas tanto en el sector kichwa como en el mestizo para que formen parte de las mesas de trabajo para establecer políticas más definidas sobre la base de las necesidades que presenten cada uno de ellos.
Pregunta 10. ¿Cree usted que el Plan de vida cantonal que tiene Otavalo fortalece la relación intercultural y ayuda al desarrollo local?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Bueno, el plan nuestro al que llamamos plan de vida es un proceso de construcción tanto de indios y mestizos antes del 2001. Cuando se inició este plan, la visión, lo que se tenía en mente hacia el futuro era restringido a un grupo, a una elite local ni siquiera al mestizo digamos, sino a una elite de la sociedad mestiza que le pensaba a Otavalo. En el 2001, el Plan de vida era un poco la conjugación de las visiones de indios y mestizos con todos los actores de la sociedad de Otavalo. Ese plan resultó muy cuantitativo; en el próximo encuentro que vamos a tener evidenciaremos que la visión de los otavaleños será cualitativamente diferente.
MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde	Sí existe permanentemente. Hoy por hoy vemos (...) una persona que está tratando de incentivar el asunto por completo qué es el idioma kichwa, que ya está asentado principalmente en las escuelas y luego bajaron al colegio. Sí mira bien en el municipio hay una gran influencia

	de personas indígenas y se ha propuesto como plan en el período que vamos a estar dar atención mucho a las parroquias.
AIDA MARCILLO Concejala	De alguna manera los planes anuales se deben ir actualizando, pero tienen que tener una proyección, una larga proyección. Actualmente para lograr un desarrollo y una relación intercultural se tienen que considerar a las ciudades y a los sectores rurales. Lo primero que nada los servicios básicos en los pueblos rurales que no han sido atendidos. La población rural es mayoritaria dentro del cantón Otavalo, pero no cuenta con servicios básicos como el agua, la luz, alcantarillado. Para el tema de vialidades esperamos que empiecen a trabajar los gobiernos locales y, por ende, así tener una mejor calidad de vida. Por otro lado, el tema de la biodiversidad tiene que ser valorizada y también proyectarse el turismo internacional.
PAULINA VERCOUTERE Concejala	Este plan cantonal tiene ya algunos años, está hecho desde hace 14; en este momento estamos planificando el espacio donde podamos volver a plantearnos sobre el plan cantonal. En el anterior estaba lo de las relaciones culturales para el desarrollo, pero ahora con las nuevas dinámicas que se han dado y con los nuevos cambios presentados en la sociedad seguramente lo volveremos a revisar y volveremos a plantear mecanismos para avanzar en ese sentido.
LOURDES ALTALIMA Concejala	Sí, uno de los objetivos de la municipalidad es construir el plan de desarrollo cantonal. Esta construcción se le va a realizar en todos los sectores de la ciudad, de las comunidades, de las parroquias y obviamente es la ruta a donde iríamos el cantón. Esta hoja de ruta se pretende trabajar desde las bases y claro sería un inicio para que podamos construir un Otavalo mejor.
ALBERTO LUIS NOGALES Concejal	El 14 y 15 de este mes se va a llevar a cabo una reunión donde se llevará o se planea la realización del plan cantonal. Se van a realizar mesas de diálogo, de salud, de cultura, de seguridad, de cultura, de la migración. Cómo lograr que los objetivos planteados en este gobierno municipal beneficien a las parroquias y comunidades. El cómo mejorarla, eso debe hacerlo la gente, eso tiene que salir del pueblo, no estamos imponiendo, estamos generando que los otavaleños sean quienes digan lo que realmente quieren, cómo quieren ver a Otavalo de aquí a 10, a 15 o a 20 años. La gente, los hombres, las mujeres, los niños y las niñas serán quienes dicten las directrices. Una vez que se socialice esta información se realizará el plan que recogerá lo urbano, lo rural y siempre con ese eje transversal de la interculturalidad, porque no debemos dejar nada, siempre se debe estar presente en toda actividad que se realiza en el cantón.
JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)	Sobre la base de los productos que ponemos en práctica desde la municipalidad, ojo sería miope desde la municipalidad, desde las autoridades, creer que el municipio va a generar los cambios. El municipio lo que da son pautas, inculca esa inquietud en el intelecto de

	<p>los ciudadanos, pero los que realmente hacen el resto son los sectores organizados, la sociedad civil en su conjunto.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>Hay todavía una enorme deuda, yo creo que la administración municipal no ha logrado sintonizar lo que significa la interculturalidad como un propósito, como una característica del cantón y en perspectivas que el municipio genere así como el mismo COOTAD, que posibilita de que el tema de equidad de género sea un eje transversal en las políticas públicas.</p> <p>En Otavalo debería también ser un eje esencial en cuanto a la delimitación de políticas públicas, en cuanto a la generación de obras públicas y, sobre todo, como un norte por el cual se conduzca como derroteros la administración municipal. En el papel a ratos puede existir la palabra intercultural o interculturalidad, pero eso tiene que ser plasmado ya en los hechos, más allá de que exista una dirección departamental o una oficina que justifique aquello. Que realmente conduzca a líneas generales, por ejemplo, hasta el momento en el campo de la cultura no se ha establecido el gran encuentro de gestores culturales, solo por poner un caso. Esto dista pues a lo que estamos diciendo y lo que significaría el que se vayan definiendo ciertas líneas base frente a aquello.</p>
<p>RUBÉN BUITRÓN Concejal</p>	<p>El texto puede decir que sí, la voluntad política no, la voluntad política tiene que ser inclusiva, pero tiene que ser planificada, organizada, valorada y medida. Cuando usted planifica mide si avanza o no, verifica qué pasó. Pero cuando no planifica, no pasa nada y entonces esta es una administración populista que lo único que está buscando es cómo mantenerse en lo alto del oleaje político, sobre todo, en la parte electoral. Eso es lo que hace el alcalde, de hecho, no hay una planificación seria de trabajo, no solamente en este tema, sino en todos los temas de Otavalo.</p>
<p>ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>De todas estas revisiones casi poco o nada se ha hecho del plan, mal podríamos decir cuál estrategia funcionó porque prácticamente al cabo de casi cuatro años, lo que hemos podido concluir que casi nada se ha hecho y tanto es así que el Concejo municipal se vio obligado a reformar las metas, los resultados planteados. Estamos diciendo que en su mayoría no se va a realizar con excepción de algunos proyectos de viabilidad. Cuando tú no articulas componentes político, social, económico, cultural, se te quedan las cosas en el aire. Esa es la preocupación, y eso es lo que ha sucedido en los últimos cuatro años.</p>
<p>EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa</p>	<p>Es importante tener ese vínculo directo con la comunidad, ha sido un requerimiento solicitado ya de parte de las comunidades de que no han sido tomadas en cuenta. Dentro de la parte de la interculturalidad hay propuestas puntuales que se requieren como es el que se vayan fortaleciendo las celebraciones y festividades que los pueblos</p>

	ancestrales tienen, que han sido desconocidos y es necesario que se vayan visibilizando. El tema de fortalecimiento de la lengua, de la música, de la artesanía con identidad, gestión a nivel nacional e interinstitucional con otros países para tratar de trabajar en conjunto a ese mismo nivel de necesidades que hay en pueblos milenarios de Latinoamérica.
Pregunta 11. ¿Considera que en el cantón Otavalo existe participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local?	
MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde	Los espacios comunitarios en el sector rural tienen su propia dinámica, tienen sus autoridades, sus líderes; organizan sus actividades considerando todos los niveles y todos los aspectos. Hay una rica dinámica digamos en el deporte, etc. Como municipio desde la administración hay espacios para construir conjuntamente o tomar juntos ciertas decisiones como por ejemplo cuando se habló del Plan de vida. Las próximas tres semanas vamos a tener un encuentro ciudadano, en donde es posible a través de institucionalidad del capital social que tiene Otavalo con las instituciones más representativas dar a conocer nuestras visiones y tratar de conjugarlas.
JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)	Lo existe a nivel político, a nivel cultural, a nivel organizativo, ejemplo, la Federación Indígena Campesina, la FICI, tiene la sede aquí en Otavalo siendo una organización provincial, que el accionar de ellos es en cuanto a precautelar los derechos colectivos, la autorrealización de los pueblos. Ese accionar no está exento de conflictos e interpretaciones incluso de los mismos actores kichwa, y, más aún, en una sociedad en su conjunto. Otro ejemplo es el proyecto Pesillo-Imbabura, un proyecto regional de agua potable en el que vamos a inaugurar una nueva figura jurídica en la administración de ese proyecto. En esta tienen que ver directamente los GAD, el Gobierno nacional, pero también las comunidades, no nos olvidemos y, ojo con esto, la organización comunitaria bien llevada se convierte en un poder también.
FERNANDO BONILLA Concejal	Creo que aún falta todavía mucho por hacer, a pesar de que existen estructuras históricas como el caso de los cabildos en las comunidades, los propios GAD parroquiales que son estructuras ya más formales y gremios de hecho. Falta mayor compromiso por un lado de la propia población y, por otro, una voluntad política de la autoridad para generar estos espacios. La propia ley así lo induce, no solo la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hablan de espacios en donde la ciudadanía pueda ser copartícipe de las grandes decisiones. La tarea aún está pendiente.
RUBÉN BUITRÓN Concejal	No, porque no está formalizada. Sí hay actores sin diferencias ni distinciones que están involucrados en el tejido social y que están coparticipando, pero no en la parte administrativa, lo que es una visión populista. En ese sentido, se desdibuja cualquier estrategia o

	<p>planificación que podría ejecutarla como merece hacerla, no técnicamente, sino con técnica social, evidentemente.</p>
<p>ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>La mayoría del plan de desarrollo y ordenamiento territorial no se habría implementado en los últimos tres, casi cuatro años. Es efectivamente uno de los factores la falta de la participación ciudadana. Tanto es así que, a pesar de que en la Constitución en el Art. 95 se garantiza la participación protagónica a los ciudadanos y colectivos en la toma de decisión en el que hacer de lo público, en toda la administración los presupuestos no han sido tomados o priorizados en conjunto con la ciudadanía. Entonces la ciudadanía no se apropia de ese proyecto. En la parte económica tenemos, por ejemplo, que las contribuciones por mejoras de una obra pública el 60 % es asumido por el ciudadano y el 40 % por la Municipalidad. Con eso se ha podido hacer varios o diferentes proyectos, sin embargo, cuando no hay esta participación, la gente no se apropia de ese proyecto, tanto es así que a pesar de haberse ejecutado algunas obras la ciudadanía no está pagando.</p> <p>Al no haber este involucramiento, no por el desinterés ciudadano, sino más bien por no haberse dado las condiciones, existen varios proyectos a medio hacer. Tenemos como cinco alcantarillados que no se han concluido, ya estamos 4 años; canchas sintéticas con un avance de un 50 % abandonadas, y así podemos ir citando varios ejemplos.</p> <p>Una de las columnas vertebrales de una gestión pública es efectivamente la participación comunitaria, la participación ciudadana, porque estamos convencidos que con la participación de la ciudadanía se puede lograr mucho. En una comunidad no hay presupuesto, ningún dirigente es remunerado, no obstante, ahí se garantizan los servicios básicos, el buen estado de las vías, seguridad, etc. En ese sentido, nosotros siempre estaremos apostando por la participación, pero cuando hay estas acefalías, se está demostrando que casi poco o nada se ha trabajado.</p>
<p>EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa</p>	<p>Por supuesto que sí. Me parece que es un apoyo, un aporte, es importante que la comunidad esté presente justamente en estas mesas que desde el Concejo cantonal de protección de derechos también está encargada de formar, de hacer seguimiento y de ir estableciendo las políticas basándose en las necesidades. Sí son un aporte en verdad porque permiten que vayamos trabajando en lineamientos que están solicitando desde la comunidad, estarían conformados estos consejos constructivos por personajes importantes que también conocen el tema que la comunidad requiere.</p>

Pregunta 12. ¿Cuáles son los proyectos considerados como exitosos que fomentan el desarrollo local sostenible en la localidad?

<p>MARIO CONEJO MALDONADO</p> <p>Alcalde</p>	<p>Hay varios; hemos trabajado en temas ambientales para salvar nuestros ríos, hace falta, pero hemos trabajado y hay que seguir trabajando para descontaminar nuestra laguna. Requiere de inversiones grandes el manejo de los desechos sólidos ya que en estos últimos cinco años colapsó. Estamos en proceso de recuperación, lo mismo que las plantas de tratamiento alrededor de la laguna de San Pablo.</p> <p>Vamos a trabajar en la perspectiva de mejorar la calidad de la educación; de hecho, en este momento, está trabajando en equipo para recuperar el nivel de calidad de educación que tenía escuela municipal y con ese mismo equipo vamos a trabajar para que las escuelas rurales se fortalezcan y tengan el mismo nivel que la escuela principal. Así evitamos que los estudiantes del sector rural tengan que venir a la ciudad; luego iremos fortaleciendo a las escuelas municipales. La idea como municipio es apoyar en el tema de calidad desde la perspectiva de ayudar a las escuelitas, a los colegios; tengo un plan para el mejoramiento con proceso de capacitación, ese es el tema que estamos trabajando en este momento.</p> <p>Otro aspecto que me parece fundamental Es que todas las actividades que desarrollamos lleven como variable transversal el tema de género, el tema de la juventud, el tema de los indios y mestizos, hombre-mujer, rural-urbano. Siempre tenemos que tener presente esos aspectos para que la sociedad se vea reconocida de todas las acciones que se desarrolla la municipalidad.</p> <p>Cuando yo estuve en el año 2000 como alcalde, el personal era prácticamente mestizo, los únicos indígenas que trabajan acá eran los que barren las calles, que trabajan en el alcantarillado. Desde el 2000, en el municipio, por primera vez las mujeres ocuparon dirección, jefatura, técnicas; antes eran solo secretarías.</p> <p>Este municipio de a poco se va convirtiendo en un espejo de cómo está constituida esta sociedad. El ciudadano se va a ver representado en su municipio, en su institución. Cuando llegue acá hay funcionarios que le hablan en su lengua ancestral, el kichwa si es indígena y en el caso de que llegue un mestizo hablan en castellano. Mi idea es que las personas vayan superando que el municipio es una cosa donde están sus enemigos. El tema de institucionalidad es algo que siempre nos ha preocupado y en lo que estamos trabajando Tratamos de recuperar y hacer de la municipalidad una institución que facilite la vida de los otavaleños, que no está para complicarle la vida a nadie, sino para facilitar. Muchas veces dependiendo de quién está al frente se convierte en un obstáculo para que las cosas mejoren.</p>
<p>MARCO RAMIRO FLORES</p> <p>Vicealcalde</p>	<p>Los proyectos que realmente fomentan el desarrollo local es primero lo principal los puntos básicos que son la salud, incrementar agua, alcantarillado, vías y alumbrado público. Eso es lo que realmente</p>

	<p>importa; lo segundo es que deberíamos enfocarnos más a la parte rural, lo que es nuestro propósito y allá vamos en la parte vial. Habilitar, hoy por hoy, el mundo ha decretado geo parque mundial a Imbabura. Otavalo es uno de los puntos más importantes. Tenemos muchas atracciones turísticas, pero no tenemos las vías y deberíamos dedicarnos a eso y así aumentar nuestro crecimiento y aporte al crecimiento económico en el cantón Otavalo tanto social como turístico.</p>
<p>AIDA MARCILLO Concejala</p>	<p>Los proyectos emblemáticos de alguna manera han cambiado la imagen de Otavalo, las calles, la peatonización, sí se dio un cambio positivo, sin embargo, creo que el trabajo específico es en la Plaza de ponchos porque ahora prácticamente se ve que está botada, abandonada y no precisamente por las autoridades, sino por la falta de organización interna. Sí necesita una intervención de parte del Gobierno para que no se pierda esta riqueza cultural.</p> <p>Otra propuesta que dio el alcalde fue el mercado moderno, un mercado grande y espacioso que iba a ser el mejor considerado en Ecuador, pero a la final no sé en qué momento cambió todo ese objetivo que se planteó; no ha sido un atractivo para el turismo nacional y extranjero, también hay que reconocer que falta la organización de los comerciantes.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE Concejala</p>	<p>Otavalo se caracteriza por ser un cantón turístico, aunque eso ha venido en decaimiento. Es un cantón también con mucha fusión artesanal y ahí hay muchas cosas del emprendimiento y sin duda alguna tenemos que buscar, por ejemplo, recuperar un espacio icónico como es la Plaza de los ponchos, que ha perdido total vigencia a nivel nacional e internacional (...). No se me viene a la mente algún tema de iniciativa local exitosa en el tema económico. Todas las iniciativas de éxito al menos en este cantón han sido de corte privado, es decir, desde los kichwas, con el comercio de sus artesanías con un rasgo cultural, y desde los mestizos con iniciativas privadas en la pequeña industria. Es necesario que el Gobierno municipal se implique mucho más en estos temas, por ejemplo, en la Plaza de Ponchos, en la recuperación de algunos mercados icónicos, entre otras cosas.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejala</p>	<p>Básicamente los servicios básicos, si usted no tiene servicios básicos no puede generar turismo, no puede generar ningún tipo de desarrollo. Otavalo está caracterizado, en este momento, por cumplir básicamente con temas de alcantarillado, agua potable y, ahora, un alumbrado público porque en sectores alejados, la gente paga por servicio de alumbrado público, pero no tiene servicio eléctrico mucho menos alumbrado público. Creo que si aterrizamos la política pública en el territorio vamos a poder tener servicios básicos y con los servicios básicos completos seguir avanzando en planes turísticos y en otros ámbitos como la agricultura e interculturalidad.</p>

<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Es un Gobierno que está iniciando; los proyectos se generarán una vez que se establezca esta asamblea cantonal. Un ejemplo se podría decir cuando una mesa de turismo establezca un proyecto de reactivar el turismo. Estamos en miras de solventar la problemática en el sector rural lo que es alcantarillado, mejores vías, alumbrado público, agua potable, proyectos encabezados para mejorar la calidad de vida de los otavaleños y otavaleños. Pero eso sin dejar de lado la obra física, mejorar parques, plazas. Organizar los mercados es uno de los objetivos de la municipalidad. En la Plaza de ponchos solo se venden artesanías y nada más; y en el mercado 24, uno de los mercados más grandes de aquí, solo la venta de frutas, verduras, carnes.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>La participación comunitaria a nivel político, a nivel cultural, a nivel organizativo.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>La administración municipal no ha logrado sintonizar lo que significa la interculturalidad como un propósito, como una característica del cantón.</p>
<p>RUBÉN BUITRÓN Concejal</p>	<p>Algunas ordenanzas, la ordenanza de género, la ordenanza de trabajo infantil también y otras que se están trabajando.</p>
<p>ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>Desde la representación que hacemos desde la ruralidad hemos presentado proyectos de ordenanzas, no obstante, no han sido acogidas. En el tema de inversión quien toma la palabra es el ejecutivo, casi poco se ha observado. Esto queda para la historia, más bien se debería apostar para los próximos años para hacer una planificación donde haya una intervención adecuada.</p>
<p>EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa</p>	<p>No hay una planificación seria de trabajo, en todos los temas de Otavalo realmente no hay un avance.</p>

<p>Preguntan 13. ¿Cuáles son las dificultades que se evidencian en las relaciones interculturales para el desarrollo del cantón?</p>	
<p>MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde</p>	<p>Simplemente nos hace falta tener una conciencia clara de lo que significa la construcción de una sociedad intercultural. Como es un proceso de construcción no hay recetas. La dinámica va determinando cómo reaccionamos, cómo respondemos a las circunstancias, de tal manera que este proceso constructivo se va a ir fortaleciendo a medida que los actores sean más protagónicos en la medida que un pueblo tiene conciencia y tiene una identidad, tiene personalidad propia. Estamos orgullosos de lo que somos, un mestizo orgulloso y un indio orgulloso están en capacidad de comunicarse mucho mejor. Dos pueblos orgullosos van a tener mucho más claro lo que queremos y si</p>

	<p>tenemos más claro lo que queremos estamos en capacidad de conjugar estas visiones y construir un plan para Otavalo.</p>
<p>MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde de Otavalo</p>	<p>La falta de apoyo por parte del Gobierno obliga a que el municipio haga lo que pueda. Muchas veces no es competencia nuestra, sin embargo, existe un ministerio que debe estar realmente metido en ese campo, pero en las partes fundamentales que son la medicina, carreteras, educación que es parte de la cultura, pero que se le toma como eje. Si para esto no existe dinero, imagínate para el resto.</p>
<p>AIDA MARCILLO Concejal</p>	<p>Me enteré que cuando llegó a la alcaldía el señor Gustavo Pareja, luego de la administración de Mario Conejo (aclaro que no soy partidaria suya), que comenzaron a trapear y limpiar, a fumigar. Ahí se ve ese racismo que hubo, es terrible observar este tipo de racismo desde el municipio local y eso da como resultado que no se tenga una mejor atención al pueblo kichwa.</p> <p>Todas las cosas que se logran en las comunidades indígenas es por el trabajo del gobierno comunitario, encargado de gestionar en cualquier instancia para solucionar cualquier problema en su comunidad.</p> <p>Para mí como autoridad puede estar un kichwa o un mestizo, si existe una voluntad política de trabajo en las comunidades rurales prácticamente puede seguir en la misma condición. Eso ha pasado y es porque yo he visto de cerca porque he sido parte de una organización kichwa de la parroquia de Quichinche. Hay muchas cosas que el Cabildo no gestiona, no se da, es igual casi hasta ahora sin importar si está un mestizo o un kichwa al frente.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE Concejala</p>	<p>El más grave problema es la barrera cultural. Estos prejuicios se han tejido durante siglos y nuestros padres han hecho muchas cosas para que eso cambie y que tengamos nuestros espacios. Yo no estaría sentada aquí, si no fuera por estas personas que estuvieron antes, si no hubiesen luchado por la equidad. Lo contrario nos limita las posibilidades de desarrollarnos todos como pueblo, porque estamos juntos ignorándonos.</p> <p>Tenemos un sector que no reconoce sus raíces indígenas, sus raíces kichwas y por otro hay un grupo que tiene una postura muy esencialista que quiere hacer lo mismo, que le tocó desquitarse quizás. La interculturalidad es hacer un ejercicio de mirarse como iguales, de ponerse en el lugar del otro, no solo entender y comprender, sino realmente buscar también ponerse en el lugar del otro.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejal</p>	<p>El tema de la definición territorial, pienso que al no existir una aplicación de la ley de límites en donde se defina las fronteras entre las comunidades, entre las parroquias, ese creo que su principal limitante; sin embargo, esperamos el plan delimitación territorial que es la hoja de ruta y la definición por sectores y que nos va a permitir llegar a este tema de la delimitación territorial.</p>

<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Pienso que es la voluntad de las personas; si yo no tengo voluntad por mejorar mi relación con el vecino siempre vamos a tener obstáculos. Más allá de eso, en la educación de la gente, si usted genera una educación basada en la calidad y la calidez establecida con fondo intercultural. Hacer un currículo específicamente para Otavalo, con propuestas desde el territorio y desde el Ministerio de Educación con objetivos que permitan alcanzar la convivencia intercultural.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>Articular políticas públicas para espacios pluriculturales como es el caso de Otavalo y otros sectores del país. Entidades como SENPLADES, la AME se quedan cortos en torno a la demanda de una visión holística intercultural. Cuando uno se va a pedir insumos y parámetros técnicos para presentar una propuesta de ordenanza ahí tenemos serias dificultades. Yo no les echo la culpa, pero es hora de dotar y generar equipos técnicos de alta catadura porque hay profesionales académicamente bien preparados para estos menesteres y les tenemos subutilizados de pasa pápeles.</p> <p>Este país si quiere reposicionarse en el contexto mundial como una potencia cultural y turística tiene que hacer una reingeniería de lo que nosotros ofrecemos, los atractivos turístico-culturales, paisajísticos, es realmente inconmensurable y no sabemos aprovechar. Cuando tú te vas a la cascada de Peguche lo único que vende la cascada de Peguche es la caída de agua, pero ahí hay un ecosistema de hechos históricos, culturales, antropológicos, medicinales que nosotros mismos no sabemos explicar. He ahí otra política pública para la academia que nos ayuden también.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>Son varias; una de ellas, por ejemplo, es el tema de la influencia migratoria y conocer el tema de identidad desde el pueblo kichwa. Se ha hecho mención de que a ratos han perdido sus características, que son construcciones sustanciales. La discriminación es la tara y el complejo social, estamos en un entramado histórico que lleva varios siglos. Esto tiene que irse superando, hay un enorme compromiso de la colectividad.</p> <p>Con la educación y con la propia cultura podemos ir entendiendo de que esto es nuestra principal riqueza. Más allá del hecho material, incluso de la potencia paisajística que deriva en el desarrollo turístico, consideramos que la condición humana de Otavalo entendida desde esa diversidad cultural es lo que nos enriquece como pueblo y como cantón. Las dificultades existentes que perviven tienen que ir cambiando. y de hecho van cambiando también con la relación de las nuevas visiones del mundo y en este caso del hecho de la ciudad.</p>
<p>RUBÉN BUITRÓN Concejal</p>	<p>La autoridad se burla de un ciudadano, cuando lo hace participar, cuando le pide opinión, el ciudadano le da un criterio y se le dice que sí le va a cumplir lo que está diciendo el ciudadano y después cambia y no le cumple nada. ¿Cuál es la respuesta? El ciudadano queda</p>

	<p>completamente decepcionado, desmoralizado, no quiere participar, no vuelve a participar y si vuelve a participar se va en contra. Un hecho puntual de lo que acabo de decir se vio el día sábado: cómo se levantó la gente del mercado y salió a las calles, teniendo un escenario hermoso, teniendo el mejor mercado de Latinoamérica, como algunos le han calificado. ¿Qué ha sucedido, por qué sale la gente, no debería estar feliz y contenta con un escenario tan novedoso, tan elegante, tan pomposo? No funciona y entonces le dicen públicamente al alcalde que es un mentiroso. Cuando una autoridad no cumple con los compromisos termina afectando las relaciones, no son de etnias, ya no son de problemas interpersonales, ya no es el mestizo contra el indígena o viceversa. No, ya le están tocando el tema del desarrollo, el tema del progreso, el tema del capital. A esa gente se le acaban sus ahorros, sus capitales de trabajo están acabándose y la gente está respondiendo así.</p> <p>El tema está en los valores, en el respeto y parte del respeto es no mentir y eso no se ha ejecutado. No solamente aquí, yo estoy hablando medio generalizado. Aquella autoridad que realmente sí cumple las expectativas, que dice la verdad, que trabaja con la técnica, con la planificación debida, es una autoridad que debe estar tranquila.</p>
<p>ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>Primeramente el desconocimiento; por un lado hay que conocer la parte normativa, pero qué tan importante es la convivencia, qué tanto de lo que yo sé o practico te puede ser útil y algo de lo que tú practicas o vives y si compartes puede ser útil para mí, entonces no lo valoramos, consideramos que una cultura es superior a la otra. Ahí se pierde el horizonte, no habido ese entendimiento; de alguna manera en espacios educativos se ha trabajado, pero falta mucho por trabajar.</p>
<p>EDWIN TITUAÑA Coordinador de los pueblos Kichwa</p>	<p>Dentro de las dificultades, es más de decisión política para que se vayan dando las cosas, luego vendría la parte presupuestaria que es necesaria para ejecutar al cien por ciento los proyectos y que no se queden. Dentro del ámbito intercultural, por ejemplo, como el fortalecimiento de la lengua materna, el kichwa, hay que atravesar un proceso bastante largo. No es en una administración que va a ser superada, es un proceso a mediano y largo plazo, que no necesita recursos, pero es necesario partir desde la voluntad política para que se vayan estableciendo justamente estas ordenanzas políticas públicas ya definidas.</p>

<p>Pregunta 14. ¿Cuál es la estrategia dentro de la gestión municipal para mejorar una integración intercultural que permita el desarrollo local sostenible?</p>	
<p>MARIO CONEJO MALDONADO Alcalde</p>	<p>La participación de las diferentes organizaciones.</p>

<p>MARCO RAMIRO FLORES Vicealcalde de Otavalo</p>	<p>El mensaje para la juventud, principalmente, es un poquito olvidarnos de los famosos teléfonos que tenemos ahora y realmente dedicarnos a lo que es el arte, la música, participar en todo lo que sea cultura, lógicamente gran parte se tiene que motivar por la parte educativa y así ser un cantón mejor.</p>
<p>AIDA MARCILLO Concejal</p>	<p>Reconociendo el otro idioma de Otavalo qué es el quichua y así se podrá aprovechar la riqueza cultural, respeto, no discriminación.</p>
<p>PAULINA VERCOUTERE Concejal</p>	<p>Bueno yo voy a hablar del espacio legislativo qué es el que me compete. El espacio de ejecución es competencia del ejecutivo, del alcalde y su equipo de trabajo.</p> <p>Nosotros hemos estado revisando que el nuevo orgánico funcional pueda contar con un espacio para lo que es comunicaciones kichwa. Estamos preparando también una ordenanza para mejorar. Pero me gustaría que ya una cuestión más equitativa en asignación de espacio, de toma de decisiones, entre los dos o tres grupos esos son los temas que estamos buscando empujar este concejo municipal histórico, porque tiene mayoría kichwa por primera vez en la historia; somos seis kichwas de diez, con el alcalde tenemos paridad; tenemos cinco mujeres, pero finalmente eso es difícil concretar no ya en el día a día porque cada una viene representando distintas tendencias políticas. Mi visión es que nuestras ganas de crear un Otavalo más democrático, respetuoso, intercultural, tendrían que superar esas diferencias.</p>
<p>LOURDES ALTALIMA Concejal</p>	<p>Construcción con los ciudadanos ese es el ingrediente de base para que pueda funcionar un plan cantonal.</p>
<p>ALBERTO LUIS NOGALES Concejal</p>	<p>Mejorar parques, plazas; organizar mercados es uno de los objetivos que va encaminada la municipalidad.</p>
<p>JOSÉ QUIMBO Vicealcalde (2016-2020)</p>	<p>Seguir trabajando, escuchar a los actores y diferentes sectores, una institución pública tiene que saber escuchar y generar espacios para poder llevar esa sistematización de ideas y devolverlo al territorio mediante acciones, proyectos y propuestas.</p>
<p>FERNANDO BONILLA Concejal</p>	<p>La propia política pública tiende a lo que hemos dicho, a generar ciertas condiciones de una relación armónica para estabilizar esa propia diversidad y lo otro pues obviamente que en la generación de un equilibrio frente a lo que ha sido históricamente la falta de servicios básicos. Por ejemplo, cuando sabemos que en la urbe siempre ha existido mejores condiciones que en la ruralidad, ahora incluso la ley así lo exige entonces se tiene que generar esas condiciones y eso significa mejorar los niveles de condición de vida y eso permite un mejoramiento de la autoestima y dedicarse a otras tareas que ya son de índole identitaria y de desarrollo ya del fenómeno cultural como tal.</p>

	<p>Es al menos uno de los objetivos de la municipalidad dentro de sus competencias, porque hay otras instituciones del Estado que tienen que trabajar en la misma línea, pero con sus propias competencias y atribuciones.</p>
<p>RUBÉN BUITRÓN Concejal</p>	<p>Hay muchas, una por ejemplo es la comunicacional que tiene su nivel de impacto, otra es la laboral, otra es las oportunidades que vaya creando para que una ciudad, para que un cantón prospere, progrese porque cuando usted genera una oportunidad de emprendimiento para los ciudadanos, no lo hace con dedicatoria, si no lo hace para la generalidad. Cuando va viendo que en el tejido social hay esos emprendimientos de diversa índole y no necesariamente dedicado para una etnia las cosas funcionan de la mejor manera. Un ejemplo de esos está en Atuntaqui, evidentemente, es un esfuerzo de más de veinte años, ahí nadie está hablando de etnias ni de interculturalidad ni nada. Sé que el porcentaje de mestizaje es superior al del indigenado, pero esta no es una polémica que realmente sea digna de trascendencia. Fritadas Amazonas el propietario es un indígena y vea el éxito que tiene, él no tiene ningún conflicto con alguien. Aquí en Otavalo ocurriría o contrario. Usted más bien va dándose cuenta sin desmerecer la importancia de tomar este tema y de progresar y de construirlo diariamente como lo dije, cuando ese no debe ser el mayor conflicto acá, el mayor problema en Otavalo es el de la productividad en general.</p>
<p>ERCILIA CASTAÑEDA Concejala, exvicealcaldesa</p>	<p>Bueno así como estrategia, estrategia casi poco se ha visto en los últimos años, más bien ha habido, yo diría acciones, inclusive aisladas, de pronto algunas festividades de presentación de grupos culturales. Digo esto porque nosotros en el año 2015, logramos que se apruebe el proyecto de ordenanza para la prevención y erradicación de trata de personas y como tal en el marco de la interculturalidad solicitamos que toda esa norma, la campaña de prevención se pueda desplegar en los dos idiomas castellano y kichwa y pedimos que se traduzca. Las autoridades dieron gritos al cielo, que cómo es posible, no se puede traducir porque la gente no habla kichwa y eso sería una locura traducir, entonces nosotros hasta decíamos si precisamente porque incluso la población indígena está hablando poco, lo que se quiere es a través de juegos, con materiales didácticos, con la ordenanza traducida, dar herramientas, generar condiciones, motivar al uso del kichwa. Cuando no hay esta claridad hay una confusión; nosotros nos preguntábamos en ese entonces ahora si esto no es lo alternativo qué es lo alternativo, llamar con un grupo musical y hacer una presentación, un show. Consideramos que todas las herramientas son útiles, pero si hay que ir</p>

	<p>valorándole, ahí es muy preocupante. Algo que de alguna manera se ha logrado es que al menos que al interior de la municipalidad y otras dependencias se pueda al menos colocar la señalética en los dos idiomas, sin embargo, consideramos que eso que no es suficiente. Fortalecer esa identidad, digo eso porque en caso de los funcionarios se los obliga a utilizar uniformes, sin considerar su vestimenta propia en el caso de los indígenas; la intención no es tener un personal vestido de indígena, sino que viva, que sienta esa diversidad. Es irónico ver que los mismos empleados indígenas municipales hablen en español a sus propios pares.</p> <p>Imagínese entonces se ve que inclusive no hay que hacer control porque la intención no es tener un personal que esté vestido de indígena, sino que lo viva, lo sienta esa diversidad.</p>
<p>EDWIN TITUAÑA</p> <p>Coordinador de los pueblos Kichwa</p>	<p>Como estrategia tenemos el desarrollo de actividades puntuales, como hice mención parte importante dentro de la institución ha sido la conformación de pueblos kichwa encargado de tener ese vínculo directo y ejecutar actividades puntuales como son proyectos de fortalecimiento de la identidad, artesanía con identidad, fortalecimiento de la lengua, gestión local e interinstitucional, fortalecimiento de los saberes ancestrales que han sido desconocidos. Es importante que se vayan visibilizando.</p>

Anexo 2. Opiniones abiertas de la población encuestada

Fomentar la no discriminación.	Que ninguna de las culturas se considere superior o inferior, para romper esos obstáculos de aislamiento entre indígenas y mestizos.
Realizar organizaciones para que participen toda la sociedad y así sensibilizar a la gente acerca del daño que se puede ocasionar con la discriminación.	Escuchar a las personas indígenas y mestizas. Hacer encuentros o programas para difundir la no discriminación.
Intereses personales de los políticos no permiten el desarrollo del cantón y no ven por el bienestar de los habitantes.	Aumentar programas que hablen de la identidad cultural y el respeto por todos.
No cerrarnos en pensamientos negativos y aprender a escuchar las necesidades de las dos culturas.	Mejorar las relaciones entre indígenas y mestizos, y aprender a escuchar.
Políticas públicas encaminadas al desarrollo cultural de las diversas etnias.	Políticas locales de convivencia mutua.
Fomentar charlas sobre las dos culturas y, sobre todo, hablar en los dos idiomas: castellano y kichwa, porque hay personas que no entienden el idioma del otro.	Promover que Otavalo es un cantón con mucha diversidad, concienciar a todos porque así ninguno será discriminado.
La cultura otavaleña no se pierda y fortalezca, y a la juventud actual dar talleres y no perder la cultura o la esencia de la cultura otavaleña.	Más participación de la gente con diferentes culturas e idiomas.
Que se realice más programas que hablen de las dos culturas.	Participación de blancos y mestizos en las mingas y reuniones
No perder la cultura otavaleña, porque en la actualidad los jóvenes imponen modas nuevas que se va perdiendo lo propio.	Que se incluya a representantes de los barrios para realizar un plan cantonal que genere igualdad en la población y ayude al desarrollo de la misma, dejando a un lado la discriminación y adhiriendo a toda la sociedad.
Hacer énfasis en la socialización de las políticas públicas entre la población otavaleña.	La municipalidad debe abrir las puertas para todos, ayudar a la población a tener cursos o actividades que brinden conocimientos y preparación académica.
Que haya más seguridad.	Difundir más proyectos sobre la diversidad cultural de Otavalo.
Tener apertura de conversación la ciudadanía con el alcalde.	Que cambie todo el personal del municipio para que haya igualdad.
Crear espacios para los productores artesanos, manejo alternativo y establecer espacios turísticos, eventos,	Haya más reuniones, más llamado a la población.

ferias permanentes para los productores locales en el cantón.	Apoyar a los mercados, comerciantes pequeños
Realizar talleres y programas con los jóvenes para fomentar la cultura y la no discriminación.	Que exista una participación activa de los ciudadanos en las decisiones municipales.
Fomentar la identidad cultural de los otavaleños, donde exista la participación de jóvenes y adultos para dar a conocer las dificultades sobre la discriminación.	Haya más charlas sobre la inclusión cultural.
Exista mayor difusión sobre la interculturalidad para que exista mayor relación entre los otavaleños.	Sería recomendable que las autoridades permitan que cada ciudadano participe voluntariamente en los ámbitos que se busca integración.
La verdad no sabría, porque cada cual trabaja por uno mismo.	Realizar programas o eventos que ayuden a la inclusión cultural.
Recomendaría que se organicen más eventos sociales para que se desarrolle una mayor integración.	Socializar el proyecto social de Otavalo sobre las políticas públicas de igualdad entre todos.
Más relación intercultural sin discriminar unos a otros.	Actualmente vivimos en una sociedad individualista donde no vemos ni respetamos los derechos de los demás.
Que todos seamos amables y respetuosos entre indígenas y mestizos.	Fortalecer el respeto no solo de estas dos culturas, sino de toda la población otavaleña.
Conformar asambleas y tener la participación tanto de la gente indígena y mestiza y hacer un debate de las diferentes formas de pensar y dar a conocer que pueden fomentar el respeto de ambas partes.	Realizar propuestas por el Municipio, pero que se hagan realidad.
Establecer espacios públicos para interrelacionarse las dos culturas y no solo preocuparse en fomentar el turismo.	Promover el plan para fomentar el interés sobre el turismo.
Difusión por parte del Municipio actual sobre temas que fomenten la interculturalidad por medio de comunicación, programas y otros.	Hacer más publicidad y fomentar la buena propuesta que lleva la integración e interculturalidad.
Permitir el diálogo en espacios distintos para que no exista rivalidad entre mestizos e indígenas, ya que todos somos iguales.	Concienciar a ambos bandos, erradicar la inferioridad en los indígenas y eliminar el sentimiento de superioridad de los mestizos.
No fomentar discriminación entre los mestizos e indígenas para desarrollarse en un ambiente de paz y así seguir adelante.	Fomentar las buenas leyes ya que se sienten mejores los mestizos que los indígenas.
Que tenemos que trabajar todos unidos para mayor autoridad.	Unión de etnias y no discriminación y la igualdad por todos.

Cooperación de todos los ciudadanos sin importar etnias.	Hacer asambleas con participación de la ciudadanía.
Que exista participación comunitaria de parte de mestizos e indígenas y así socializar.	Realizar charlas educativas acerca de la identidad cultural para promover la diversidad cultural y no exista enemistad.
Implementar políticas públicas para mejorar el desarrollo local de Otavalo.	Fomentar el respeto en las dos culturas.
Exista igualdad de trabajo en todo ámbito público y privado sin preferencia de cultura.	Trabajar conjuntamente para mejorar las relaciones entre indígenas y mestizos.
Profundizar y difundir las políticas públicas propuestas por el Gobierno actual de Otavalo con el fin de promover la interculturalidad.	Realizar más eventos y programas culturales con la participación de mestizos e indígenas.
El señor no sabe lo que significa interculturalidad por lo que propone que el alcalde o las autoridades competentes se encarguen de difundir a la población otavaleña.	Fomentar la buena relación entre indígenas y mestizos.
Para erradicar la discriminación pienso que el cambio es por uno mismo.	No discriminar ni a la cultura mestiza o a la indígena y llevarse bien entre las dos.
Exista más participación de indígenas y mestizos en eventos que promuevan la interculturalidad.	Asignación de un presupuesto por parte del Gobierno central.
Exista más participación de los jóvenes en decisiones del alcalde para permitir el desarrollo local de Otavalo.	No se pierdan los valores para que exista buena relación entre indígenas y mestizos.
Erradicar el racismo entre indígenas y mestizos evitando conflictos laborales.	Pienso que una de las mayores dificultades es el idioma, por lo que se deberán enseñar a los mestizos que vive Otavalo el idioma.
Eliminar barreras entre la superioridad de los mestizos y la inferioridad de los indígenas, ya que todos somos iguales.	No perder la identidad otavaleña y mejorar las relaciones entre mestizos e indígenas.
Mayor participación de los otavaleños en las decisiones de interculturalidad y otras decisiones para el desarrollo local.	Crear ordenanzas para que no se impidan la entrada a los indígenas en lugares de diversión y que tampoco se impida a los mestizos participar en juegos de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en Encuesta realizada a la población del cantón Otavalo (2019)

Anexo 3. Entrevistas cantón Cotacachi

Pregunta 1. ¿Considera que Cotacachi es una verdadera ciudad intercultural inclusiva, verdaderos pueblos de diálogo y convivencia? ¿Por qué?	
AUKI TITUAÑA Alcalde	Cotacachi ha tenido un proceso de involucramiento de las organizaciones indígenas que han manifestado y reclamado todos sus derechos. Como tal la sociedad cotacacheña ha dado apertura a que todas las organizaciones indígenas, principalmente la de primer orden que es la UNORCAC, haciendo que esta tenga su espacio preponderante. Por todas las manifestaciones culturales que han existido en Cotacachi podemos afirmar que es una ciudad multicultural y con oportunidades importantes para mestizos, indígenas y afros.
PAÚL RODAS Concejal	Cotacachi es pluricultural, multicultural, es multidiverso, sin embargo, creo que todavía tenemos algunos vacíos, algunos cuellos de botella, en cuanto al respeto a las diferentes etnias y nacionalidades. Hemos ya empezado el trabajo con gestiones anteriores a la nuestra, hemos dado ya pequeños pasos firmes y debemos seguir trabajando, necesitamos que los hermanos indígenas, mestizos, afrodescendientes y por qué no extranjeros, todos los que habitan en este hermoso cantón, den un paso adelante de respeto a la cultura. A pesar de que tenemos 150 años de cantonización en Cotacachi todavía tenemos que extender los brazos en el caso de confraternidad. Estamos en ese trabajo, es un proceso que depende no solamente de las generaciones anteriores, sino también de las nuevas que han tomado la pauta. Ustedes pueden ver la participación de las diferentes etnias o nacionalidades festejando en una misma fiesta cultural específica sea de cualquiera de los grupos.
CECILIA COBOS Concejal	Creo que medianamente sí tenemos este tema del diálogo, de una u otra forma se generó el tema de interculturalidad a partir de la gestión de Auki Tituaña. Hace diez años retomó el tema de visibilizar a la etnia indígena dentro del territorio, algo que era discriminatorio, no era considerado incluso para la toma de decisiones. Esa fue una partida para que ahora los pueblos sean organizados. Ahora nos hace falta esa interrelación entre culturas, de poder trabajar juntamente, mas no de una forma aislada. Que los indígenas nos miren a nosotros como mestizos en situaciones de vulnerabilidad con nuestra cultura, así como tenemos que visibilizar al pueblo montuvio de la zona de Intag, y a los afroecuatorianos. Todavía hay que trabajar mucho en una política pública en donde podamos interrelacionarnos y considerarnos en una situación de igualdad todos y todas.
RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)	Creo que estamos en un proceso de reconocimiento y conocimiento entre las diferentes culturas que estamos en Cotacachi por la situación geográfica en la que nos encontramos.
MANUEL TUCLADES Concejal	Aquí hemos superado bastante el racismo.

SANTIAGO LOZANO Concejal	Siempre va a haber racismo desde sectores muy pequeños tanto del mestizo como del indígena, pero vivimos en una ciudad intercultural.
CARMEN PROAÑO Concejal	Cotacachi es pueblo intercultural, el trato es amistoso entre la gente.
DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas	Es intercultural, convivimos tres pueblos, indígenas, mestizos y afros.
PATRICIO IMBA Funcionario Directivo Municipio	Vivimos en el cantón dos etnias predominantes, y creo que existe tanto de la parte indígena como de la parte mestiza, no hay entendimiento entre las dos ya que luchan los unos por sus tradiciones, costumbres.

Pregunta 2. ¿Considera que existe un desencuentro intercultural en el cantón Cotacachi? ¿Por qué?	
AUKI TITUANA Alcalde	No, no hay un desencuentro de hecho las diferentes culturas y organizaciones étnicas se han confabulado y se han unido para expresar sus manifestaciones, la cual ha tenido la aceptación de toda la gente.
PAÚL RODAS Concejal	Como le mencioné, un desencuentro, no, no es tanto así, pero sí necesitamos limar asperezas. Somos una sociedad bastante conservadora todavía, es bueno en cierta parte, pero todavía existen fricciones cuando tenemos normalmente fiestas de nuestras culturas propias. A veces nos sentimos como un poco amedrentados, un poco molestos por la presencia de personas de otra etnia. Eso tenemos ya un llamado no solamente a la juventud, sino a todos los cotacacheños, y por qué no en la provincia de Imbabura que tenemos un alto porcentaje de diferentes etnias y nacionalidades que habitan los diferentes cantones. Hago un llamado cordial a que abramos los brazos, abramos los corazones, disfrutemos, todos somos hermanos, como dijo la prefectura: «Somos uno, somos geoparque». Nosotros somos una misma provincia y tenemos unos mismos objetivos.
CECILIA COBOS Concejal	Siempre existirá, no se puede decir lo contrario, el mestizo en cierto modo puede ser racista, el indígena igual, y eso produce desencuentro intercultural. Lo que intentamos es tener un ambiente de tolerancia y que se pueda vivir en paz.
RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)	No diría totalmente un desencuentro, sin embargo, creo que aún persiste discriminación entre las culturas.
MANUEL TUCLADES Concejal	Pienso que no existe desencuentro intercultural en el cantón.
SANTIAGO LOZANO Concejal	Se puede decir que existen problemas sociales, pero se supera.
CARMEN PROAÑO Concejal	

DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas	Se ha trabajado en tema intercultural, pero continúa existiendo discriminación.
PATRICIO IMBA (Funcionario municipal)	Creo que no hay mayor conflicto entre las dos etnias.
Pregunta 3. ¿Cómo cree que es la relación de los ciudadanos en el cantón?	
AUKI TITUANA Alcalde	Pacífica, armoniosa y dentro de un diálogo fraterno entre todas las etnias que conviven en nuestro cantón.
PAÚL RODAS Concejal	En el cantón Santa Ana de Cotacachi es una relación, digamos normal, adecuada, respetuosa, como les había dicho también la característica de Cotacachi y su gente es que es bastante conservadora, sencilla, más bien agradable para el turista. De antemano yo sé que voy hacer una publicidad, pero bienvenidos a Cotacachi a todos aquellos turistas de los diferentes cantones.
CECILIA COBOS Concejal	Creo que la relación de los ciudadanos tiene un enfoque importante con mucho conocimiento, con mucho enfoque de derechos. Se puede trabajar en un nivel articulado, visionario también. La gente es muy solidaria, muy humana, creo que ese principio humanista que tenemos como cotacacheños nos permite trabajar con un punto específico como es el medioambiente, por ejemplo, el tema de participación ciudadana; la convivencia entre los ciudadanos y sus espacios.
Ruth Almeida Vicealcaldesa (2016-2020)	Creo que estamos en un proceso de reconocimiento y conocimiento entre las diferentes culturas en el cantón Cotacachi por la situación geográfica en la que nos encontramos. Existe definidas tres zonas, la andina, la urbana y la del mestizaje mayor de colonos en la parte de Intag, y los pueblos de Cotacachi Mataje y ahora se ha incorporado Las Golondrinas. Estamos en un proceso de reconocimiento, reconocimiento de culturas, reconocimiento incluso de convivencias, así le veo yo a la población en un reconocimiento de conocernos.
MANUEL TUCLADES Concejal	Aquí hemos superado bastante el racismo, todos somos iguales, todos compartimos la misma mesa, todos compartimos lo que tenemos entre mestizos, entre indígenas, entre negros, todos somos iguales.
SANTIAGO LOZANO Concejal	La relación entre los ciudadanos es amable, eficaz, fluida con el respeto que cada una se merece y todo dentro de un marco de armonía.
CARMEN PROAÑO Concejal	Somos bastante amistosos y comunicativos.
DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas	Hay una relación muy buena. En Cotacachi existe una parte muy importante tenemos pues una gran mayoría de la zona urbana que se define como gente mestiza, tenemos también como 45 comunidades indígenas que obviamente son pueblos indígenas y una minoría en la zona de Intag con el pueblo afro. Esos son los tres pueblos que

	conviven en Cotacachi y pienso que hay una muy buena relación entre las tres partes.
PATRICIO IMBA Funcionario municipal	Efectivamente, la relación digamos de los cotacacheños se puede decir es amigable ya que existe dos etnias, es decir, la mestiza y la indígena. Creo que la relación entre estas dos partes es amena, no hay conflictos, se puede hablar en tema de tierras, no existe nada de este tipo de controversias.
Pregunta 4. ¿Considera que hay discriminación étnica?	
AUKI TITUANA Alcalde	No, aunque no podemos decir un 100 %, siempre existirán las elites que se creen tener poder que opacan u oprimen, pero es en un porcentaje mínimo.
PAÚL RODAS Concejal	Sí, lamentablemente sí y no es de una nacionalidad o una etnia, sino de todos, es recíproco. A veces en las fiestas culturales de una etnia específica la presencia de otras personas que no sean de su cultura, como que molesta. Por ejemplo, en el caso de las fiestas en el casco urbano a veces con la gente que no habita cotidianamente allí se siente como una molestia su presencia, pero también en fiestas en comunidades a veces la presencia de mestizos incomoda. Tenemos que ir mejorando en eso de parte del Gobierno municipal, estamos trabajando, justo vamos a emitir una ordenanza de respeto a la interculturalidad y, sobre todo, recobrar la valorización de lenguas ancestrales, ese es uno de los aspectos.
CECILIA COBOS Concejal	Es un tema muy delicado, no quisiera decirlo yo, quisiera cerrar los ojos y soñar en el Cotacachi que siempre he esperado, pero todavía hay racismo en el 2019. Ya vamos al 2020 y todavía lamentablemente en nuestro cantón no vivimos esa pluriculturalidad. Ese Cotacachi diverso que, a veces, tanto mencionamos incluso en campañas políticas, es una pena decirlo, pero para eso estamos, para eso la gente nos eligió. Mi obligación es romper con esa brecha y como había mencionado en la entrevista estamos por lanzar una ordenanza que revaloriza a la pluriculturalidad y a Cotacachi como un cantón diverso.
RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)	Todavía se mantiene, no podemos decir que en gran cantidad, pero todavía la ahí, parece ser que la incorporación de otras culturas, de otras clases, todavía existe. No podemos decir que se haya eliminado totalmente la discriminación étnica.
MANUEL TUCLADES Concejal	No para nada
SANTIAGO LOZANO Concejal	Indudablemente yo creo que los problemas sociales se mantienen y existen tanto desde la parte mestiza como de la parte indígena.

<p>CARMEN PROAÑO Concejal</p>	<p>Personalmente creo que no, pero en algunos casos pueden darse.</p>
<p>DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>Claro que sí, a pesar de que se trabaja en el tema intercultural, en la inclusión, todavía existe el tema de la discriminación. De parte y parte, por ejemplo, de parte del pueblo mestizo hacia los compañeros indígenas y compañeros negros, de parte del pueblo indígena hacia los mestizos. Quien maneja el poder económico en Cotacachi es el pueblo mestizo, entonces se ve mayor discriminación del pueblo mestizo hacia los otros pueblos.</p>
<p>PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Discriminación, sí existe discriminación, y creo que existe tanto de la parte indígena como de la parte mestiza, porque no es solo a nivel de Cotacachi, sino nacional y mundial. La discriminación viene enraizada desde <i>full</i> años atrás y hay el capricho, digamos, la gente indígena pelea o ellos tratan de rescatar su cultura, su etnia y sus tradiciones. Son un poco recelosos con los mestizos. Estos también tienen sus culturas, entonces no compaginan entre las dos. No hacen los mestizos con los indígenas unidos una festividad, por ejemplo, hace cada uno por su lado y a veces existe discriminación. Se evidencia hasta en sectores públicos. Aún existe porque como digo esto no solo es a nivel de Cotacachi, esto es a nivel mundial, sigue todavía el mismo tema del racismo tanto de las dos partes y de cualquier etnia, así que la discriminación existe.</p>
<p>Pregunta 5. ¿En el cantón que usted administra existen espacios diferenciados, ya sea en el ámbito deportivo, educativo, cultural, religioso, salud, entre otros?</p>	
<p>AUKI TITUAÑA Alcalde</p>	<p>Se puede manifestar que en algunos casos, por ejemplo, religioso confluyen todas las religiones y todas las etnias, en el campo deportivo si existen campeonatos donde predomina la organización indígena, pero donde también confluyen mestizos y negros. Se puede decir que hay un compartimiento mutuo de las costumbres con todas las etnias y donde comparten todos los habitantes.</p>
<p>PAÚL RODAS Concejal</p>	<p>Consideremos cada uno de los aspectos, en el ámbito deportivo nosotros como Gobierno local no solamente nos basamos en la administración. Yo soy Concejal de Cotacachi, mis obligaciones son legislar y fiscalizar la administración. Sí hay diferencias, por ejemplo, hay campeonatos comunales deportivos en donde solo se admite la presencia de gente indígena, mas no mestiza y peor aún afrodescendiente. Eso estamos dialogando con las comunidades, han dicho que es para mantener un poco la cultura y el respeto a su nacionalidad. Estamos muy de acuerdo, en el caso del casco urbano o de las cabeceras parroquiales, en cambio, la apertura ya total. Ya podemos estar como nos dicen los indígenas: «Podemos estar mishos, podemos estar runas, y podemos estar afrodescendientes incluso extranjeros». En los campeonatos de básquet usted encuentra</p>

	<p>cotacacheños de diferente tez de piel, de diferente cabellera y edad; somos inclusivos y eso nos da muchísimo gusto.</p>
<p>CECILIA COBOS Concejal</p>	<p>Bueno creo que sí, por ejemplo, el deporte lo manejan ahora las comunidades con un tema de interrelación comunitaria, y los mestizos hacemos lo mismo con nuestros deportes, y sí creo que existen los espacios suficientes.</p>
<p>RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)</p>	<p>¿Si existen espacios solo para mestizos o indígenas? No, bueno yo creo que aquí somos un cantón que lo hemos hecho multicultural, multiétnico de tal manera que todos compartimos. Lo que sí tienen es diferentes administraciones, por ejemplo, la federación de barrios tiene sus espacios, también las comunidades, las comunas tienen sus espacios, pero no hay así algo diferenciado para lo que es lo uno o para lo otro.</p>
<p>MANUEL TUCLADES Concejal</p>	<p>No, todo es igual para todos.</p>
<p>SANTIAGO LOZANO Concejal</p>	<p>Claro que sí, existen estadios, por ejemplo, donde utilizan solo la UNORCAR con sus comunidades y también espacios donde son eminentemente deportivos para la parte mestiza. En los últimos tiempos sí ha habido una interrelación de la unidad entre mestizos e indígenas, tal vez el hecho de compartimiento de campeonatos en las comunidades o campeonatos en el área urbana donde existe la relación mestizo-indígena y también las fiestas religiosas donde se comparte y conviven las dos etnias, como también los eventos culturales, artísticos y de otra índole.</p>
<p>CARMEN PROAÑO Concejal</p>	<p>Claro, claro que sí. Bueno y creo que dentro del cantón sí se ha trabajado como para estos ámbitos tanto deportivos y así.</p>
<p>DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>Se han hecho espacios de acorde con las necesidades de las comunidades. Cotacachi es un espacio físico bastante diverso, bastante grande, geográficamente es distinto a los demás cantones del país. Cada comunidad tiene sus espacios, sus parques de recreación, sus estadios, sus espacios también para realizar sus actividades físicas. Obviamente acá en la zona urbana se tiene también algunos parques recreativos, parques infantiles, estadios, coliseos que no son espacios diferenciados o se prohíbe el ingreso a una persona de distinto pueblo, más bien son espacios abiertos y accesibles para el público.</p>
<p>PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Sí efectivamente como antes mencionaba el tema de culturas de cada etnia lo hacen en sus épocas, en sus temporadas y son identificadas, cada quien tiene sus organizaciones que se ponen a elaborar sus fiestas. Recién culminamos el tema del Inti Raymi que es una festividad indígena, es de parte de todas las comunidades del cantón Cotacachi</p>

	<p>y se viene ahora las fiestas de la Jora, aquí, en cambio, se unen las fiestas de los indígenas y de los mestizos, pero existe este tema de diferencias de culturas y diferentes fechas. El 2 de noviembre que podríamos decir que es un feriado en donde comparten las dos circunstancias el mestizaje y el andino, entonces sí existen diferenciadas las fechas.</p>
<p>Pregunta 6. ¿Cree usted que existen los suficientes espacios públicos para fomentar la inclusión cultural que propenda al desarrollo local en el cantón Cotacachi? ¿Cuáles existen?</p>	
<p>AUKI TITUAÑA Alcalde</p>	<p>Siempre faltarán espacios culturales donde se manifieste la cultura propia de cada etnia, no existe los suficientes tal vez en Cotacachi. En la ciudad existe la Casa de las culturas donde pueden concurrir todos los grupos étnicos, pero esto no podemos visualizar en las parroquias donde sí hace falta estos espacios.</p>
<p>PAÚL RODAS Concejal</p>	<p>En Cotacachi hemos avanzado bastante, hay el Wampra Huasi, eventos culturales como el Wampra Raymi, tenemos el Concejo cantonal de protección de los derechos de los ciudadanos cotacacheños, las actividades gubernamentales que han sido ejecutadas en gestiones anteriores y en esta gestión también estamos tratando de mejorar un poquito.</p> <p>Sí tenemos espacios como el Parque de la interculturalidad, los eventos culturales, los eventos que realizan las asociaciones de líderes y lideresas, semillas milenarias, UNORCAC, son organizaciones muy importantes, creo que debemos afinar su trabajo, tenemos que mejorarlo y eso nos corresponde a esta gestión que apenas estamos 60 días, pero que es una obligación, sobre todo, mejorar lo grande que se ha hecho, porque ya se empezó, ya se ha dado las bases, lo que tenemos que hacer nosotros es seguir construyendo sobre las mismas bases. Erróneo, gran error de las gestiones públicas del GAD municipal que como viene con un nuevo sistema de Gobierno, trata a veces de desaparecer lo que se ha hecho antes, eso personalmente considero que es una blasfemia, un insulto al respeto que se debe a nuestro cantón, y para mí personalmente todos esos eventos y espacios culturales se deben fomentar, se deben incluso catapultar.</p>
<p>CECILIA COBOS Concejal</p>	<p>Creo que los espacios existen, lo que no hay es la forma o el modo de trabajar conjuntamente; tenemos espacios, pero no están habilitados por falta de inversión económica, o a veces la corresponsabilidad que tenemos como ciudadanos frente al sector público. Por ejemplo, los parques son inclusivos, sin embargo, hace falta asumir un rol más importante de la corresponsabilidad de la familia, de la comunidad, de los ciudadanos frente a los espacios públicos.</p>
<p>RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)</p>	<p>Hay algunos espacios, por ejemplo el tema de los estadios, la otra también hay la plaza de la interculturalidad, es como algo reafirmante de donde está la igualdad; el Jatumsem, el espacio de las ventas de</p>

	los compañeros del Jambí Mascarik, ahí los espacios para el tema de la interculturalidad.
MANUEL TUCLADES Concejal	Los espacios siempre serán escasos, no podemos a un cantón tan grande llenarlo de espacios para que la gente pueda participar, siempre hay deficiencia.
SANTIAGO LOZANO Concejal	Claro que sí, existen estadios, por ejemplo, donde utilizan solo la UNORCAR con sus comunidades y también espacios donde son eminentemente deportivos para la parte mestiza, pero en los últimos tiempos sí ha habido una interrelación de la unidad entre mestizos e indígenas. Tal vez el hecho de compartir los campeonatos en las comunidades o campeonatos en el área urbana donde existe la relación mestizo-indígena y también las fiestas religiosas donde se comparte y conviven las dos etnias, como también los eventos culturales, artísticos y de otra índole.
CARMEN PROAÑO Concejal	Sí, sí, eso al menos nuestro Alcalde ha trabajado en eso.
DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas	Pienso que sí existen los suficientes espacios, existe el parque recreacional El coco en la zona urbana, el parque recreacional Diablo calle, el estadio Rumiñahui, el estadio Francisco Espinoza, hay algunos coliseos también como el coliseo del Club Nacional, coliseo del Club Bolívar, coliseo del Instituto Luis Ulpiano de la Torre, el Parque Oriental fase uno, Parque Oriental fase dos, que son parques pequeños. El parque Abdón Calderón que es el parque principal donde está el Municipio de Cotacachi, la iglesia principal, los bancos. Otro parque es el José Joaquín Olmedo conocido como parque San Francisco, también está la plaza artesanal, la otra iglesia importante de Cotacachi, la Plaza de la Juventud antes denominada Plaza de la interculturalidad. Estos espacios son para el encuentro intercultural.
PATRICIO IMBA Funcionario municipal	Más que existir espacios, yo creo que existen las fechas tradicionales porque como espacios, digamos más bien, en el cantón se ha visto que se trabaja la administración municipal ha trabajado bastante el tema de lo que son canchas, de áreas deportivas, de juegos infantiles y todo lo demás, pero no es una inclusión, sino más bien es un aporte al deporte, es un aporte a la distracción y a todo lo demás. Espacios identificados para este tema no hay, digamos para la pregunta que usted me dijo más bien se ha tratado de realizar otros espacios donde la gente salga y se distraiga a más de que sea por el tema cultural.
Pregunta 8. ¿Qué grupo cultural considera que predomina las actividades económicas del cantón Cotacachi?	
AUKI TITUANA Alcalde	Creo que es mezclado tanto los indígenas tienen emprendimientos importantes en el ámbito turístico, gastronómico y artesanal, como

	también la parte mestiza tiene sus diferentes espacios para desarrollar sus actividades.
<p>PAÚL RODAS Concejal</p>	<p>Bueno, hablemos de población, como docente yo antes tenía entre 800-1500 hijos de las unidades educativas, ahora tengo aproximadamente 44 000 hijos que es la población de Cotacachi y aproximadamente con Las Golondrinas. Creo que tenemos una alta cantidad de indígenas y menor cantidad de mestizos y grupos más pequeños como afrodescendientes y extranjeros en mínimos porcentajes.</p> <p>La concentración económica está en el área urbana y en el casco urbano el 80 % son gente mestiza, el 18 % les corresponde a los hermanos indígenas y un 2 % a los afrodescendientes y extranjeros, no significa que no sea equitativo, tenemos que considerar la zonificación y cómo están divididos los segmentos en Cotacachi en territorio, en densidad poblacional y el tipo de etnia donde está viviendo. Lo que sí debemos generar es políticas socioeconómicas para lograr una equidad con los sectores más vulnerables, y realmente los sectores más vulnerables son la parte andina, los sectores que rodean la zona urbana y también hay que reconocer que Intag, Imantag y más aún Las Golondrinas han sido sectores o parroquias abandonadas desde hace mucho tiempo atrás y que tenemos que darles equidad.</p>
<p>CECILIA COBOS Concejal</p>	<p>Creo que va tanto entre el indígena como el mestizo, el indígena ha buscado diferentes espacios, y por el hecho de ser indígenas tener oportunidades a viajar, cosa que a los mestizos a veces no se nos da, se nos corta esa oportunidad. La posición económica en Cotacachi ha avanzado en un nivel casi a la par, los indígenas de una u otra forma son los que están potencializando económicamente sus comunidades porque invierten en el territorio, construyen sus casas, compran sus bienes. Los mestizos, de una u otra forma, también hemos potencializado con nuestros emprendimientos con el tema del cuero.</p> <p>Hay que potencializar mucho más el tema afro y montuvio de la zona de Intag, que no está visibilizado. El tema de vialidad influye mucho en la productividad, ahí está una responsabilidad muy grande que tienen que asumir los GAD tanto parroquiales como provincial en sus niveles de competencias tanto exclusivas como concurrentes.</p>
<p>RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)</p>	<p>Aquí hay que hacer una valoración en el tema económico porque si es para soberanía alimentaria las comunidades andinas nos dan el alimento, si es que por el poder de comercio, los compañeros que están en la 10 de Agosto venden lo que son la textilería, el cuero; acá en la zona de Intag igual tienen productos para la venta, entonces no le podría decir en donde está el poder económico mayor.</p>

<p align="center">MANUEL TUCLADES Concejal</p>	<p>De acuerdo con sus cuestiones económicas los mestizos tiene su propia forma de vivir, los indígenas también tienen su propia forma de vivir y cada uno busca sus recursos económicos. No hay un predominio especial en algo, decir que los mestizos son más ricos que los indígenas es falso, hay indígenas que tiene más dinero que nosotros.</p>
<p align="center">SANTIAGO LOZANO Concejal</p>	<p>Es una mezcla del 50 – 50 %. El sector mestizo predomina en la calle 10 de Agosto, pero el sector indígena siempre está en los sectores turísticos como en Cuicocha y en ferias artesanales. Entonces me atrevería a decir que no hay un sector predominante, como es en el caso de Otavalo donde visiblemente o a leguas se puede notar que el que maneja el sector es la parte indígena, acá podríamos hablar de un 50 – 50.</p>
<p align="center">CARMEN PROAÑO Concejal</p>	<p>Creo que en la parte urbana, los mestizos; el grupo indígena, en la parte rural.</p>
<p align="center">DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>Obviamente el grupo cultural mestizo, primero porque es la mayor población de habitantes de Cotacachi y por el hecho de estar concentrado en la zona urbana manejan el poder.</p>
<p align="center">PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Creo que lo que más predomina en el cantón Cotacachi es el deporte y es por eso que casi en la mayoría de comunidades y también barrios, existen espacios para el deporte y lo que más hace mover a gente son los campeonatos que existen en todos los diferentes lugares tanto comunidades como barrios entonces creo que ese sería donde se una tanto urbano como rural. Por lo tanto podría decir que existe una equidad en las actividades económicas en el cantón entre indígenas y mestizos.</p>
<p>Pregunta 9. ¿Cuál política pública del cantón Cotacachi promueve la inclusión de las culturas en los diversos sectores?</p>	
<p align="center">AUKI TITUANA Alcalde</p>	<p>La participación ciudadana es lo importante, este proceso viene de años en el cantón Cotacachi. Se ha ido fortaleciendo año tras año, hay organizaciones que vienen dando espacios para que existan las diferentes manifestaciones étnicas.</p>
<p align="center">PAÚL RODAS Concejal</p>	<p>Las políticas públicas (...), viene lo que es una ordenanza, las gestiones anteriores, lo han estado haciendo de una forma correcta, tengo entendido que vienen organizaciones públicas y privadas, eventos culturales.</p>
<p align="center">CECILIA COBOS Concejal</p>	<p>El tema de la interculturalidad es un eje transversal, debería estar inmiscuido en todos, si nos consideramos todos hombres y mujeres iguales, cuando se trabaja en una política pública el eje transversal, tiene que estar inmiscuido en todo, mal haríamos diciendo que hay una ordenanza exclusiva para algún grupo. Nuestro enfoque es trabajar en</p>

	<p>una línea horizontal con un tema de una política inclusiva, donde hombres y mujeres podamos generar equidad sin importar nuestras etnias. Las ordenanzas deben marcarse en un nivel de trabajo articulado para todos.</p>
<p>Ruth Almeida Vicealcaldesa (2016-2019)</p>	<p>Tenemos una ordenanza que acabamos de aprobar, que la de patrimonio cultural en la que va reconociendo los valores y estamos en construcción de una nueva ordenanza de la declaratoria de agro – biodiversidad del cantón Cotacachi y así en temas específicos. Una ordenanza que tuvo mucha polémica fue la de los valor de los predios, el impuesto predial rural y urbano. Se hizo un trabajo conjunto con las comunidades para que el impuesto no sea tan alto considerando la forma de construcciones, diferenciando claramente lo que es lo urbano de lo rural y lo rural de lo urbano. Eso lo que ayuda. Hay una ordenanza en tema de incendios, en la que se incorpora la actividad comunitaria. En la de economía popular y solidaria hay algunos incentivos para la población especialmente en el área rural. Y la ordenanza que tenemos de manejo de riberas y ríos principalmente ubicada en la zona andina donde pueden los compañeros y compañeras manejar la ribera de los ríos y tener algunos incentivos.</p>
<p>MANUEL TUCLADES Concejal</p>	<p>La política pública, especialmente la que ha dictado la municipalidad, la erradicación de toda forma de violencia, la erradicación del trabajo infantil, la violencia contra la mujer y la ordenanza de no fumar en lugares públicos, bueno muchas cosas.</p>
<p>SANTIAGO LOZANO Concejal</p>	<p>Desde la misma declaratoria de Cotacachi como una ciudad multiétnica – pluricultural es un espacio de una política que se ha abierto para la convivencia en armonía de estas dos etnias.</p>
<p>CARMEN PROAÑO Concejal</p>	<p>Tenemos una ordenanza que se aprobó recientemente que se refiere al patrimonio cultural en la que se reconocen los valores y se trata de construir nuevas ordenanzas que fomenten esta inclusión cultural.</p>
<p>DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>El año anterior creamos una ordenanza para la preservación y difusión del patrimonio cultural de Cotacachi. Pienso que esta ordenanza es una de las políticas públicas importantes que tiene el cantón Cotacachi hoy por hoy. Se trata de mantener vivas las ritualidades, las festividades, de difundir también por medio de las redes sociales, eso como política pública. Aquí en Cotacachi tenemos el museo de las culturas que es un espacio muy importante donde se conserva toda la memoria viva de Cotacachi tanto de la zona andina, urbana y de Intag.</p>
<p>PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Como políticas públicas se realizó una ordenanza sobre el tema de la cultura aquí en Cotacachi. Se recabaron varios contenidos de diferentes sitios y lugares para armar este tema de la ordenanza y creo</p>

	que el mejor manejo para esto es la interacción con las personas en los diferentes temas culturales que existen.
Pregunta 10. ¿Cree usted que el plan cantonal que tiene Cotacachi ayuda a fortalecer una relación intercultural que ayuda a desarrollo local?	
AUKI TITUAÑA Alcalde	Sí, es un plan cantonal amplio, democrático, inclusivo.
PAÚL RODAS Concejal	Sí lo tiene y es más ya lo lleva varios años, las gestiones anteriores, ya lo habían planificado. Estas empiezan hace casi veinte años a través de la creación de entidades que permitan el respeto a la interculturalidad como, por ejemplo, la Asamblea Cantonal y también hablando en el ámbito técnico de presupuestos participativos, se vienen dando en años atrás estas políticas públicas de respeto a la cultura. En gestiones como las de Alberto Andrango, Jomar Cevallos y bueno queremos nosotros también generar a través del plan PDIOT darle mayor incentivo al respeto de este tema. Estamos en tan solo dos meses en gestión, creemos que hasta finalizar el 2019 tendremos un plan determinado para poder seguir adelante en aspectos tan importantes como el que usted menciona.
CECILIA COBOS Concejal	El plan cantonal tiene que ver mucho con los enfoques de desarrollo, y este tiene diferentes enfoques como el productivo, ambiental, turístico, los servicios que presta un Gobierno municipal a la ciudadanía. El plan cantonal es llegar a cada uno de los grupos étnicos en todos los niveles; debe estar incluido el tema intergeneracional, intercultural en el plan de desarrollo para ir cumpliendo objetivos e ir rompiendo brechas de desigualdad y racismo.
RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)	Eso es lo que esperamos, lo que no sé es que no hemos hecho una medición para saber si eso ayudado, pero esa es la aspiración.
MANUEL TUCLADES Concejal	La interculturalidad está ligada al plan de desarrollo en todos sus ámbitos porque nosotros como concejales municipales legislamos para los 44 000 habitantes, entonces toda nuestra política pública y el plan de desarrollo está enmarcado para todos.
SANTIAGO LOZANO Concejal	Claro que sí, siempre está realizado la planificación hacia un territorio diverso en razas y en territorio porque no nos olvidemos que también nuestro territorio tiene parte andina y parte subtropical. Con esa visión se ha generado todas las planificaciones.
CARMEN PROAÑO Concejal	Sí, claro que sí.
DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas	Toda planificación, toda política y todo plan en sí que se va generando desde el Municipio de Cotacachi se va encaminando en mejorar la

	relación intercultural del cantón, de hecho ese es el lema de Cotacachi ser un cantón intercultural.
PATRICIO IMBA Funcionario municipal	Creo que la administración actual ha hecho que los espacios sean inclusivos y de igual manera las festividades. La política que se tiene para realizar los eventos está enmarcada en satisfacer las necesidades, más que las necesidades, el gusto de la gente y que todos estén en armonía en una fecha específica.
Pregunta 11. ¿Considera que en el cantón existe participación comunitaria como una expresión genuina de la democracia participativa para lograr el desarrollo local y fortalecer la interculturalidad?	
AUKI TITUAÑA Alcalde	Hay diferentes espacios principalmente el de presupuesto participativo, ahí confluyen los barrios, las comunidades, los cabildos. Donde en unidad de criterios priorizan obras para sus sectores y eso hace que sea incluyente
PAÚL RODAS Concejal	<p>Sí, este plan cantonal es muy importante y hoy por hoy se lo considera también incluso en cada uno de los cantones y en gestiones económicas de lo que es la prefectura. La base fundamental es la Asamblea Cantonal, conformada por todos y cada uno de los líderes de los diferentes sectores, donde ellos dan su opinión para que se pueda dar ese respeto a este plan cantonal, no solamente de cultura, sino también económico y de satisfacción de necesidades básicas. Creo personalmente que la Asamblea Cantonal debe mantenerse en tiempo y en espacio, independientemente de los ejes gubernamentales y nuevas políticas que se tengan.</p> <p>Lo que sí propondría es que se dé una mejor representación, no estoy tachando lo correcto que han hecho las gestiones municipales anteriores; es más aplaudo eso debe quedar muy claro, las aplaudo. Pero podemos mejorar la participación, sobre todo, en algunas organizaciones a veces han tachado por sus intereses personales, económicos.. Y eso es lo que el Gobierno actual, el GAD municipal tiene la obligación de contraer esas hegemonías y que el pueblo sea la voz.</p> <p>Me gusta mucho hablar del tema de esta hermosa organización la UNORCAC, organización que representa tanto a campesinos e indígenas. Ellos nacieron para dar la voz a los que no tenían y en sus años lo hicieron, mas no en sus últimos tiempos han perdido un poquito su esencia. Con la gestión de Alfonsito Morales, presidente de la UNORCAC, se está intentando recuperar esta esencia y veo y aplaudo con alegría que se está logrando dar espacios a los que más necesitan. La Asamblea Cantonal tiene que ser autónoma, no debe tener injerencia política, es decir, el Municipio de Cotacachi si bien tiene su representación para lo que son obras, participación ciudadana y presupuestos participativos, debe saber respetar, a veces, utilizan</p>

	<p>estos medios como armas políticas y eso no puede permitirse en Cotacachi.</p> <p>Lamentablemente en otros cantones se puede ver lo que yo le menciono y lo que sí puedo condicionar y asegurar es que como Paúl Rodas, concejal de Cotacachi y como presidente de la comisión de planificación de presupuesto, vamos a mantener la participación ciudadana.</p>
<p>CECILIA COBOS Concejal</p>	<p>Cotacachi es uno de los modelos que se tiene como referente, porque los cabildos para mí son gobiernos comunales, son una forma y mecanismo de participación donde toman decisiones. Esto va subiendo a organizaciones de segundo grado que toman decisiones también, como la UNORCAC, grupos de Intag, organizaciones de mujeres. Cotacachi ha desarrollado un modelo que hay que mejorarlo, hoy contamos con la Asamblea de Unidad Cantonal donde hay la toma de decisiones de los diferentes espacios étnicos y culturales del territorio.</p>
<p>RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)</p>	<p>Hemos aprendido de las comunidades andinas, de alguna manera se podría decir que la hemos elevado el nivel en el que ya no solo compartimos las comunidades andinas, sino que también el cantón Cotacachi. Por eso tenemos el sistema de participación cantonal que es una ordenanza en la que reconoce a la Asamblea Cantonal en la que está también la UNORCAR, las comunidades, las comunas y las organizaciones sociales. La toma de decisiones más bien hemos incorporado el tema de la democracia viva.</p>
<p>MANUEL TUCLADES Concejal</p>	<p>Totalmente, configuramos todas las etnias sociales que viven en Cotacachi, incluido hasta los gringos.</p>
<p>SANTIAGO LOZANO Concejal</p>	<p>Totalmente, indudablemente el proceso de Cotacachi viene desde muchos años atrás donde predomina la Asamblea de Unidad Cantonal y han sido espacios importantes donde las comunidades, los grupos organizados han tenido su voz y participación.</p>
<p>CARMEN PROAÑO Concejal</p>	<p>Sí eso sí se da en las comunidades tanto en lo urbano como en lo rural, sí hay esa participación.</p>
<p>DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>Claro que sí, pienso que es un punto importante este tema de la participación activa de la comunidad, pues si no existiera este espacio caeríamos en lo que caen otros municipios donde el alcalde es como un dictador que toma la decisión hegemónica sin consultar previa a nadie y lo hace a su gusto y lo que él quiere. Es muy importante para nosotros que exista este espacio de la Asamblea con la participación de la comunidad, de los barrios, de la gente, para que también se tomen las decisiones acorde con las necesidades de las personas y no según gusto o capricho de una sola persona.</p>

<p>PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Efectivamente en Cotacachi, a diferencia de otros lugares, sí existe este tipo de intervención de los diferentes sectores y es por eso por lo que se realizan asambleas para la ejecución de los presupuestos participativos en donde intervienen directamente la gente de las comunidades, de los barrios, de las diferentes zonas tanto urbana, andina e Intag y ahora que también están Las Golondrinas. Se hacen asambleas donde cada uno de estos sectores dan su punto de vista y priorizan sus obras, priorizan sus necesidades y ahí existe la inclusión necesaria o en las políticas públicas y salen beneficiados todos que es un trabajo conjunto.</p>
<p>Pregunta 12. ¿Cuáles son los proyectos considerados como exitosos que fomentan el desarrollo local sostenible en la localidad?</p>	
<p>AUKI TITUAÑA Alcalde</p>	<p>Hay diferentes proyectos, proyectos importantes de servicios básicos, es lo que anhela la población, tener un abastecimiento completo en cuanto al agua potable y alcantarillado, esto fomenta la relación entre todas las etnias.</p>
<p>PAÚL RODAS Concejal</p>	<p>Habría que segmentar a que área va, si es económico, si es social, en este caso hablemos de la interculturalidad. En este ámbito es una obligación para el Municipio de Cotacachi conservar organizaciones como el Wampra Huasi, programas como el Wampra Raymi, organizaciones de mujeres, campesinas, afrodescendientes, asociaciones, fundaciones y políticas públicas, pero veraces, verídicas. El papel aguanta todo, puedes escribir un plan, el mejor, pero es solo papel. El primer objetivo que debe tener el Municipio de Cotacachi es cumplir lo que se encuentra en papeles.</p>
<p>CECILIA COBOS Concejal</p>	<p>El presupuesto participativo permite tener esa mirada al ciudadano, los proyectos que nosotros enmarcamos tienen mucho que ver con lo social, con el tema de desarrollo económico y productivo, con el turismo, con la cultura y la vialidad.</p>
<p>RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)</p>	<p>Tenemos el fortalecimiento de los Raymis, el Inti Raymi, el Coya Raymi, o sea, de las diferentes etapas de siembra, cosecha y también la del nacimiento, tenemos los cuatro Raymis. Esto se trabaja conjuntamente con las organizaciones sociales que forman parte del Plan de Ordenamiento Territorial. Lo otro es el apoyo del tema de la salud intercultural, fortalecer de alguna manera la defensa de los derechos humanos, otra que tenemos que es para todo el cantón el tema de agua y también el fortalecimiento de las actividades que realizan las comunidades en cuanto a sostener la tierra.</p>
<p>MANUEL TUCLADES Concejal</p>	<p>Algunas estrategias no se han cumplido, otras se han cumplido y eso se puede hacer establecer con certeza mediante un proceso de evaluación</p>

<p>SANTIAGO LOZANO Concejal</p>	<p>Principalmente la participación de las organizaciones dentro de la Asamblea de Unidad Cantonal que es el espacio de participación reconocido en el Concejal Municipal y donde concluyen todo tipo de organizaciones de diferente procedencia.</p>
<p>CARMEN PROAÑO Concejal</p>	<p>Sí eso es con los que más se lucha, que se presione un poco más este tipo de cosas, porque tenemos demasiados problemas no solo en el cantón, sino a nivel de provincia. Además, también tenemos el fortalecimiento de las fiestas que se celebran como el Inti Raymi.</p>
<p>DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>Realmente funcionan bien las estrategias en el tema cultural, en el tema deportivo funcionan bien porque afecta a todo el cantón o abarca y abraza a todo el cantón. Desde este plan cantonal de desarrollo se lo va pensando bien en todos los aportes que tiene cada zona. Por ejemplo, en la zona urbana tenemos juegos tradicionales muy lindos como el trompo. ¿Cómo funciona el plan cantonal en este aspecto? Desde el Municipio se impulsa un campeonato intercantonal para lograr un desarrollo local intercultural.</p>
<p>PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Creo que el enfoque para desarrollar una buena relación intercultural son las políticas que no se visibilizan, pero que están hechas estratégicamente para fomentar la unión de culturas, para fomentar inclusive el tema de no violencia. Por ejemplo, para el Inti Raymi se trabajó bastantísimo como política el tema de no violencia que se viene trabajando desde el 2015 y ha dado frutos, en este año se realizó una fiesta en paz, no hubo violencia y es porque se metió políticas públicas de trabajo con la gente. Creo que ha ido funcionando con algunas políticas que se han planteado.</p>

<p>Pregunta 13. ¿Cuáles son las dificultades que se evidencian en las relaciones interculturales para el desarrollo del cantón?</p>	
<p>AUKI TITUAÑA Alcalde</p>	<p>Tal vez el fortalecimiento de las comunidades en cuanto al aspecto organizativo, en querer reclamar sus derechos ancestrales, esto hace de que comiencen a tener poder y a ejercer poder en contra de muchos intereses mestizos y de negros.</p>
<p>PAÚL RODAS Concejal</p>	<p>El no respeto a las diferentes poblaciones, el incumplimiento a propuestas, el papel aguanta todo, puedes escribir un plan el mejor pero es solo papel. El primer objetivo que debe tener el municipio de Cotacachi es cumplir lo que se encuentra en papeles. Es verdad que recién hemos entrado en una gestión de dos meses y nos hemos topado con situaciones muy delicadas, ordenanzas muy bien elaboradas, pero entrándose a la práctica no se las aplica.</p>

<p>CECILIA COBOS Concejel</p>	<p>Creemos que a veces una dificultad en el marco legal son las competencias. «Si nosotros estamos en una casa y decimos como lo típico soy mujer y solo cocino y es mi competencia». Permitir que vengan a decir esta es mi competencia, como en vialidad, cuando Cotacachi es turístico y vemos que es competencia del Gobierno provincial, pero no inyecta recursos y no tiene la mirada que nosotros tenemos para el desarrollo de nuestro cantón. Eso limita y mucho pues muchas veces el no tener la competencia o no tener la autorización para invertir, nos hace retrasar proyectos que tenemos frente al desarrollo.</p>
<p>RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)</p>	<p>Las dificultades serían que todavía no nos reconocemos como pueblos, todavía nos hace falta. Ir reconociendo los valores que cada grupo, cada organización, cada poblado tiene, nos va a permitir avanzar.</p>
<p>MANUEL TUCLADES Concejel</p>	<p>Las dificultades, por ejemplo, entenderse entre un mestizo y un indígena por su idioma no, otro puede ser por diferencias sociales que en Cotacachi poco hay, pero existe.</p>
<p>SANTIAGO LOZANO Concejel</p>	<p>La hegemonía en cuanto a la realización de sus actividades. Veo con mucha preocupación la realización del Inti Raymi que es una cultura importante, interesante del indígena, pero lo hacen con un trasfondo de poder y el querer tomarse las plazas, el querer apoderarse de los espacios. Hace que pueda existir una rivalidad con el mestizo y eso ha generado lamentablemente peleas, riñas que desdican totalmente de una fiesta cultural.</p>
<p>CARMEN PROAÑO Concejel</p>	<p>Puede ser el racismo un poco y la falta de expresión.</p>
<p>DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>Pienso que la dificultad propia de Cotacachi y quizás única y en todos los cantones de todo el país es que estamos separados geográficamente muy separados, y el acceso es muy difícil y eso dificulta la relación intercultural.</p>
<p>PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Todo acto que haga cualquier sector sea visto desde la parte intercultural, que pueda intervenir tanto x persona sea el negro, sea en este caso el intefío, sea en este caso hasta Las Golondrinas. Las políticas públicas han tratado de ir uniando estos espacios.</p>
<p>Pregunta 14. ¿Cuál es la estrategia dentro de la gestión municipal para mejorar una integración intercultural que permita un desarrollo local sostenible?</p>	
<p>AUKI TITUÑA Alcalde</p>	<p>Insistir en el presupuesto participativo, ese es un espacio importante donde se fortalecen las relaciones de todos.</p>

<p>PAÚL RODAS Concejal</p>	<p>El plan de participación ciudadana y el plan de presupuesto participativo, la base es la Asamblea Cantonal.</p>
<p>CECILIA COBOS Concejal</p>	<p>El presupuesto participativo.</p>
<p>RUTH ALMEIDA Vicealcaldesa (2016-2020)</p>	<p>Las asambleas, la toma de decisiones en forma conjunta y también mirando las especificidades en el Plan de Desarrollo y Organización Territorial, hay una claridad en la planificación de desarrollo y la planificación del territorio, también tomando en cuenta los diferentes pueblos y nacionalidades que habitan en el cantón.</p>
<p>MANUEL TUCLADES Concejal</p>	<p>La participación, si no participamos no podemos ligarnos interculturalmente todos. La comunicación tiene que ser eficaz, veraz para poder establecer un buen sistema de comunicación que sea entendible para ellos como para nosotros.</p>
<p>SANTIAGO LOZANO Concejal</p>	<p>La participación ciudadana, los presupuestos participativos son parte de la integración que hace el Municipio para que todas las comunidades y los grupos sociales estén unidos en la toma de decisiones. Siempre serán importantes las asambleas cantonales como espacio de ponencia de ideas, como también de exigencia de las actividades o informes que deben dar las autoridades. Entonces son importantes todos estos espacios que ha generado el Municipio y creo que van avanzando para la mejor interrelación del mestizo con el indígena.</p>
<p>CARMEN PROAÑO Concejal</p>	<p>Bueno en la comunicación lo que siempre ha estado haciendo nuestro alcalde, la socialización de todas las cosas, la inclusión de las asociaciones y grupos prioritarios. Creo que eso es como una inclusión que está trabajando el señor alcalde y entre nosotros también como concejales.</p>
<p>DIEGO GUZMÁN Jefe de Culturas</p>	<p>Tengo entendido que desde el Municipio de Cotacachi se ha planteado un plan de desarrollo urbano, un plan de desarrollo en las diferentes zonas del cantón, un plan de crecimiento. Se tiene un plan de desarrollo urbano que trata de planificar de cómo crecería Cotacachi de aquí a un número de años determinados y tomando en cuenta la población y los habitantes se genera este plan. Desde la Jefatura de Cultura y Deportes se realizan charlas informativas; lo que hacemos es armar grupos de gestores culturales y se envía a los compañeros a las unidades educativas a dar estas charlas sobre la historia del cantón Cotacachi y las tradiciones de las comunidades andinas porque es importante que nos reconozcamos y nos conozcamos culturalmente.</p>
<p>PATRICIO IMBA Funcionario municipal</p>	<p>Si es que existiera una ordenanza en el tema intercultural, sino como mencionábamos es importante como estrategia visibilizar en los espacios que existen como fiestas, como festividades. También se</p>

	<p>puede identificar el trabajo en equipo de todos los sectores y muestra de eso, lo vuelvo y lo recalco nuevamente, un tema grande es el Inti Raymi, donde hay una estrategia en la que todos puedan disfrutar de una fiesta sin violencia y en paz y eso es lo que se realiza y ahí se fomenta la interculturalidad, se fomenta la unión del cantón Cotacachi y también a la vez se da a conocer que pueda venir más gente y turistas a Cotacachi.</p>
--	--